

Flexiones, carreras, saltos..., todo a toque de silbato. Ayer, unos dos mil aspirantes a serenos comenzaron a calentar los músculos para que la próxima semana demuestren que son capaces de superar las pruebas físicas a que se-

rán sometidos, después fueron llegando más. Desde las ocho de la mañana y hasta las seis de la tarde estuvieron entrenándose durante una hora los aspirantes a las doscientas plazas de sereno que fueron convocadas por el Ayunta-

miento de Madrid. José Ramón García, director de los Servicios de Policía Municipal, presenció los entrenamientos de cientos de jóvenes, que estaban distribuidos en tres puntos de la madrileña Casa de Campo.

Más de tres mil personas con ilusión y ganas de trabajar «en algo»

Los aspirantes a serenos comenzaron ayer su preparación física en la Casa de Campo

Madrid - M. A. Apezteguía.

Desde ayer, y hasta el día 22, más de tres mil aspirantes a serenos realizarán una preparación física obligatoria para acceder a las pruebas que tendrán lugar del 25 al 28. Desde las ocho de la mañana de ayer, los aspirantes calentaron sus músculos en grupos de 70 o 140, dirigidos por un monitor del cuerpo de Policía Municipal. Estos entrenamientos tienen lugar en tres zonas de la Casa de Campo: pista grande de exhibiciones, junto al pabellón de Cristal, y otros dos en la explanada situada junto al Lago.

Se tardó una hora en pasar lista y se dedicó otra a entrenamiento. Carreras, flexiones, saltos... todo a toque de silbato. Unos 22 monitores dirigían a los aspirantes, desde las ocho de la mañana a las cinco de la tarde. «La mayoría están capacitados para realizar estas pruebas», nos dice el sargento Pingarrón.

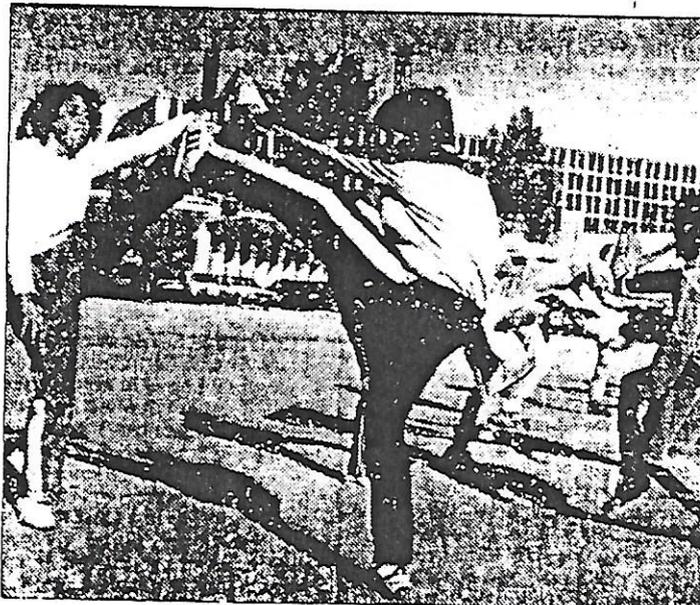


FOTO: MIGUEL ANGEL TORRES

Durante una hora, los aspirantes a sereno, hombres y mujeres, se pusieron en forma

Buena preparación de las mujeres

José Ramón García, director del Servicio de la Policía Municipal, que se encontraba presenciando los entrenamientos, afirmó que las pruebas son obligatorias y que a la segunda falta sin justificar el aspirante causa baja. «Se les exige la misma preparación que a la Policía Municipal. Se busca una adecuación física para el puesto de trabajo que van a desempeñar; hay

que tener en cuenta que estarán ocho horas diarias en pie.»

Entre los aspirantes pudimos observar a algunas mujeres realizando las pruebas junto a los demás. «La mujer también viene con buena preparación —dice el sargento Pingarrón—. No se hacen distinciones; aquí todos tienen que hacer lo mismo.» Interrumpimos en su entrenamiento a Mercedes Mateo, y nos comentó que había hecho poco deporte. «Me está costando un poco al principio, pero

las pruebas no son muy duras.» Tiene veintinueve años y se encuentra en el paro. Se ha presentado a varias pruebas para trabajar en Correos y en el Parque Móvil. Su vocación parece ser la de policía, «pero mi baja estatura no me lo permite.» Mercedes ha estudiado formación profesional, en la rama de administrativo, y tiene esperanza en conseguir una plaza de sereno.

José María, Saturnino, Fernando

y Enrique acaban de desentumecer sus músculos. Uno de ellos afirma que va a un gimnasio y que está preparado; otro, que ha corrido en muchas carreras populares y que se entrena de vez en cuando. «Los entrenamientos y las pruebas no son duras —añaden—; no es demasiado tiempo; estás más tiempo esperando que entrenando.» Están en paro, sólo han realizado algunos trabajos esporádicamente y tienen veinticinco años. «Nos hemos presentado a este trabajo porque no hay otra cosa —añaden—; la noche no le gusta a nadie, pero hay que buscarse la vida. Tenemos alguna esperanza en conseguir una plaza, pero no pensamos en ello como trabajo fijo y para siempre; sólo hasta que salga otra cosa. Hay que agarrarse a lo que sea.»

Después de los entrenamientos, del 25 al 28, tendrá lugar un control de pruebas físicas; cada prueba será eliminatoria, debiendo ser superadas todas ellas para pasar a la siguiente segunda etapa. Tendrán que realizar trepa de cuerda de cinco metros, con presa de pies; salto vertical de 2,6 metros; carrera de velocidad: 60 metros en poco más de ocho segundos; carrera de resistencia: un kilómetro en tres minutos y medio. La segunda etapa, del 4 al 19 de diciembre: conocimiento de la ordenanza municipal de vigilantes nocturnos y aptitud intelectual y psicosocial. Del 7 de enero al 10 de febrero, normas de ejecución del servicio. Del 17 de febrero al 14 de marzo, prácticas de realización del servicio en unidades.

Las mujeres podrán acceder al nuevo cuerpo de serenos

Madrid Al igual que los hombres, las mujeres de nacionalidad española y edad comprendida entre los 18 y los 40 años podrán acceder al puesto de vigilantes nocturnos, que empezarán a funcionar en el distrito Centro de Madrid a partir de enero de 1986. El plazo de presentación de solicitudes, en la oficina municipal de la calle de Alberto Aguilera, número 20, comenzó ayer y se cerrará pasados 15 días naturales.

En esta primera fase hay previstas 200 plazas, de las que 150 serán destinadas a Centro, un distrito en el que habitan 160.000 personas. Su horario laboral se iniciará a las diez de la noche y finalizará a las siete de la mañana del día siguiente.

El guardapolvo, la gorra, el chuzo y el llavero serán desterrados por una porra, un transmisor que

conecte con las unidades de policía y un *spray* paralizante para repeler cualquier ataque o agresión.

La decisión de recuperar la figura del sereno se produce 10 años después de su desaparición. Para ello el Ayuntamiento encargó una encuesta sobre la reposición del servicio, que reveló que el 84,6% de los vecinos se mostraban favorables a su reimplantación, porcentaje que aumentaba hasta un 89,2% en el caso de los comerciantes.

Los nuevos serenos serán considerados trabajadores autónomos, circunstancia a la que se opuso la Coalición Popular, por considerar que deberían ser funcionarios. Sin embargo, el pago de los trabajadores, así como el cobro de la tasa correspondiente —2.000 pesetas anuales los vecinos y 5.500 pesetas los comerciantes—, se realizará a través de las arcas municipales.



Aspirantes a serenos hacen una demostración pública de técnicas de defensa personal.

RICARDO GUTIERREZ

Los futuros serenos aprenden defensa personal

Madrid Los 275 aspirantes a cubrir las 250 plazas de serenos convocadas por el Ayuntamiento para cubrir la vigilancia en el distrito de Centro a partir de marzo, realizaron unas demostraciones de manejo de defensas y defensa personal en la academia de la Policía Municipal.

Durante dos días, los 275 aspirantes a vigilantes nocturnos hicieron una demostración sobre cómo se defenderán en el caso de que su trabajo no resulte un mero paseo, entre las diez de la noche y las siete de la mañana. Estos aspirantes, de los que habrá que eliminar a 25 antes de

que finalice el curso, van a comenzar a hacer prácticas en unidades de la Policía Municipal hasta que inicien sus trabajos de vigilancia, previstos para marzo.

El primer distrito en el que actuarán será en el de Centro. En principio el Ayuntamiento de Madrid convocó 200 plazas, que

se ampliaron a 50 más con el fin de cubrir suplencias.

El retraso en la puesta en marcha de este servicio, previsto para principios de este año, se debió a la avalancha de instancias presentadas, 3.400, de las que 25 correspondían a mujeres. Ninguna de ellas pasó las distintas pruebas eliminatorias. Los serenos cobrarán unas 70.000 pesetas brutas al mes y en sus labores de vigilancia les ayudarán tres coches patrulla municipales que recorrerán la zona.

Descontento por la descalificación de más de ochocientos aspirantes a serenos

No asistieron a un curso que nadie dijo que fuera obligatorio

28 Nov. 85

Madrid. Virginia Ródenas

Una nota facilitada por el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento el lunes pasado indicaba que ese mismo día comenzaban las pruebas eliminatorias de los aspirantes a serenos. La sorpresa llegó cuando muchos, exactamente 839, al ir a presentarse a los exámenes se encontraron que ya estaban descalificados. La respuesta oficial ha sido que por no haber participado en el curso de preparación, del que no se dijo nunca que fuera eliminatorio.

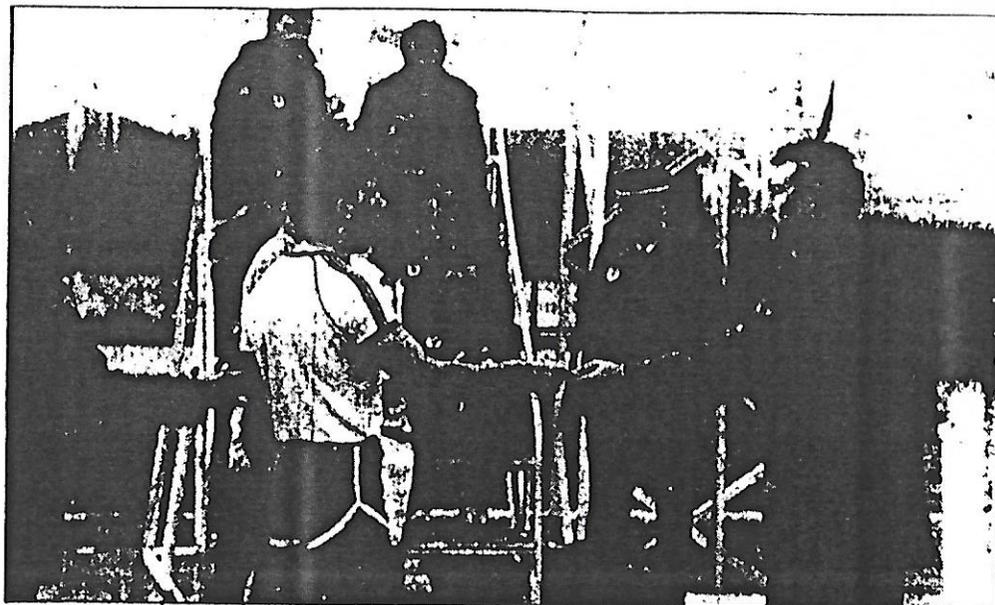
Han perdido los derechos a examinarse después de haber pagado por ello. Carlos Fernández Estrada es uno de los perjudicados por esta extraña irregularidad. «¿Cómo puedo estar descalificado antes de presentarme a las pruebas físicas eliminatorias? El lunes, una vez superada la trepa de cuerda, el encargado de poner el apto o no apto en el listado en el que estábamos inscritos todos los que debíamos examinarnos en el turno correspondiente, me dijo que estaba suspendido. La razón: no haber asistido al curso de preparación física que se vino realizando desde el día 18 al 22 de este mes todos los días durante una hora. Pero si yo estoy trabajando. ¿Por qué van a disponer de ti todos los días una hora sin ninguna retribución económica? Además yo pagué una tasa por derecho de examen y en el recibo no se indica que sea condición necesaria para hacer uso de este derecho el haberse sometido al curso. Pero lo más gracioso de todo es que al ir a reclamar al oficial Ayuso, responsable de este asunto, su secretaria me dice que no tengo razón y que, aunque en ningún sitio se había avisado de que fuera necesario, si lo era, diciéndome que "no es público y, por tanto, no tiene por qué anunciarse". Esto es el colmo», dijo a ABC el «suspendido».

Carlos Fernández ha presentado un recurso al concejal del área de Seguridad, Circulación y Transportes del Ayuntamiento, Emilio García Horcajo. «Formando parte de los aspirantes a las plazas de sereno convocadas por este Ayuntamiento y habiéndome

presentado en el Centro Colón, el día y hora según el número de orden que me correspondía, atendido por la persona encargada de pasar lista, me entregó un impreso con las pruebas y marcas que se debían superar, sin ningún tipo de observación. Me presenté el día 25 en el lugar de examen y después de superar la primera prueba me comunican que ya estaba descalificado, aduciendo que no había seguido la preparación física», redactó el perjudicado en su denuncia.

A continuación comenzó un largo paseo por las complicadas vías de la burocracia municipal. «Me personé en el área de Seguridad y la secretaria del director de los Servicios de Policía Municipal me indicó que el asunto no era competencia de este señor, sino del jefe del Departamento Central, quien a su vez me dijo que era competencia del oficial Ayuso, el mismo que se había negado anteriormente a hablar conmigo, y al estar ausente me atendió su secretaria, quien, además de no solucionar nada, me dijo que no era público que este curso preparatorio fuese condición necesaria y, además, descalificatoria, si no se realizaba», explicó incrédulo Fernández Estrada a ABC.

«Considero que la forma y trato no corresponden a un organismo público mantenido por los contribuyentes, infringiendo el artículo 10 y el 103, apartado primero de la Constitución. Es difícil entender lo que ha sucedido y la de "tachados" que había», concluyó Carlos Fernández.



Aspirantes y examinadores, en el Polideportivo de Orcasitas.

29 Nov. 85

JOSE LUIS OLLOQUI/D16

Ninguna de las 600 mujeres que se presentaron logró aprobar

Sólo 671 de los 3.346 aspirantes a serenos de Madrid llegaron a la carrera de mil metros

A. M./D-16

MADRID.—Las pruebas físicas que ha convocado el Ayuntamiento para seleccionar 200 plazas de vigilantes nocturnos, terminaron ayer con la prueba de resistencia de mil metros, a la que se presentaron 671 aspirantes. Ninguna mujer de las 600 que se presentaron a la oposición consiguió superar los exámenes.

Aquellos que resulten aprobados asistirán a cursillos específicos y pasarán pruebas psicotécnicas, hasta que su número se reduzca a las plazas previstas.

De 3.346 aspirantes para los puestos de 200 vigilantes noc-

turnos —serenos— que rondarán en la próxima primavera las noches madrileñas, quedaban ayer 671 realizando la prueba de resistencia en la carrera de mil metros, tras varios exámenes previos, de los que los opositores fueron eliminados o abandonaron.

La eliminación ha sido así: de 3.346 aspirantes, se retiraron 1.982 antes de llegar a las pruebas físicas, bien por no asistir a los cursillos municipales de preparación en el Centro Cultural de la Villa de Madrid o a los de cultura física, según el gabinete de Prensa del Ayuntamiento.

El pasado lunes acudieron 1.364 personas a la prueba de

trepar por una cuerda. 1.089 de los examinados aprobaron; 275 suspendieron. Al día siguiente, en la prueba de salto vertical, de los 1.089 participantes, se presentaron 1.077, de los que suspendieron 160.

El martes realizaron la prueba de la carrera de velocidad de 60 metros, 907 ciudadanos de los 917 convocados. Aprobaron 671, que ayer compitieron en resistencia corriendo mil metros.

Quienes hayan superado esta prueba asistirán a unos cursillos sobre las ordenanzas municipales y de vigilantes nocturnos, además de exámenes de aptitud de carácter psicotécnico.

El funcionamiento del servicio se retrasa por la avalancha de solicitudes

Escepticismo en el barrio de Malasaña ante la vuelta de los serenos

AMELIA CASTILLA, Madrid
La entrada en funcionamiento del servicio de vigilantes nocturnos, que estaba prevista para enero de 1986 en el distrito de Centro, se retrasará al menos tres meses debido a la avalancha de instancias presentadas. Los vecinos y comerciantes de la calle de San Vicente Ferrer, en el barrio de Malasaña, una de las zonas que tendrá vigilancia nocturna, se muestran en general escépticos ante la eficacia de esta medida, que, en su opinión, sólo supondrá un nuevo desembolso para los vecinos.

El barrio al que se ha definido como el *Bronx* madrileño presenta por las mañanas un paisaje de jubilados, niños que salen de los colegios y señoras mayores cargadas con las bolsas de la compra. A esas horas, los *pubs* están cerrados y los *camellos* no se han levantado aún. En la esquina de San Vicente Ferrer con la Corredera de San Pedro —lugar conocido como *iranian corner* (esquina *irani*) por la masiva afluencia de vendedores de droga de esta nacionalidad— los vecinos han colocado una pancarta en la que piden que se vayan de Maravillas, como ahora vuelven a llamar al barrio, “los ruidos, los *porros* y las *jeringuillas*”.

El farmacéutico de San Vicente, un hombre bajito, con estrecho bigote y gafas, se muestra al público parapetado tras una barrera metálica que protege todo el local. En el mostrador hay un montón de panfletos en los que se anuncia una manifestación de protesta por la muerte de Elisa Alonso, secretaria de una administración de fincas de la calle de la Palma, que recibió un disparo en el corazón durante un atraco.

El farmacéutico, que parece una persona muy preocupada por el incremento de violencia que sufre el barrio, no quiere oír

hablar del servicio de vigilantes nocturnos y expulsa a los periodistas del local.

Los hermanos Martín regentan la tienda de comestibles de la esquina, *Doña Francisquita*. Vicente, el mayor, tiene 70 años y casi no recuerda cuándo empezó a trabajar en el barrio. Viste de lantal blanco y aún usa una balanza para pesar el azúcar.

No considera especialmente conflictiva aquella zona. “En todas las ciudades del mundo”, explica, “existen *barrios chinos* y a nosotros nos ha tocado vivir en uno. Hace unos años esto era una delicia. El barrio se llenó de gente joven que abarrotaba los bares. También había vendedores de droga, pero era gente afincada aquí que no planteaba excesivos problemas. Después llegaron los *iraníes* y los *negros*, tipos mal encarados que se apostaron en las esquinas ofreciendo su mercancía de muerte y acabaron con la tranquilidad”.

Vicente no cree que los vigilantes nocturnos solucionen los problemas que no son capaces de resolver los policías. A su juicio, la vuelta de los serenos lo único que supondrá es la creación de un nuevo impuesto para los vecinos.

La mala prensa del barrio en

los últimos tiempos no parece asustar a José Rey, un zapatero conocido como *J. R.*, que acaba de instalar su negocio en San Vicente Ferrer. “Lo único que me asusta es que en mi casa no haya dinero para comer”, asegura. El zapatero está a favor de la seguridad, pero no cree que los comerciantes deban pagar 5.500 pesetas al año para financiar el cuerpo de vigilantes nocturnos.

“Mire”, explica, sin soltar el tación que está reparando, “en este país tenemos más policías que en cualquier otro de Europa. ¿Para qué crear más? Si los que hay se emplearan como es debido, bastaría”. *J. R.* desconfía de la eficacia de los serenos y se pregunta “qué va a hacer una persona sola por la noche”. “Les darán un estacazo y les quitarán de en medio”, predice.

Intentar hablar con las vecinas que recorren la estrecha calle de San Vicente resulta difícil. El miedo a ser asaltadas se refleja en su rostro en tensión. Pilar, de 58 años, se para un momento y asegura que la calle de San Vicente se convierte por la noche en un nido de víboras. “Los drogadictos se matan entre ellos. Todos los días hay tiroteos y sangre; esto está imposible”.

Las protestas de los habitantes de Malasaña, que se manifiestan todos los fines de semana en la *esquina irani* para pedir la expulsión de los traficantes de drogas, han tenido una respuesta inmediata por parte del comisario de Centro, Jaime Céspedes, que ha decidido incrementar la presencia de la policía en las calles del barrio durante la noche.

A partir de marzo, en la calle

Madrid

El retraso en la puesta en marcha del servicio de vigilantes nocturnos se debe, según Emilio García Horcajo, coordinador del área de Seguridad, a la avalancha de instancias presentadas, 3.400, de las cuales más de 600 corresponden a mujeres, para cubrir 200 plazas.

“Es imposible que los serenos puedan iniciar su actividad en enero de 1986 como estaba previsto, puesto que los aspirantes deben realizar pruebas físicas y psicotécnicas”, explica Horcajo. Por esto, la puesta en marcha del servicio de vigilancia nocturna se retrasará hasta marzo.

Los candidatos cuya instancia ha sido admitida deberán realizar un cursillo de un mes en la academia de la Policía Municipal. Será muy similar al que realizan los agentes. A partir de la puesta en marcha del servicio, los vecinos del distrito Centro tendrán que pagar 2.000 pesetas al año y los comerciantes 5.000. Los serenos, que no utilizarán el antiguo uniforme del cuerpo con chuzo y guardapolvos, percibirán un salario mensual de 70.000 pesetas brutas.

El Ayuntamiento decidió la vuelta de los serenos a las calles tras realizar una encuesta en la que comerciantes y vecinos se mostraban mayoritariamente a favor, aunque hubiera que pagar por el servicio. Sin embargo, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid presentó un recurso de reposición sobre la ordenanza municipal que restablecía este servicio. El recurso fue desestimado en la última sesión plenaria con el voto en contra de Coalición Popular.

escenas de madrid

por ALMARZA



El distrito de Centro ha sido dividido en 200 cuadrículas para que el recorrido de cada sereno no supere los 800 metros

4 Dic. 85

Para abril, en la calle

Al cierre de este número sólo habían superado las primeras pruebas 671 de los 3.334 aspirantes a las 200 plazas. El proceso de selección culminará a finales de marzo

Del 18 al 22 de noviembre participaron en unos cursillos de formación en la Academia de Policía Municipal. De los 3.334 que presentaron la instancia sólo 1.633 superaron la primera prueba. El resto fue eliminado por inasistencia injustificada. Los suspendidos podrán participar a las próximas oposiciones sin necesidad de presentar nueva instancia en el Ayuntamiento.

Las pruebas físicas que se han realizado del 22 al 28 de noviembre incluyeron trepa de cuerda, salto vertical, carrera de velocidad de 60 metros y carrera de resistencia de 1.000 metros.

La siguiente etapa consiste en una semana de clases en la Academia de Policía Municipal, en la que se explicarán las ordenanzas del Ayuntamiento, en general, y la de vigilantes nocturnos, en particular. Tras esta semana de clases, los aspirantes deberán superar un examen sobre dichas ordenanzas y pasar una prueba de tipo psicosocial.

Las personas que superen estas pruebas entrarán en la segunda fase del curso, en la que se realizarán prácticas del servicio al que van a ir destinados. "Calculamos que todo el proceso de selección termina-

rá, aproximadamente, a últimos de marzo. Trabajamos en este momento sobre la hipótesis de que los serenos estarán en la calle el uno de abril."

Recorridos pequeños

En esta fecha, los serenos comenzarán a funcionar en el distrito Centro, para lo cual la Policía Municipal ha dividido ya el distrito en 200 cuadrículas que determinan la zona en la que actuará cada uno de los vigilantes nocturnos. El recorrido a pie de cada sereno no superará los 800 metros.

Por otra parte, ya se ha decidido el uniforme que utilizarán. El traje consta de una gorra de plato blanca, una chaqueta con cuello "mao" y doble botonadura, pantalones y botas. En invierno llevarán, además, un capote por encima, y en verano, pantalón y camisa de manga corta. El color del uniforme será gris jaspeado, el mismo que el de la indumentaria de los antiguos serenos. Además portarán una porra, un silbato, un spray y un aparato receptor-transmisor con el que estarán en permanente comunicación con la Policía Municipal. A. G. G.

4 Feb. YA El día 1 de abril volverán los serenos

4 Feb. 86

Si no hay contratiempos o imprevistos el próximo día 1 de abril los serenos estarán de nuevo vigilando la noche madrileña. Doscientos cincuenta hombres con transmisor, silbato y «spray» de autodefensa. Los seleccionados realizarán a lo largo de todo el mes de febrero cursillos de aprendizaje en la Academia de Policía Municipal; en marzo pasarán a hacer prácticas en la calle. Como adelantamos en su día (YA 18-X-85), el uniforme de los serenos será color gris jaspeado, a la antigua usanza.

Madrid - A. del Río

Los doscientos cincuenta seleccionados para ocupar otras tantas plazas de sereno participarán a lo largo de todo el mes de febrero en los cursillos de instrucción que se han programado en la Academia de Policía Municipal. Se les impartirán clases de Derecho, ordenanzas municipales, defensa personal, sociología y psicología. Una vez concluidos los cursillos harán, en la primera quincena de marzo, práctica en la calle apoyados por policías municipales.

Si el programa se cumple, los serenos comenzarán a prestar servicio el día 1 de abril próximo. El distrito Centro, único en el que comenzará el nuevo servicio, se ha dividido en doscientas cuatro demarcaciones, aunque la plantilla de serenos es de doscientos cincuenta para cubrir las libranzas.

En el pleno ordinario del Ayuntamiento de Madrid del pasado viernes, el concejal del PCE Francisco Herrera presentó una moción, que fue rechazada, para que el servicio de serenos se implantara en los barrios de Orcasitas (distrito de Villaverde) y Los Cármenes (Latina) por estar localizados en ellos los puntos más delicados y conflictivos de la ciudad en cuanto a inseguridad se refiere.

El concejal Herrera preguntaba en su propuesta: «¿No sería más coherente con la filosofía que se supone debe animar a un Ayuntamiento gestionado por un partido de izquierdas que los serenos se implantasen en primer lugar en los barrios más modestos, donde además se están dando los mayores índices de delincuencia e inseguridad ciudadana?»

Sobre esta propuesta el director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García, declaró ayer a este periódico: «El acuerdo dice que se empezará a implantar el servicio por el distrito Centro, y así lo vamos a hacer. El señor Herrera estuvo de acuerdo con este punto cuando se redactó la ordenanza y él estaba en el gobierno municipal; así que no entiendo ahora por qué ese cambio de criterio.»

En los próximos días comenzarán a confeccionarse los uniformes de los serenos, que serán costeados por el Ayuntamiento a

razón de unas 25.000 pesetas por unidad, lo que supondrá un gasto aproximado de 10 millones de pesetas. Las linternas costarán unas 5.000 pesetas cada una, 145.000 pesetas cada uno de los aparatos intercomunicadores y unas 10.000 pesetas por sereno los silbatos, porras y «sprays». El Ayuntamiento se gastará unos 40 millones de pesetas en equipar al nuevo servicio.

Uniformes a la antigua usanza

Tres tipos de uniformes se bajarán para vestir a los serenos: uno parecido al del «bobby» inglés, otro similar al de la Policía Municipal y el tercero igual al que lucieron los últimos serenos que tuvo Madrid y que, al parecer, fue el elegido personalmente por Enrique Tierno.

Por lo tanto, el uniforme de invierno será de color gris jaspeado, con visera de color negro, cordoncillo morado en el borde de la circunferencia, barboquejo de charol; guerrera de paño gris cerrada mediante una sola hilera de botones de pasta negra, cuello tipo «Mao» cerrado con corchetes, dos bolsillos superiores con botones de pasta negra y dos escudos plateados del Ayuntamiento en las hombreras; pantalón del mismo tejido que la guerrera y sin vuelta,



Cada uno de los uniformes de los vigilantes nocturnos, a imagen y semejanza de los que llevaron los últimos serenos, costará 25.000 pesetas

FOTO: ARCHIVO

trabillas para cinturón y tres bolsillos; guantes de piel; botas bajas de «box calf», con cremallera central; botas de goma de media caña; calcetines negros de lana; jersey gris de cuello redondo; chaquetón de paño gris cruzado; esclavina de nailon con largo por encima de las rodillas; cinturón de cuero para el pantalón, placa insignia con el escudo del Ayuntamiento y la leyenda «vigilante nocturno de comercio y vecindad», con su número de identidad.

El uniforme de verano será también de color gris jaspeado, gorra blanda de tejido fresco, visera de plástico negra, camisa gris jaspeada de manga corta y dos bolsillos con botones, pantalón gris jaspeado de tejido fresco, sin vuelta y trabilla con botones para ceñidor ancho, zapatos negros y calcetines negros finos. Se completará el uniforme con blusón para la noche de cuello «Mao» y manga larga. El largo será hasta medio muslo y tendrá vuelo.

Los vecinos pagarán 2.000 pesetas anuales

En la nueva ordenanza de vigilantes nocturnos se establece que el servicio puede realizarse por dos vías distintas: de oficio en aquellas zonas donde el Ayuntamiento crea que es necesario, y por petición de la mitad más uno de los vecinos de un barrio. Esta última posibilidad abre la puerta a la implantación del servicio en aquellas zonas donde el vecindario lo estime oportuno, de ahí que el equipo de Gobierno desestimara la propuesta del concejal del PCE Francisco Herrera que pedía el que los serenos empezaran a implantarse en los barrios de Orcasitas y Los Cármenes, en vez de en el distrito Centro.

El costo del servicio será sufragado por los vecinos y comerciantes de los barrios donde se implanten. Los primeros pagarán 2.000 pesetas al año por vivienda y los comerciantes 5.500 pesetas.

Según una encuesta que hizo en su día el Ayuntamiento, la mayoría de los encuestados estaban a favor de la vuelta de los serenos y se mostraban conformes con las tasas que se pensaba establecer para la financiación del servicio.

Los vigilantes nocturnos estarán adscritos al Cuerpo de Policía Municipal, pero no formarán parte de la plantilla municipal. Serán trabajadores autó-

nomos, aunque el Ayuntamiento hace de recaudador de la tasa y pagador de sus emolumentos a fin de que tengan garantizado el salario, que será de unas 75.000 pesetas mensuales.

Hasta el momento no se ha recibido solicitud de ningún barrio en el sentido de implantar el nuevo servicio. Se está un poco a la espera de la primera experiencia que funcionará en el distrito Centro. La pretensión del Ayuntamiento es implantar el servicio en algunos barrios periféricos en una segunda fase.

Para reforzar la labor de los nuevos serenos, éstos tendrán el apoyo de las unidades de la Policía Municipal y también de la Nacional. El que se hagan cargo de las llaves de los portales y comercios de la vecindad es optativo, la ordenanza no obliga a cumplir este servicio y, de prestarlo, tendrá que ser a través de un acuerdo de los vigilantes nocturnos con los vecinos.

El fallecido alcalde Enrique Tierno, verdadero inspirador de la vuelta de los serenos, tenía en mente elaborar uno de sus sabrosos y populares bandos sobre la vuelta de estos servidores nocturnos, pero, al parecer, no pudo cumplir ese deseo.

Los trajes de los nuevos serenos se confeccionan en la sastrería El Soldado Desconocido

28 Feb. 86

La tela procede de la localidad salmantina de Béjar

Madrid/A. del Río

Los jóvenes que, a partir del día 1 de abril, saldrán a la calle para ejercer la vigilancia nocturna, comenzaron a pasar ayer por la sastrería donde se van a confeccionar los uniformes de serenos. Es un establecimiento antiguo de la calle de San Bernardo, especializado en sastrería militar y policial, con un sugestivo nombre: El Soldado Desconocido. Los nuevos serenos se quedan para que les tomen medida, a la vez que desean salir a vigilar la noche madrileña. Les queda sólo un mes.

Los doscientos cincuenta uniformes de los serenos serán confeccionados en los distintos talleres que en varios puntos de Madrid tiene la sastrería El Soldado Desconocido. La sede central se encuentra en el primer piso del número 42 de la madrileña calle de San Bernardo. Fue fundada por Fernando González, padre del actual regente, en el año 1921. La primera sastrería estuvo ubicada en la calle Ferraz. Desde entonces se ha dedicado principalmente a la confección de uniformes militares y de la Policía.

Ayer había un ambiente inusual en la sastrería. Por ella iban pasando los nuevos serenos, chicos muy jóvenes en su mayoría, para que les tomaran medidas. «No vamos a hacer tallas estándar, sino uniformes a medida —nos dice el señor González—. Estamos esperando la mañana, que nos tiene que llegar de Béjar (Salamanca) en los próximos días.»

Los uniformes se confeccionarán en un plazo de quince o veinte días, que deben estar listos para el día 1 de abril, fecha en la que el nuevo servicio de serenos empezará a funcionar en las calles del distrito Centro.

En el pequeño taller de San Bernardo hay muestras de los uniformes que se confeccionan para los distintos cuerpos, desde la Policía Municipal a la Guardia Civil, pasando por la Policía Nacional, Guardia Civil y uniformes de gala de los municipios.

Confecciona una media de 5.000 uniformes al año

¿Confeccionaron también ustedes los uniformes de los últimos serenos?

«No, porque entonces no había un modelo de uniforme, sólo llevaba una especie de bata. Lo que sí nos fueron los abrigos, cuando decidí que fueran todos iguales. Cada año El Soldado Desconocido confecciona una media de 5.000 uniformes. Los de los serenos es un tipo de tela más gruesa que la habitual. Llevamos unos años confeccionando todo tipo de uniformes, algunos de gran



LEOPOLDO GOMEZ

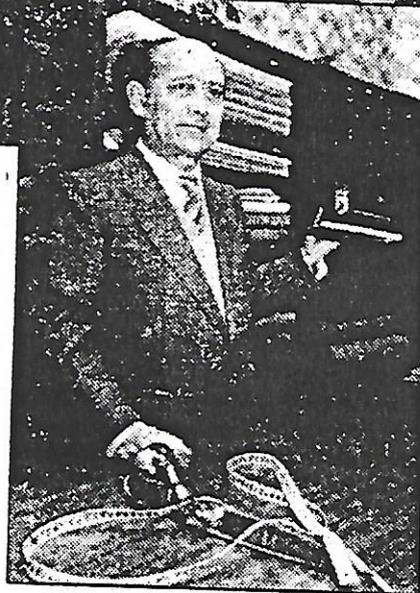
complejidad, como los de gala, o los de los maceros, que llegan a costar unas 100.000 pesetas por unidad», nos dice el señor González.

Nos muestra un modelo de gorra de la Policía Municipal. «Las de los serenos serán parecidas, aunque un poco más aplastadas. También se las haremos a medida.»

Así serán los uniformes

Los nuevos serenos llegan en grupos de seis o siete. «Nos hace mucha ilusión venir a que nos tomen medidas. Me parece bien el modelo de uniformes que ha elegido el Ayuntamiento. Creo que son cómodos. Lo más incómodo va a ser la gorra, pero nos acostumbraremos a ella», nos dice uno de los serenos. Están deseando empezar a trabajar. «Tenemos muchas ganas de ver cómo funcionamos. Yo creo que todo va a salir bien, porque hemos tenido una buena preparación. Ha sido un acierto el que vuelvan los serenos a las calles de Madrid; creo que se va a ganar en seguridad nocturna.»

El uniforme de los serenos será parecido al que lucieron los últimos vigilantes de la noche madrileña. El de invierno, que es el primero que se va a confeccionar, será de color gris jaspeado, con visera negra, cordoncillo morado en el borde de la circunferencia y barboquejo de charol. La guerrera será de paño gris, cerrada mediante una sola hilera de botones de pasta negra, cuello tipo «Mao» cerrado con corchetes, dos bolsillos superiores con botones de pasta negra y dos



escudos plateados del Ayuntamiento en las hombreras.

El pantalón será del mismo tejido que la guerrera y sin vuelta, trabillas para cinturón y tres bolsillos. Además tendrán guantes de piel, botas bajas de «box calf» con cremallera central, botas de goma de media caña, calcetines negros de lana y jersey gris de cuello redondo. El chaquetón será de paño gris cruzado y esclavina de nailon con largo por encima de las rodillas. Llevarán una placa insignia con el escudo del Ayuntamiento y la leyenda «vigilante nocturno de comercio y vecindad», con su número de identidad.

Los uniformes de verano serán también de color gris jaspeado, gorra blanda de tejido fresco, camisa gris jaspeada de manga corta, pantalón gris jaspeado de tejido fresco,

Tomar medidas.— Uno a uno, los doscientos cincuenta nuevos serenos pasan por El Soldado Desconocido para que les tomen medidas y puedan confeccionarles los uniformes y las gorras.

zapatos negros y calcetines finos del mismo color. Se completará el uniforme con blusón para la noche de cuello «Mao» y manga larga. El largo será hasta medio muslo y tendrá vuelo.

Los nuevos serenos irán provistos de radiotransmisor, silbato y un «spray» de autodefensa. Respecto a este último, el Ayuntamiento de Madrid va a solicitar permiso al Ministerio del Interior para que el uso del «spray» no revista ningún inconveniente legal. El nuevo Cuerpo dependerá de la Policía Municipal y sus miembros serán pagados por el Ayuntamiento, aunque, en definitiva, los vecinos y comerciantes lo van a costear a través de unas tasas municipales establecidas.

Comenzarán a actuar en el distrito Centro y si la experiencia resulta positiva el servicio se irá extendiendo a otros barrios periféricos.

El 1 de abril entran todos en servicio

Cincuenta serenos más para Centro

La ampliación de plazas obedece al respeto de los turnos de libranza semanal

La Policía Municipal había dividido el distrito Centro en 200 cuadrículas, que determinan la zona en la que actuará cada uno de los vigilantes nocturnos, de forma que el recorrido a pie de cada sereno no supere los 800 metros. Esta división ha supuesto que el número de plazas de sereno, que en principio era de 200, se amplie a 250, con el fin de tener cubiertos los turnos de libranza semanal.

Hasta el momento son 289 los aspirantes que han superado todas las pruebas realizadas. La última tuvo lugar el pasado 23 de diciembre y a la misma se presentaron 589 de los 632 aspirantes que habían superado la primera fase. La prueba consistió en un examen sobre las ordenanzas del Ayuntamiento, en general, y la de vigilantes nocturnos, en particular. También se realizaron tres test de apti-

tud intelectual y psicosocial, entre los que se encontraban uno de inteligencia y otro de comprensión de instrucciones.

Los 289 aspirantes que superaron dicha prueba entraron el pasado 13 de enero en la Academia de la Policía Municipal, donde reciben unos cursos que durarán mes y medio. Una vez finalizado el curso, se realizará una nueva prueba eliminatoria. Los 250 aspirantes que la superen iniciarán las prácticas para pasar a prestar el servicio de serenos en el distrito Centro a partir del próximo 1 de abril. A. G. G.

EDITORIALES

Más Policía, más impuestos 9 Ab. 86

DESDE el pasado lunes, un nuevo Cuerpo de vigilancia recorre por las noches las calles de Madrid. A los diez años de la desaparición de aquellos entrañables serenos, que llegaron a ser personajes de zarzuela y figurones del más rancio casticismo capitalino, regresan sus epígonos, esta vez mucho más jóvenes, reclutados mediante escrupulosa selección —algunos tienen hasta titulación universitaria—, y armados, ya no con el chuzo inofensivo, sino con una moderna panoplia de recursos defensivos entre los que no falta ni el spray paralizante ni el radiotransmisor.

Un total de 205 agentes prestará en primera instancia este servicio, que velará por la seguridad del centro de Madrid. Más adelante, y según la aceptación que tenga la medida, se extenderá a otros barrios y la plantilla incrementará su número. Naturalmente, el servicio no es gratuito: habrán de pagar una tasa anual los vecinos beneficiados, y, por supuesto, los establecimientos comerciales de la zona.

Ante una seguridad ciudadana tan degradada como la de Madrid, la opinión pública pa-

rece haber visto con agrado esta iniciativa municipal. Pero el ciudadano que paga religiosamente sus impuestos, y que sufre el asedio cada vez mayor de un creciente afán recaudatorio municipal que este año ha incrementado, por ejemplo, la contribución urbana en más de un 40 por 100, empieza a preguntarse si el coste de su seguridad no ha de estar incluido, de día y de noche, en el centro y en la periferia de Madrid, en los presupuestos del Ministerio del Interior y en la partida «ad hoc» del Ayuntamiento madrileño.

Porque quizá hubiera bastado con poner más Policía Nacional a patrullar las calles por las noches, o con destinar a este cometido a alguno de los agentes de la Policía Municipal que ejercen, asimismo, simple función recaudatoria multando a incautos mal aparcados, para lograr igual la seguridad que ahora se busca.

Bienvenida sea la vuelta de los serenos si con ellos llega la anhelada seguridad ciudadana. De todos modos, cualquier incompetente sabría dar más seguridad a costa de esquilmar todavía más al contribuyente.

Desde primeros de mes los serenos vigilarán el distrito de Centro

31 Mar. 86

Madrid, S. L.

Doscientos cincuenta serenos comenzarán a prestar servicio a partir de mañana, en el distrito de Centro. Los actuales serenos ganarán 75.000 pesetas al mes y estarán adscritos al Cuerpo de la Policía Municipal, como trabajadores autónomos.

Los serenos vuelven a las calles madrileñas en medio de una fuerte polémica. Los habitantes de las zonas vigiladas deberán pagar una tasa que asciende a 2.000 pesetas anuales por vecino y a 5.500 por comerciante, lo cual es considerado ilegal por la oposición municipal y piensan que puede suceder con los serenos lo mismo que con la controvertida ORA.

A favor de la vuelta de los serenos están vecinos y comerciantes, sin embargo, no que el servicio se pague como una tasa aparte. En el Pleno municipal de junio, donde fue presentada la ordenanza, el Grupo Popular votó en contra.

Los nuevos serenos llevarán un uniforme gris jaspeado. Las solicitudes para prestar este servicio llegaron a las 3.300, pero sólo se presentaron 1.364 candidatos, de ellos 80 mujeres, que fueron eliminadas.

250 serenos vigilarán el distrito Centro a partir del 1 de abril

Madrid

Los 250 vigilantes nocturnos que iniciarán su actividad en el distrito Centro comenzarán a ejercer su trabajo a partir del 1 de abril, según informa el Ayuntamiento de Madrid.

Los 289 aspirantes que superaron las distintas pruebas a las que fueron sometidos recibirán unos cursos de un mes y medio de duración en la Academia de la Policía Municipal, que se iniciarán el próximo 13 de enero.

A la convocatoria municipal se habían presentado 632 personas.

El Cuerpo de Vigilantes Nocturnos vuelve a los trece años de la desaparición de sus predecesores con funciones de vigilancia y ayuda a los vecinos

Las calles madrileñas recobran la figura del sereno

El día 7 de abril 250 hombres con uniforme de color gris jaspeado, que evoca el utilizado por el antiguo cuerpo, y portadores de un receptor-emisor que les conecta permanentemente con la Policía Municipal, un silbato, una porra y un "spray", rondarán las calles del distrito Centro desde las 22 hasta las 7,30 horas, de forma ininterrumpida. Su presencia en la ciudad está avalada por los resultados de una encuesta municipal en la que más del 80 por 100 de los encuestados se mostraban favorables a su regreso

Las funciones del nuevo Cuerpo serán de vigilancia y auxilio a los vecinos. No intervendrán directamente en situaciones conflictivas y su cometido, cuando éstas se produzcan, consistirá en avisar a la Policía Municipal, con la que estarán en contacto permanente a través de un transmisor. "Tienen la obligación de vigilar por el mantenimiento del orden y por el cumplimiento de las ordenanzas municipales. Los temas de carácter no grave, como son los de convivencia o ayuda y auxilio al ciudadano, podrán resolverlos por sí mismos. En los temas de seguridad, como delincuencia, robos, atracos, etcétera, su función va a ser requerir inmediatamente los servicios de la Policía Municipal", señala Emilio García Horcajo, concejal del área de Seguridad.

El uniforme de los nuevos serenos consta de una gorra de plato de color gris con visera negra, camisa gris, guerrera de doble botonadura, pantalones gris jaspeado y botas negras. En invierno llevarán, además, un capote similar a los utilizados por los antiguos vigilantes nocturnos.

Los nuevos serenos portarán una porra que semeja el antiguo "chuzo", un silbato, un "spray" y un aparato receptor-transmisor. "Se ha buscado que la vestimenta y los elementos fuesen eficaces y suficientemente adecuados para el cumplimiento de las funciones que se requiere de estos vigilantes nocturnos, pero también se ha matizado este criterio con el fin de recordar lo máximo posible lo que ha sido tradicional de los serenos de la villa de Madrid", comenta García Horcajo.

(Carta del alcalde en pág. 3. Información en pág. 5.)

Centro recupera los serenos

(Viene de página 1)

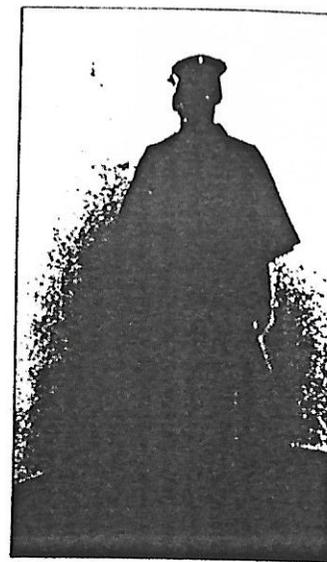
Para el mejor funcionamiento del nuevo servicio de serenos se ha dividido el distrito Centro en 204 cuadrículas que determinan la zona en la que actuará cada uno de los vigilantes nocturnos. El recorrido a pie de cada una de ellas no superará los 800 metros. Esta división supuso que el número de plazas para vigilantes nocturnos, que en un principio era de 200, se tuviera que ampliar a 250 con el fin de tener cubiertos los turnos de libranza semanal.

La Ordenanza de Vigilantes Nocturnos, elaborada por el Ayuntamiento de Madrid, pone solución a todos aquellos antiguos planteamientos que originaron la desaparición de los serenos en el año 1973.

Cuatro años después, en 1977, se publica un decreto que regula de nuevo la reimplantación de este servicio y en 1978 una Orden Ministerial lo desarrolla.

Centro, el Ayuntamiento comenzará a estudiar la implantación del mismo en otros distritos. "Se ha elegido en primer lugar el distrito Centro porque tiene una conflictividad nocturna evidente. A lo largo de tres o cuatro meses se podrá ir viendo cuáles son los resultados de la implantación de este servicio. El próximo paso a dar será analizar en qué otros barrios podemos ir poniendo este servicio, estudio que haremos en la Comisión Informativa de Seguridad".

En cualquier caso Emilio García Horcajo no duda de la buena acogida que los serenos van a tener entre los vecinos, hecho que está avalado por la encuesta que el Ayuntamiento realizó en junio del año pasado en la que más del 80 por 100 de los ciudadanos y comerciantes eran favorables al regreso de los serenos. ANABEL GONZÁLEZ GARATE.



En los uniformes de los nuevos vigilantes nocturnos se ha buscado la similitud con los tradicionales serenos. En la fotografía el uniforme de invierno

Sueldo de 65.000 pesetas

La Ordenanza municipal, que se apoya en el citado decreto, contempla al sereno como un trabajador autónoma dado de alta en la Seguridad Social, y con un sueldo neto de 65.000 pesetas mensuales. También estipula que la financiación de este servicio se realizará a través de una tasa que pagarán comerciantes y vecinos, siendo de 5.500 pesetas en el primer caso y de 2.000 en el segundo. El recibo, que se cobrará en el primer semestre del año, es independiente del impuesto de la contribución urbana.

Otro de los aspectos que recoge dicha Ordenanza municipal es la conexión del cuerpo de serenos con las policías locales, estableciéndose que la dirección, coordinación y vigilancia sobre este servicio compete a la Policía Municipal.

Ampliación a otros distritos

Una vez puesto en marcha el servicio de serenos en el distrito

Más de tres mil instancias

En un principio estaba previsto que el servicio de vigilancia nocturna comenzara a funcionar a principio de año, pero las numerosas solicitudes presentadas obligaron a retrasar su puesta en marcha.

De las 3.334 personas que presentaron la instancia sólo 1.633 acudieron a la primera prueba, que comenzó a realizarse el 18 de noviembre, y en la que los aspirantes a serenos recibieron unos cursillos de formación en la Academia de la Policía Municipal. El resto fue eliminado por masistencia injustificada.

Del 22 al 28 de noviembre se realizaron las pruebas físicas que sólo superaron 632 aspirantes. En el transcurso de las pruebas de velocidad y trepa de cuerda quedaron eliminadas todas las mujeres aspirantes a las plazas.

El 23 de diciembre tuvo lugar una última prueba que consistió en un examen de las Ordenanzas del Ayuntamiento en general, y de la de vigilantes nocturnos en particular. También se realizaron tres tests de aptitud intelectual y psicosocial, entre los que se encontraba uno de inteligencia y otro de comprensión de instrucciones. A la misma se presentaron 589 de los 632 aspirantes que habían superado las pruebas hasta el momento, de los cuales pasaron el examen 289.

Los aspirantes aprobados entraron el pasado 13 de enero en la Academia de la Policía Municipal donde recibieron cursos durante mes y medio. A continuación se realizó una prueba eliminatoria en la que fueron elegidos 250 aspirantes que, tras realizar las correspondientes prácticas, iniciarán el servicio de vigilantes nocturnos el próximo día 7 de abril.



1 Abr. 86

Vuelven los serenos

JUAN BARRANCO
Alcalde de Madrid

LA institución de vigilantes nocturnos o serenos viene de antiguo y ha sufrido no pocos cambios desde su nacimiento a finales del siglo XVIII.

Aunque el proyecto denominado "imposición de serenos" de 1791 tuvo que ser olvidado porque los vecinos no estaban dispuestos a abonar las cantidades que se fijaban, seis años más tarde, en 1797, se establecía el Cuerpo de Serenos de Madrid gracias al aumento de la contribución que los madrileños venían pagando por el alumbrado. Así, serenos y faroleros vinieron a ser una misma cosa hasta que la luz eléctrica vino a sustituir los clásicos faroles de aceite y gas.

Don Esteban Dolz de Castellar, primer "cabezón y jefe de los serenos", se encargó de reclutar el personal que con el tiempo pasaría de padres a hijos y de asturiano a asturiano, pues fueron los de esta región los que acabarían dominando el gremio, profesión por la que llegaron a pagarse sus buenos reales, en un momento en que las propinas daban mucho de sí.

Aunque fieles servidores y amantes del oficio, estos personajes nocturnos eran en aquellos tiempos una extraña mezcla de criados, correveidiles y funcionarios, pues los tres reales que recibían les obligaba a sacar de donde no había.

Conocedor del vecindario, de sus buenas y malas costumbres, amigo de todos, auxiliar interesado, oficioso y servicial, se fue configurando la leyenda y la fama de este tipo singular tan maravillosamente descrito por caricaturistas, poetas y costumbristas.

Mesonero Romanos, en 1837, amigo de correrías con Alfonso, el vigilante de su barrio, nos dice: "Viste su morena túnica, endurecida por los vientos y la escarcha, toma su temible lanzón, cuelga en la punta el luciente farolillo y sale a la calle ahuyentando con su vista a los malvados que le temen como el grito de su conciencia... Ora reconoce una puerta que los vecinos dejaron mal cerrada y les llama para advertirles del peligro; ora sosiega una quimera de gentes de mal vivir, rezagadas a la puerta de una taberna; ya impide con su oportuna llegada la atrevida tentativa de un ratero y salva y acompaña hasta su casa al miserable transeúnte a quien aquél asaltó; ya presta su formidable apoyo al bastón de la autoridad para descubrir un garito o proceder a una importante captura. Mira la luna, muda, quieta, impasible, como su imaginación; presta el atento oído al reloj que da la hora y rompe el viento con su voz, exclamando tranquila y reposadamente: ¡La una menos cuarto, y... sereno!"

Con el progreso, la división del trabajo social, la especialización y los no pocos cambios que sufrió la ciudad, los serenos pasaron a la historia de este Madrid que hoy vuelve a inquietarnos con nuevos problemas de seguridad a los que hay que hacer frente para recuperar el sosiego del vecindario.

Del pasado siempre se aprende. Volvamos la mirada al tradicional Cuerpo de Serenos con nuevas ideas que responden a nuevas situaciones. El presente nos descubre una necesidad ciudadana que hay que satisfacer, y en ello estamos.

Doscientos cincuenta vigilantes seleccionados entre más de tres mil aspirantes salen a las calles del distrito Centro después de pasar por la Academia de Policía Municipal, perfectamente preparados para una función que exigía competencia y profesionalidad.

Lejos de la vieja estampa del tradicional sereno, sin chuzo ni farol, sin propinas ni aguinaldo, en los nuevos vigilantes nocturnos el vecino encontrará el amigo, el colaborador, el auxiliar y el defensor de la paz ciudadana que todos deseamos.

Los serenos tendrán el apoyo de la Policía Nacional para garantizar el orden nocturno

La entrada en servicio del nuevo cuerpo se retrasa al próximo lunes

Se retrasa hasta el lunes la entrada en servicio del nuevo cuerpo de serenos. Durante esta semana se les hará entrega de todo el material y los uniformes. Los responsables de la Policía Municipal han mantenido una reunión con el delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma, señor Rodríguez Colorado, a fin de estrechar la colaboración entre los serenos y los cuerpos de Seguridad del estado para un servicio más eficaz. Todo está a punto para el próximo lunes

Madrid A del Rio

Se retrasa una semana la entrada en funcionamiento del nuevo servicio de serenos. Durante estos días se dotará a los doscientos cincuenta hombres de los materiales precisos (silbato, porra, spray y transmisor), así como de los uniformes que lucirán a partir del próximo lunes. Responsables de la Policía Municipal, cuerpo del que dependen los nuevos serenos, han mantenido una reunión con el delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid, José María Rodríguez Colorado. El director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García, nos cuenta que va a haber una estrecha colaboración entre el nuevo cuerpo y la Policía Nacional. El delegado del Gobierno nos ha prometido un completo apoyo de las Fuerzas de Seguridad del Estado con los serenos para garantizar el orden nocturno, especialmente con la comarica del distrito Centro, que es donde va a empezar a funcionar el nuevo servicio.

Por sugerencia de la delegación del Gobierno la entrada y salida del servicio de los nuevos serenos se hará de forma estacionada. En vez de hoy de la noche a seis de la madrugada, el servicio se prestará en tres turnos con media hora de cadencia en la entrada y la salida. Con ello se pretende que los serenos promuevan el bienestar social de la zona de la mañana por consolar que entre esta hora y las seis es necesaria la vigilancia, ya que suelen producirse en este espacio de tiempo actos delictivos, especialmente de robos de vehículos.

Definitivamente los serenos llevarán un spray de autodefensa. A este respecto no ha habido pega por parte del delegado del Gobierno. Los doscientos cincuenta serenos asignados en las doscientas cuatro demarcaciones del distrito centro. Es posible que en la inauguración del servicio se cuente con la presencia de uno de los antiguos serenos que, como acto simbólico, entregará el chuzo a los jóvenes que van a prestar el nuevo servicio.

Los serenos se harán cargo, con carácter voluntario, de las llaves de los portales. Este es uno de los servicios al vecindario que se incluyen en la ordenanza pero no obligatoriamente sino a través de un acuerdo

entre los vigilantes nocturnos y los vecinos y comerciantes.

En 1976 desaparecieron los serenos

En el año 1976 desapareció de las calles de Madrid el servicio de serenos. Desde años anteriores se había originado una ardua polémica sobre la situación socio-laboral de estos trabajadores por cuenta propia, que no estaban sujetos a ningún régimen laboral ni tenían seguridad alguna. Dependían de las propuestas de vecinos y comerciantes, no tenían vacaciones remuneradas ni percibían salario alguno en caso de enfermedad o accidente.

Siendo alcalde Juan de Arsuabiega se les ofreció la oportunidad de ingresar en la plantilla municipal como vigilantes nocturnos y dependientes del Cuerpo de Policía Municipal. Unos aceptaron la reconversión y otros prefirieron retirarse por que el nuevo puesto no era compatible con otros trabajos diarios que tenían. Había llegado la hora de depositar las llaves de los portales en las Juntas de distrito.

Analada por tanto un vicario de un que se había creado a mediados del siglo pasado, siendo regidor de la Villa y Corte José María Ferrer, que hizo un reglamento sobre el servicio de serenos faroleros y que obligaba a los aspirantes a este puesto a tener veinte años de edad, un mínimo de cinco pies de estatura, robustez, agilidad proporcionada y clara voz, amén de no haber sido procesados por camorristas o embriagados.

El pasado año, el Ayuntamiento de Madrid encargó una encuesta sobre la vuelta de los serenos. El 71,5 por 100 de los encuestados respondieron que los antiguos serenos cumplían mucho una función de vigilancia y colaboración, mientras que entre los comerciantes el porcentaje que se inclinaba por la misma respuesta era del 82,2 por 100.

En cuanto a si eran partidarios de que volvieran los serenos, el 84,6 por 100 de los vecinos contestó afirmativamente y el 89,2 por 100 de los comerciantes. La mayoría de los encuestados mostraron su inclinación a sufragar el nuevo servicio.



El nuevo uniforme.—Ya están confeccionados los uniformes de los serenos, a la antigua usanza de los últimos que tuvo Madrid. Traje de guerrera, capa y gorra.

PLAZA DE CASTILLA

El bando imposible de Tierno

ANGEL DEL RIO

ENRIQUE Tierno estaba personalmente interesado en la vuelta de los serenos. El mismo se encargó de elegir el uniforme y quiso que fuera semejante al de los últimos que serenaron la noche madrileña.

Tierno dijo que haría un bando sobre la vuelta de los serenos, pero los últimos zarzapos de la enfermedad no le permitieron coger la esilográfica para llenar de retórica exquisita unas cuartillas. El cansar le robó el pulso y la muerte le agostó su brillante pluma.

Su deseo se verá ahora cumplido. Era menester que volvieran los serenos, veladores de la noche madrileña, y vuelven. Cuidarán de que la calma y el sosiego que la noche aconseja no se vea perturbado por el rebullir de esos atolondrados ciudadanos que impidan el sueño apac-

ible y reposado que el trabajo de nuestros vecinos requiere.

Aclarán los serenos porque algunos desaparecen avisos no se manifiestan por las calles de forma estacionada, traquen instrumentos musicales sin el debido y solido recato o digan plenamente libre el escape de sus máquinas de cortar que llaman motocicletas. Permanecerán atentos a cualquier pliaro, cortabolsas, sepiata y cataribetas, diestro en apoderarse de lo ajeno y a quienes con reprochable vicio dan en fuerza cerraduras de carrajes y portones.

De aplicación a este asunto conviene una frase perteneciente a un bando del regidor Tierno. Que nuestros visitantes, conduciendo al perdido, orientando al perdido, siguiendo al perdido, ayudando al

que está en apuros, consolando a quienes la magnitud, complicación y desmesura de esta gran ciudad pueda llevar a la tribulación o al desconsuelo, multiambules, que han de hacer.

Para común beneficio de los moradores de esta coronada Villa, los serenos de la noche se ocuparán de atender las solicitudes propias del servicio, que prestarán con el esmero que ha de producir su bien cuidada preparación técnica y física.

Como los tiempos adelantan que es una barbaridad, no es menester que los serenos den la hora, ya que máquinas de medir el tiempo funcionan con cuarzo y lo hacen con rigurosidad extrema. Tampoco será preciso que avisen, a toque de campanas, cuando un incendio se desencadena, pues irán dotados de

modernos aparatos que transmiten la voz de unos a otros sin necesidad de hacerse del sílabo.

No sonará el chuzo de palo recio sobre los adoquines, porque escasos son los pavimentos adoquinados y de goma las porras de que estarán provistos para utilizar, caso de que se produzcan arrebatos por parte de malintencionados y perversos perturbadores del orden.

Desde la eternidad, el regidor don Enrique saludará amablemente a los nuevos servidores públicos y en la noche podrá oírse: -Amigos, es menester que respondan a la confianza que en ustedes han depositado los vecinos de esta Corte, y sosieguen, en la medida de sus posibilidades, la noche, a veces turbulenta, de esta nuestra ciudad. Es menester.

El nuevo uniforme combina el gris con el negro

Los serenos vuelven a las calles de Madrid el próximo 7 de abril

1 Abr. 86

CARLOS FRESNEDA, Madrid

El próximo día 7 de abril 250 serenos empezarán a ejercer el servicio de vigilancia nocturna por las calles del distrito madrileño de Centro. Así lo ha confirmado la Concejalía de Seguridad, Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Madrid, que hasta el momento sólo había informado que su implantación se iniciaría a principios de este mes. Los nuevos vigilantes llevarán un uniforme consistente en camisa gris y guerrera y pantalones gris jaspeado, botas negras y gorra gris con visera negra, un aparato receptor-transmisor para conectar con la Policía Municipal, un silbato, un *spray* y la consiguiente porra.

En junio del año pasado, el Ayuntamiento hizo pública una encuesta realizada entre los madrileños y que ofrecía algunos datos reveladores: más del 80% de los ciudadanos y comerciantes eran favorables al regreso de los serenos. Desde unos meses antes, los responsables municipales venían dando los últimos retoques a la ordenanza municipal de 1976 sobre vigilantes nocturnos, cuyas modificaciones fueron finalmente aprobadas en junio de 1985.

El proyecto municipal, que prevé el pago por parte de los ciudadanos y comerciantes de una tasa por vigilancia nocturna, fue criticado por varios sindicatos policiales (Unión Sindical de Policía Municipal, Sindicato Unificado de Policía y Sindicato Profesional de Policía Uniformada), que lamentaron "la privatización de la seguridad ciudadana".

Impugnaciones a la ordenanza

Las mismas críticas fueron vertidas por el Grupo Popular en el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, que presentaron sendas impugnaciones contra la ordenanza municipal basadas en que "la seguridad pública es una de las principales obligaciones del Estado".

El 4 de octubre se abrió el plazo para cubrir 200 plazas de serenos, posteriormente ampliadas a 250, para cuya dotación el Ayuntamiento invirtió 40 millones de pesetas. Cualquier ciudadano, sin distinción de sexo, con una edad comprendida entre los 18 y los 50 años y sin antecedentes penales, podía aspirar a una plaza de sereno. Para los varones era requisito indispensable el haber cumplido el servicio militar o estar exento del mismo.

Las pruebas selectivas comenzaron el 18 de noviembre de 1985. Aunque el número de soli-

citudes era de 3.364, un total de 1.364 aspirantes acudieron ese día para pasar la primera selección.

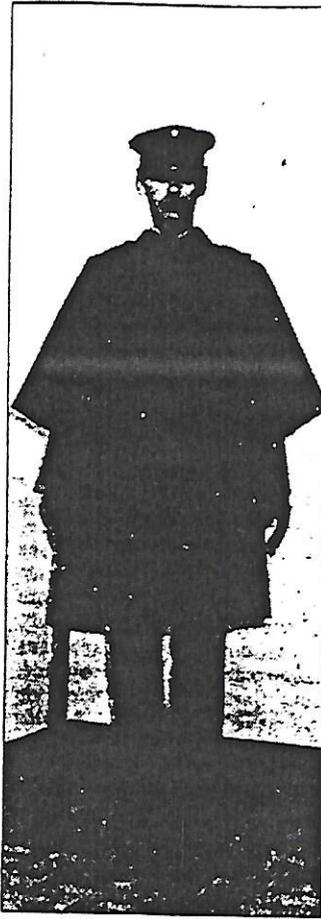
La carrera de velocidad y la trepa de la cuerda acabaron con las ilusiones de más de la mitad de los candidatos, entre ellos las 80 mujeres que acudieron a las pruebas. Después de un cursillo intensivo, los aspirantes realizaron una prueba psicotécnica y un examen sobre ordenanzas municipales y métodos de defensa personal.

Los nuevos serenos ganarán 70.000 pesetas al mes y estarán adscritos a la Policía Municipal como trabajadores autónomos. Su equipamiento, con un uniforme de color gris jaspeado que combina con el negro de las botas y la visera, viene a costar unas 25.000 pesetas. Para pagar sus servicios, el Ayuntamiento cobrará anualmente a los vecinos y comerciantes del distrito donde presten sus servicios sendas tasas de 2.000 y de 5.500 pesetas, respectivamente.

Avalancha de solicitudes

Su aparición en las calles estaba prevista inicialmente para enero de este año. La avalancha de solicitudes motivó un retraso temporal en la puesta en marcha del nuevo servicio de vigilantes nocturnos, concretada para primeros de marzo y aplazada más tarde para el mes de abril. Los nuevos serenos patrullarán de momento las calles del distrito de Centro, que cuenta con unos 160.000 habitantes, aunque está prevista su implantación progresiva en otros distritos.

La recuperación de los serenos, que desaparecieron en 1976, siendo alcalde Miguel Ángel García Lomas, por acuerdo de un Consejo de Ministros de abril de 1974, fue una de las primeras preocupaciones de Enrique Tierno cuando llegó a la alcaldía de Madrid.



El uniforme de los vigilantes nocturnos combina el negro con el gris y se asemeja más al de un guardia municipal que al de los antiguos serenos.

Del chuzo al 'spray'

C. F., Madrid

Los cuerpos de Serenos de Comercio y Vecindad desaparecieron por una disposición del Consejo de Ministros del 4 de abril de 1974. Las razones fueron principalmente de orden laboral: sus miembros no estaban integrados en la Seguridad Social y eran pagados voluntariamente por los vecinos.

Pero fue el 15 de marzo de 1976 cuando, en forma que entonces se creía definitiva, los tradicionales serenos de chuzo y guardapolvos dejaban paso a un nuevo tipo de vigilantes cuya labor dependía directamente de los Ayuntamientos. La mayoría de los 1.260 serenos que se regían por el antiguo reglamento de 1955 se integraron en la Policía Municipal como vigilantes e incorporaron a su nuevo uniforme un arma reglamentaria. Un posterior decreto del Ministerio del Interior de 5 noviembre de 1977 ordenaba la implantación de un servicio de vigilantes en

poblaciones superiores a 100.000 habitantes.

A partir de ese momento, y hasta la aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Vigilantes Nocturnos, en octubre del año siguiente, una encendida polémica sobre la conveniencia o no de que los nuevos vigilantes portaran armas fue retrasando su aparición en las calles.

En agosto de 1979, José Barrionuevo, entonces responsable del área de Seguridad del Ayuntamiento, anunció la implantación de "un nuevo tipo de serenos" para finales de año. Y finalmente, el 23 de diciembre de 1979, volvieron los serenos: un total de 360 hombres con un nuevo uniforme y armados con una porra, cifra que posteriormente se fue diluyendo por jubilaciones y otros motivos. Seis años después se volvió a reabrir el tema y el próximo 7 de abril aparecerán en el distrito Centro armados con un *spray*.

LOS serenos vuelven a las calles de Madrid. Con este paso, circunscrito por el momento al centro de la ciudad, el Ayuntamiento coopera al mejoramiento de la seguridad en las noches madrileñas.

Con el retorno de los serenos recuperamos una vieja tradición.

La institución de vigilantes nocturnos o serenos viene de antiguo y ha sufrido no pocos cambios desde su nacimiento a finales del siglo XVIII.

Aunque el proyecto denominado «imposición de serenos» de 1791 tuvo que ser olvidado porque los vecinos no estaban dispuestos a abonar las cantidades que se fijaban, seis años más tarde, en 1797, se estableció el Cuerpo de Serenos de Madrid gracias al aumento de la contribución que los madrileños venían pagando por el alumbrado. Así, serenos y faroleros vinieron a ser una misma cosa, hasta que la luz eléctrica vino a sustituir los clásicos faroles de aceite y gas.

Don Esteban Dolz de Castellar, primer «cabezón y jefe de los serenos», se encargó de reclutar el personal que con el tiempo pasaría de padres a hijos y de asturiano a asturiano, pues fueron los de esta región los que acababan dominando el gremio, profesión por la que llegaron a pagarse sus buenos reales, en un momento en que las propinas daban mucho de sí.

Aunque fieles servidores y amantes del oficio, estos personajes nocturnos eran en aquellos tiempos una extraña mezcla de criados, correveidiles y funcionarios, pues los

EL RETORNO DE LOS SERENOS

7 Abr. 86

Por Juan A. BARRANCO GALLARDO

tres reales que recibían les obligaba a sacar de donde no había.

Conocedor del vecindario, de sus buenas y malas costumbres, amigo de todos, auxiliar interesado, oficioso y servicial, se fue configurando la leyenda y la fama de este tipo singular tan maravillosamente descrito por caricaturistas, poetas y costumbristas.

Mesonero Romanos, en 1837, amigo de correrías con Alfonso, el vigilante de su barrio, nos dice: «Viste su moreno túnica, endurecida por los vientos y la escarcha, toma su temible lanzón, cuelga en la punta el luciente farolillo y sale a la calle ahuyentando con su vista a los maivados, que le temen como el grito de su conciencia... Ora reconoce una puerta que los vecinos dejaron mal cerrada y les llama para advertirles del peligro; ora sosiega una quimera de gentes de mal vivir, rezagadas a la puerta de una taberna; ya impide con su oportuna llegada la atrevida tentativa de un ratero y salva y acompaña hasta su casa al miserable transeúnte a quien aquél asaltó; ya presta su formidable apoyo al bastón de la autoridad para descubrir un garito y proceder a una importante captura. Mira la luna, muda, quieta, impasible, como

una menos cuarto, y... sereno!"»

Con el progreso, la división del trabajo social, la especialización y los no pocos cambios que sufrió la ciudad, los serenos pasaron a la historia de este Madrid que hoy vuelve a inquietarnos con nuevos problemas de seguridad a los que hay que hacer frente para recuperar el sosiego del vecindario.

Del pasado siempre se aprende. Volvamos la mirada al tradicional Cuerpo de Serenos con nuevas ideas que responden a nuevas situaciones. El presente nos descubre una necesidad ciudadana que hay que satisfacer, y en ello estamos.

Doscientos cincuenta vigilantes seleccionados entre los más de tres mil aspirantes salen a las calles del distrito Centro, después de pasar por la Academia de Policía Municipal, perfectamente preparados para una función que exigía competencia y profesionalidad.

Lejos de la vieja estampa del tradicional sereno, sin chuzo ni farol, sin propinas ni aguinaldo, en los nuevos vigilantes nocturnos el vecindario encontrará al amigo, al colaborador, al auxiliar y al defensor de la paz ciudadana que todos deseamos.



Juan A. Barranco
Alcalde de Madrid



RICARDO GUTIERREZ

La vuelta de los serenos. Los serenos volvieron anoche a vigilar las calles de Madrid después de 12 años de ausencia. A las diez de la noche salieron los primeros 51 serenos de la sede de la Junta Municipal de Centro —en la plaza Mayor—, distrito donde se inicia la nueva experiencia de este servicio, que costea-

rán los vecinos —tasa de 2.000 pesetas mensuales— y los comerciantes —tasa de 5.000 pesetas— y dependerá de la Policía Municipal. Un total de 250 serenos se incorporará en los próximos días al servicio. En la fotografía, tres serenos que cubren la zona de Cascorro y Tirso de Molina, en el cruce con la calle de Colegiata.

¡Las veze ue na noctno.. y sereno!

Hoy entran en vigor los vigilantes nocturnos

7 Abr. 86

Madrid/Ángel del Río

A las diez de la noche de hoy volverán a las calles de Madrid los serenos. La plantilla ha quedado constituida por 250 miembros, pero la entrada en servicio se hará de forma escalonada. Hoy prestarán servicio 51 serenos; otros tantos, martes y miércoles, y el jueves, los restantes.

Cada jornada se establecerán cuatro turnos de entrada (10 de la noche, 10,30, 11 y 11,30) y otros tantos de salida (6 de la mañana, 6,30, 7,30). Con estos turnos escalonados se quiere conseguir una cobertura mayor de horario y que el servicio se preste hasta las 7,30 de la mañana.

Los serenos contarán con el apoyo de seis coches patrullas de la Policía Municipal, un coche ceta de la Policía Nacional y policías de paisano.

Como ya hemos venido informando a nuestros lectores, los nuevos serenos llevarán silbato, transmisor, porra de goma y «spray» de autodefensa y tendrán una estrecha colaboración con las fuerzas de orden público, a fin de garantizar la máxima eficacia y seguridad posibles en la noche madrileña.

Saldrán hoy uniformados con el traje de invierno, pues aún la noche de Madrid anda metida en temperaturas fresquitas y lloviznas. Todo el uniforme es de color gris jaspeado.

La gorra es de blanda, de color gris, con visera de charol negro, cordoncillo morado en el borde de la circunferencia, borboquejo de charol con dos botones plateados planos con el escudo del Ayuntamiento. La guerrera es de paño gris, cerrada mediante una sola fila de botones de pasta negra; cuello tipo «Mao» cerrado con corchetes; dos bolsillos superiores con botones de pasta negra y dos escudos plateados del Ayuntamiento en las hombreras.

El pantalón es del mismo tejido que la guerrera y sin vuelta, trábillas para cinturón y tres bolsillos. Llevarán guantes de piel, botas bajas de «box call» con cremallera central,



■ **Vestidos de gris.**—Los serenos lucirán esta noche su traje de invierno (a la derecha), de color gris jaspeado. Los uniformes son una mezcla de los que tuvieron los últimos serenos de Madrid y los actuales de la Policía Municipal.

calcetines negros de lana y jersey gris de cuello redondo.

El chaquetón es de paño gris, cruzado, con doble fila de botones de pasta y escudos plateados del Ayuntamiento en las hombreras. El uniforme se completa con esclavina de nylon con largo por encima de las rodillas, cinturón de cuero para el pantalón, ceñidor de cuero con hebilla cuadrada y una placa insignia con el escudo municipal y la leyenda: «Vigilante nocturno de comercio y vecindad» y el número de identificación personal.

Las llaves de los portales

La ordenanza que regula el nuevo servicio de serenos prevé, con carácter voluntario, que éstos se hagan cargo de las llaves de portales y comercios. Este servicio se establecerá

particularmente entre los serenos y aquellas comunidades de vecinos y comerciantes que quieran depositar en sus manos las llaves de sus portales.

Los serenos dependen orgánicamente de la plantilla de Policía Municipal. El costo del servicio será sufragado por vecinos y comerciantes, pero será el Ayuntamiento el encargado de garantizar y pagar sus emolumentos.

En una primera fase el nuevo servicio comenzará a prestarse en el distrito Centro, para ir extendiéndose a otros de la capital si el resultado se considera positivo. Los concejales del PCE habían pedido que se implantaran en los barrios periféricos, que son los más afectados por la inseguridad ciudadana nocturna.



LUIS CORRALO

■ Ya están los serenos en la calle.—Anoche salieron a la calle los nuevos serenos. A las diez de la noche se habían concentrado en la sede del Cuartel de Conde Duque, desde donde los 51 nuevos vigilantes nocturnos partieron hacia sus respectivas demarcaciones del distrito Centro, que es donde inicialmente se ha puesto en vigor el nuevo cuerpo. A lo largo de hoy, mañana y pasado, se irá incorporando el resto de la plantilla, hasta un total de 205 empleados, cuyo coste será sufragado por vecinos y comerciantes de las zonas donde se implanta el servicio. Proviatos de porra de goma, transmisor, silbato y «spray» para autodefensa, los nuevos servidores de la noche tomaron posesión de las calles madrileñas para intentar llevar un poco de sosiego en esas horas nocturnas en las que los delincuentes suelen actuar con profusión. La población madrileña les acogió de buen grado. Con su uniforme de color gris y el apoyo de las Policías Nacional y Municipal, comenzaron a patrullar la urbe. Mañana les ofreceremos un amplio reportaje sobre la primera noche que dos redactores de YA pasaron con los nuevos serenos.

En el centro, 160.000 vecinos se beneficiarán del servicio

Madrid estrena serenos esta noche

7 Abr. 86

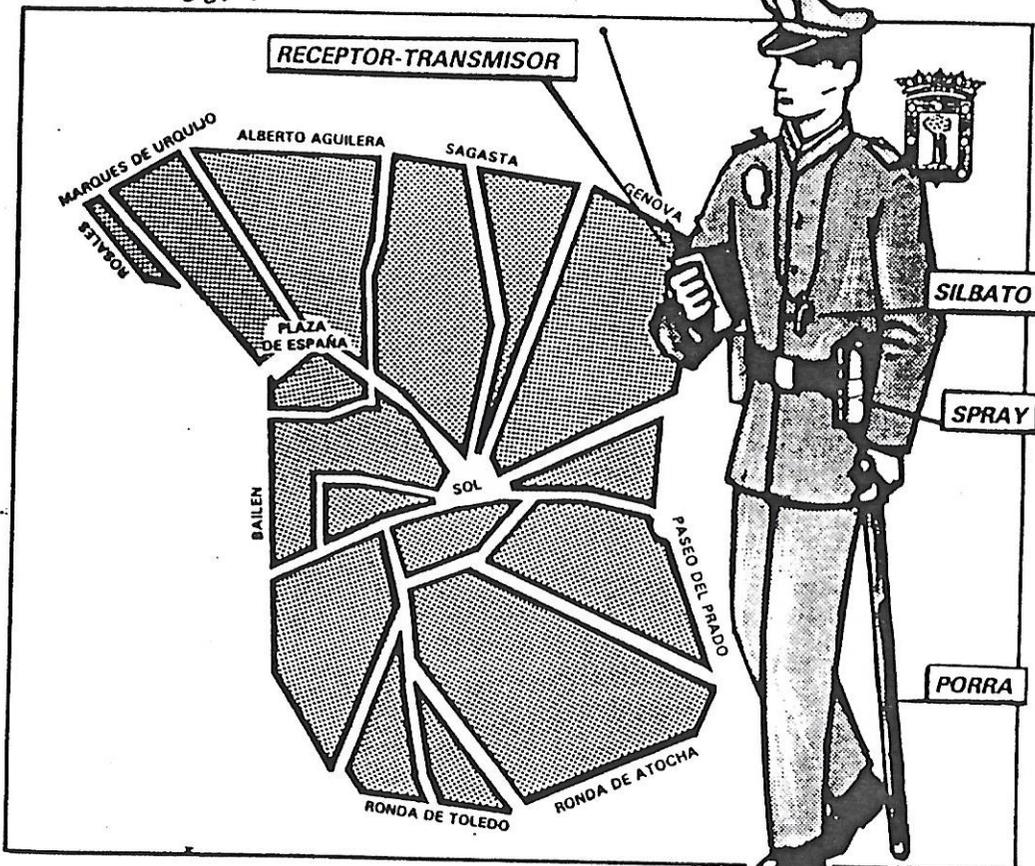
MADRID.—Esta noche, a partir de las diez, 250 serenos —vigilantes nocturnos en la nueva denominación—, controlarán la noche madrileña en el distrito Centro de la ciudad. 160.000 vecinos se beneficiarán de este nuevo servicio del Ayuntamiento, por el que tendrán que pagar una tasa anual de 2.000 pesetas. La tasa de los comerciantes de la zona será de 5.500 pesetas.

La puesta en funcionamiento de los serenos se producirá de forma escalonada entre el lunes y el jueves, entrando en servicio cincuenta y una personas cada día. El horario será entre las 22 horas y las siete de la mañana.

En principio, los serenos no cuentan con el clásico manojo de llaves de los portales, por lo que no tendrán que realizar este tipo de servicio. Es posible, que pasado un tiempo, los nuevos vigilantes vayan aceptando encargos de las comunidades de vecinos de la zona, para que acepten éste u otros servicios durante las nueve horas de su jornada laboral.

A este respecto, el Ayuntamiento recuerda que los nuevos contratados cobrarán un sueldo de 70.000 pesetas mensuales y que el uso de la propina no se recomienda. Aún así, si los nuevos vigilantes aceptan servicios como el de la apertura de los portales, será posible ofrecerles propinas o gratificaciones. La ordenanza no contempla la prohibición de la percepción de estas pequeñas gratificaciones voluntarias.

Los nuevos vigilantes nocturnos tienen una media de edad joven. Llevarán un uniforme consistente en camisa gris y guerrera y un pantalón gris jas-



DIEZ AÑOS DESPUES

- Madrid recupera a los serenos, que desaparecieron en 1976, siendo alcalde García Lomas.
- Durante esta semana iniciarán sus servicios en la zona Centro de forma escalonada.
- El horario de vigilancia será de diez de la noche a siete de la mañana, completando un servicio de nueve horas.
- Los serenos cobrarán un sueldo de 70.000 pesetas mensuales y no se recomienda el uso de la propina, aunque las ordenanzas no lo prohíben.
- El servicio estará apoyado por patrullas de la Policía Municipal y por miembros de la Policía Nacional, uniformados o no.
- El Ayuntamiento, dependiendo de los resultados, está decidido a ampliar el nuevo servicio a otras zonas de la capital.

peado, botas negras y gorra gris con visera negra. Irán provistos de un aparato receptor-transmisor conectado con la policía Municipal y un silbato. Por si se hace necesario repeler alguna agresión o situación de emergencia, usarán una porra y un spray con un producto paralizante.

El día 4 de octubre del año pasado se abrió el plazo para cubrir las 200 plazas primeramente convocadas, que luego fueron ampliadas. Se presentaron un total de 3.346 personas de ambos sexos. Tras unas pruebas eliminatorias de ejercicios físicos, todas las mujeres quedaron fuera de la prueba.

Posteriormente pasaron a una segunda fase de preparación con materias de derecho, sociología, transmisiones, socorrismo, defensa personal, ordenanzas municipales y preparación física. Tras estas pruebas, sólo quedaron los 250 vigilantes nocturnos que comienzan hoy sus servicios. Durante este tiempo han realizado prácticas en las unidades de la Policía Municipal.

En junio del año pasado, el Ayuntamiento realizó una encuesta que ofreció el dato de que el 80 por 100 de los madrileños deseaban la vuelta de los serenos.

Su zona de actuación estará comprendida entre las calles de Ferraz, Rosales, Marqués de Urquijo, Alberto Aguilera y Rondas hasta Colón, paseo de la Castellana hasta Atocha, Rondas de Valencia, Toledo y Segovia y la calle Bailén.

Según el teniente de alcalde de Madrid, y responsable de la Concejalía de Seguridad, Circulación y Transporte, Emilio García Horcajo, el Ayuntamiento está decidido a ampliar el nuevo servicio a otras zonas.



Tienen como misión mantener la tranquilidad en las calles y auxiliar a los ciudadanos

Los nuevos serenos vestirán uniforme de color gris jaspeado y portarán un receptor transmisor como el que muestra la fotografía

Con nuevas funciones para nuevos tiempos

8 Abril 86

Vuelven los serenos

Ha comenzado a funcionar en el distrito de Centro el nuevo servicio de vigilantes nocturnos, que prestará su servicio entre las 22.00 horas y las 07.00 de la mañana. La aparición de los serenos se producirá de forma escalonada, entrando en servicio 51 personas cada día, de tal forma que el jueves de la semana próxima estarán en la calle los 250 que componen la plantilla.

Pasadas las diez de la noche de ayer, comenzaron a pasearse por las calles del distrito Centro los primeros vigilantes nocturnos. Vestidos con uniforme de color gris jaspeado y acompañados de una porra, un spray y un receptor transmisor con el que en cualquier momento pueden conectar con las seis patrullas de la Policía Municipal, que les asistirán diariamente, o con miembros del Cuerpo de Policía Nacional, todavía se podía observar en sus rostros el nerviosismo de las primeras horas de trabajo.

Este nuevo servicio había sido una de las principales preocupaciones de nuestro fallecido alcalde, Enrique Tierno Galván, que quería que la Villa volviese a recuperar la familiar imagen del hombre del chuzo y guardapolvos gris que se precipitaba a abrir el portal cuando sonaban las palmadas. Pero, según las propias declaraciones de los vigilantes, «nuestro servicio no se puede de comparar en nada con el de los antiguos serenos; ellos se dedicaban, simplemente, a abrir los portales de aquellos que se lo solicitaban, mientras que nuestra función es la de vigilancia nocturna, la asistencia al ciudadano y la seguridad en las calles».

Su mejor arma: la serenidad

Los actuales serenos, que comenzaron a trabajar ayer, cobrarán 65.000 pesetas al mes y estarán adscritos al tipo de la Policía Municipal,

como trabajadores autónomos y su mejor arma, según dijeron, «será la serenidad y por supuesto el aparato de intercomunicación con la Policía Municipal; en el tiempo en que estuvimos en pruebas todo dependía de los policías que nos acompañaban, ahora toda la responsabilidad es nuestra. Por supuesto que tampoco hay que ponerse en plan drástico, también es cierto que la noche tiene una belleza especial y que aun trabajando hay que vivirla, pues se puede enseñar cosas nuevas, no todo van a ser problemas».

El nuevo servicio ha tenido una buena acogida entre los madrileños, que esperaban

Comunicado del PCE sobre los serenos

El Partido Comunista de España ha hecho público un comunicado en el que critica las condiciones económicas de los vigilantes nocturnos contratados por el Ayuntamiento de Madrid. Cuestiona la experiencia por entender que los serenos son más necesarios en los barrios periféricos, «donde los vecinos han protagonizado recientemente huelgas generales contra la inseguridad ciudadana», que en el distrito Centro. Acaba el comunicado manifestando que «las iniciativas se quedan una y otra vez en el centro, buscando el escape propagandístico y la atención a las clases medias acomodadas».

con gran expectación su aparición: «muchas personas nos han parado por las calles, algunas nos han hecho la típica broma de las palmaditas y las que no se lo esperaban se han quedado un poco extrañadas». A pesar de todo, los vigilantes no han perdido, aún, su buen humor y han salido a la calle con unas inmensas ganas de trabajar, considerando su labor como «de gran importancia para la seguridad ciudadana».

Desaparecieron en 1974

Los antiguos serenos desaparecieron en 1974, siendo alcalde García Lomas, por acuerdo de un Consejo de Ministros de abril. En aquella época había en la capital unos 1.260, nombrados de acuerdo al Reglamento de 1955, por el alcalde a propuesta de los comerciantes y vecinos que eran los que les pagaban.

En 1979 se informó que 360 hombres volvían a vigilar las

calle de Madrid, aunque el sentimiento general era de escepticismo, ya que la mayoría de los vigilantes del antiguo servicio habían cumplido más de cincuenta años y su única protección consistía en un chuzo.

Estaba previsto que actuaran diez parejas por distrito, provistas con un spray y un aparato receptor-transmisor para conectar con los 20 coches patrulla de la Policía Municipal que les prestarían apoyo, pero el día señalado para el inicio sólo salieron con el chuzo por falta de otros medios. Un mes después se comprobó que el servicio era inoperante y que no satisfacía a nadie.

Finalmente, el 4 de octubre de 1985, la Comisión de Gobierno Municipal aprobó las bases del concurso para cubrir 200 plazas de vigilantes nocturnos que, posteriormente, se ampliaron a 250.

El servicio de serenos empieza hoy

EL PAÍS, Madrid
El servicio de vigilantes nocturnos empezará hoy en el distrito madrileño de Centro a partir de las diez de la noche. Las funciones de vigilancia serán desempeñadas por 250 serenos.

La puesta en funcionamiento de este servicio en dicho distrito se producirá de forma escalonada hasta el próximo jueves. Entrarán en servicio 51 serenos por día hasta completar la cifra de 250.

El horario que cubrirán estos vigilantes será desde las diez de la noche hasta las siete de la mañana siguiente. El servicio estará apoyado por un mínimo de seis patrullas de la Policía Municipal, así como por miembros del Cuerpo Nacional de Policía, tanto uniformados como de paisano.

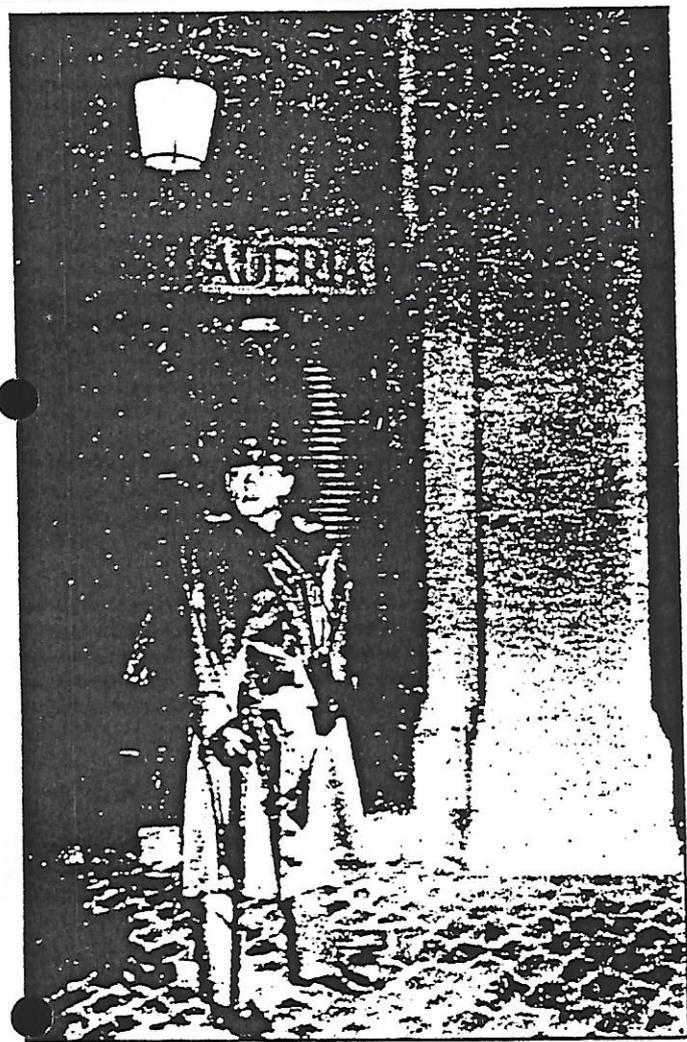
Los serenos portarán como armas defensivas una porra y un aerosol, así como un radiotransmisor para mantenerse en contacto con las patrullas policiales.

Asociaciones vecinales y el PCE han pedido al Ayuntamiento de Madrid que los próximos serenos se distribuyan en barrios no periféricos donde existe un más alto índice de inseguridad ciudadana.

Primera ronda de los vigilantes nocturnos

Los serenos explican que su función no es abrir portales

9 Abril 86



VUELVEN LOS SERENOS

Los serenos, amata su chuzo —y sin llaves, por el momento—, irrumpan en las calles de Madrid entre silencios que gritan y delincuentes que se buscan la vida. Con esta medida adoptada por el Ayuntamiento se recuperan las viejas escenas de un Madrid de azucarillo y aguardiente. Reclamados por algunos, vilipendiados por otros, comenzaron cincuenta jóvenes sus andanzas con su primer empleo a estrenar, a cuidar nuestro reposo.

(Información en pág. 3)

JESÚS DE LAS HERAS, Madrid

Han vuelto los serenos a Madrid, después de 12 años de ausencia. Han aterrizado en el distrito de Centro, y su expansión se extenderá a toda la ciudad, si el proyecto cuaja. La polémica sobre su utilidad, coste, rentabilidad, competencia, dependencia, distribución, etcétera, no ha muerto, y queda en pie la propuesta comunista de que se destinen más a los barrios de mayor índice de inseguridad ciudadana. Por su parte, los nuevos vigilantes nocturnos coinciden en explicar que su función no es abrir portales.

Los nuevos serenos, a su regreso a las calles nocturnas madrileñas, no parecen diferentes de aquéllos de antaño, pese a que hayan cambiado algunas cosas que los identificaban: el chuzo por la porra, la pistola —que solía ir sin balas— por el *spray*. Sin embargo, su presencia se recorta en la noche de la misma forma y su figura vuelve a ser de color gris, aunque ahora visten un traje más sofisticado. Llevan, como antes, un silbato, pero no atienden, como tiempo atrás, al sonido de un par de palmadas. Su función —explican ellos mismos— "es distinta, no para abrir portales, sino para vigilar". Su principal novedad pasa por dos signos notorios: portan un radiotransmisor para establecer contacto con las patrullas policiales motorizadas y no son asturianos, como gran parte de los anteriores. Un grupo de tres soltó la carcajada al preguntarles si eran asturianos o gallegos, y a coro dijeron que todos son madrileños.

Su presentación, anteanoche, a los medios informativos por parte del Ayuntamiento de Madrid fue un pequeño y descoordinado *show*. Los periodistas esperaron en el Cuartel de Conde Duque la salida de los serenos, pero a las diez de la noche fueron trasladados a la plaza Mayor, en un autobús de la Policía Municipal, porque los serenos saldrían de la sede de la Junta Municipal de Centro.

En la puerta de la plaza que da al cruce de la calle Mayor con la Cava de San Miguel, los periodistas y los policías municipales encargados de acompañarlos continuaron a la espera del *desembarco*. "Van a dejar salir a uno o dos para que ustedes los entrevisten", explicó un policía. Pero los elegidos no llegaban.

Después de que un policía llamase por teléfono a *algún sitio*, se supo que los serenos ya habían salido y estaban cada uno en su puesto. Parecía que la presentación no se iba a producir, cuando

la comitiva recibió la indicación de dirigirse a la calle de Hileras. El sereno objeto de la entrevista estaría allí, a disposición de la Prensa. Y el caso fue que tampoco. Nadie con aspecto de sereno en Mayor, nadie en Hileras, nadie en Arenal. Por fin, un grito y un cámara de televisión que corre. Dos sombras familiares acaban de doblar una esquina y parece que ascienden a paso rápido por Hileras. Son ellos, los serenos, que de pronto se encuentran rodeados por potentes luces, por casetes, por un amontonado rueda de rostros que preguntan al unísono, mientras ellos tratan de justificar su tardanza: "Es que estábamos en Preciados y hemos oído por radio, de la central, que viniéramos aquí".

Son Julián Amorós y Javier Arcedo, y se muestran solícitos, amables y algo aturridos. Más tarde, por obra y gracia de la electrónica, se corre la noticia: periodistas y serenos conversan en Hileras.

Y poco después se congregan en los alrededores de la plaza Mayor diversos grupos de periodistas y serenos que van y vienen por distintas calles ante la curiosidad de los escasos transeúntes nocturnos.

250 serenos

Habían salido 51 serenos. En días sucesivos, hasta el jueves, terminará por incorporarse al servicio el total de los 250 aprobados —todos varones— en el concurso que convocó el Ayuntamiento de Madrid el pasado 4 de octubre y en el que fueron eliminadas ya en la primera prueba las 80 mujeres inscritas.

"Cada uno tenemos a nuestro cargo cuatro o cinco calles, o tramos, según sean, de manera que siempre podamos estar próximos tres o cuatro de nosotros", explicaban en corro varios de ellos durante su primera noche de servicio. "Principalmente", dicen, "nuestra función es de ayuda al ciudadano y vigilancia".

Ni incidentes ni altercados en la primera noche de ronda de los serenos

9 Abr. 86

26

Bien arropados para protegerse del frío, recibieron el apoyo popular

Madrid/Isabel Campo

La primera noche que los serenos rondaron por las calles del centro de Madrid se desarrolló con absoluta tranquilidad. No se produjeron altercados ni incidentes, y ninguno de los cincuenta y un serenos que se reincorporaron a este nuevo servicio municipal tuvieron que realizar siquiera una intervención.

«Es bueno que haya empezado el servicio con tranquilidad —manifestó José Ramón García, director de servicios de la Policía Municipal—, y yo va asentándoles y dándoles confianza. Esta primera noche ha sido una tranquilidad monacal. Estoy muy satisfecho, aunque es pronto para hacer una evaluación. Haremos seguimiento del tema para corregir posibles deficiencias que se presenten. Las encuestas no estaban hechas, y los serenos han sido recibidos con gran cariño por parte de los vecinos. Antes de salir se les entregó el nombramiento, lo que produjo un poco de retraso.»

A los periodistas que quisimos ver in situ el trabajo que desempeñan los primeros serenos que se reincorporaban a la noche madrileña, la Policía Municipal nos citó en el cuartel de Conde Duque. Pasadas las diez, nos trasladamos en autocar hasta la plaza Mayor, donde esperamos reunirnos con algún vigilante de la noche.

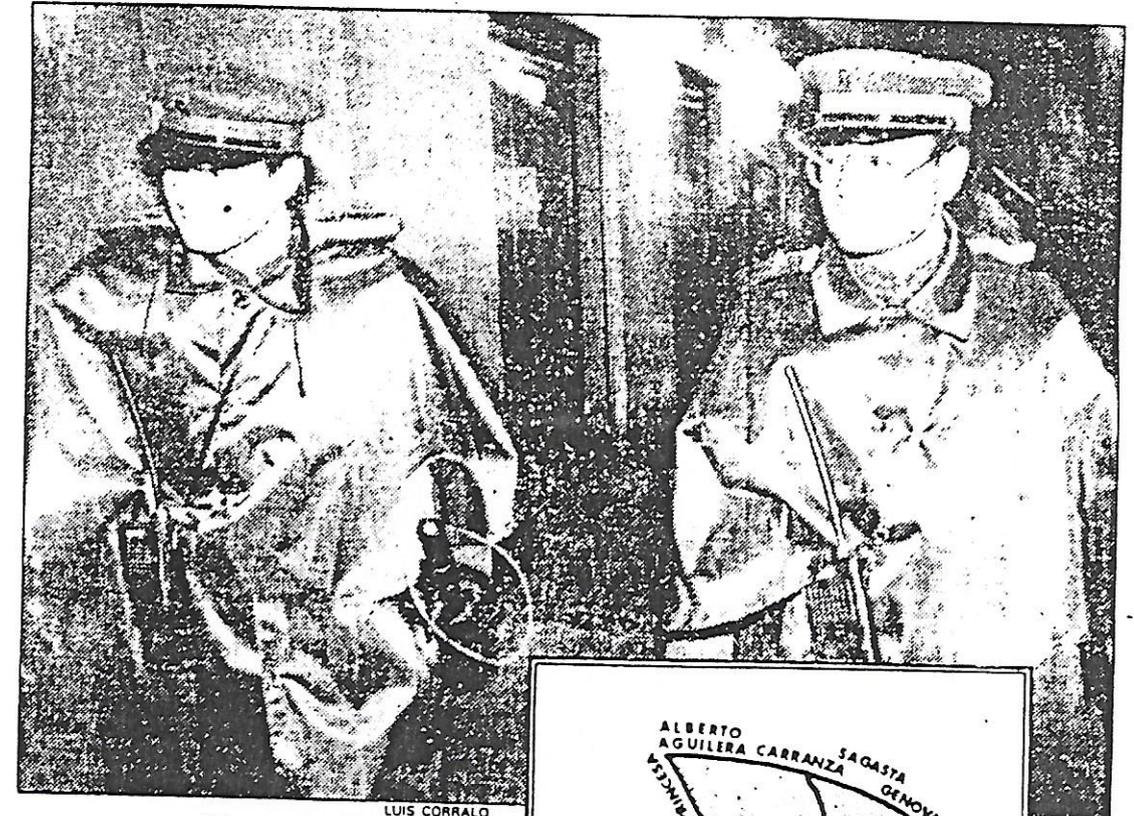
El termómetro marcaba los cuatro grados, y el frío era glacial. Cinco o seis mendigos bailaban en los sopores de la plaza mientras canturreaban el «Bella niña, sal al balcón», eran los únicos que no notaban el ensayo frío.

«Hicieron esperar»

Los policías que nos acompañaron llamaron al orden en un par de ocasiones, pero ellos no hacían caso y respondían que la plaza era de todos. Los serenos no aparecían, al final decidimos trasladarnos a la plaza de Ferradores, punto crucial de la demarcación siete. La vuelta de los serenos se hizo esperar. Desesperados, comenzamos a gritar a plebiscito: «Serenos, serenos! Ante estos gritos, algunos noctámbulos salieron de los bares de los alrededores. Sin embargo, los flamantes vigilantes no aparecían por ningún lado.

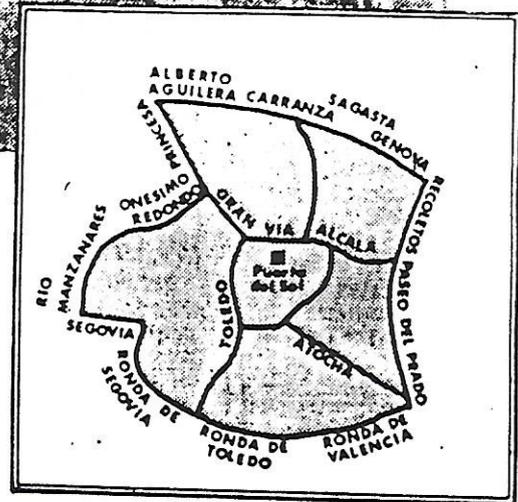
Al fin, alguien gritó: «¡Allí vienen!», todos salimos corriendo hacia ellos. Se trataba de Javier Arceo y de Julián Amores, dos jóvenes de veintidós años que con su uniforme gris oscuro, su gorra de goma, transmisión, silbato y «spray» defensivo, comenzaban a patrullar por el centro de la ciudad.

Estoy más asustado que un conejo —decía Javier—. He cogido el silbato con muchas ganas, pero veo a tantos periodistas juntos me ha



LUIS CORRALO

■ Se estrenaron en una noche fría. —La noche madrileña recibió a los serenos con temperaturas gélidas; por eso la capa les vino de maravilla. No hubo incidentes en la primera ronda y los serenos recibieron el ánimo de los ciudadanos. A la derecha, el gráfico del distrito Centro, ámbito en el que empieza a funcionar con carácter experimental el nuevo servicio. Si los resultados fueran positivos el servicio se extendería a otros distritos



asustado. Habéis venido toda la prensa de España y parte del extranjero». «Soy fortísimo —añadió riendo— y no le tengo miedo a la noche. Sabemos defensa personal para defendernos de algún posible ataque que podamos sufrir. La comunicación es nuestra mejor arma y con el transmisor me considero totalmente defendido, ya que estoy siempre en contacto con mis amigos los policías municipales.»

«De la noche siempre se aprende algo»

Bromeando comenta que si pasara algo se aburrirían menos, pero que, de todas formas, ojalá no ocurriese nada. «El que te aburras o no depende de uno mismo. La noche tiene una gran belleza y hay que vivirla. De ella se aprende mucho y ocurren cosas que por el día no pasan. Por eso si no vives la noche, no vives el día completo. Mis compañeros y yo somos todos muy jóvenes y estamos acostumbrados a los horarios noc-

turnos. Lleva con buen humor el frío. «Es divertido y así me acuerdo de las Navidades y del turrón. No lo noto mucho y estamos un poquillo forrados por dentro, ya que nos está prohibido tomar copas mientras estamos de servicio.»

Señala que durante un año estuvo trabajando de entrevistador en el programa «Nosotros», un informativo juvenil de Televisión. «La vida da muchas vueltas y ahora estoy de sereno. El aliciente principal que encuentro en este oficio es que es un trabajo y somos tres millones de parados. No sé cuántos kilómetros haré cada noche, y quizá sean unos treinta a buen paso. Hasta ahora es parecido a las prácticas que hemos hecho los días anteriores. A partir del jueves, noche en la que se reincorporarán todos los serenos a sus puestos, haré la ronda por Malasaña. Es una de las zonas más conflictivas, pero estaré tranquilo al estar en contacto con la Policía Municipal, que

nos respalda, y con la que intercambiamos comentarios.»

Los vigilantes nocturnos recibieron diversas muestras de cariño popular. Algunos transeúntes, sobre todo personas mayores, se acercaban a desearles buena ronda y a interesarse por conocer detalles de su uniforme. Otros, sin embargo, desconocían que se había implantado ese servicio y al verles se quedaban sorprendidos y pensaban que llevaban algún disfraz.

Por su parte, Julián Amores nos dijo que se encontraba muy tranquilo. «Mi novia y mis familiares estaban preocupados con mi nuevo trabajo, pero les he tranquilizado. Confío mucho en el aparato transmisor que nos permite mantener contacto con la Policía Nacional y con los municipales. Mi cometido es prestar asistencia al ciudadano. Otras noches iré por Atocha. Me he abrigado bastante bien, pues sé que me esperaba una noche muy fría, y al ir bien equipado, voy tirando.»

Los serenos evitaron posibles atracos en su segunda noche de servicio nocturno

Madrid/YA

10 Abr. 86

Si la primera noche de servicio de los nuevos serenos transcurrió de forma tranquila, sin que se produjera ninguna intervención, no ocurrió lo mismo en la segunda jornada, en la que la noche resultó más movida y los vigilantes nocturnos tuvieron que realizar varias intervenciones.

En el parte de trabajo de los serenos en su segunda noche de actuación caben destacar algunos hechos. A las 0,30 horas, en la calle Carretas, el vigilante de la demarcación correspondiente observó que en un establecimiento público de dicha calle se producía una reyerta entre dos mujeres, una de ellas, que responde a las iniciales F.M.R., de diecisiete años de edad, esgrimía una navaja con la que pretendía atacar a D.S.G., de treinta años. El sereno sujetó a la agresora, desarmándola.

El alcalde hará una ronda con los serenos

Otra intervención consistió en trasladar a su domicilio a una persona que se encontraba enferma en la Ronda de Basteros. Otro vigilante nocturno tuvo que trasladar a la casa de socorro del distrito Centro a una persona con síntomas de intoxicación etílica. En la calle de la Reina, un sereno tuvo que intervenir tras observar a un individuo que trataba de forzar la puerta de un turismo. Tras solicitar la pre-



LUIS CORRALO

La totalidad de los serenos se incorporará esta noche al servicio de vigilantes nocturnos en el distrito Centro

sencia de una patrulla de apoyo, el individuo fue trasladado a la comisaría de Centro.

Otra intervención tuvo lugar en la calle del Desengaño, al descubrir un vigilante que se encontraba rota la luna de una peluquería de señoras. Tras hacer uso del transmisor, se presentó una patrulla de Policía

Municipal, deteniendo a un individuo que se encontraba en el interior de la peluquería e intentaba llevarse varias pelucas ocultas bajo un jersey.

El alcalde, Juan Barranco, visitará esta noche a los serenos y hará con ellos un recorrido por el distrito Centro.

El grupo municipal comunista del Ayuntamiento de Madrid ha hecho público, a través de su portavoz, Francisco Herrera, un comunicado en el que denuncia lo que consideran condiciones de explotación de los serenos contratados por la Corporación.

Los concejales comunistas justifican esta situación en que los serenos cobrarán un sueldo mensual neto de 65.000 pesetas por una jornada laboral nocturna durante seis días a la semana, en un puesto de trabajo de cierto riesgo y responsabilidad. Son, además, trabajadores autónomos —agrega Francisco Herrera—, que firman con el Ayuntamiento un contrato de prestación de servicios, mediante el cual la Corporación cede a empresarios individuales las tareas de vigilancia nocturna en la ciudad.

Los concejales del PCE también denuncian que ha existido una voluntad discriminatoria de fondo por parte del Ayuntamiento hacia la incorporación de la mujer a este puesto de trabajo, con pruebas físicas específicas para que esto sucediera así. Para los concejales comunistas, este tipo de vigilancia preventiva debería haber comenzado por barrios como Los Cármes, en el distrito de Latina, o Meseta de Orcasitas, en Villaverde, donde los vecinos han protagonizado diversas protestas en contra de la inseguridad ciudadana, y no por el distrito Centro.

Los vigilantes nocturnos impidieron 15 robos en su tercer día de trabajo

11 Abr. 86

EL PAÍS, Madrid

Los vigilantes nocturnos que desde el pasado lunes cumplen labores de vigilancia en el distrito Centro efectuaron 15 intervenciones —correspondientes a otros tantos intentos de robo— en su tercer día de trabajo, según informan fuentes municipales.

Entre las intervenciones destacan las ocurridas en las calles de la Colegiata y de la Infanta Isabel, donde sorprendieron a un individuo intentando forzar el maletero de un coche, en la primera, y mediaron en una reyerta entre dos individuos en un bar, en la segunda.

En los dos casos, los serenos avisaron por el transmisor a las patrullas de Policía Municipal, que circulaban por la zona, que se hicieron cargo de los presuntos delincuentes.

El día anterior, segundo de la puesta en marcha de este servicio, hechos similares fueron solucionados por la intervención de los vigilantes. Así, en la calle de Carretas una mujer que atacaba a otra con una navaja fue desarmada por un sereno. Otra intervención se produjo en la calle del Desengaño, al descubrir un vigilante que se encontraba rota la luna de una peluquería de señoras. Avisada la policía por el transmisor, fue detenido un individuo que se encontraba en el interior de la tienda. El traslado de una persona que enferma en la calle a su domicilio y el traslado de un borracho a una casa de socorro fueron otras de sus intervenciones.

22 Abr. 86

Los comerciantes confían a los serenos las llaves de sus establecimientos

Desde que entraron en servicio han realizado 248 intervenciones

Un importante número de comerciantes han solicitado información sobre si los serenos pueden hacerse cargo de las llaves de sus establecimientos. La ordenanza lo permite con carácter voluntario y, por lo tanto, muchos de ellos llevarán las llaves. Desde que entraron en servicio, el pasado día 7, los serenos han realizado un total de 248 intervenciones, la mayoría de ellas relacionadas con el orden público y asistencia al ciudadano.

Madrid/A. del Río

El pasado jueves algunos comerciantes del distrito Centro se dirigieron a los serenos para saber si podían confiarles las llaves de sus establecimientos. Los vigilantes nocturnos hicieron una consulta en este sentido a sus superiores. Como la ordenanza admite tal posibilidad, con carácter voluntario, será posible.

Según el director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García, esta petición demuestra la buena acogida que han tenido los vigilantes nocturnos y el grado de confianza que los ciudadanos de Madrid han depositado en ellos.

Los comerciantes desean dejar en manos de los serenos las llaves de sus establecimientos para que, en caso de una emergencia, puedan entrar, sobre todo en tiempo de vacaciones o los fines de semana.

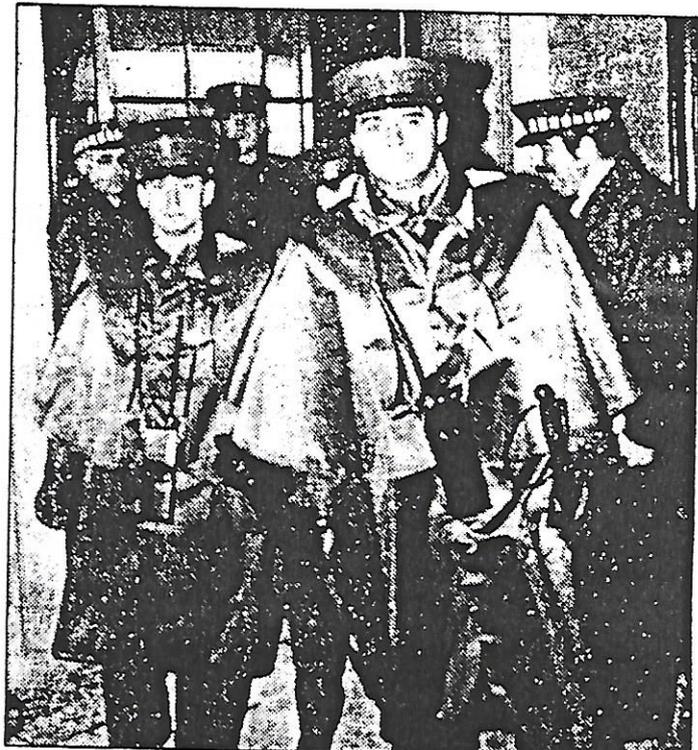
En opinión de José Ramón García, el servicio de serenos ha sido extraordinariamente acogido. Desde su puesta en funcionamiento los vigilantes nocturnos han realizado un total de 248 intervenciones. El primer día fueron once y el último parte recoge treinta y una.

Las actuaciones de los serenos pueden clasificarse en tres grandes bloques: aquellas que se refieren a detección de defectos en la vía pública (señales de tráfico abatidas, tapas de alcantarillas desplazadas, farolas que no lucen, etc.); asistencia al ciudadano (traslado de enfermos; localización de vehículos sustraídos, recogida de vagabundos...), e intervenciones de seguridad en colaboración con las fuerzas de orden público.

Entre algunas de las intervenciones más significativas figuran el traslado de una mujer y un niño al albergue municipal, asistencia a accidentados y enfermos y traslado de estos a las casas de socorro, intervenciones en altercados y reyertas, localización de vehículos robados, detención de individuos sospechosos, etc.

Han evitado robos de coches

Un importante número de intervenciones de los serenos han tenido como objeto la detección y detención de individuos que trataban de robar vehículos estacionados en la vía pública o sustraer objetos de su interior. Desde que entraron en servicio, los vigilantes nocturnos han impedido un importante número de robos de este tipo, en co-



LUIS CORRALO
■ Ayuda al ciudadano.—Una parte importante de las intervenciones de los serenos se ha debido a atenciones a ciudadanos, especialmente a personas enfermas trasladadas a centros asistenciales.

Una familia dormía en la calle

En la noche del pasado domingo fue localizada en la plaza de Anocibar, del distrito de Carabanchel, una familia que pernoctaba en la calle en dos camas. Blas Robles, de treinta y tres años de edad, y su esposa, de veintisiete, habían sido expulsados del domicilio de los padres de ésta. El matrimonio tiene cuatro hijos, de cinco, cuatro, tres años y seis meses de edad, que también dormían en la calle.

La Policía Municipal puso el caso en conocimiento del presi-

dente de la Junta Municipal del distrito, quien dio orden de que la citada familia fuera trasladada a una pensión de la calle Petirrojo. Los gastos de la estancia correrán a cargo de la citada Junta hasta que se encuentre una solución definitiva.

En las últimas noches, otras personas que dormían en la calle fueron trasladadas al albergue municipal de San Isidro. En algunos casos fueron localizadas por los serenos, y en otros, por las patrullas de la Policía Municipal.

laboración con la Policía Municipal y la Nacional.

Concretamente un sereno que presta servicio en la calle de la Reina, ha conseguido impedir el robo de vehículos en tres ocasiones, los días 10, 15 y 17, consiguiendo detener a los personas que intentaban consumir la sustracción de los coches.

Las autoridades municipales están muy satisfechas del funcionamiento del nuevo cuerpo hasta el momento. Habrá que esperar aún algún tiempo para hacer una valoración global, pero la experiencia puede resultar positiva y el servicio de serenos podría extenderse después del verano a otros distritos madrileños, especialmente a aquellos de la periferia donde los índices de inseguridad nocturna son más acusados.

De ronda con los serenos,
página 6.



Los vecinos han acogido con simpatía la recuperación de esta tradición madrileña

De ronda con los serenos

30 Abr. 86

El alcalde, Juan Barranco, acompañó a los serenos madrileños en una de sus primeras rondas nocturnas y aprovechó para cambiar impresiones sobre el nuevo servicio, los recorridos encomendados a cada uno, sus uniformes y los instrumentos de protección que les han sido facilitados por el Ayuntamiento



JUAN GONZALEZ

La visita del alcalde en la madrugada del pasado 11 de abril, coincidió con la entrada en servicio de la totalidad de la plantilla de serenos que habían comenzado a incorporarse al mismo la noche del lunes.

Juan Barranco se interesó por la comodidad del uniforme que utilizan los nuevos vigilantes nocturnos y por la aceptación del nuevo servicio entre los vecinos. "La gente se acerca a saludarte, se portan con simpatía y están contentos de que estemos aquí porque les da seguridad", comentó uno de los serenos al alcalde, no sin cierta satisfacción.

Otra de las preguntas que el alcalde realizó a los serenos se refería a la seguridad de los elementos de defensa que portan: un spray, un silbato, un transmisor y un "chuzo". "La labor de vigilancia y ayuda al ciudadano, que queremos que hagan estos vigilantes, está más que asegurada, para ellos mismos y para los ciudadanos, sin necesidad de portar armas. Quería comprobarlo con ellos y la respuesta en la mayoría de los casos es que prefieren no llevar pistola, ya que es una gran responsabilidad y puede

El alcalde charla con uno de los serenos que efectúa la ronda por la calle Segovia

acarrear problemas. Hasta ahora no han necesitado utilizar ningún sistema violento, afortunadamente", señaló el alcalde.

Sobre el futuro de los serenos en la ciudad, Juan Barranco afirmó que "si la experiencia resulta positiva y beneficiosa a juicio de los ciudadanos, la idea sería ampliar el servicio hasta tener unos 2.500 serenos aproximadamente en todo el municipio de Madrid. Para una segunda etapa de este servicio se elegiría un distrito de la zona Sur".

Nueva consulta a los vecinos

No obstante, antes de tomar esta decisión, el Ayuntamiento piensa hacer un estudio sobre la eficacia del servicio en el distrito Centro, que se eligió por ser uno de los más importantes y conflictivos de la ciudad. "Vamos a seguir consultando a los vecinos para ver si en la práctica piensan que es un servicio útil y eficaz, pero también vamos a realizar una estadística sobre los delitos comunes para ver si, efectivamente, en la frialdad de las cifras este servicio demuestra también su bondad y sus aspectos positivos. En función de todos estos datos ampliaríamos el servicio", afirmó el alcalde.

Hasta el momento, los serenos han efectuado diversas intervenciones, evitando varios delitos en unos casos y prestando ayuda de carácter humanitario en otros. Pero, además, para el alcalde de Madrid, este servicio va más allá de sus funciones de vigilancia y ayuda. "Es también la recuperación de una tradición madrileña, de la que ya hablaba Mesoneros Romanos". ANABEL GONZALEZ GARATE.

Irregularidad en la contratación

Cinco serenos demandan al Ayuntamiento

21 Abr. 86

Cinco serenos no han sido aceptados para este trabajo, a pesar de haber recibido una carta firmada por el jefe del Área de Seguridad, Circulación y Transportes, María de los Angeles Alvarez, en la que se les comunicaba que se incorporaran al servicio. El concejal responsable, Emilio García Horcajo, manifestó a LA TARDE desconocer totalmente el caso.

Gonzalo Francisco Samaniego, Julián Tapiador, Ernesto Joaquín Martí, Manuel Salvador y Miguel Sampredo, que habían obtenido los puestos 59, 105, 115, 138 y 145 respectivamente, según la lista aparecida en la Plaza de la Villa el 18 de marzo, fueron relegados detrás de los 250 primeros, según la lista aparecida después el 26 del mismo mes, por lo que no pudieron incorporarse al trabajo, en contra de la carta recibida por cada uno de ellos. Los jóvenes, ante esta situación, han presentado un recurso de alzada contra la decisión municipal.

Las razones por las que se les ha relegado a puestos posteriores, según declaró uno de ellos a LA TARDE, se deben a haber hablado con María

Angeles Alvarez con el propósito de informarse del horario, remuneración, clase de contrato o actividades a realizar. «Cuando fuimos a hablar con la directora del área, pasamos por un control en que dejamos nuestros nombres y el número del DNI. Llevamos 190 firmas que apoyaban nuestras peticiones de cuatro —de las cinco— que al azar presentamos. El quinto de los afectados, que no estaba con nosotros, preguntó a su vez en la oficina de relaciones sindicales del Ayuntamiento». En esta reunión plantearon además el tema de la licencia fiscal, por la que deben pagar 31.600 pesetas. Debido a la situación de paro en que se encuentran todos ellos y su lógica falta de recursos se ha llegado a un

acuerdo con el Ministerio de Hacienda, por el que tras cobrar el primer emonumento, abonarán la cantidad, lo que puede ir en contra de la ley.

El concejal Emilio García Horcajo, preguntado por este periódico sobre el caso comentó «no se nada sobre ello». Por otra parte, en cuanto al tema de la retención de ciudadanos por parte de los serenos, dijo que «sólo cumplen con su deber como ciudadanos. Si presencian un delito su deber es impedirlo ya que son ciudadanos revestidos con mayor autoridad». Estas actuaciones han sido cuestionadas, en cuanto al respaldo legal que puedan tener. El Ayuntamiento, al no ser funcionarios, no podría responsabilizarse de sus actuaciones, y si un ciudadano presentara una demanda por algún hecho, se produciría una situación conflictiva.

Sobre la valoración de las actuaciones de estos primeros días, el concejal consideró como positiva su labor.

Polémica en el Ayuntamiento por la aprobación de contratos laborales

EL PAÍS, Madrid

El Ayuntamiento de Madrid aprobó ayer en el curso del pleno ordinario del mes, con el voto en contra del Grupo Popular, la realización de contrataciones laborales, que sólo afectarán de momento a médicos y auxiliares. Alberto Ruiz Gallardón, concejal del Grupo Popular, acusó al equipo de gobierno de defender "la laborización en detrimento del funcionario". El concejal dijo que este sistema "aumenta el coste de personal y hace que los funcionarios ocupen una segundo puesto, mientras que los cargos de confianza son ocupados por contratados laborales".

Juan Lobato, concejal de Personal, aseguró, sin embargo, que el Ayuntamiento está en la misma línea que el resto del país y que este sistema permitirá la creación de 1.243 nuevas plazas, "lo que supondrá un rejuvenecimiento del personal y la posibilidad de cubrir las necesidades reales de trabajo. Lobato destacó la posibilidad de contratar a personal cualificado para las nuevas tareas de informática y telemática, proceso al que se están adaptando numerosas tareas municipales. "De esta forma", dijo, "se puede atender también las necesidades creadas en las juntas". José María de la Riva, concejal responsable del área de Personal, aseguró que las nuevas contrataciones "no serán un coladero, porque permiten valorar la experiencia de los contratados".

A LOS VECINOS Y COMERCIANTES DEL DISTRITO CENTRO

Los vigilantes nocturnos (SERENOS) que actualmente prestan sus servicios en el Distrito Centro, queremos dar a conocer a los vecinos y comerciantes de Madrid, la situación laboral y de servicio discriminatorio a la que nos viene sometiendo el Ayuntamiento de Madrid:

- El Ayuntamiento de Madrid nos obliga a realizar una jornada laboral de 54 h. semanales con 1 día de libranza cada 7 trabajados.
- Nos obliga a pagar una licencia fiscal de empresarios (31.000 pts.
- Nos imponen la condición de autónomos con la idea de que los vecinos y comerciantes no pagarían las cuotas si nos hiciesen trabajados fijos.
- Desempeñamos un trabajo de riesgo nocturno y se nos obliga mediante amenazas a ir en solitario durante las 8 horas de servicio.

Los Serenos, que realizamos nuestra función en su barrio, entendemos que con las 60.000 pts. que cobramos no se puede hacer frente a nuestros compromisos familiares y a las deudas contraídas en los años del paro. Nuestra situación es delicada, ya que ni nos pagan horas extraordinarias (casi 60 al mes), ni nocturnidad, peligrosidad, pagas extras, ni domingos y festivos trabajados, todos estos derechos de los cuales gozan la mayoría de los trabajadores de nuestro país.

Por todo ello, apelamos a la comprensión y solidaridad de todos los vecinos y comerciantes de la zona, para que colaboren con nosotros, remitiendo cartas de protesta al Ayuntamiento de Madrid.

COLECTIVO DE VIGILANTES NOCTURNOS

Los serenos sólo han cobrado 30.000 pesetas este mes

Licencia fiscal, impuestos y seguros de autónomos les han costado 45.000 pesetas ⁶

- 5-86

Madrid/A. R.

La mayoría de los nuevos serenos han llevado una gran sorpresa cuando, echando cuentas, han podido comprobar que sólo les han quedado 30.000 pesetas libres de emolumento. Parece ser que algunos de ellos no habían tenido en cuenta su condición de autónomos y han visto obligados a darse de alta en Hacienda. La licencia fiscal les ha costado 30.000 pesetas. Además han tenido que pagar otras 15.000 para el seguro de autónomos, 4 por 100 de tráfico de empresas y 12 por 100 de IVA. En total, de

las aproximadamente 75.000 pesetas mensuales que pensaban percibir, sólo les han quedado líquidas 30.000.

- La licencia fiscal (30.000 pesetas) se paga una vez al año, pero las 13.000 del seguro de autónomos y los descuentos por tráfico de empresas e IVA deben abonarse mensualmente, por lo que el sueldo neto que van a percibir cada mes no sobrepasará las 60.000 pesetas.

Sobre este particular preguntamos ayer al primer teniente de alcalde y responsable del área de Seguridad y Policía Municipal, Emilio García Horcajo, quien nos dijo:

«Si protestan por esta circunstan-

cia, es que no se han leído la ordenanza reguladora del servicio de vigilantes nocturnos, donde claramente se dice que los integrantes del cuerpo de serenos serán trabajadores autónomos. De esa condición laboral se derivan una serie de obligaciones comunes a todos los trabajadores en estas circunstancias. Se hizo un cálculo de lo que esto representaría para que el salario neto a percibir fuera de unas 60.000 pesetas, que es lo que van a cobrar, ya que la licencia fiscal se paga una vez al año.» Efectivamente, la ordenanza del servicio de vigilantes noc-

turnos especifica que serán trabajadores autónomos y, por lo tanto, deben satisfacer ellos los gastos de tal condición laboral. El Ayuntamiento sólo actúa de recaudador de las tasas por prestación del servicio para poder garantizarles un salario fijo.

El señor Horcajo nos comparaba esta circunstancia con la de los taxistas: «Es un servicio municipal, pero sus trabajadores no forman parte de la plantilla del Ayuntamiento. Si algunos así lo creyeron estaban equivocados. Si quieren ingresar en la plantilla pueden optar a las plazas de Policía Municipal que se han convocado.»

Mayo 86

SE HACE SABER A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE:

Con motivo de tener una idea más clara referente al pago de la Licencia Fiscal, se comunica que el día 7, miércoles, (en el mismo lugar donde hemos tenido reuniones anteriormente) se recogerá la hoja de la Licencia Fiscal para entregárselo al abogado en depositaria.

ACUDID TODOS A LA REUNION
ES MUY IMPORTANTE QUE ESTÉIS PRESENTES TODOS

ASAMBLEA GENERAL PARA INFORMAR
SOBRE LA ENTREVISTA MANTENIDA CON
EL AYUNTAMIENTO Y SOBRE EL

● ASESORAMIENTO JURÍDICO.

LUNES 26 A LAS 5 DE LA TARDE

C/ FERNÁNDEZ DE LA HOZ N° 12

METRO (ALONSO MARTÍNEZ)

MEDIDAS DISCIPLINARIAS DE LOS VIGILANTES NOCTURNOS

- PASO DE LISTA O REVISTA EN FORMACION
- ADOPCION DE LA POSICION DE FIRME Y DESCANSO CUANDO SE NOS MANDA
- EXIGENCIA DE SALUDO MILITAR CUANDO UN CABO SARGENTO U OFICIAL NOS DEMANDE NOVEDADES DURANTE EL SERVICIO O TIEMPO DE TRABAJO:
 - SIN NOVEDAD EN EL SERVICIO (SALUDO)
 - DESEA ALGO MAS (DESPEDIDA)
- ANOTACION DE NUESTRO NUMERO DE VIGILANTE NOCTURNO SI SE NOS SORPRENDE HABLANDO CON OTRO COMPAÑERO CON EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE.
- PROHIBICION QUE A LA HORA DE MARCHAR O SALIR A NUESTRAS DEMARCACIONES LO HAGAMOS EN COMPAÑIA DE OTRO COMPAÑERO O GRUPO.
- RECOMENDACION DE QUE EL RECORRIDO DE LA DEMARCACION LO HAGAMOS EN SENTIDO CONTRARIO QUE EL COMPAÑERO DE DE ENFRENTA PARA QUE NO ANDEMOS EN PARALALELO Y NO PODAMOS HABLAR.
- OCHO HORAS DE TRABAJO CONTINUADO SIN DERECHO A NINGUN TIEMPO DE BOCADILLO.
- FALTA UNANIMIDAD EN LAS ORDONES DE LOS DISTINTOS MANDOS CON LAS CONSIGUIENTES CONTRAPRODUCCIONES.

MADRID, 21. MAYO. 1986

NOTA DE [[.]] . ENVIADA POR
TELEX A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

(137) N

CINCO SERENOS DESPEDIDOS POR PREGUNTAR CUAL ES SU COMETIDO,
SEGUN CCOO.-

MADRID, 21.-('EUROPA PRESS').-

LA UNION SINDICAL DE MADRID DE CCOO DIFUNDIO HOY UNA NOTA EN LA QUE AFIRMA QUE CINCO VIGILANTES NOCTURNOS HAN SIDO DESPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, POR SOLICITAR EXPLICACIONES ACERCA DE SU COMETIDO. EL SINDICATO SENALA QUE OBSERVA CON PREOCUPACION 'LA CRECIENTE ACTIVIDAD REPRESIVA Y ANTISINDICAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID'.

CCOO EXIGE EN SU NOTA QUE DEJE DE CONSIDERARSE TRABAJADORES AUTONOMOS A LOS SERENOS, YA QUE ELLO LES SUPONE PAGAR LA LICENCIA FISCAL Y COTIZAR A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESE REGIMEN. EL SINDICATO SENALA TAMBIEN QUE LOS SERENOS TRABAJAN OCHO HORAS CONTINUADAS SIN NINGUN PERIODO DE DESCANSO, Y NO RECIBEN PLUS ALGUNO DE PELIGROSIDAD Y NOCTURNIDAD. TAMBIEN PIDE QUE DEJEN DE ESTAR SOMETIDOS AL REGIMEN DISCIPLINARIO DE LA POLICIA MUNICIPAL.

CCOO AFIRMA EN SU NOTA QUE HA SOLICITADO EN REITERADAS OCASIONES UNA ENTREVISTA CON EL ALCALDE DE MADRID, JUAN BARRANCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO ESTA SE HAYA PRODUCIDO, Y QUE DE NO RESOLVERSE LA SITUACION DE LOS VIGILANTES NOCTURNOS EMPRENDERA ACCIONES JURIDICAS Y MEDIDAS DE PRESION SINDICAL.-

'EUROPA PRESS'.- 21:13 'NSG'.-



COMISIONES OBRERAS

Unión Sindical de Madrid Región

RELACION LABORAL ENCUBIERTA CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La Unión Sindical de CC.OO. de Madrid-Región y los trabajadores afectados, denunciarnos la aptitud represiva y la política de recorte de los derechos sindicales, practicados por el Ayuntamiento de Madrid, que adquiere cotas de piratería empresarial en el caso más reciente que concierne a la relación laboral de los vigilantes nocturnos. Servicio prestado por el Ayuntamiento y con intención de cobrarse a los vecinos y comerciantes, aunque intenta mantener a estos trabajadores en el régimen de autónomos.

Exigimos el reconocimiento de la relación laboral de éste colectivo, e igualmente denunciar la actitud del Ayuntamiento por los siguientes motivos:

- 1ª.- Despido de 5 vigilantes nocturnos por pedir explicaciones sobre su cometido.
- 2ª.- Condición de autónomo con el consiguiente pago de la licencia fiscal, de la cual una parte se incluye en las arcas presupuestarias.
- 3ª.- Pago por parte de los vigilantes nocturnos de la S.Social en el régimen de autónomos.
- 4ª.- Pago por este colectivo del IVA y del IRPF.
- 5ª.- Horarios de 8 horas continuadas, sin ningún periodo de descanso, amén de no percibir ningún plus de nocturnidad ni peligrosidad.
- 6ª.- Régimen disciplinario similar a la Policía Municipal, estando obligados a mantener la disciplina propia del cuerpo.

Por lo anteriormente expuesto, la USMR de CC.OO. exigimos una entrevista con el Alcalde de Madrid, Sr. Barranco, que lleva demostrándose durante semanas, para dar una solución positiva al problema. Igualmente manifestamos que en caso de no darse una salida satisfactoria, las CC.OO. emprenderemos las acciones jurídicas pertinentes y la presión sindical con el fin de dar salida a este problema y a esta situación.

7 Mayo. 86

MUY IMPORTANTE es que estemos todos el VIERNES 7 en la C/ Prado Nº 20 (lugar de nuestras anteriores reuniones), a las cinco de la tarde (5 P.M.). Donde se encontrarán junto con todos nosotros, un abogado con un notario, antes indispensables para que puedan tener pleno funcionamiento legal nuestras reivindicaciones, que en anteriores reuniones hemos considerado fundamentales para nuestra normal situación laboral con el ayuntamiento.

Así mismo se crearán las premisas necesarias para poder formar un Sindicato Independiente de Vigilantes Nocturnos de Comercio y Vecindad, en el tiempo mínimo posible.

Son fundamentales las siguientes cosas:

- 1.- No falte nadie, cosa imprescindible.
- 2.- Cubrir una cuota que se ha fijado de 3.000 pesetas en concepto de los meses de Abril y Mayo, y con las cuales podremos llevar a cabo todos nuestros derechos tan olvidados hasta ahora.
- 3.- 2 fotocopias del D.N.I.
- 4.- (Si alguna cosa faltase se pondrá en conocimiento, en la puerta del servicio, que debemos mirar todos para estar bien informados, y preferentemente el lunes y el martes antes de irnos a casa).

Si todas estas premisas se llegaran a cumplir el abogado se entrevistará en representación nuestra con el Ayuntamiento, para hacerle patentes nuestras reivindicaciones, rápidamente.

Así mismo tendremos la asistencia de un abogado en el supuesto caso de necesidades tanto de tipo laboral como del servicio que prestamos, ante un juez.

ES MUY IMPORTANTE QUE ENJENCO TODOS Y A LAS CINCO TODOS A ESTA REUNION, PUES DE ELLA NOS ESTAMOS RESOLVIENDO NUESTRO FUTURO LABORAL. ¡DEJALO TODO Y VENISTE!

¡NUESTRA UNION ES LA SOLUCION!

EL AYUNTAMIENTO DESPIDE A CINCO VIGILANTES NOCTURNOS

La Unión Sindical de Madrid de CC.OO. ha expresado su preocupación por la creciente actividad represiva y antisindical del Ayuntamiento de Madrid, que parece empeñado en demostrar su intolerancia a cualquier precio.

El último ejemplo de esta secuencia lo constituye el despido de cinco vigilantes nocturnos que trataban de conocer su situación laboral, y que únicamente obtuvieron como respuesta la carta de despido.

CC.OO. valoró esta decisión de la Corporación Municipal como «piratería empresarial», ya que resulta inaceptable que un servicio público sea cubierto con «trabajadores autónomos».

Tanto la sección sindical del Ayuntamiento como la Unión de Madrid de CC.OO. han exigido la regulación laboral de este colectivo y denunciado el despido de los compañeros que pedían explicaciones de su cometido.

CC.OO. ha propuesto al Ayuntamiento que se ponga fin a:

— La condición de autónomo con el consiguiente pago de la licencia fiscal, de la que una parte se incluye en las arcas presupuestarias.

— El pago por parte de los vigi-

lantes nocturnos de la Seguridad Social en el régimen de autónomos.

— El pago del IVA y del IRPF.

— Jornadas de 8 horas continuadas sin ningún período de descanso, además de no percibir plus alguno por peligrosidad y nocturnidad.

— Régimen disciplinario similar al de la Policía Municipal, estando obligados a mantener la disciplina propia del cuerpo.

Para abordar todos estos temas, Comisiones Obreras ha solicitado en reiteradas ocasiones una entrevista con el alcalde de Madrid, Juan Barranco, sin que hasta la fecha haya podido celebrarse por la inhibición o negativa del alcalde.

CC.OO. manifiesta que en caso de no alcanzarse un acuerdo satisfactorio sobre estos problemas, pondrá en marcha las acciones jurídicas pertinentes y la presión sindical necesaria para superar la actual situación.

En la imagen, Marcelino Camacho se dirige a los trabajadores concentrados en la plaza de la Villa para protestar por el despido de los trabajadores del comité de empresa de la Empresa Municipal de Deportes (EMD).

El alcalde, Juan Barranco, dijo ayer que no se había producido ningún despido de serenos, en respuesta a una nota difundida por CC OO, sino que se trataba de cinco aspirantes a serenos. El portavoz del Grupo Popular, Alvarez del Manzano, coincidiendo con lo expuesto por el sindicato citado, manifestó que no fueron admitidos por preguntar por sus funciones».

El PCE califica de «desastrosa» la gestión municipal

Madrid, Angeles del Pozo

El grupo de concejales comunistas en el Ayuntamiento ofreció en rueda de Prensa un balance sobre la gestión municipal del actual equipo de gobierno. Destacó «el creciente deterioro en la gestión de asuntos claves para el funcionamiento de nuestra ciudad, como es el caso de la pérdida de autonomía y competencias municipales; transgresiones graves a la legalidad, como es el asunto de la operación Santa Engracia; y el desastre en la gestión de política fiscal».

Al cumplirse hoy tres años de gestión socialista municipal, el grupo comunista en el Ayuntamiento destacó las transgresiones graves a la legalidad, dentro de lo que destacan la operación Santa Engracia, la ampliación para el cobro de la contribución urbana, el caso Araceli y el asunto Serenos. En este último asunto Francisco Herrera afirmó que «cinco jóvenes que aprobaron las pruebas para ser serenos, reclutaron por parte del Ayuntamiento Policía Municipal, una parte de ellos se incorporaron a su trabajo pero posteriormente, en un momento de la gestión, fueron desahuciados y se encontraban sus nombres».

POLICIA: EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ASEGURA QUE LOS SERENOS COMETEN NUMEROSAS INDISCIPLINAS

MADRID, 30 JUN. (OTR/PRESS).

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN UNA NOTA REMITIDA A OTR/PRESS, ASEGURA QUE LA EVALUACION DEL SERVICIO DE VIGILANTES NOCTURNOS, O SERENOS, REIMPLANTADO RECIENTEMENTE OFRECE UN RESULTADO NEGATIVO PORQUE "SE HA PRODUCIDO UN ELEVADO NUMERO DE INCUMPLIMIENTOS E INDISCIPLINAS EN EL DESARROLLO DEL SERVICIO". NO OBS-TANTE, TAMBIEN SE AFIRMA QUE SE HAN REDUCIDO LAS DENUN-CIAS RELATIVAS A ALGUNOS ASPECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

LA REFERIDA NOTA DE LA CORPORACION LOCAL HACE REFERENCIA AL CONFLICTO SUSCITADO CON LOS SERENOS, QUIENES PROTAGONIZARON UN ENCIERRO EL PASADO SABADO. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SE MUESTRA INFLEXIBLE Y ASEGURA QUE SI PERSISTIESE LA NEGATIVA DE LOS SERENOS A PRESTAR SU FUNCION "EN LAS CONDICIONES LABORALES QUE ACEPTARON AL INICIO". LA POLICIA MUNICIPAL SE HARIA CARGO DE LA VIGILANCIA NOCTURNA.

EN OPINION DEL AYUNTAMIENTO MADRILEÑO, LOS SERENOS "NO HAN COMPRENDIDO O NO HAN QUERIDO COMPRENDER" CUALES SON SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS, Y ASEGURA QUE "SUS REIVINDICACIONES DE FONDO NO SON LAS DE PRESTAR SERVICIO MENOS HORAS O IR EN PAREJAS, COMO SERALAN, SINO, POR EL CONTRARIO, LO QUE ESTAN PLANTEANDO ES ENTRAR A FORMAR PARTE DE LA PLANTILLA DEL CUERPO DE LA POLICIA MUNICIPAL". ANTE ESTA APRECIACION, EL AYUNTAMIENTO RECUERDA QUE A ESTE CUERPO "SE ACCEDIENE POR OPOSICION LIBRE, CONDICION QUE NO CUMPLE NINGUNO DE LOS ACTUALES VIGILANTES NOCTURNOS".

Los serenos han intervenido en 122 asuntos policiales en su primer mes

8 May. 86

J. DE LAS H., Madrid

Los serenos madrileños han realizado 499 intervenciones, registradas en informes de la Policía Municipal de Madrid, al cabo de su primer mes de ejercicio en el distrito Centro, según fuentes oficiales del Ayuntamiento de Madrid. De ellas, 122 corresponden a asuntos tramitados en diligencias policiales en las comisarías.

Sólo uno de los 250 serenos en servicio ha sufrido heridas —de carácter leve—, al mediar en una reyerta entre cinco personas en la calle del Prado.

La mayor parte de sus actuaciones (378) se refieren a ayudas a ciudadanos (personas enfermas en la calle, heridos por accidentes de tráfico o agredidos) y en informes sobre desperfectos urbanos (como señalar la peligrosidad de un tendido eléctrico descolgado sobre la calle de Segovia).

El primer día de servicio, el sereno de la calle de Silva frustró un atraco por parte de una prostituta que, navaja en mano, quiso robar a un transeúnte. Los serenos han evitado diferentes robos en establecimientos comerciales o vehículos y han contribuido a la detención de varios presuntos delincuentes. Un sereno fue amenazado con un cuchillo en la Corredera Alta de San Pablo por un hombre que acababa de robar 9.000 pesetas a otro, pero el sereno consiguió retenerlo. Otro sereno impidió un atraco en un hostel de la calle de Concepción Arenal, número 6.

Han disminuido los robos, según los comerciantes

Los serenos han creado un ambiente de tranquilidad

21 May. 86

CARLOS FRESNEDA, Madrid

Los vigilantes nocturnos volvieron a las calles del centro de Madrid el pasado 7 de abril, después de una prolongada ausencia. El balance de este mes y medio de servicio se resume en 652 intervenciones, de las que 174 corresponden a asuntos tramitados luego en diligencias policiales. Comerciantes y vecinos, que acogen con familiaridad su inconfundible presencia, siguen lamentándose de la inseguridad ciudadana, pero coinciden en señalar que la vuelta de los primeros 250 serenos les ha hecho recuperar parte de la tranquilidad perdida.

"Los comerciantes hemos notado bastante la vuelta de los serenos; en el último mes ha disminuido el número de robos". Quien así habla es Francisco López, que ve desfilar diariamente a través de los tibios cristales del quiosco Antonia —en la plaza del Dos de Mayo— a todo tipo de sombras sospechosas. López recuerda con frialdad el último robo que sufrió su establecimiento, "unos días antes de que empezaran a patrullar los serenos".

Su quiosco es algo así como el rompedero de la calle de Velarde, una de las más transitadas del barrio de Malasaña, que se convierte al amparo de la noche en cobijo para los traficantes de droga. Los transeúntes aguantan impenitentes el asalto rutinario: "¿Quieres chocolate?".

"Los serenos no pueden acabar con el tráfico de drogas", añade Francisco López, "no es su función". Y así lo atestiguan ellos mismos, que se consideran "vigilantes" y quieren marcar distancias tanto de la labor de los policías como de la de los antiguos serenos: "Nosotros no estamos para abrir portales".

Angel hace su ronda en tres manzanas de la calle de Manuela Malasaña. Su turno diario, de ocho horas, comienza normalmente entre las 22 y las 23.30. Antes de llegar a su demarcación ha de pasar por la agrupación de la Policía Municipal de Centro, en la plaza Mayor, y de allí se desplaza hasta la zona que tiene asignada.

Después de dar fuego solicitadamente a un viandante, Angel atiende a la señal del radiotransmisor,

que es su principal herramienta de trabajo. "Aún no he tenido que utilizar ni la porra ni el spray paralizador", afirma con alivio. Sin embargo, Angel se recrea contando cómo tuvo que retener a un hombre en estado de embriaguez que había roto la ventana de un coche. "Los compañeros que patrullan al otro lado de la plaza del Dos de Mayo sí que han evitado varios robos", dice refiriéndose a las inmediaciones de la calle de San Vicente Ferrer.

Vigilancia y ayuda a viandantes

"La función de los serenos", explica un portavoz de la Policía Municipal, "es principalmente la de la vigilancia y ayuda a los viandantes". El mismo portavoz recuerda el hallazgo por un vigilante nocturno de un cartera con documentación y un cheque al portador, por valor de 650.000 pesetas.

La asistencia a ciudadanos enfermos o heridos en accidentes de tráfico y los informes sobre desperfectos en la vía urbana han propiciado más de 478 intervenciones. El resto, hasta un total de 174, se refiere a asuntos que han sido luego tramitados en diligencias policiales. En estos últimos casos, los serenos han retenido en ocasiones a presuntos delincuentes o han dado aviso a la Policía Municipal a través de sus radiotransmisores, en contacto permanente con los agentes.

En poco tiempo, los nuevos serenos se han convertido en parte inseparable del distrito de Centro. La avalancha de ciudadanos que inunda los fines de semana las



Un vigilante nocturno patrulla en una calle céntrica

BERNARDO PEREZ

concurridas calles no se extraña ya de su presencia en la puerta del Sol, la Gran Vía, la plaza de la Paja o en la plaza de Oriente

Chuzo y guardapolvos

Lejos del distrito de Centro, y lejos también de la juventud de los nuevos vigilantes nocturnos, se encuentra Manuel Amago, Manolo para los vecinos de la calle del Doctor Gómez Ulla, en el distrito de Salamanca. Manolo, 56 años y un inconfundible acento asturiano, es uno de los contadísimos supervivientes de los antiguos serenos de chuzo y guardapolvos que vive de la generosidad de los vecinos. "No sé por qué me vienen siempre diciendo que cuando desaparece-

ron los serenos, yo llevo trabajado 34 años seguidos y nadie me ha dicho nunca que me vaya", afirma.

"Hace dos años", recuerda, "me dispararon unos delincuentes en la gasolinera de Gómez Ulla cuando intenté ayudar a un empleado de la estación de servicio". Manolo prefiere olvidar todos los percances de su vida como sereno y sentencia escuetamente: "Las noches son más peligrosas ahora, hay mucho delincuente suelto".

A Manolo poco parece importarle lo que ocurra más allá de la parcela que vigila y responde con un encogimiento de hombros cuando se le pregunta sobre los nuevos serenos. "Hacen falta más serenos, sí", añade con cierto escepticismo

Trabajadores autónomos

EL PALS, Madrid

Los serenos están considerados laboralmente como trabajadores autónomos, aunque dependen orgánicamente del Ayuntamiento, que actúa como intermediario en el cobro de tasas a comerciantes y vecinos. De esta forma, a las 75.000 pesetas brutas de su sueldo hay que restar mensualmente unas 15.000, resultantes de pagar la licencia fiscal, el seguro de autónomos y el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido).

La ordenanza municipal que creaba el servicio de vigilantes nocturnos fue criticada en su día por varios sindicatos policiales, que lamaron "la privatización de la seguridad ciudadana". El Grupo Popular en el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid presentaron sendas impugnaciones contra la ordenanza basadas en que "la seguridad pública es una de las principales obligaciones del Estado".

Según un portavoz del Grupo Popular, la ordenanza deja a los vigilantes nocturnos en una situación de indefensión en actuaciones contra presuntos delincuentes. "Al tener asignada una ruta fija", precisa el portavoz, "los vigilantes pueden ser objeto de represalias por parte de los delincuentes, que no tienen el menor problema para localizarlos". "Por otra parte", añade, "los serenos están también desprotegidos legalmente, ya que a la hora de responder ante posibles denuncias por sus intervenciones lo hacen como ciudadanos de a pie y no como miembros de un cuerpo de seguridad".

José María de la Riva, concejal responsable del área de Regimen Interior del Ayuntamiento de Madrid, explicó que hasta el momento no se habían producido denuncias contra los vigilantes nocturnos por sus intervenciones y que, en su caso, el Ayuntamiento estudiaría la forma de respaldar jurídicamente al trabajador afectado.

Fuentes municipales informaron que en este mes y medio de servicio dos serenos han sufrido lesiones leves al mediar en reyertas callejeras.

Cinco serenos quedaron excluidos

26 May. 86

Irregularidades en la contratación

Cinco serenos, que formaban parte de la primera relación de 250 elaborada por el Ayuntamiento, quedaban excluidos de la lista definitiva. Estos cinco serenos habían recibido una notificación del Ayuntamiento en la que les comunicaba que deberían incorporarse el día 1 de abril. Las razones de su exclusión, aún no aclaradas oficialmente, parecen tener relación con su interés por las condiciones laborales en que prestarían sus servicios.

Según publicaba LA TARDE el pasado 21 de abril, cinco serenos quedaban fuera de los 250 contratados, después de haber obtenido los puestos 50, 105, 115, 138 y 145, según constaba en la circular 296 de 18 de marzo de 1986. Los cinco excluidos, además, habían recibido el día anterior una carta firmada por la jefe del Área de Seguridad, Circulación y Transportes, María de los Angeles Alvarez, en la que les comunicaba que se incorporarían al servicio el 1 de abril.

Con posterioridad, y en circular número 337 de 26 de marzo, aparece una nueva relación en la que, no se sabe por qué razón, quedaban relegados a los puestos 256, 258, 260, 263 y 264. Según declaró en aquella fecha uno de los interesados, las causas posi-

bles de su exclusión de la contratación definitiva, podrían encontrarse en las gestiones realizadas por ellos, ante el Ayuntamiento, en las que recababan información sobre su situación laboral. Cuando fueron a preguntar a la responsable del área por su horario, remuneración, clase de contrato o actividades a realizar «dejamos nuestros nombres y el número del DNI», que al parecer ha servido para concretar la represalia de su no contratación.

Durante la reunión mantenida con María de los Angeles Alvarez, plantearon el tema de la licencia fiscal, por la que deberían pagar 31.600 pesetas, ya que dada su situación de parados, les sería difícil poder disponer de esa cantidad.

A través del gabinete de prensa del Ayuntamiento, la

Policía Municipal afirma: «Ante la información difundida por algunos medios de comunicación respecto al despido, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de cinco serenos hemos de manifestar que dicha información es rotundamente falsa». Este periódico, en ningún momento aseguró que cinco serenos fuesen despedidos. Lo que desde estas páginas afirmábamos, y no ha sido desmentido, es que cinco personas que habían pasado las pruebas y que estaban incluidas en la circular 296 habían sido excluidas en la 337 sin explicación alguna a los interesados, a pesar de haber recibido la correspondiente carta donde se les comunicaba que se incorporarían a este puesto de trabajo.

Por su parte, CC.OO. ha declarado que «observa con preocupación la creciente actividad represiva y antisindical del Ayuntamiento de Madrid, que adquiere cotas de piratería sindical en el caso más reciente de la relación laboral de los vigilantes nocturnos a quienes hacen adquirir la condición de autónomos con el consiguiente pago de la licencia fiscal».



Los serenos recibieron el día 17 de marzo una carta donde se les comunicaba que podrían incorporarse a su puesto de trabajo, pero en cinco casos esto nunca se llevó a efecto.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
 AREA DE SEGURIDAD, CIRCULACION Y TRANSPORTES

D. ERNESTO JOAQUIN MARTI HAJON
 con D.N.I. ...50.052.787... comenzará a prestar
 servicio como Vigilante Nocturno de Comercio y Vecindad, con carácter de trabajador autónomo, a partir del día 1 de abril de 1986.

Madrid, 17 de marzo de 1986.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
 CENTRAL DEL AREA

[Handwritten signature and circular stamp]

Parte de los vigilantes nocturnos de Centro, en paro por problemas laborales

29 Jun. 86

EL PAÍS, Madrid

Una parte de los 250 vigilantes nocturnos que prestan su servicio en el distrito Centro no había salido a trabajar al cierre de esta edición, al haberse decidido anoche, en una asamblea, un paro de un día en protesta por su situación laboral. Entre las reivindicaciones de los vigilantes figura la reducción del horario de trabajo a 40 horas semanales, la mejora de los medios de autodefensa, la exigencia de que se les considere trabajadores fijos dependientes del Ayuntamiento o el disfrute de tiempo para el bocadillo.

Según informó uno de los vigilantes, en la mañana de ayer un grupo de ellos mantuvo una reunión con Miguel Lara, presidente de la junta del distrito, sin que se llegara a ningún acuerdo. Por la noche, y antes de que comenzara el primer turno de trabajo, previsto para las diez de la noche, los vigilantes decidieron en asamblea no salir a realizar su servicio, aunque sí se presentaron al pase de listas para que no se considerara su inasistencia como falta.

Los vigilantes denunciaron que trabajan ochos horas diarias durante siete días, al cabo de los cuales sólo tienen uno libre. Protestaron asimismo por el hecho de ser trabajadores autónomos a pesar de que, a todos los efectos, están controlados por la Policía Municipal. Los vigilantes piden, por ejemplo, librar dos días y hacer el servicio por parejas.

Doscientos vigilantes nocturnos se encerraron en demanda de reivindicaciones laborales

30 Jun. 86

Madrid. M. B.

Doscientos vigilantes nocturnos se encerraron en la noche del sábado en las dependencias municipales del distrito Centro en demanda de una serie de reivindicaciones laborales. Pasadas las cuatro de la madrugada del domingo fueron desalojados.

Actualmente los vigilantes nocturnos vienen haciendo cincuenta y seis horas de trabajo repartidas en siete días y el octavo descansan, ellos exigen treinta y cinco horas semanales. Otra de sus peticiones es la de hacer el servicio por parejas, como cualquier otro Cuerpo de vigilancia. Ahora —según denunciaron en rueda de Prensa— no se les permite ni siquiera saludarse cuando dos de ellos se cruzan.

Los vigilantes nocturnos demandan, también, que se les considere trabajadores fijos, ya que ahora están considerados autónomos. «Nos pagan cincuenta y ocho mil pesetas mensuales y no setenta mil como se ha dicho algunas veces. Además tenemos que pagar de nuestro propio bolsillo treinta y una mil pesetas anuales para la licencia

fiscal y unas diez mil pesetas más para comprar los libros del IVA. Es decir, somos auténticos trabajadores autónomos, pero sometidos a un régimen disciplinario severo y con un uniforme y placa pertenecientes al Ayuntamiento», afirmó un portavoz.

Los serenos se quejan de que están completamente desprotegidos. «Disponemos —dicen— de tres tipos de transmisores, con frecuencias distintas, de manera que casi nunca podemos comunicarnos entre nosotros mismos para ayudarnos. No disponemos ni de unas simples esposas para retener a cualquier maleante, y cuando solicitamos la ayuda de la Policía Municipal, tarda mucho en llegar. Con una simple porra de madera poco podemos hacer», añadió el portavoz de los vigilantes nocturnos.

Los serenos podrán ser sustituidos por policías municipales

"LA TARDE"
1 Julio 86

Vigilantes vigilados

«Si los vigilantes nocturnos siguen creando quebraderos de cabeza, podrán ser sustituidos por policías municipales», declaró ayer Juan Barranco, alcalde de Madrid, durante su visita al distrito de Vallecas. Ante el encierro que mantuvieron cerca de 200 serenos el pasado sábado, el Ayuntamiento considera que adoptará medidas previstas en la Ordenanza Laboral de Vigilantes Nocturnos por el abandono de sus funciones.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de un comunicado, aunque reconoce que se ha producido una «disminución de denuncias relativas a algunos aspectos de la seguridad ciudadana», cuestiona el modo de prestar la vigilancia nocturna. Diversas indisciplinas suponen, según la nota, el abandono de las responsabilidades.

La nota de prensa especifica que las reivindicaciones de los serenos no son las de realizar menor número de horas de trabajo o ir en parejas, sino «formar parte de la plantilla de la Policía Municipal». El comunicado asegura que la mayoría de los vigilantes nocturnos se niegan a cumplir funciones que en un principio aceptaron.

Por otra parte, una representación de estos trabajadores se entrevistó ayer con responsables municipales, llegando al acuerdo de esperar una

semana, dando tiempo al Ayuntamiento para determinar la postura a seguir. «Nosotros respetamos el plazo, declaró a LA TARDE un vigilante nocturno, y seguiremos reivindicando nuestras peticiones».

Los serenos no están en absoluto conformes con el trato recibido por las autoridades municipales. Ya en la reunión con Miguel Lara el pasado sábado, no estuvieron de acuerdo con los «modales con que actuaron policías municipales; nos amenazaron con terminar con nosotros, nos mantuvieron encerrados durante cuatro horas pero nos prometieron diálogo».

El tema de la inseguridad ciudadana, que no corresponde en exclusiva al Ayuntamiento de Madrid —como tantas veces ha recordado Juan Barranco— fue una de las principales preocupaciones que empresarios y asociacio-

nes de vecinos plantearon al alcalde en la visita que ayer efectuó al distrito de Vallecas. En su transcurso manifestó que la experiencia de los vigilantes nocturnos podría ampliarse a otros distritos de la ciudad.

La zona sur de Madrid sería la próxima que contara con el servicio de serenos, «aunque podrían eliminarse y ser sustituidos por policías municipales si siguen dando quebraderos de cabeza». El alcalde expresó

que hay excelentes relaciones entre la Policía Municipal y la Nacional,

Los serenos se quejan de un «sistemático acoso por parte de los policías municipales, el número de horas es excesivo, hay falta de coordinación y nuestra situación laboral es ilegal», manifestó un representante a LA TARDE. Alegan que, ante posibles y probables agresiones, estamos indefensos, «pues el Ayuntamiento podría inhibirse».

El concejal del Grupo Popular Luis Eduardo Cortés protestó también por la situación económica en que se encuentran los futuros serenos, que se verán obligados a pagar el importe de la licencia fiscal. Emilio García Horcajo, concejal responsable del área de Seguridad y Transportes, manifestó que en la primera semana de abril estarán trabajando y percibirán su sueldo.

"YA" 1 Julio 86

La Policía Municipal, dispuesta a asumir las funciones de los serenos

Los vigilantes nocturnos se encierran en demanda de reivindicaciones laborales

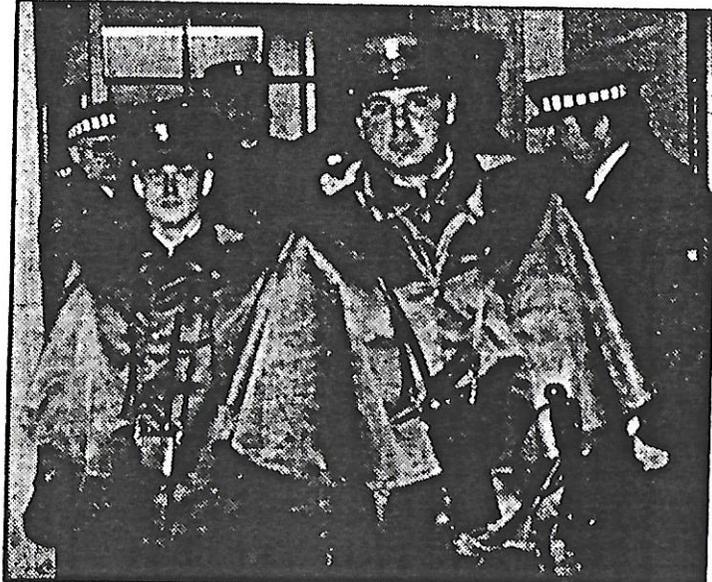
Madrid/YA

Ante el encierro que protagonizaron el pasado fin de semana los vigilantes nocturnos en la Junta municipal del distrito Centro, el Ayuntamiento está dispuesto a que la Policía Municipal asuma las funciones que realizan los vigilantes nocturnos si éstos insisten en plantear una serie de reivindicaciones laborales que, en opinión de los responsables de la Casa de la Villa, no se ajustan a lo dispuesto por la ordenanza que regula el servicio de vigilantes nocturnos.

Ayer por la mañana se reunieron en el Ayuntamiento el primer teniente de alcalde, Emilio García Horcajo; el presidente de la Junta municipal del distrito Centro, Miguel Lara, y el director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García. Al término de la reunión hicieron pública la siguiente nota:

• El objetivo que ha perseguido el Ayuntamiento con la implantación del servicio de vigilantes nocturnos ha sido el dar una mayor seguridad a los habitantes de la ciudad; dicho objetivo seguirá siendo tarea fundamental de la Corporación.

• El plan experimental de la reimplantación del servicio de serenos en el distrito Centro está pendiente de una evaluación de sus resultados que se realizará en las próximas semanas. No obstante, ya se han obtenido algunos datos que se pueden adelantar respecto a dicha evaluación, unos de carácter positivo, como la disminución de las denuncias relativas a algunos aspectos de seguridad ciudadana, y otro, por el contrario, po-



LUIS CORRALO

■ **Quieren ser trabajadores fijos.**—Los nuevos serenos no quieren ser trabajadores autónomos. Reivindican entrar en la plantilla de la Policía Municipal, a lo que el Ayuntamiento no accede.

nen en tela de juicio la forma de prestar dicha vigilancia nocturna. En las pocas semanas que vienen prestando servicio los actuales serenos se ha producido un elevado número de incumplimientos e indisciplinas en el desarrollo del servicio, cuyo último exponente ha sido el abandono del servicio el pasado sábado. Frente a dicho abandono de responsabilidades del servicio, el Ayuntamiento va a adoptar las medidas previstas en la ordenanza de vigilantes nocturnos.

• No se ha comprendido, o no se ha querido comprender, por parte de la

mayoría de los actuales serenos, cual es su función y sus competencias. Sus reivindicaciones de fondo no son las de prestar servicio menos horas o ir en parejas, como señalan, sino, por el contrario, lo que están planteando es entrar a formar parte de la plantilla del Cuerpo de la Policía Municipal. Existe, por tanto, una negativa por parte de los serenos a prestar su función en las condiciones laborales que aceptaron al inicio de prestarse el servicio.

• De persistir la situación actual —dice la nota del Ayuntamiento—, lo más probable es que la vigilancia

nocturna se preste por agentes de la Policía Municipal, ya que el Ayuntamiento no renuncia al objetivo que se planteó de ofrecer una mayor seguridad ciudadana nocturna y dejando bien claro que al Cuerpo de la Policía Municipal se accede por oposición libre, condición que no cumple ninguno de los actuales vigilantes nocturnos.

Las reivindicaciones de los serenos

Los vigilantes nocturnos exigen trabajar treinta y cinco horas semanales, en vez de las cincuenta y seis que realizan actualmente en siete días, descansando el octavo. También piden hacer el servicio por parejas, como cualquier otro cuerpo de vigilancia, así como una serie de medios que les garanticen mayor protección: transmisores con una misma frecuencia y esposas. Por último, reclaman que se les considere trabajadores fijos, ya que con el actual «status» de autónomos han de cargar individualmente con los gastos que comporta tal situación laboral.

El director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García, ha declarado a YA que el Ayuntamiento siempre ha mostrado y mostrará buena disposición al diálogo con los vigilantes nocturnos, incluso se podrían estudiar algunas de las reivindicaciones planteadas, pero que en ningún caso el Ayuntamiento los consideraría como trabajadores fijos, porque tal consideración iría en contra de la propia ordenanza que regula el servicio.

PLAZA DE CASTILLA

Hay que serenar la noche

ANGEL DEL RIO

LOS nuevos vigilantes nocturnos, apenas han estrenado el servicio y ya han puesto en marcha una serie de reivindicaciones, cuya justicia no voy a poner en duda, pero también es obligado hacer una serie de matices para intentar que las cosas queden en su justo término.

Estos trabajadores piden un horario laboral, hacer un servicio por parejas y esposas para retener a los maleantes, así como ser considerados trabajadores fijos y no autónomos.

Los vigilantes nocturnos tienen derecho a exigir mejoras, pero cuando fueron convocadas las plazas su situación quedó bien clara: serían considerados como trabajadores autónomos —y así se expresa en la ordenanza reguladora—, y como tales habrían de cargar por su cuenta con los gastos de su licencia fiscal y seguro de autónomos. La ordenanza reguladora deja claro que el Ayuntamiento hace de intermediario entre los contribuyentes y los vigilantes nocturnos para garantizarles los salarios, pero en ningún momento los contempla como trabajadores municipales.

Todo esto lo sabían los aspirantes a serenos, lo aceptaron y se presentaron. Ahora, una vez dentro, quieren conseguir una serie de mejoras laborales —aspiración siempre lícita—. Empezan a reivindicar funciones propias de la Policía Municipal: horario igual al del Cuerpo, patrulla en parejas y dotación material para la detención de delincuentes.

Ocurre que la misión de los vigilantes nocturnos no es sustitutoria de la que tienen encomendada los policías municipales. Su labor es la de vigilar y denunciar anomalías a la Policía Municipal y no proceder a la detención de las personas.

Si los serenos consiguen las anteriores reivindicaciones habrán ganado los argumentos jurídicos para la equiparación con el Cuerpo de Policía Municipal y su derecho a ingresar en la plantilla, sin haber pasado, como ahora es preceptivo, por la Academia, lo que constituiría un agravio comparativo para quienes tienen que pasar los oportunos cursos en dicha Academia.

Policías municipales sustituirán a los serenos que se niegan a prestar servicio

«Estaba mal planteado y se veía venir», dice Alvarez del Manzano

1 Jul. 86

Madrid. César de Navascués

Al Ayuntamiento le ha estallado el conflicto de los serenos, en pleno verano cuando más falta le hacen para vigilar las noches de la ciudad. El problema es que recibe ataques justificados, tanto desde la derecha, representada por la oposición, como desde la izquierda sindical, que ha concluido por provocar un encierro.

Que los serenos se encierren, pidiendo ser contratados laborales y no trabajadores autónomos —de un modo paralelo a lo que han hecho los mensajeros— constituye un serio problema para los rectores municipales. Según afirma el portavoz de la oposición, «esto, o algo así, se veía venir, porque el servicio de serenos desde el principio estaba mal planteado, peor concebido y desastrosamente ejecutado».

Los madrileños acogieron positivamente la vuelta de los serenos. Todo lo que fuera vigilancia en tiempos de inseguridad ciudadana parecía positivo. Lo que ya no veían tan bien es que tuvieran que pagar una tasa por el servicio, ya que muchos mantienen que dicha tasa es ilegal. Por otra parte, el Ayuntamiento no ha creado un cuerpo de serenos, como tiene otro de Policía Municipal, sino que ha obligado a los serenos a sacarse su licencia fiscal y a trabajar como autónomos. Lo que resulta curioso. Desde el PSOE se combatieron, en un momento dado, los servicios privados de seguridad y desde un Ayuntamiento regido por socialistas se ha puesto en la calle a cientos de agentes de seguridad privados —autónomos—, aunque dependientes del Ayuntamiento.

El caso es que los autónomos aceptaron serlo únicamente en el momento de entrar. Pero en cuanto han llegado a conocerse han planteado una política de oposición sindical a su condición de autónomos. Esto hicieron los mensajeros, consiguiendo que los Tribunales les dieran la razón, aunque pueda hundirse económicamente el «montaje» de la mensajería. Los serenos han comenzado por encerrarse el pasado fin de semana en la Junta de distrito Centro, de donde fueron desalojados por la Policía Municipal.

El Ayuntamiento distribuyó ayer una nota en la que, entre otras cosas, dice que «el objetivo que ha perseguido el Ayuntamiento con la implantación del servicio de vigilantes nocturnos

ha sido el de dar una mayor seguridad a los habitantes de la ciudad». Recuerda que «el plan experimental de serenos en el distrito Centro está pendiente de una evaluación de sus resultados que se realizará en las próximas semanas. No obstante, se han obtenido ya algunos datos que se pueden evaluar: unos de carácter positivo, como la disminución de denuncias relativas a algunos aspectos de seguridad ciudadana y otros, por el contrario, que ponen en tela de juicio la forma de prestar el servicio».

Recuerda el Ayuntamiento que el último exponente de lo negativo «ha sido el abandono del servicio el pasado sábado» y anuncia la aplicación de «las medidas previstas en la ordenanza de vigilantes nocturnos».

Afirma, además, que «no se ha comprendido o no se ha querido comprender, por parte de la mayoría de los actuales serenos, cuál es su función y sus competencias». «Sus reivindicaciones de fondo no son las de prestar menos horas de servicio o ir en parejas, por el contrario, lo que están planteando es entrar a formar parte de la plantilla del Cuerpo de Policía Municipal. Existe, por tanto, una negativa por parte de los serenos a prestar su función en las condiciones laborales que aceptaron al inicio de prestarse el servicio.» Termi-

na la nota municipal diciendo que lo más probable es que, si continúa la situación, sea la Policía Municipal la que pase a prestar el servicio, y deja claro que «a este Cuerpo se accede por oposición libre, condición que no cumple ninguno de los actuales vigilantes nocturnos».

Por su parte, el portavoz de la oposición, José María Alvarez del Manzano, ha manifestado que «cuando se implantó el sistema se denunció por la oposición la ilegalidad de que los vecinos tuvieran que pagar el servicio, puesto que es ilegal pagar cualquier tasa, contribución o impuesto por servicios de seguridad».

Por otra parte, añade que los serenos «deberían ser personal fijo» y que sus salarios deberían pagarse «con cargo a las partidas de personal y no por una tasa fiscal».

Añade además Alvarez del Manzano que el servicio de serenos, tal y como está planteado, resulta ineficaz «porque al verse solos en la calle no se atreven a denunciar una serie de hechos en las Comisarías. Tienen miedo, porque siguen prestando servicios solos en la calle en los mismos sitios». Por otro lado, la denuncia de un sereno es «la de un testigo, no la de un agente de la autoridad».

Por ello termina: «Entiendo que las cosas hayan llegado a este punto. Es algo que advertimos en su momento. Estaba mal planteado y ya está causando los primeros problemas. En cuanto al aspecto laboral, creo que si los serenos acuden a Magistratura, ganarán.»

Los serenos irán a la OIT a reclamar contra el Ayuntamiento

3 Jul. 86

Madrid. V. R.

«Lo único que pedimos son unas mínimas condiciones humanas de trabajo y que se reconozca que la situación en que se encuentra el Ayuntamiento de la Villa. Nuestra relación laboral con él es totalmente ilegal. Por ello queremos trabajar en parejas, sin tener en cuenta discriminaciones por la complejidad de la demarcación que a cada uno corresponde. Pedimos una jornada laboral de 40 horas y no de 56 como la que tenemos ahora. Queremos uniformar los transmisores que todos llevamos. Por el momento, al ser diferentes, no podemos conectar con algunos compañeros; es necesaria una mayor flexibilidad dentro de la jornada, ya que ni siquiera tenemos un cuarto de hora para tomar un bocadillo. También pedimos un seguro para paliar las posibles consecuencias de los continuos enfrentamientos con delincuentes en que nos vemos involucrados.» Todas estas reivindicaciones fueron expuestas ayer, en una asamblea convocada por CCOO, para proponer soluciones a los problemas que ha planteado el cuerpo de vigilantes nocturnos, los serenos.

El portavoz de la comisión elegida para representar a este colectivo manifestó: «No pretendemos ser policías municipales, ni siquiera funcionarios. Tan sólo pedimos que se reconozca la relación laboral que tenemos con el Ayuntamiento y se nos incluya dentro de la plantilla de esta administración.» Además dijo que «se ha dicho que no era lógico que reclamásemos unas condiciones laborales a estas alturas, cuando todos sabíamos, al entrar a formar parte de este grupo, cuáles eran. Pero esto es incorrecto, ya que siempre que intentábamos conocer dichas condiciones nos encontrábamos con la respuesta "todavía están en estudio". Cinco compañeros que fueron recibidos por García Horcajo, primer teniente de alcalde, para pedir explicación de las condiciones en que íbamos a trabajar, fueron excluidos de las listas y, por tanto, jamás trabajaron como serenos».

Este grupo de doscientas cincuenta personas denunciarán su situación, además de por la vía judicial, ante el Defensor del Pueblo, «llegando incluso a poner en conocimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la ilegalidad».

El Ayuntamiento amenaza a los serenos con retirarlos del servicio si persiste su protesta

A. M., Madrid

El Ayuntamiento de Madrid, a través de un comunicado hecho público ayer, asegura que "de persistir la situación actual, lo más probable es que la vigilancia nocturna se preste por agentes de la Policía Municipal". El comunicado se refiere a la actitud de los serenos del distrito de Centro, que para apoyar sus reivindicaciones laborales permanecieron encerrados durante la noche del sábado al domingo en las dependencias de la junta municipal del distrito.

El comunicado municipal señala que las verdaderas pretensiones de los serenos no son conseguir un día más de libranza o prestar el servicio en parejas, sino ingresar en la plantilla del cuerpo de Policía Municipal, posibilidad negada de plano en el comunicado: "Al cuerpo de la Policía Municipal se accede por oposición libre, condición que no cumple ninguno de los actuales vigilantes nocturnos".

El Ayuntamiento advirtió ayer, sin mencionarlo expresamente, que existe la posibilidad de que desaparezca el casi recién estrenado servicio. "El plan experimental de la reimplantación de los serenos en el Centro", dice el comunicado, "está pendiente de una evaluación de sus resultados que se realizará en las próximas semanas". Según el comunicado oficial, la presencia de los serenos en las calles ha permitido disminuir las "denuncias relativas a algunos aspectos de seguridad ciudadana", pero, al mismo tiempo, se dice también que "en las pocas semanas que llevan se ha producido un elevado número de incumplimientos e indisciplinas en el desarrollo del servicio". El Ayuntamiento ha anunciado la adopción de medidas previstas en la ordenanza de vigilantes nocturnos, en relación con el encierro del pasado sábado.

El comunicado no cita qué medidas pueden aplicarse, y ayer no fue posible contactar con Emilio García Horcajo, responsable del área municipal de Seguridad, Circulación y Transportes. Miguel Lara, concejal del distrito Centro, declaró ayer que los serenos no tienen por qué asimilarse a los policías municipales. "Sus argumen-

tos de que dependen por completo del Ayuntamiento no significan nada. También la actividad de los taxistas está regulada por el Ayuntamiento y no por eso deben ser funcionarios municipales".

"No se ha comprendido o no se ha querido comprender por parte de la mayoría de los serenos cuál es su función y sus competencias", añade el comunicado. "Sus reivindicaciones de fondo no son las de prestar servicio menos horas o ir en parejas, como señalan, sino que, al contrario, lo que están planteando es entrar a formar parte de la plantilla de la Policía Municipal. Existe, por tanto, una negativa por parte de los serenos a prestar su función en las condiciones laborales que aceptaron al inicio el servicio".

Un portavoz de los serenos negó que su reivindicación inmediata fuera entrar en la plantilla municipal: "Sabemos que es prematuro plantearlo, aunque tampoco descartamos la idea. Lo que queremos ahora es aliviar las condiciones de trabajo. Actualmente trabajamos seis días, ocho horas diarias, y libramos uno, además de contar con la animadversión de los policías municipales, que no hacen más que acosarnos. Nos toman el número por cualquier cosa, por charlar con un compañero, por comer un bocadillo o tomar un café en un bar". Preguntado sobre qué medidas sancionadoras permite la ordenanza, manifestó que no lo sabía exactamente, pero apuntó que "deben referirse a suspensiones de empleo y sueldo y cosas así. El Ayuntamiento se ha cerrado en banda y no quiere negociar".

Los serenos acudirán a Magistratura si el Ayuntamiento no altera su situación laboral

3 Jul. 86

EL PAÍS, Madrid

El colectivo de vigilantes nocturnos que presta sus servicios en el distrito de Centro ha anunciado que acudirá a Magistratura de Trabajo, entre otras posibles medidas, si el Ayuntamiento de Madrid no contesta —o lo hace "insatisfactoriamente"— a su petición de ser considerados como trabajadores de plantilla antes del 12 de julio. Actualmente, los serenos trabajan de forma autónoma y no mantienen una relación laboral fija con el Ayuntamiento.

Los vigilantes explicaron que la relación laboral solicitada en un escrito de reclamación, previo a la vía judicial laboral, no supondría su conversión en funcionarios ni en policías municipales. Además de acudir a Magistratura, los vigilantes apuntaron otras posibles medidas a partir del 12 de julio, tales como una entrevista con el Defensor del Pueblo o reuniones con comerciantes y asociaciones de vecinos del distrito para explicarles su postura.

En una reunión mantenida ayer en la sede de CC OO, a la que asistió un centenar de vigilantes, se informó de los resultados, hasta el momento negativos, de las entrevistas mantenidas con Juan Barranco, alcalde de Madrid, y Emilio García Horcajo, concejal responsable de Seguridad y Policía Municipal.

Según los representantes sindicales de los vigilantes, Barranco se mostró, sin embargo, abierto a discutir el asunto de la relación laboral si el estudio jurídico y económico que realiza CC OO en estos momentos permite llegar a un acuerdo que satisfaga a los vigilantes y que respete el espíritu defendido por el Ayuntamiento para este Cuerpo. El alcalde resaltó, según las mismas fuentes, que en caso de que los vigilantes fueran considerados personal municipal, el Ayuntamiento no tendría argumentos para cobrar las tasas que hoy pagan los vecinos por su servicio.

Varios vigilantes nocturnos que intervinieron durante la asamblea destacaron las "condiciones peligrosas" en que se realiza el servicio. Los serenos denunciaron que sus *walkies-talkies* no tienen un canal único de transmisión, lo que les impide comunicarse entre sí; exigieron la realización del servicio por parejas y pidieron la reducción a 40 horas de su jornada laboral.

El Ayuntamiento considera inaceptables sus pretensiones

Barranco amenaza con eliminar a los serenos si insisten en querer ser funcionarios fijos

"DIARIO 16" 2 Julio 86

MADRID.—Los serenos madrileños, que empezaron a prestar servicio en el distrito Centro en el mes de abril, pueden desaparecer de las calles de la capital a raíz del conflicto que ha enfrentado a estos trabajadores autónomos con la Administración Local.

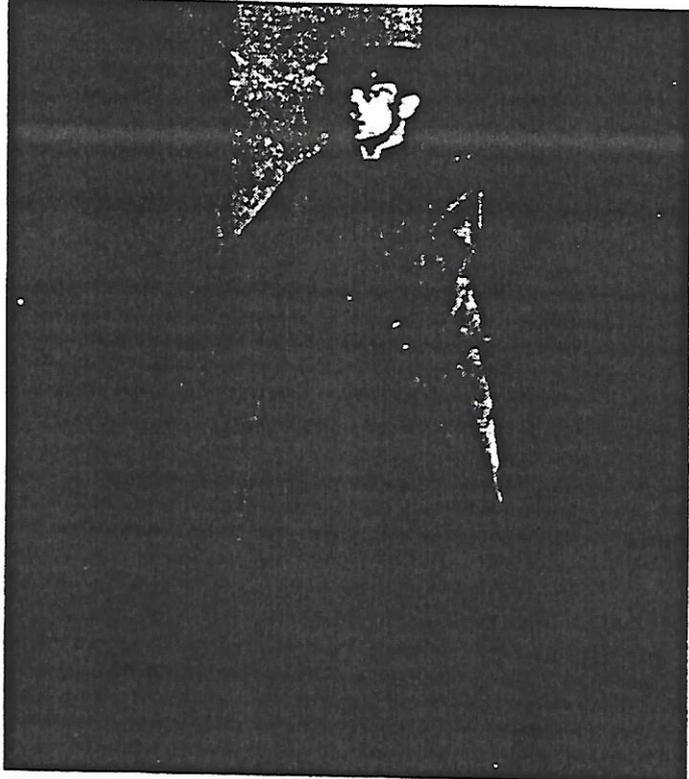
El alcalde de Madrid, Juan Barranco, afirmó ayer que si los vigilantes nocturnos continúan planteando su petición de ser funcionarios fijos del Ayuntamiento, «eliminamos el servicio, los ponemos a los doscientos cincuenta en la calle y lo que hacemos es aumentar la plantilla de la Policía. Y se han terminado los problemas».

En unas declaraciones efectuadas a Radio Nacional, el alcalde rechazó enérgicamente los términos en los que los vigilantes nocturnos plantean sus peticiones. Juan Barranco dijo que si los vigilantes nocturnos no funcionan como tales y van a ser «un quebradero de cabeza para los vecinos y para el Ayuntamiento, al paro otra vez los doscientos cincuenta y cogemos a policías municipales».

Los serenos piden que se modifique su situación laboral y ser considerados trabajadores fijos del Ayuntamiento de Madrid, que su retribución sea incrementada de 65.000 a 89.700 pesetas y que su horario nocturno, actualmente de ocho horas siete días a la semana, se equipare al de la Policía Municipal, de cuatro días de trabajo y tres de descanso.

Estas exigencias son consideradas inaceptables por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que ha amenazado con hacer desaparecer el servicio de vigilancia nocturna y sustituirla por la Policía Municipal.

El responsable del servicio, José Ramón García, director de la Policía Municipal, dijo



Los vigilantes nocturnos podrían ser sustituidos por la Municipal. EFE

que acceder a las peticiones de los serenos «sería un agravio comparativo para los cuatro mil policías municipales, que además de estar en posesión del título de graduado escolar entraron en el Cuerpo después de un concurso oposición».

«Los vigilantes nocturnos pasaron simplemente una prueba de selección para la que no se exigían requisitos especiales y, además, fueron informados cuando presentaron su solicitud de que, según la ordenanza que regula el servicio, en ningún caso el nombramiento determinaría la adquisición de la calidad de funcionario municipal», añadió José Ramón García.

La recuperación de los serenos, que desaparecieron de la

vía pública en 1976, siendo alcalde de Madrid García Lomas, por acuerdo de un Consejo de Ministros de abril de 1974, fue una de las preocupaciones del difunto Enrique Tierno cuando llegó a la Alcaldía de Madrid.

Un real decreto de 1977 restauró el servicio de vigilancia nocturna y en Madrid los serenos volvieron a prestar servicio el 22 de diciembre de 1979, aunque por falta de medios resultaron inoperantes y dos meses después se dieron por extintos.

El pasado mes de abril, 250 vigilantes nocturnos comenzaron a patrullar las calles del distrito Centro en una experiencia piloto que se planeaba ampliar a toda la capital.

Se agrava el conflicto con el Ayuntamiento, el cual no quiere aceptar sus reivindicaciones

■ Los vigilantes nocturnos, que actualmente prestan sus servicios en el distrito Centro, quieren que se les modifique su situación laboral y convertirse en trabajadores fijos del Ayuntamiento

■ Además, piden una reducción de horario y un aumento en sus retribuciones, lo que el Ayuntamiento considera «un agravio comparativo con el Cuerpo de la Policía Municipal»

El conflicto entre los vigilantes nocturnos que prestan sus servicios en el distrito Centro y el Ayuntamiento se ha agravado de tal forma que este último ha amenazado con hacer desaparecer dicho cuerpo antes que aceptar sus reivindicaciones. Además de una serie de peticiones, los serenos quieren, en último término, modificar su situación laboral y convertirse en trabajadores fijos del Ayuntamiento, a lo que la Corporación se niega. La experiencia piloto del Ayuntamiento madrileño en Centro lleva camino de fracasar.

Como se recordará, los vigilantes protagonizaron un encierro en la noche del pasado sábado, en las dependencias de la Junta Municipal de Centro, en demanda de sus reivindicaciones laborales, entre las cuales, además de pasar a ser funcionarios municipales, está el aumento de sus retribuciones a 89.700 pesetas al mes —sus honorarios actuales son 65.000 pesetas mensuales— y la equiparación de su horario nocturno con el de la Policía Municipal, es decir, que de las ocho horas diarias de trabajo siete días por semana, se pase a trabajar cuatro días y descansar tres.

Estas exigencias son consideradas inaceptables por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que ha amenazado con hacer desaparecer el servicio de vigilancia nocturna y sustituirlo por la Policía Municipal. El responsable del servicio, José Ramón García, director de la Policía Municipal, ha declarado que acceder a las peticiones de los serenos «sería un agravio comparativo para los 4.000 policías municipales, que además

de estar en posesión del título de Graduado Escolar entraron en el Cuerpo después de un concurso oposición».

«Los vigilantes nocturnos pasaron simplemente una prueba de selección para la que no se exigían requisitos especiales y además fueron informados cuando presentaron su solicitud de que, según la ordenanza que regula el servicio, en ningún caso el nombramiento determinaría la adquisición de la calidad de funcionario municipal», añadió José Ramón García.

Los serenos reaparecieron después de diez años

Los serenos madrileños, que empezaron a prestar servicio en el distrito Centro en el mes de abril pasado, desaparecieron de la vía pública en 1976, siendo alcalde de Madrid, García Lomas, por acuerdo de un Consejo de Ministros de abril de 1974.

Un Real Decreto de 1977 restauró el servicio de vigilancia nocturna y en Madrid los se-

Los serenos desaparecerán por negarse a ser autónomos

“El Alcázar” 3 Jul. 86



Si el Ayuntamiento persiste en su postura y no cede en este conflicto el servicio de serenos no cumplirá los tres meses de funcionamiento

nos volvieron a prestar servicio el 22 de diciembre de 1979, aunque por falta de medios resultaron inoperantes y dos meses después se dieron por extintos.

El pasado mes de abril 250 vigilantes nocturnos comenzaron a patrullar las calles del distrito Centro en una experiencia piloto que se planeaba ampliar a toda la capital.

Para implantar este servicio, el Ayuntamiento había fijado en sus presupuestos de 1986 una partida de 98 millones de pesetas que contemplaba 90 millones de ingresos por concepto de tasas de las que cobraría 5.000 pesetas a los comerciantes y 2.000 pesetas a los vecinos del distrito.

En el último Pleno municipal del pasado día 27 se modificó esta partida, incrementándose

los gastos en 112 millones y los ingresos en 79 millones, medida que fue criticada tanto por el Grupo Popular como por el PCE, en la Oposición municipal.

La Oposición nunca aprobó la situación de los serenos

José María Álvarez del Manzano, portavoz del Grupo Popular indicó que «la fórmula que regula el funcionamiento de los vigilantes nocturnos es difícil de entender desde un punto de vista jurídico».

«Se trata de unos trabajadores autónomos que son seleccionados por la Corporación, que les da las credenciales y les paga.

Esto tiene difícil encaje», subrayó.

También Francisco Herrera, portavoz del PCE, considera que «la situación laboral de los serenos es insostenible. Van a pedir el reconocimiento del contrato laboral y lo pueden ganar en Magistratura», precisó.

Para José Ramón García, sin embargo, el asunto está claro: la ordenanza que regula el servicio de vigilancia nocturna establece que «en ningún caso estos trabajadores serán considerados funcionarios municipales».

«También precisa la ordenanza que el abandono del servicio puede suponer la revocación del nombramiento y en estos momentos hay incoados por la Policía Municipal 31 expedientes a vigilantes nocturnos por mal comportamiento.»

El Ayuntamiento mandará a los serenos al paro si persisten en sus reivindicaciones

La Policía Municipal ha propuesto 31 expedientes de sanción

Madrid/J. F. V.

2-VII-86

El alcalde de Madrid, Juan Barranco, ha manifestado que el Ayuntamiento está dispuesto a poner en la calle a todos los vigilantes nocturnos del distrito de Centro si éstos persisten en sus reivindicaciones de ser considerados como trabajadores fijos, a la vez que se ampliaría la plantilla de la Policía Municipal para prestar este servicio. Barranco apostilló: «Los mandaremos al paro si siguen provocando quebraderos de cabeza». Con estas declaraciones el alcalde ha añadido mayor polémica al conflicto suscitado entre los serenos y el Ayuntamiento madrileño.

Por su parte, el servicio de vigilantes nocturnos del distrito de Centro hizo público ayer un comunicado en el que siguen reivindicando que se les considere como trabajadores fijos. En la citada nota puntualizan que «no deseamos equipararnos a la Policía Municipal y mucho menos ser policías municipales. Únicamente deseamos que se regularice nuestra condición laboral con el Ayuntamiento a cambio del servicio que prestamos, que sería descabellado comparar con el que realiza un taxista por el carácter intrínseco de nuestro trabajo». Además —añaden— no pasamos tarifas directamente por estos servicios, por lo que únicamente deseamos ser contratados fijos por cuenta ajena para que se ajuste a la realidad la prestación de nuestros servicios, y no trabajadores autónomos que nos dejan en una situación unida y poco clara. Es posible que esta situación haya podido repercutir en alguna ocasión en la realización del servicio por parte de un reducido número de compañeros, que exceptuando pequeños casos aislados a los que se les da más importancia de la real, ha sido muy beneficiosa y cuenta con el respaldo y apoyo de los vecinos del distrito de Centro.

Revocación del nombramiento

El director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García, manifestó a YA que hasta ahora, y exceptuando los sucesos de la noche del pasado sábado, los mandos de la Policía Municipal han presentado 31 propuestas de expedientes contra otros tantos vigilantes nocturnos por incumplimiento del servicio. El Ayuntamiento deberá estudiar estos expedientes y determinar si están sujetos a sanción. Según el régimen disciplinario de la ordenanza municipal por la cual se regula el servicio



■ **Tensas relaciones.** —Las relaciones entre el Ayuntamiento y los vigilantes nocturnos se han deteriorado en los últimos días. Lo que fue un sueño del «viejo profesor» puede estar a punto de desaparecer. En la fotografía aparece el alcalde de Madrid dialogando con uno de los serenos en los primeros días de prestación de servicio.

de serenos, el incumplimiento o abandono del servicio está considerado como falta «muy grave» que puede suponer la revocación del nombramiento, es decir, el despido.

José Ramón García anunció que el Ayuntamiento va a adoptar las medidas previstas en la citada ordenanza, en la que se especifican como faltas muy graves —que pueden ser castigadas con la revocación del nombramiento— la desobediencia a los superiores, el abandono del servicio, la embriaguez, la provocación de altercados, manifiesta insubordinación y

violación del secreto profesional, entre otras. Según el director de servicios de la Policía Municipal, muchas de estas faltas han sido cometidas por un gran número de serenos. La Policía Municipal es la encargada de elevar estas faltas a los responsables municipales, quienes, en última instancia, deciden, en aplicación de la ordenanza, las sanciones oportunas. El Ayuntamiento está valorando y estudiando la actitud de los vigilantes nocturnos, así como sus reivindicaciones, algunas de las cuales, vul-

neran la ordenanza municipal, según José Ramón García, quien añadió que lo que ahora se ha de dilucidar es si merece la pena mantener el servicio de serenos. No obstante, el Ayuntamiento está dispuesto a mantener el compromiso de ofrecer una mayor vigilancia nocturna en las calles de Madrid. Según fuentes consultadas por YA, serían los alumnos de la Academia de la Policía Municipal quienes prestarían el servicio que actualmente llevan a cabo los vigilantes nocturnos.

El servicio puede desaparecer

Los serenos madrileños, que empezaron a prestar servicio en el distrito Centro en el mes de abril, pueden desaparecer de las calles de la capital a raíz del conflicto que ha enfrentado a estos trabajadores autónomos con la Administración local.

La recuperación de los serenos, que desaparecieron de la vía pública en 1976, siendo alcalde de Madrid García Lomas, por acuerdo de un Consejo de Ministros de abril de 1974, fue una de las preocupaciones del difunto Enrique

Tierno cuando llegó a la Alcaldía madrileña. Un real decreto de 1977 restauró el servicio de vigilancia nocturna y en Madrid los serenos volvieron a prestar servicio el 22 de diciembre de 1979, aunque por falta de medios resultaron inoperantes y dos meses después se dieron por extintos.

El pasado mes de abril, 250 vigilantes nocturnos comenzaron a patrullar las calles del distrito de Centro en una experiencia piloto que se planeaba ampliar a toda la capital. Para implantar este servicio

el Ayuntamiento había fijado en sus presupuestos de 1986 una partida de 98 millones de pesetas, de los cuales 90 procederían de las tasas que se cobrarían a los comerciantes (5.000 pesetas) y a los vecinos del distrito (2.000).

En el último pleno del Ayuntamiento madrileño se modificó esta partida, incrementándose los gastos en 112 millones y los ingresos en 79, medida que fue criticada tanto por el Grupo Popular como por el PCE, ambos en la oposición.

Los serenos clarifican su postura

3 Jul. 86

Un colectivo de, aproximadamente, 130 vigilantes nocturnos, han reivindicado que se les considere trabajadores fijos por cuenta ajena del Ayuntamiento de Madrid, prestar el servicio por parejas, que el horario sea de ocho horas diarias durante cinco días a la semana con dos de descanso y se incorporen 28 compañeros, que habiendo aprobado la selección, no recibieran el nombramiento, por ser 250 las plazas convocadas.

«La voluntad de las autoridades municipales, según José Ramón García, director de la Policía Municipal, es de no prescindir del servicio de los serenos e impulsar dicha actividad», tal y como afirmó el alcalde, Juan Barranco, durante un encuentro con asociaciones vecinales de Vallecas. La plantilla podría aumentarse hasta 2.500 trabajadores.

No obstante, «el Ayuntamiento no tolerará más plantillas como el del pasado sábado», manifestó Juan Barranco. Dicha noche, cerca de 200 serenos permanecieron en huelga, votada en asamblea, durante varias horas.

Existen 32 informes de infracciones de los serenos, «por ejemplo, por estar tomando una cerveza mientras comemos el bocadillo, o por estar dos compañeros reunidos»,

manifestó a LA TARDE uno de ellos. «El caso es que no sabemos todavía quién está sancionado».

Este argumento de los expedientes ha sido duramente criticado por Francisco Herrera, portavoz del PCE en el Ayuntamiento. «Se ha esgrimido de repente; la vuelta de los serenos se anunció a bombo y platillo y ahora, tras las reivindicaciones laborales, se da acocer; ahora no son tan buenos como se decía en un principio», manifestó a LA TARDE.

En los presupuestos municipales, se aprobó una partida de 98 millones de pesetas para el servicio, aunque se preveían ingresar 90 millones por el cobro de tasas anuales a los vecinos, de 2.000 pesetas anuales, y de 5.000, a los comerciantes.

«Pero ahora se han añadido 112 millones a la partida inicial y se espera recuperar 79 millones más, lo que supondría un déficit para el Ayuntamiento de 25 millones», añadió el concejal del PCE.

El concejal conservador Alvarez del Manzano considera que la situación ha estado confusa desde el primer momento. «Se les exige darse de alta en autónomos y son examinados por el Ayuntamiento. Es una idea a caballo entre la nostalgia y la ineficacia», manifestó a este periódico. Considera el líder popular que no debiera cobrarse nada a los vecinos por el tema de la vigilancia; «las tasas no tienen sentido, pues deben cargarse a los presupuestos del Ayuntamiento».

«No queremos estar en la plantilla municipal»

Una representación de los vigilantes nocturnos se entrevistará próximamente con el concejal de Seguridad, García Horcajo, y con Miguel Lara, presidente de la Junta de Centro, distrito donde están realizando el servicio. En ellas rei-



vindicarán un seguro que les proteja, dada su peculiar situación laboral, la reparación y unificación del tipo de radiotransmisores que utilizan, y el trabajar por parejas.

«Queremos dejar claro, declaró a LA TARDE un representante, que no pedimos formar parte de la plantilla municipal, sino ser trabajadores fijos por cuenta ajena del

Ayuntamiento de Madrid, y realizar el servicio durante cinco días a la semana, y no como ahora, que trabajamos siete días seguidos y descansamos el octavo».

El colectivo de serenos recordó que desde que han comenzado a trabajar, han disminuido en un 80 por 100 los delitos, y el 70 por 100 de los vecinos del distrito aprueban su labor.

Inminente reunión entre representantes de vigilantes nocturnos y Ayuntamiento

Los serenos siguen con sus reivindicaciones

8 Jul. 86 "LA TARDE"

Los vigilantes nocturnos, que desde el pasado 7 de abril prestan servicio en el distrito Centro, se reunirán hoy o mañana para intentar resolver sus reivindicaciones laborales con representantes municipales. A pesar de diversas declaraciones, que han sido interpretadas como «radicales», prosiguen los esfuerzos por llegar a un acuerdo.

El Ayuntamiento de Madrid ya ha tramitado 161 expedientes a vigilantes nocturnos, por el paro efectuado durante la noche del 28 de junio. Otros 32 han sido realizados por el jefe de Servicios de la Policía Municipal, debido a presuntas irregularidades de serenos durante las horas de servicios.

La experiencia piloto que se está realizando quiere continuarse, ya sea con los 250 vigilantes nocturnos que actualmente la protagonizan, o con 125 policías municipales que realizan actualmente prácticas, terminando su aprendizaje en el próximo mes de septiembre.

Juan Barranco ha manifestado en diversas ocasiones que la postura actualmente sostenida por los vigilantes nocturnos no supondrá traba alguna

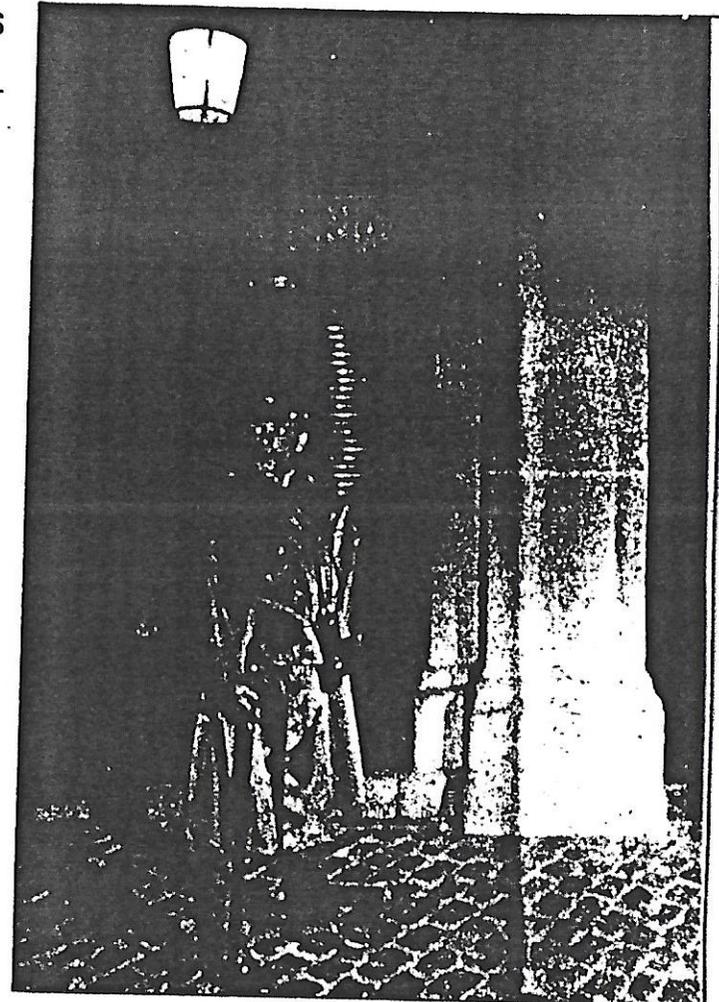
en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Si las posiciones se extremaran y no se llegara a un acuerdo «en la primera tacada, los 161 expedientados irán a la calle.»

El concejal del distrito afectado, Miguel Lara, manifestó que por parte municipal hay voluntad de diálogo, aunque es improbable que se llegue a un acuerdo sobre la consideración de empleados fijos por cuenta ajena. En cambio, sí pueden tratarse consideraciones como el ir por parejas en determinadas zonas de máxima peligrosidad, o la revisión salarial antes del primero de enero de 1987, presupuesto que iría incluido en las previsiones municipales del próximo año.

Trasplantar la experiencia del distrito Centro a otros de

la zona Sur, Vallecas o Villaverde está ahora en entredicho, aunque sea ésta la voluntad municipal. El alcalde de Madrid ha recordado su intención de que 2.500 serenos ayuden a paliar la situación insegura que padece Madrid. Para hoy o mañana, representantes de los vigilantes nocturnos y Miguel Lara, como responsable del distrito en cuestión, y José Luis García, como autoridad de la Policía Municipal, deben reunirse para buscar una solución, que en cuestiones como los radiotransmisores, ya se ha buscado una respuesta satisfactoria para ambas partes.

Amén de lo anteriormente dicho, 32 vigilantes nocturnos han recibido en sus respectivos domicilios una notificación municipal, en la que, con fecha 3 de julio, y según la Ordenanza de Vigilantes Nocturnos, que data de 1979, y por la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958, se les «ha incoado expediente sancionador, habiéndose nombrado instructor del mismo a doña María de los Angeles Alva-



JOSE MISTRAL

Un distrito en que no existe ningún cine y que, sin embargo, cuenta con cinco discotecas y en el que coexisten infraviviendas con la colonia del Conde Orgaz.

rez Rodríguez», a la sazón jefe del Departamento Central del Área de Seguridad, Circulación y Transportes.

En diversos casos, distintos vigilantes nocturnos han sido

notificados por parte municipal de dos expedientes: por irregularidades en las horas de servicio y por los incidentes del paro del sábado 28 de junio.

"Ya" 8 Julio 1986

Barranco despedirá a 160 serenos

Calificó de inauditas las pretensiones de los vigilantes nocturnos

Madrid/Isabel Campo

El alcalde de Madrid, Juan Barranco, anunció ayer que los ciento sesenta serenos que hace unos días abandonaron el servicio ya están expedientados e irán a la calle de la primera tacada, aunque no terminaré con el servicio.

Durante la visita que realizó al distrito de Hortaleza, Barranco, en una conversación con los periodistas, calificó de «inauditas» y «poco razonables» las peticiones de los serenos, que llevan un par de meses en el servicio y no han esperado para realizar sus reivindicaciones a saber lo que opinan de su servicio los vecinos del distrito Centro.



LUIS CORRALO

■ El servicio continuará.—El alcalde, Juan Barranco, comentó ayer que, a pesar de los problemas suscitados por los serenos, el servicio de vigilantes nocturnos continuará en las calles del distrito Centro.

8 Julio 86
Barranco
despedirá
a 160 serenos

El alcalde de Madrid, Juan Barranco, anunció ayer que los ciento sesenta serenos que hace unos días abandonaron el servicio ya están expedientados e irán a la calle, aunque especificó que el servicio de vigilantes nocturnos continuará.

PAGINA 19

Barranco dice que expulsará a ciento sesenta serenos

El alcalde visitó el distrito de Hortaleza

"ABC" 8-VII-86

Madrid. Angeles del Pozo

Los ciento sesenta serenos que han manifestado su disconformidad con el trato laboral que les da el Ayuntamiento serán despedidos por la Corporación, según afirmó el alcalde, Juan Barranco, en el transcurso de la visita que realizó, en la mañana de ayer, al distrito de Hortaleza, como hizo en otros distritos.

Mata a un joven que intentaba robarle el reloj

8 Julio 86

Madrid/YA

Rafael Pérez Martínez, de veintitrés años de edad, resultó muerto en la madrugada de ayer al ser apuñalado por otro joven al que intentaba sustraer el reloj. Los hechos tuvieron lugar a las cuatro y media de la madrugada en la calle Puebla, próxima a la Gran Vía madrileña.

Según la versión de lo hechos dada por el agresor, cuando caminaba por la calle antes citada fue abordado por dos jóvenes, que tras acercarse por la espalda le sujetaron con intención de sustraerle el reloj. Entonces extrajo una navaja y apuñaló a uno de ellos, que cayó muerto, mientras el otro se daba a la fuga.

La víctima fue identificada posteriormente como Rafael Pérez, con antecedentes a causa de ocho detenciones por tráfico de drogas, robos, hurtos y tenencia ilícita de armas. En cuanto a su compañero, fue detenido poco después en las proximidades del lugar de los hechos por una patrulla de Seguridad Ciudadana. Se

trata de Jesús Otero Martín, de veinticinco años, con antecedentes a causa de seis detenciones, la última e pasado año por robo con fuerza.

En cuanto al agresor, se trata de Vicente José Baena Valverde, de diecinueve años de edad, que tiene en su haber dos antecedentes por robos inspectores de la comisaría de Centro se han hecho cargo de la instrucción de diligencias. Tanto el agresor como el joven que acompañaba a la víctima serán puestos a disposición judicial en las próximas horas.

El Ayuntamiento abre expediente sancionador a 171 serenos

8 Jul. 86.

EP, Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha abierto expediente sancionador a 171 vigilantes nocturnos por abandono de servicio y desobediencia a sus mandos superiores de la Policía Municipal. Fuentes municipales señalaron que, en aplicación de la ordenanza que regula el servicio de vigilantes nocturnos, la resolución del expediente podría llevar al despido de los serenos sancionados. Esta resolución tiene su origen en el encierro que mantuvo la mayoría de los 250 vigilantes nocturnos en la noche del pasado 28 de junio en los locales de la Junta Municipal del distrito de Centro.

Por su parte, un portavoz del sindicato CC OO informó que los 171 vigilantes nocturnos expedientados recibieron el pasado sábado otras tantas cartas del Ayuntamiento comunicándoles que en fecha próxima les serán notificados los cargos que se les imputan para que realicen las alegaciones oportunas. Las mismas fuentes indicaron que en las cartas se precisa que los expedientes han sido abiertos por orden del alcalde, Juan Barranco.

Ángel Campos, secretario de Acción Sindical de la unión local de CC OO, calificó la apertura de expedientes como "fascistada" y anunció que, en caso de que persista la actitud del Ayuntamiento, el sindicato está dispuesto a denunciar el caso al Defensor del Pueblo y a instancias internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Una comisión de los serenos tiene previsto entrevistarse hoy con el concejal-presidente de la Junta Municipal de Centro, Miguel Lara, para exponerle sus peticiones laborales y pedir la retirada de los expedientes. Su principal reivindicación es que el Ayuntamiento les reconozca como trabajadores de plantilla y no como autónomos. Piden también la reducción de la jornada laboral a 40 horas y una mejora en las condiciones de seguridad con las que realizan su trabajo.

«Nos están coaccionando», dicen los serenos

11 Jul. 86

Madrid/YA

En un comunicado hecho público ayer por los serenos, se afirma que «nuestra actitud, ahora, es de confusión y espera. Nos desconciertan las formas coaccionantes del Ayuntamiento, ya que cuando se nos entregaron los pliegos de cargos, en la noche del día 8, cinco coches patrulla de la Unidad de Protección Ciudadana, número 1, de la Policía Municipal se encontraban junto a las dependencias de las que salimos, por si ocurría algo. También estaba en alerta la Policía Nacional».

En el citado comunicado se añade que el día 9, motoristas de la Unidad Especial de Tráfico de la Policía Municipal se desplazaron a los domicilios de los vigilantes nocturnos para comunicales que quedaban anuladas las vacaciones de verano hasta que termine el proceso de los expedientes. Según la nota, hay vigilantes nocturnos que tienen los días de su permiso programados, dándose el caso de haber pagado por anticipado un apartamento en la costa que no se podrá disfrutar.

«El gabinete de gobierno del Ayuntamiento de Madrid —se agrega en el comunicado— no ha respondido a nuestro pliego de reivindicaciones. Seguimos trabajando siete noches seguidas, asunto que representantes del Ayuntamiento prometieron arreglar de inmediato. Parece que sólo tienen una idea: acabar con el servicio echando la culpa de ello a los propios vigilantes. Moralmente no pueden hacerlo; sería cubrir sus propios defectos aparentando estar exentos de culpa. Seguimos esperando respuestas, que tras la apertura de los expedientes, no se producen, y esto es muy sospechoso.»

Abiertos por el Ayuntamiento por el encierro que mantuvieron

Expedientes por faltas muy graves contra 171 serenos, que pueden resolverse con el despido

8 Jul. 86

MADRID.—El Ayuntamiento de Madrid ha abierto expediente sancionador a 171 vigilantes nocturnos por abandono de servicio y desobediencia a sus mandos superiores de la Policía Municipal, en relación con el encierro que la mayoría de la plantilla protagonizó en la noche del 28 al 29 de junio en los

locales de la Junta Municipal.

La principal reivindicación de los serenos es que el Ayuntamiento les reconozca como trabajadores fijos de plantilla, y no como trabajadores autónomos, motivo por el que protagonizaron dicho encierro.

Fuentes del Ayuntamiento informaron a Europa Press que

las faltas cometidas por los serenos están consideradas como muy graves, y que la ordenanza que regula el servicio de vigilantes nocturnos prevé como sanción la revocación del nombramiento, lo que significa que la resolución de los expedientes podría llevar al despido de los 171 serenos sancionados.

9-VII-86 Madrid, S. L.

Los 171 afectados aseguran que se ha desatado 'la caza' del vigilante

9 Julio 1986

La Policía Municipal denunció por abandono de servicio a los serenos expedientados

EL PAÍS, Madrid
Los expedientes de sanción contra 171 serenos están motivados por denuncias realizadas por la Policía Municipal, aseguró ayer José Ramón García, director de este cuerpo. "Se han recibido quejas de vecinos, y los agentes han observado que los vigilantes nocturnos se reúnan en grupos a hablar en la calle, lejos de las demarcaciones que tenían encomendadas, lo que supone abandono del servicio", manifestó García. Por otra parte, un portavoz de los serenos explicó que se ha desatado la caza del sereno.

Los expedientes de sanción incoados contra los serenos se iniciaron el pasado 19 de mayo y han continuado hasta ahora. "Propuestos con un expediente hay 155 trabajadores, 15 tienen incoados dos expedientes y un vigilante tiene cuatro", aclaró García. La actuación de este cuerpo, recientemente implantado e integrado por 250 personas, está regulada por una ordenanza específica que en su artículo 4 estipula que será la Policía Municipal la que se encargue de la vigilancia del servicio y de la denuncia cuando no se adapten a las normas.

"Los mandos de la policía observaron que las actitudes de los serenos citadas constituían abandono del servicio y solicitaron la incoación del expediente sancionador", afirmó García. Para resolver los expedientes se ha nombrado un juez instructor, que "recabará las manifestaciones de los policías que propusieron la incoación de expedientes por abandono de servicio y desobediencia a la autoridad", ex-

plicó García. "El juez dará también a los afectados un plazo de alegación para que respondan a las acusaciones y posteriormente propondrá las sanciones que correspondan. En este momento procesal estamos a la espera de lo que el juez decida. Qué duda cabe que si el juez determina que se ha producido abandono y desobediencia se llegará a la revocación del nombramiento".

El director de la Policía Municipal aclaró también que el Ayuntamiento mantendrá el servicio de vigilancia nocturno. "No se abandonará en ningún caso", dijo, "aunque se buscarán canales alternativos para mantenerlo". José Ramón García, que facilitó las declaraciones citadas al gabinete de Prensa del Ayuntamiento, no pudo ser localizado posteriormente.

Por otra parte, la reunión que tenían previsto celebrar ayer una comisión de serenos con el presidente de la Junta Municipal del Distrito Centro para exponerle sus peticiones laborales fue suspendida. Un portavoz del

servicio de vigilantes nocturnos aseguró, tras conocer las declaraciones del responsable de la Policía Municipal: "El Ayuntamiento trata de presionar para que abandonemos nuestras reivindicaciones laborales".

"Últimamente hemos sufrido una persecución implacable", aseguró la misma fuente. "Consideramos que se ha desatado la caza del sereno y en muchas ocasiones los municipales apuntan nuestro número para denunciarnos por cualquier cosa". En relación con los partes de sanción el mismo portavoz precisó que muchos se impusieron cuando se iniciaba el servicio. "Al principio estábamos un poco desconcertados y es posible que se produjeran intercambios de opiniones en plena calle, pero en ningún caso se puede hablar de abandono del servicio".

El portavoz de los vigilantes nocturnos aseguró que los expedientes tienen su origen en el encierro que mantuvieron la mayor parte de los 250 serenos en la noche del pasado 28 de junio en los locales de la junta de Centro. La principal reivindicación del cuerpo es que el Ayuntamiento les reconozca como trabajadores de plantilla y no como autónomos. Solicitan también una mejora de las condiciones de seguridad en las que trabajan y la reducción de la jornada laboral a 40 horas.

Los responsables de la Policía Municipal, de los que depende el Servicio de Vigilantes Nocturnos, han incoado ciento setenta y un expedientes a miembros de este servicio, por presuntas irregularidades, según una nota que ha distribuido el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento. Dicha nota añade que ciento cincuenta y cinco son propuestas de un expediente, quince son propuestas de dos expedientes y en uno de los casos se proponen cuatro expedientes.

Las causas de dichos expedientes, según la nota municipal, se refieren a «abandono del servicio, bien porque se negaron a prestarlo o, en otros supuestos, porque los mandos de la Policía Municipal les detectaron lejos de las demarcaciones que tenían encomendadas». Por último, en otros casos, los expedientes han sido incoados por denuncias de los ciudadanos al 092, teléfono de la Policía Municipal, al observar que los vigilantes nocturnos no cumplían con su cometido.

Las propuestas de expediente serán elevadas, según la nota del Ayuntamiento, al juez instructor, que será quien los resuelva. También recoge dicha nota un escrito que incluye las reivindicaciones de los serenos en la reunión celebrada el día 30 de junio con representantes de la Corporación. Como se sabe, la principal reivindicación consiste, además de otros asuntos, en la modificación de la situación laboral de trabajadores autónomos por la de trabajadores filios a cuenta ajena del Ayuntamiento de Madrid. La nota municipal dice que «dicha reivindicación la comenzaron a plantear, con carácter individual, en mayo, a los pocos días de prestar servicio, como reclamación previa a la vía judicial laboral. A finales del mes de mayo estas reclamaciones individuales ya las habían presentado doscientos cuatro miembros del Servicio de Vigilantes Nocturnos».

"Ya" El alcalde es un dictador, según los serenos

9 Jul. 86

Madrid/I. C.

«Nos parece una barbaridad autoritaria el expediente sancionador que ha abierto el Ayuntamiento de Madrid a 171 serenos. Es llevar el autoritarismo al paroxismo. Aunque Juan Barranco intenta imitar a Tierno Galván, le traiciona su vena dictatorial y con sus declaraciones desmiente que sea un hombre dialogante», ha declarado a YA José Ribas, portavoz del sindicato de Comisiones Obreras en el Ayuntamiento y representante de los vigilantes nocturnos.

Explica que el asunto de los expedientes, que pueden conllevar a que 171 serenos se vayan a la calle, es un tema muy grave que les preocupa mucho. «El que tantos vigilantes nocturnos se fueran al paro no creo que sea inmediato. Si se les

expulsara, CC. OO. organizaría movilizaciones activas. Su despido sería una postura arbitraria y dictatorial, que no corresponde a un ayuntamiento democrático.»

Añade que es urgente mantener una entrevista personal con Barranco. Desean que se produzca hoy mismo, ya que no pueden permanecer quietos e inermes. Tampoco se celebró, a pesar de que estaba prevista desde hace bastantes días, la reunión oficial de la comisión de representantes con Miguel Lara, concejal presidente de la Junta Municipal de Centro. La explicación dada para este aplazamiento ha sido que el primer teniente de alcalde, Emilio García Horcajo, está de vacaciones. «Nos han dicho —matiza Ribas— que la reunión en la que se estudiará en profundidad el tema tendrá lugar a la vuelta de las vaca-

ciones de García Horcajo.»

No obstante, la comisión mantuvo, media hora antes de que comenzara su ronda nocturna, un cambio de impresiones con Lara. «Comprendemos que el problema desborda al concejal del distrito de Centro, pero le tenemos que pedir que se retire el expediente sancionador, que nos reciba el alcalde con carácter de urgencia y que se suavicen las condiciones laborales de los serenos.»

Dice que según ondas oficiosas, la Corporación podría proponerles, cuando mantengan la reunión oficial, que negociarán el tema después de las elecciones municipales, y a partir de 1988 los vigilantes nocturnos tendrían una relación laboral fija con el Ayuntamiento, pero a

recurso previo que han presentado, cuyo siguiente paso sería ir a Magistratura.

Por su parte, Miguel Lara declaró que espera poder llegar a un acuerdo con los serenos sobre la base de que quede clara la forma de contratación que nos vincula. Se trata de una componente esencial a la experiencia piloto que se está desarrollando con la implantación del servicio de vigilancia nocturna en Centro.

Mientras tanto, la Policía Municipal de Madrid, de quien depende el servicio de los serenos, ha incoado, hasta la fecha, 171 expedientes. De ellos, 155 son propuestas de expediente, 15 propuestas con dos expedientes y en uno de los casos se

(?) 9 - VII - 86

Socialismo en acción...

ALCAZAR

LOS muy pacíficos deseos expuestos por el señor Barranco ante sus colegas romanos, se han venido abajo, al llegar a Madrid, al manifestarse con su acostumbrada *violencia oral*, sin molestarse en hacer un pequeño sacrificio, bajando el diapason. Don Juan Barranco ha encajado muy mal la *rebelión* de los serenos y, cual «burgués insaciable y cruel», ha ratificado su anuncio de echar a la calle a ciento setenta y uno. Califica de inauditas las peticiones formuladas «cuando llevan un par de meses en el servicio y no han esperado para realizar sus reivindicaciones a saber qué es lo que opinan de su labor los vecinos del distrito Centro».

Está claro que si los serenos hubieran esperado un poco y obtenido el certificado de *buena conducta*, el regidor de la Villa estaría dispuesto a *negociar*, pero eso de estropearle el *pasado* recién estrenado, le ha caído mal, pero que muy mal.

Y no crean ustedes que la despedida, el lanzamiento a la calle, es ilegal. En absoluto, ya que la *modélica* ordenanza que regula, o que tendría, que regular el servicio, «prevé como sanción la revocación del contrato», *previsión que expresa el liberal* talante de los municipios. De su muy democrático hacer con los *compañeros* trabajadores... que deben hacerse cruces al considerar lo que es el... *socialismo en acción*. Y conste que, como dije hace unos días, me parece impropio por parte de los serenos protestar por su condición de autónomos, «a posteriori», es decir después de haber sido admitidos en el servicio. Dicen algunos de ellos que al estar sin trabajo vieron en la convocatoria la posibilidad de conseguir empleo y que, en realidad, no se

dieron mucha cuenta de las inaceptables condiciones que todo un Ayuntamiento de la capital de España, les imponía. A esto puede contestárseles que la ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento, en este caso el desconocimiento de los términos de la convocatoria. Pero a pesar de todo, la Alcaldía tiene un alto grado de culpa porque, efectivamente, *la Ordenanza es imprecisa y bordea la ilegalidad*. Y, en cualquier caso, inadmisiblemente. Partiendo de que la seguridad ciudadana debe ejercerla el Estado no es de recibo establecer un impuesto, tarifa o cánon a los vecinos que reciben los beneficios de la vigilancia nocturna, vecinos que pueden negarse a su abono, y si así sucede ¿quién paga a los serenos mientras se dilucida si tienen derecho o no a negarse? Vistas así las cosas el riesgo que corren es como el de quien pretende echar agua en un cesto. No puede sorprender, por tanto, que los serenos no hayan esperado para presentar sus «inauditas» peticiones, a que los vecinos dieran el visto bueno a su labor que, por otra parte, ya ha sido muy elogiada por la propia Alcaldía y por el vecindario. No vale, pues, el argumento del señor Barranco que el pasado lunes, además de insistir en su propósito de despedir a los 171 serenos, se mostró horrorizado de la caótica situación del tráfico en... Roma. Reconoció que «le preocupaba la circulación en la capital de España, pero señaló que en París estaba peor, y en Roma mucho peor aún». Mal de muchos, consuelo de... tontos.

María Luz NACHON

Creada la Comisión de Representantes de los Vigilantes Nocturnos

El Ayuntamiento anula provisionalmente las vacaciones a los 171 serenos expedientados

11 Julio 1986

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ha anulado las vacaciones de verano de los 171 vigilantes expedientados —son 250 de plantilla— “hasta que termine el proceso de los expedientes”, informó ayer un portavoz de la Comisión de Representantes de los Vigilantes Nocturnos. La decisión municipal se dio verbalmente, y en algunos casos por motoristas de la Unidad Especial de Tráfico, que se desplazaron a las casas de los trabajadores para entregar los expedientes sancionadores. La secretaria del concejal del distrito Centro, Miguel Lara, dijo ayer que “por ahora no hay ninguna novedad” en el conflicto.

A los 171 vigilantes nocturnos a los que el Ayuntamiento de Madrid ha abierto expediente sancionador se les informó verbalmente, el pasado día 9, que sus vacaciones de verano quedaban anuladas mientras no finalice el expediente. A los afectados que ese día se encontraban en su jornada de descanso les fue transmitida dicha orden por motoristas de la Unidad Especial de Tráfico, que llevaron a los domicilios particulares los expedientes de sanción.

Dichos expedientes están motivados por denuncias realizadas por la Policía Municipal y se iniciaron el 19 de mayo. Según José Ramón García, director de la Policía Municipal, “se han recibido quejas de vecinos, y los agentes han observado que los vigilantes nocturnos se reunían en grupos a hablar en la calle, lejos de las demarcaciones que tenían encomendadas, lo que supone abandono de servicio”.

Por su parte, la recién creada Comisión de Representantes de

los Vigilantes Nocturnos, integrada por 10 miembros, emitió ayer un comunicado en el que dice: “Nuestra actitud ahora es de confusión y espera”, al mismo tiempo que muestra desconcierto por “las formas coaccionantes del Ayuntamiento, ya que cuando se nos entregaron los pliegos de cargos, en la noche del día 8, cinco coches patrulla de la Unidad de Protección Ciudadana número 1 de la Policía Municipal se encontraban junto a las dependencias de donde salimos, por si ocurría algo. También estaba en alerta la Policía Nacional”. A partir de esa fecha, los serenos con propuestas de sanción tienen ocho días hábiles para recurrir.

21 días de asueto

Sobre la anulación de las vacaciones hasta que termine el proceso de los expedientes, los vigilantes nocturnos se quejan del grave perjuicio que supone para ellos, ya que “se da el caso de

haber pagado por anticipado un apartamento en la costa que no se podrá disfrutar” e incluso se cuenta el caso de un vigilante nocturno que “quería casarse”. Un portavoz de la comisión informó ayer que algunos de los serenos expedientados ya están de vacaciones desde el pasado 1 de julio y que a todos les corresponden 21 días de permiso.

La nota de la comisión hace otras queja contra el Ayuntamiento: “No ha respondido a nuestro pliego de reivindicaciones”, tal y como se había comprometido hacerlo para el pasado 8, día que la reunión fue convocada unilateralmente por los responsables municipales. El concejal del distrito de Centro, Miguel Lara, encargado de presidir dicha reunión, respondió ayer, a través de su secretaria, “que no había ninguna novedad” en torno al conflicto surgido con los serenos.

Por último, en la nota explican que “seguimos trabajando siete noches seguidas [descansan el octavo día], asunto que representantes del Ayuntamiento prometieron arreglar de inmediato”. Y concluyen: “Parece que el Ayuntamiento sólo tiene una idea: acabar con el servicio echando la culpa de ello a los propios vigilantes. Moralmente no puede hacerlo. Sería cubrir sus propios defectos aparentando estar víctimas de culpa”.

Barranco: «Si los serenos quieren tomar el pelo a los madrileños seré muy firme»

«Esto no es Hollywood, sino Madrid, y con trescientos mil parados»

12-VII-86

Madrid. César de Navascués

«Si impera la sensatez de saber que, por encima de todo, somos servidores públicos, estoy dispuesto a hablar y entenderme con los serenos. Si se quiere tomar el pelo a los ciudadanos, en este caso y en cualquier otro, la respuesta va a ser muy firme», declaró ayer el alcalde en su acostumbrada rueda de Prensa semanal cuando se le pidió que opinara sobre el conflicto de los serenos.

Barranco, al que ABC solicitó una declaración, como alcalde, sobre el conflicto, dijo, entre otras cosas, que «mi puerta estará siempre abierta a los trabajadores del Ayuntamiento y a los representantes de las centrales sindicales». Citó como prueba de ello el contencioso del Instituto de Deportes y el convenio colectivo del Ayuntamiento. «Siempre habrá una posibilidad de diálogo, sea cual sea el problema, con una condición que me impongo a mí mismo como alcalde: que todos tengamos claro que los que cobramos unos sueldos del Erario público somos servidores públicos empezando por mí, y que no venimos aquí a que el resto de los ciudadanos nos sirvan a nosotros, sino a servir nosotros a esos ciudadanos que nos pagan. Si eso está claro, siempre podemos llegar a acuerdos y a soluciones. Si eso se confunde, nosotros estamos aquí porque nos han votado la mayoría de los ciudadanos para administrar sus intereses y lo vamos a hacer de la manera más recta, seria y eficaz posible. Por tanto, procuraremos garantizar que los señores y señoras que cobran de este Ayuntamiento de verdad le presten un servicio a los que les pagan y que no sea de otra manera. En lo demás se podrá hablar, discutir y reivindicar. A mí me ha parecido y me parece lógico que todos los trabajadores queramos mejorar nuestras condiciones de trabajo. Me parece lógico y legítimo y lo apoyaré, siempre que se pueda compaginar con los intereses del conjunto de la población a la que tenemos que servir.»

Barranco manifestó que «me ha sorprendido alguna actitud», y citó la carta con las reivindicaciones de los serenos. «Unos señores que hace dos meses han firmado un contrato de trabajo con unas condiciones determinadas.» Dijo que, en el caso de los serenos, se estaba ante una iniciativa experimental, que se ampliaría a otros sectores de la ciudad si sale bien, y que la contratación se había hecho por un sis-

tema por el que «no se condenaba al paro a quien no tuviera el título de graduado escolar», lo que sucede con todos los funcionarios municipales. «Al cabo de los dos meses, la primera noticia que conocemos por la Prensa es la de que tenemos doscientas denuncias en Magistratura de Trabajo y un pliego de reivindicaciones, que va desde ser funcionarios fijos del Ayuntamiento a tener el mismo nivel retributivo, horario y libranzas que la Policía Municipal, patrullar por parejas, llevar grilletas, decidir hasta el diseño de sus uniformes... Creo que se han equivocado de sitio. Han cometido un grave error. No sé quién les habrá engañado y les ha dicho que esto es Hollywood. Y esto es Madrid en 1986. Hay trescientos mil parados. La inmensa mayoría de ellos están dispuestos a lo que sea para sacar a sus familias y a ellos mismos adelante. Creo que alguien se ha confundido o le han engañado.» Barranco recordó que, si estos señores piden las mismas condiciones que la Policía Municipal, al Ayuntamiento le convendría, simplemente, tener más policías. «Lo que no puede ser es que, a los dos meses de firmar un contrato, se abandone el servicio como se ha hecho.»

PCE: «Buscan una justificación para eliminar a los serenos»

ABC 13 Jul. 86 Madrid. Virginia Ródenas

El grupo de concejales del PCE en el Ayuntamiento de la Villa han hecho público un comunicado en el que manifiestan que «el Ayuntamiento está buscando una justificación para hacer desaparecer el servicio de serenos». Acompañan, junto a la nota, un estudio que realizó en su día el Área de Hacienda y Economía en el que se plantean tres condiciones laborales para los serenos —funcionarios, contratados y autónomos— y cómo optaron por la más barata. «El Ayuntamiento realizó diversos estudios financieros y de implantación del servicio de vigilantes nocturnos. A la fecha en que nos encontramos deberían estar prestando servicio 1.500 de los 2.500 serenos previstos. Tal cosa no ha ocurrido y el Ayuntamiento, después de haber presentado la operación a bombo y platillo, buscando un efecto propagandístico, descubre ahora, a raíz de plantearse por los serenos contratados una serie de reivindicaciones laborales, que el servicio funciona mal. Hasta este momento el gabinete de Prensa municipal había difundido varias notas diciendo lo bien que funcionaba el servicio. A partir de entonces hay un giro de ciento ochenta grados. Simpática forma de valorar la eficacia de un servicio municipal en función de la docilidad de los empleados», afirman en una nota el grupo de concejales del PCE.

El estudio realizado por el Área de Hacienda y Economía llegaba a las siguientes conclusiones: «El total de costes del funcionamiento anual en el caso de la consideración de funcionario es de 3.157.105.000 pesetas; en el caso de contrato laboral, el total asciende a 3.208.827.500 pesetas; y en el último de los supuestos, caso de trabajadores autónomos, la cifra sería de 2.596.905.000 pesetas.» Tras optar por la última de las clases, se elaboró un presupuesto para la financiación de este servicio, resultando que los vecinos residentes en las zonas donde actuaran los vigilantes tendrían que pagar 2.000 pesetas y los comerciantes 5.000.

11 Julio 1986
• Representantes de los serenos han difundido una nota en la que expresan sus quejas por la tardanza del Ayuntamiento en responder a su pliego de reivindicaciones. En el mismo texto manifiestan que «parece que el Ayuntamiento sólo tiene una idea: acabar con el servicio echando la culpa de ello a los propios vigilantes». «Moralmente no pueden hacerlo —añaden—. Sería cubrir sus propios defectos aparentando estar exento de culpa.»

«TIENE muchísima razón», sí, señores. Tiene muchísima razón don Juan Barranco -Juanito «Precipicio» en tiempos de Tierno Galván-, alcalde de esta Villa. No se puede tolerar a los serenos que a los dos meses de haber firmado, ilusionados y contentos, un contrato con el Ayuntamiento para resucitar el famoso «¡Vaaaa!» de sus antepasados descritos por Mesonero y puestos en sofla por las revistas y el género chico, hagan ya un plante y formulen reivindicaciones.

¿No tiene a su alcance el señor alcalde, según dice, trescientos mil parados? Pues el neosereno que no esté contento ahora con las condiciones que firmó sin rechistar antes de que le dieran el chuzo y el blusón en «new look», que, serenamente, los devuelva y deje puesto a algún parado menos reivindicativo. Eso sí que sería solidaridad unilateral. Como la que la Seguridad Social le aplica a unos pensionistas espurgándoles la pensión para mejorar la de otros.

Lo que sorprende es que Barranco no perciba las contradicciones de fondo que descubre el suceso. Los serenos quieren, a los dos meses de entrar, ser como los guardias muni-

cipales y el alcalde dice que nones. Los pertos industriales hace tiempo que han sido convertidos en ingenieros industriales, aurr que entre el sustantivo y el adjetivo del título la palabra «técnico» introduzca matices en t. titulación. ¿No ha de tener poderes el Ayuntamiento para realizar y contentar a los neoserenos transformaciones análogas a las que los ministros socialistas han hecho en numerosos escalafones, titulaciones y Cuerpos del Estado?

«Tiene muchísima razón», sí, señores, Barranco al rechazar las reivindicaciones impacientes, pero los cochinos precedentes se la debilitan. Y por otra parte, ¿qué puede importarle al alcalde que los serenos acudan a cualquiera de nuestros jóvenes genios de la nueva moda española para que les diseñe un uniforme más «sexy», más al día que ése, ni clásico ni grato a la vista, que los estetas de la Corporación municipal les han impuesto?

Es comprensible que los serenos se sientan discriminados en materia de atuendo, por ejemplo, frente a los «travestís», novísima clase social cuya libertad vestuaria, suntuaria y desnudaria es proverbial en los crepúsculos pecaminosos de la Villa. Aquí o todos hacemos lo que nos dé la real gana o se rompe la baraja.

La noche de Madrid, encendida de chiririguitos que alegran el paseo de la Castellana y otras vías antes oscuras, «lóbrego asilo de miserable», ganarán mucho con la variada vestimentaria. Un desfile de serenos «new look» mejoraría no poco la movida. Aunque tenga toda la razón, el señor alcalde podrá complacer, por lo menos en eso, la serena reivindicatoria de los serenos.

Lorenzo LOPEZ SANCHE

El PCE acusa al Ayuntamiento de pretender suprimir el servicio de serenos

15 Jul. 86

EL PAÍS, Madrid

El portavoz del grupo de concejales del Partido Comunista de España (PCE) del Ayuntamiento de Madrid, Francisco Herrera, estima que el Ayuntamiento está decidido a buscar una justificación para poner punto final al servicio de vigilantes nocturnos. Para ello se basa en el desarrollo que está adquiriendo el conflicto entre los serenos y el Ayuntamiento: 171 expedientes abiertos, anulación de las vacaciones veraniegas a los vigilantes expedientados y la amenaza de despido masivo y automático, «de una tacada» en palabras del alcalde, Juan Barranco.

La iniciativa de la implantación del servicio de serenos fue del anterior alcalde, Enrique Tierno Galván, y contó con el apoyo de todos los grupos políticos en el Ayuntamiento, aunque con objeciones. Mientras que Coalición Popular era partidaria de no cobrar la tasa fijada de 2.000 y 5.000 pesetas a residentes y comerciantes, respectivamente, el PCE pidió que se comenzase su implantación por las zonas más afectadas por problemas de inseguridad ciudadana, como Los Cármenes, Orcasitas, Campamento y Pan Bendito, y no en el distrito Centro, donde comenzó la experiencia hace tres meses y medio.

Francisco Herrera critica la actitud de los responsables municipales, a los que acusa que «después de haber presentado la operación a bombo y platillo, buscan-

do un efecto propagandístico, descubre ahora, a raíz de plantearse por los serenos contratados una serie de reivindicaciones laborales, que el servicio funciona mal». «Hasta ese momento», añade, «el gabinete de prensa municipal había difundido varias notas de prensa diciendo lo bien que funcionaba el servicio. A partir de entonces hay un giro de 180 grados. Simpática forma de valorar la eficacia de un servicio municipal en función de la docilidad de los empleados».

Fuentes municipales informaron ayer que el número de actuaciones de los vigilantes nocturnos en abril, el primer mes de implantación de servicio, fue de 412; en mayo, de 429, y en junio había descendido a 338.

Críticas de CC OO

En un comunicado hecho público el pasado viernes por la unión sindical de Madrid de CC OO, este sindicato acusa al Ayuntamiento de estar sentando las bases para una radicalización del conflicto. «El colectivo de vigilantes nocturnos reivindica cosas tan insólitas», dice el comunicado, «como la jornada de 40 horas [y no 56, como vienen haciendo], el derecho a bocadillo como todos los trabajadores con jornada ininterrumpida y un seguro que garantice y dé cobertura a todos los vigilantes en caso de agresión en el cumplimiento de sus funciones laborales». «Todas estas reivindicaciones», recuerdan, «aparecen reguladas por la legislación laboral vigente».

El alcalde, Juan Barranco, manifestó en conferencia de prensa que «si impera la sensatez de saber que por encima de todo somos servidores públicos, estoy dispuesto a hablar y entenderme con los serenos. Si se quiere tomar el pelo a los ciudadanos, en este caso y en cualquier otro la respuesta va a ser muy firme».

Revista UGT Julio 86 Policías y serenos ¿contratados o funcionarios?

¿Pueden ser los Policías Municipales y/o sus Auxiliares contratados? ENTENDEMOS QUE NO y para ello nos basamos en los diferentes textos legales existentes en la materia, Art. 25 del R.D. 3.046/77. Resolución de 23.7.79. Resolución de 11.9.84, Art. 51.2 de la LOFCS y más recientemente el Art. 172 del RDL 781/86 en ninguno de los casos que conocemos se contempla la posibilidad real de conseguir o mantener unas dotaciones policiales necesarias, lo único que se hace es cubrir unas necesidades puntuales y siempre mal calculadas. Así tenemos que mientras estos compañeros hacen nuestras mismas labores, no tienen nuestra misma consideración profesional, no son considerados como agentes de la autoridad, pocos portan medios de defensa, casi ninguno percibe las mismas cantidades económicas.

¿Quién debe prestar la Seguridad Ciudadana? Creemos, estamos seguros que deben ser los diferentes estamentos y a través de ellos sus policías pero nunca empresas privadas o trabajadores autónomos ¿por qué? nuestro concepto de la Seguridad Pública y del Estado así nos hace expresarnos, no podemos, ni queremos que la seguridad de todos pueda ser impartida por entes al margen del Estado; nuestra seguridad, la independencia y el profesionalismo de los que deben impartirla sólo se puede obtener bajo la dependencia jurídica del Estado. No accep-

tamos esa situación, que en estos momentos viene sucediéndose, de cubrir por empresas privadas o trabajadores autónomos aquellos lugares y casos que las Fuerzas de Seguridad no llegan; debe ser el Estado quien dote de todos los medios para cubrir esas necesidades.

De lo hasta ahora expuesto se desprende que, el Area de Policía Municipal-FSP/UGT aboga por una policía funcional y bajo la dependencia directa de los diferentes Organismos Públicos, suficientemente retribuida, independiente, profesional y al servicio de toda la ciudadanía y, por tanto, estamos en contra de los servicios para-policiales dados por medio de empresas privadas o trabajadores autónomos que, en todo caso, no cubran las necesidades reales de obtención de Seguridad Pública. Con ello no queremos prefigurar planteamientos lejanos de la realidad, sabemos que existen servicios (seguridad bancaria, etc.) que no podrán ser cubiertos por los estamentos policiales pero ello no debe ser óbice para desarrollar nuestro planteamiento anterior.

Como conclusión debemos insistir en la necesidad de dotar de los suficientes efectivos policiales para conseguir la necesaria Protección en la Seguridad Ciudadana y que estos efectivos sean, en todos los casos, funcionarios de las diferentes administraciones del Estado.

Area Policía Municipal-FSP/UGT

Los portavoces del Grupo Popular y del PCE en el Ayuntamiento de Madrid, José María Álvarez del Manzano y Francisco Herrera, respectivamente, pedirán en el próximo pleno municipal, que se celebrará el 31 de julio, la retirada de los expedientes disciplinarios abiertos a 171 vigilantes nocturnos.

Dirigentes locales de CC. OO. han mantenido una reunión con ambos portavoces dentro de la serie de entrevistas que este sindicato ha solicitado a todos los grupos municipales para tratar el conflicto de los serenos. Juan Moreno, secretario general de la Unión Local de CC. OO., y Ángel Campos, secretario de acción sindical, explicaron a Álvarez del Manzano la situación de descontento que existe entre los vigilantes nocturnos, situación que, según fuentes del sindicato, está motivada por «la actitud de cerrazón e intransigencia del alcalde, Juan Barranco, que se niega a negociar con los delegados sindicales de dicho colectivo».

Los dirigentes de CC. OO. se reunirán esta semana con el portavoz de la Mesa para la Unidad de los Comunistas, Adolfo Pastor, y con José María de la Riva, del PSOE, aunque este último no ha respondido a la invitación del sindicato.

La oposición pedirá en el pleno municipal que se retiren los 171 expedientes a serenos

19 Jul. 86

EL PAÍS, Madrid

Los portavoces de los concejales de Coalición Popular y del Partido Comunista de España, José María Álvarez del Manzano y Francisco Herrera, respectivamente, se han comprometido a defender en el próximo pleno municipal, que tendrá lugar el próximo 31 de julio, la apertura de negociaciones y la retirada de los expedientes incoados a 171 serenos. Ambos portavoces han mantenido reuniones con CC OO para tratar de buscar una solución para regular la situación laboral de los vigilantes nocturnos.

Juan Moreno y Ángel Campos, secretario general y de acción sindical de CC OO de Madrid, tras criticar la negativa del alcalde, Juan Barranco, a negociar con los delegados sindicales de los serenos, consideran necesaria la retirada de los 171 expedientes para que desaparezca la situación de descontento que existe entre el colectivo de vigilantes nocturnos.

Los 250 serenos, que iniciaron su trabajo en el distrito Centro a primeros de abril, pretenden regular su situación laboral en aquellos aspectos como jornada, régimen disciplinario y seguro de trabajo.

PCE: «Buscan una justificación para eliminar a los serenos»

20 Jul. 86 Madrid Virginia Ródenas

El grupo de concejales del PCE en el Ayuntamiento de la Villa han hecho público un comunicado en el que manifiestan que «el Ayuntamiento está buscando una justificación para hacer desaparecer el servicio de serenos». Acompañan, junto a la nota, un estudio que realizó en su día el Área de Hacienda y Economía en el que se plantean tres condiciones laborales para los serenos —funcionarios, contratados y autónomos— y cómo optaron por la más barata. «El Ayuntamiento realizó diversos estudios financieros y de implantación del servicio de vigilantes nocturnos. A la fecha en que nos encontramos deberían estar prestando servicio 1.500 de los 2.500 serenos previstos. Tal cosa no ha ocurrido y el Ayuntamiento, después de haber presentado la operación a bombo y platillo, buscando un efecto propagandístico, descubre ahora, a raíz de plantearse por los serenos contratados una serie de reivindicaciones laborales, que el servicio funciona mal. Hasta este momento el gabinete de Prensa municipal había difundido varias notas diciendo lo bien que funcionaba el servicio. A partir de entonces hay un giro de ciento ochenta grados. Simpática forma de valorar la eficacia de un servicio municipal en función de la docilidad de los empleados», afirman en una nota el grupo de concejales del PCE.

El estudio realizado por el Área de Hacienda y Economía llegaba a las siguientes conclusiones: «El total de costes del funcionamiento anual en el caso de la consideración de funcionario es de 3.157.105.000 pesetas; en el caso de contrato laboral, el total asciende a 3.208.827.500 pesetas; y en el último de los supuestos, caso de trabajadores autónomos, la cifra sería de 2.596.905.000 pesetas.» Tras optar por la última de las clases, se elaboró un presupuesto para la financiación de este servicio, resultando que los vecinos residentes en las zonas donde actuaran los vigilantes tendrían que pagar 2.000 pesetas y los comerciantes 5.000.

Los serenos

14 Jul. 86

«Estos últimos días se está hablando mucho de los serenos, pues bien, yo también quiero hablar de ellos y defenderles por la labor que están haciendo en el distrito centro. La gente va más cómoda por las calles de Madrid, salir a la calle y encontrarse con los serenos te da más seguridad y confianza.

Dicho esto, quiero expresar un «odio» contra «esa» gente que les está explotando, así de claro. Ese llamado Partido Socialista «Obrero» Español que les explota trabajando cincuenta y seis horas semanales, con un solo día de descanso, que no les deja tomarse un café cuando en cualquier trabajo hasta el peor de los jefes te deja, que no se les permite tener ni siquiera un contrato. Es vergonzoso cómo, encima de todo eso, les abren expediente por declararse en huelga para que les hagan caso, y ahora, después de cinco meses de cursillo (que se dice pronto), cuatro meses de trabajo y co-

brando netas 65.000 pesetas (porque el resto se lo lleva Hacienda y la Seguridad Social), dice el señor Barranco con todo su «socialismo» que van a ir a la calle. Permitame, señor Barranco, que le diga que eso no se le hace ya a nadie, que la explotación se abolió hace mucho tiempo y que se le tenía que caer la cara de vergüenza cuando le llamen «socialista». Y para colmo, el resto de vigilantes nocturnos que no estaban en huelga por estar de permiso, de vacaciones o en su día libre, se les ha abierto expediente diciendo que el día tal no se encontraba en su puesto. Total, mucho morro, muchos millones que nos han vuelto a timar y 250 nuevos parados, parados que han sido «creados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid». Sonia Fernández González, Madrid.

Sobreseídos los expedientes disciplinarios a 38 serenos

29 Jul. 86 Madrid/Efe

Un total de 38 expedientes disciplinarios, de los 171 incoados a los serenos por el Ayuntamiento de Madrid, han sido sobreseídos. En un pliego de alegaciones, los 38 serenos manifestaron reconocer su falta de abandono del servicio y no ser conscientes del daño que con ello ocasionaban. Asimismo expresaron el deseo de que sus reivindicaciones se movieran en el estricto plano laboral y no fueran objeto de otras extrapolaciones ajenas al mismo, por lo que rogaban al alcalde que sobreseyera los expedientes. El alcalde de Madrid, Juan Barranco, ha accedido a tales peticiones después de haber valorado las manifestaciones de los serenos.

Los 38 miembros del servicio de vigilancia nocturna recibieron la notificación del sobreseimiento de sus respectivos expedientes el pasado jueves.

Por su parte, CC OO. hizo público ayer un comunicado en el que acusa al Ayuntamiento de «favorecer las corruptelas en el contencioso que mantiene con los vigilantes nocturnos». Comisiones Obreras considera que la posición del Ayuntamiento con su alcalde al frente no sólo no contribuye a la solución del problema, sino que «siguiendo la práctica de corrupción y clientelismo» se instala en el amarillismo sindical favoreciendo a un reducido colectivo de vigilantes nocturnos, a los que se les ha

sobreseído el expediente y levantado cualquier propuesta de sanción, por el mero hecho de tramitar el pliego de alegaciones, tal y como habían aconsejado el alcalde y la UGT.

Este sindicato ha anunciado que presentará conflicto colectivo para que sean los tribunales quienes decidan. Según el comunicado de CC OO., el preacuerdo alcanzado con el primer teniente de alcalde, Emilio García Horcajo, preveía la apertura de un proceso negociador donde se estudiarían otras formas de relación laboral y abordarían, con la comisión representativa de los vigilantes nocturnos los temas pendientes, como jornada, seguridad y régimen disciplinario. «Sin embargo —se añade en el comunicado—, este preacuerdo no pudo hacerse efectivo, dada la actitud del alcalde, que pretendía añadir nuevas condiciones a las ya acordadas, inaceptables para los trabajadores.» «Con este precedente —se afirma en la nota—, CC OO. no puede aceptar un preacuerdo al que se le han incorporado condiciones no pactadas y se ha marginado a la mayoría de los trabajadores y a su comisión representativa. Igualmente resulta censurable el procedimiento del equipo de gobierno municipal, que vulnera la ley orgánica de Libertad Sindical y las normas que regulan el funcionamiento de las relaciones laborales, al pasar olímpicamente de la representatividad de los sindicatos.»

CC OO acusa a la corporación de «favorecer el clientelismo» 30 Jul. 86

«El País»

El Ayuntamiento anula los expedientes disciplinarios a 57 vigilantes nocturnos

EL PAÍS, Madrid
El Ayuntamiento de Madrid ha decidido sobreseer 57 de los 171 expedientes disciplinarios abiertos a otros tantos vigilantes nocturnos por la presunta infracción de abandono de servicio. Por otra parte, el sindicato Comisiones Obreras (CC OO) hizo pública el pasado lunes una nota en la que acusaba al Ayuntamiento de «favorecer el clientelismo y la corrupción en el contencioso que mantiene con los vigilantes nocturnos».

En un pliego de alegaciones, los 57 serenos a quienes se les han sobreseído los expedientes disciplinarios manifestaban al alcalde, Juan Barranco, que no eran conscientes del daño al servicio que causaron al encerrarse durante toda la noche de un sábado en las dependencias de la Junta Municipal del distrito Centro. A raíz de aquel hecho, el Ayuntamiento abrió expediente disciplinario a 171 serenos, y fuentes municipales declararon que si persistía la situación de insubordinación el servicio de serenos quedaría cancelado.

El pasado jueves, 38 serenos recibieron la notificación de que sus expedientes habían sido sobreseídos. Los restantes 19 conocieron ayer la decisión del alcalde, Juan Barranco. El escrito remitido por los 57 serenos señala también que no desean que sus reivindicaciones, puramente laborales, se extrapolen a otros campos, y piden al alcalde que su expediente particular sea sobreseído, lo que así ha ocurrido en todos los casos.

Por su parte, CC OO hizo pú-

blico el pasado lunes un comunicado en el que critica la actitud del Ayuntamiento de fomentar la insolidaridad y el amarillismo en las relaciones laborales. CC OO ha anunciado que planteará conflicto colectivo para que sean los tribunales quienes decidan sobre las reivindicaciones de los serenos. Para la mayoría de éstos, y para el sindicato, la labor que realizan, vigilada y ordenada por el Ayuntamiento, no puede disimularse bajo el ropaje de trabajadores autónomos, y exigen su inclusión en plantilla como funcionarios municipales.

CC OO se refiere a la actitud intransigente del Ayuntamiento, «que ha impedido la consecución de un acuerdo sobre el ya largo conflicto de los vigilantes nocturnos». Según el sindicato comunista, el preacuerdo alcanzado con Emilio García Horcajo —primer teniente de alcalde y responsable de área de Seguridad, Circulación y Transportes— preveía la posibilidad de retirar la propuesta de despido de 171 serenos y de estudiar la

relación laboral de los serenos y otros problemas de régimen disciplinario.

Un total de 250 serenos patrullan las calles del distrito de Centro desde el pasado 19 de abril. Una parte de la plantilla se encerró en los locales de la Junta Municipal de Centro, el pasado 28 de junio, en protesta por su situación laboral. Cuatro días más tarde, después de una reunión en la sede de CC OO, los serenos anunciaban su intención de acudir a Magistratura de Trabajo si el Ayuntamiento no modificaba su situación laboral.

Trabajadores autónomos

Los serenos pedían una reducción de la jornada laboral a 40 horas, mayores medios de auto-defensa y su consideración como trabajadores fijos dependientes del Ayuntamiento. Si bien dependen del Ayuntamiento a nivel orgánico, los serenos son en realidad trabajadores autónomos. El Ayuntamiento hace exclusivamente las funciones de intermediario en el cobro de las tasas por vigilancia nocturna a comerciantes y vecinos.

Un sereno cobra un sueldo de bruto de 75.000 pesetas. De ellas hay que restar mensualmente unas 15.000, resultantes de pagar la licencia fiscal, el seguro de autónomo y el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido).

Firmado un acuerdo entre los serenos y el Ayuntamiento

"Abc" 31 Jul 86 Madrid, Virginia Ródenas

Un acuerdo entre el Ayuntamiento de la Villa, CC OO y los vigilantes nocturnos fue firmado a las diez menos cuarto de ayer entre estas partes implicadas en un conflicto que se entabló hace aproximadamente dos meses. «Esto supone la apertura a un periodo de negociación y una apertura del Ayuntamiento a los problemas planteados por los serenos en cuanto a la relación laboral de éstos con la administración local, los horarios, los turnos, el material que emplean...», dijo Angel Campo, secretario de Acción Sindical de CC OO durante una reunión mantenida con los informadores.

—Entonces, ¿se han echado para atrás con respecto a sus primeras posturas?

—No vamos a renunciar de ninguna manera a este asunto. Este acuerdo no supone ni muchísimo menos que nos echemos atrás. Simplemente hemos adoptado la vía de la negociación para que los vigilantes nocturnos dejen de ser autónomos y entren en una relación laboral con otro «status», ya que las condiciones en las que trabajan no corresponden a la de trabajadores por cuenta propia. Ni la disciplina, ni los utilajes ni el uniforme indican la calidad de esa relación laboral. Además, hay que señalar que no queremos que sean funcionarios, como algunos han querido apuntar, sino contratados laborales. Si hay otras formas de trabajadores fijos, las estudiaremos. Que no sea un fraude, que quede claro que el patrón de los vigilantes es el Ayuntamiento.

Estas palabras de José Rivas, representante de CC OO en el Ayuntamiento, fueron apuntilladas con «hemos suprimido, provisionalmente, las reclamaciones a los Tribunales».

Por su parte, el secretario general de este sindicato en la capital manifestó que «si hay alguien que ha retrocedido ha sido el Ayuntamiento, aunque han vuelto a emplear el mismo método con la subida del billete de Metro, esto es, en verano, en un periodo de vacaciones y con prisas».

También se apuntó que «parece una maniobra de UGT, que impulsó a los treinta y ocho vigilantes que pidieran perdón porque eran conscientes del daño ocasionado, según señalaron, ante el temor de perder su puesto de trabajo. Ahora que han visto que esta negociación tiene más valor, han firmado el acuerdo. Nosotros hemos dado una solución sin tener que pedir perdón ni nada de eso».

Entre los puntos que forman parte del acuerdo figuran la aceptación de la relación laboral de trabajadores autónomos con la que se ha configurado el servicio y, por ello, desisten de la reclamación previa presentada al Ayuntamiento; que «ambas partes estudiarán conjuntamente, por si fueran posibles otras formas jurídicas de relación laboral, sin desvirtuar la naturaleza del servicio»; que «asimismo se abre un proceso de negociación para mejorar las situaciones de prestación de servicio en relación de horarios, turnos, etcétera»; y por último, que «CC OO y los trabajadores firmantes —191 serenos—, en razón de todo lo anteriormente expuesto y de la buena voluntad de las partes, solicitan a la Alcaldía Presidencia y elevan a la misma la propuesta de que no se produzcan sanciones.»

Los serenos aceptan ser trabajadores autónomos

31 Jul. 86 "El País"

El Ayuntamiento anula los expedientes abiertos a 171 vigilantes nocturnos

EL PAÍS, Madrid

El Ayuntamiento de Madrid y el sindicato Comisiones Obreras firmaron ayer un acuerdo por el que se anulan los expedientes disciplinarios abiertos a 171 vigilantes nocturnos y se inicia un proceso de negociación para fijar la naturaleza y condiciones del trabajo de los serenos. El acuerdo también fue suscrito por un 80% de los 250 serenos. El resto de los trabajadores de este servicio no pudo firmar el acuerdo por encontrarse de vacaciones o con el descanso semanal, según manifestaron ayer portavoces de CC OO en el curso de una conferencia de prensa.

En el punto primero de dicho acuerdo se acepta la relación laboral de trabajadores autónomos con la que se ha configurado el servicio, y como consecuencia de ello, se desiste de la reclamación previa presentada al Ayuntamiento. Los serenos se han comprometido también a no presentar reclamaciones en la Magistratura de Trabajo.

El secretario general de CC OO en Madrid, Juan Moreno, señaló: «Aceptar momentáneamente que los vigilantes nocturnos sean trabajadores autónomos no supone ningún paso atrás, pues queremos encontrar durante las negociaciones una nueva fórmula más normalizada que la actual, que no sea un fraude y que quede claro que el patrón es el Ayuntamiento de Madrid».

Moreno especificó que no se trata de crear ni más funcionarios ni más policías, «pero salta a la vista que estos trabajadores no pueden ser considerados como trabajadores autónomos».

El Ayuntamiento, según figura en el acuerdo, se muestra abierto a aceptar un cambio en la forma jurídica del contrato de los vigilantes nocturnos. No se descarta incluso la creación de una empresa autónoma, al estilo de la Empresa Municipal de Transportes (EMT), que regule el servicio de este cuerpo de trabajadores.

Esta nueva postura municipal supone, según CC OO, una reconsideración importante respecto a la intransigencia mostrada inicialmente. El representante de CC OO aseguró que el Ayuntamiento estaría dispuesto a negociar las 40 horas semanales.

El acuerdo se refiere también a la apertura de «un proceso de negociación para mejorar las situaciones de prestación del servicio en relación con horarios y turnos», así como al compromiso por parte de Emilio García Horcajo, primer teniente de alcalde de Madrid, de sobreescribir todos los expedientes

abiertos a raíz del conflicto. José Rivas, representante de CC OO en el Ayuntamiento, explicó que el acuerdo firmado supone una salida provisional digna al conflicto y una apertura a la negociación que permita «crear el marco adecuado para negociar una futura ampliación del servicio a toda la ciudad, lo que supondría la creación de unos 2.500 puestos de trabajo para vigilantes nocturnos».

«Ampliar el servicio»

En relación con los 57 expedientes que el Ayuntamiento había decidido anular antes del acuerdo, José Rivas dijo que eran «peticiones individuales de perdón y disculpa, solicitudes de clemencia que no pueden caer en la mente de los trabajadores», y apuntó a una presencia «artificial» del sindicato UGT en los anteriores intentos de negociación.

El mismo portavoz precisó, en relación con el acuerdo, que el hecho de que haya sido suscrito también por 190 trabajadores supone que no se trata de un problema entre una central sindical y el Ayuntamiento, sino que se trata de un contencioso que afecta a una gran parte de este colectivo.

Un portavoz de los vigilantes nocturnos, que también asistió a la conferencia de prensa, se mostró partidario de la necesidad de que se les dote de mayores medios para la autodefensa y recordó, entre otros, «a un compañero que tiene conmoción cerebral a consecuencia de una paliza que le dieron». El mismo portavoz aseguró: «No pedimos llevar armas, porque resultaríamos antipáticos para la gente, pero sí que la porra no sea un mero palo que se parte fácilmente. Con los medios de que disponemos nuestra vida llega a peligrar, puesto que trabajamos en zonas tan conflictivas como Malasaña, Chueca o la plaza de Santa Ana».

A petición de empresarios del comercio y de hostelería

Santiago contará con vigilantes nocturnos

SANTIAGO

DELEGACION

Santiago podría contar de nuevo con serenos si los empresarios del gremio de la hostelería y comercio llegan a un acuerdo. Una representación del gremio de la hostelería y de la Cámara de Comercio se reunió con el alcalde de Santiago para tratar de la posibilidad de que Santiago contase con vigilantes nocturnos, su función sería reforzar el servicio de la policía municipal.

En la ciudad había cuatro serenos pero éstos fueron desapareciendo, dos de ellos se jubilaron y los otros dos pasaron a formar parte de la policía municipal. El servicio de serenos fue suprimido para ser sustituido por un sistema de vigilancia nocturna a cargo de los ayuntamientos y servido por las mismas personas, convertidos en funcionarios municipales. En el Boletín Oficial del Estado del 6 del 11 de 1977, al hablar de la regulación de los vigilantes nocturnos, en el preámbulo del decreto, se señala que los resultados de la transformación del servicio no han sido los que se esperaban. "Las dificultades económicas que atraviesan las corporaciones locales ha hecho imposible el establecimiento de un servicio de similares características al desaparecido lo que ha ocasionado un incremento sensible de las actividades delictivas nocturnas, y al tiempo del grado de seguridad de nuestras calles". En este sentido se creyó conveniente el restablecer el servicio desaparecido de los serenos bajo la forma de vigilantes nocturnos.

El real decreto aparecido en noviembre del 77 tan sólo establecía la creación de este servicio en las capitales de provincia o en las ciudades de más de cien mil habitantes de derecho. En los restantes municipios el servicio podría establecerse previo

acuerdo del pleno de la corporación.

En el Boletín Oficial del Estado del 13 de enero del 78, se desarrollaba el anterior decreto y se señalaba que el nombramiento de los vigilantes nocturnos designados a propuesta de los vecinos, o comerciantes y retribuidos por éstos, podrá rebocarse en cualquier momento por la Alcaldía a petición de los vecinos o comerciantes siempre que la petición reuniera los mismos requisitos de número exigido para el nombramiento.

Las retribuciones pactadas o acordadas correrán a cargo de los vecinos o comerciantes y para el mantenimiento del servicio deberán satisfacer directamente a los vigilantes en los quince días de cada más. Si no fueran hechas dentro de dicho plazo, el interesado pondrá en conocimiento de la Alcaldía que podrá acordar la exacción de las cuotas por vía de apremio administrativo cuando así lo establezca la ordenanza correspondiente.

Los vigilantes nocturnos, aunque sean los vecinos y comerciantes los que hayan solicitado su servicio, y sean éstos los responsables de su retribución, en todo momento prestarán su servicio de acuerdo con las instrucciones que reciban de la del jefe de la Policía Municipal. Por otra parte la función instructora también se llevará a cabo por los responsables de la Policía Municipal.

Los empresarios de la hostelería y los comerciantes se han reunido con el alcalde y han manifestado la conveniencia de que se establezca en Santiago un servicio de vigilantes nocturnos. Sin embargo por el momento se ha tratado tan sólo de una toma de contacto pero en ningún momento se ha establecido acuerdo alguno y por otra parte tampoco se ha hablado de un número concreto ideal.

Según establece el decreto que regula el servicio de los vigilantes nocturnos, la división de las zonas del término municipal a efectos de la prestación de servicios de vigilancia nocturna, se hará teniendo en cuenta la longitud de las calles, el número de edificios situados en ellas y el de viviendas y locales comerciales comprendidos en los mismos de tal manera que el vigilante que como mínimo, le corresponde a cada zona pueda recorrerla en tiempo razonable para el cumplimiento de su misión.

Por otra parte las órdenes e instrucciones que los vigilantes nocturnos hayan de recibir de los servicios policiales del Estado se cursarán a través de la Alcaldía o del jefe de la Policía Municipal cuando aquella delegue en éste salvo casos de urgencia justificada y sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a dichas autoridades cuando así resulte aconsejable.

En cuanto a la actuación de los vigilantes nocturnos, en todos los casos de alteración del orden público así como en los supuestos que la permitan prevenir, los vigilantes nocturnos, en su condición de auxiliares de las fuerzas encargadas de su mantenimiento, deberán actuar con función propia en la guarda de aquél, tanto colaborando con las restantes fuerzas del orden como actuando por sí mismo con las medidas que la actuación aconseje.

En cualquier caso, los vigilantes serán autónomos y no pasarán a ser funcionarios municipales, por lo tanto la responsabilidad del Ayuntamiento al menos en este caso en el que son los empresarios los que solicitan el servicio, se reduce a la instrucción y a la regulación del servicio por la Policía Municipal, pero las arcas municipales no se verán afectadas con nuevos sueldos.

Los comerciantes se reunirán en septiembre con Fraga para crear un servicio de vigilancia

SANTIAGO

DELEGACION

Los empresarios del gremio de la hostelería y los representantes de la Cámara de Comercio no asistieron ayer a la reunión prevista con el concejal delegado de policía municipal y bomberos Juan Fraga, para tratar sobre la creación de un servicio de vigilancia nocturna.

La reunión ha sido aplazada hasta el mes de septiembre porque en este mes muchos de los implicados en el tema están de vacaciones. En cualquier caso el concejal Fraga ya se ha reunido con los técnicos municipales para establecer con detalle la distribución de las distintas zonas de la ciudad. Según el decreto que regula la función de los vigilantes nocturnos, la división de las zonas del término municipal a efectos de prestación de servicio se hará teniendo en cuenta la longitud de las calles, el número de edificios situados en ellas y el de viviendas y locales comerciales comprendidos en los mismos de modo que el vigilante que como mínimo le corresponde a cada zona pueda recorrerla en el tiempo razonable para el cumplimiento de su misión.

En principio el servicio puede ser para todas las calles según ha manifestado el concejal delegado pero, en definitiva, los comerciantes que pusieron mayor empeño en la creación del servicio de vigilancia nocturna fueron los de la calle del Franco y los de la Rúa del Villar. La idea surgió a partir de que el último sereno que se quedaba en las calles de Santiago se jubilase. Por el momento se están estudiando las diferentes áreas de la ciudad, así zonas como el polígono de Vite y similares no se sabe si contarán en principio con ese servicio. Por otra parte en la calle Nueva, según el concejal delegado es posible que se intensifique la vigilancia.

Los vigilantes dependerán del jefe de la policía municipal, también serán los miembros de la poli-

cia municipal los encargados de la preparación de los vigilantes nocturnos sin embargo los gastos correrán a cargo de los comerciantes y vecinos que lo hayan solicitado, es este punto, quizás el más conflictivo ya que numerosos comerciantes compostelanos están a favor de que se implante este nuevo servicio, sin embargo piensan que no son ellos los que tienen que asumir el coste sino el propio Ayuntamiento.

Según el decreto que apareció en el BOE de 13 de enero del 78 el nombramiento de los vigilantes nocturnos designados a propuesta de los vecinos y comerciantes podrá rebocarse en cualquier momento por la Alcaldía a petición de los vecinos o comerciantes siempre que la petición reuniera los mismos requisitos de número exigido para el nombramiento.

Retribuciones

Parece claro que tanto responsables del gobierno municipal como comerciantes, están a favor de la implantación de este servicio en las calles de Santiago, especialmente en zonas como la calle Nueva en la que las galerías comerciales hacen más fácil si cabe que se cometan robos en los establecimientos. Sin embargo el punto conflictivo será el discutir de dónde saldrá el dinero para pagar a los vigilantes nocturnos. Fuentes municipales han señalado que serán los comerciantes y vecinos los encargados de pagar las retribuciones de los vigilantes, sin embargo los empresarios de hostelería y comerciantes no parecen estar de acuerdo.

Los vigilantes nocturnos actuarán en los casos de alteración del orden público en su condición de auxiliares de las fuerzas del orden. Por otra parte los vigilantes serán autónomos y no pasarán a ser funcionarios municipales por lo tanto la responsabilidad del Ayuntamiento se reduce a la instrucción y la regulación del servicio por la policía municipal.

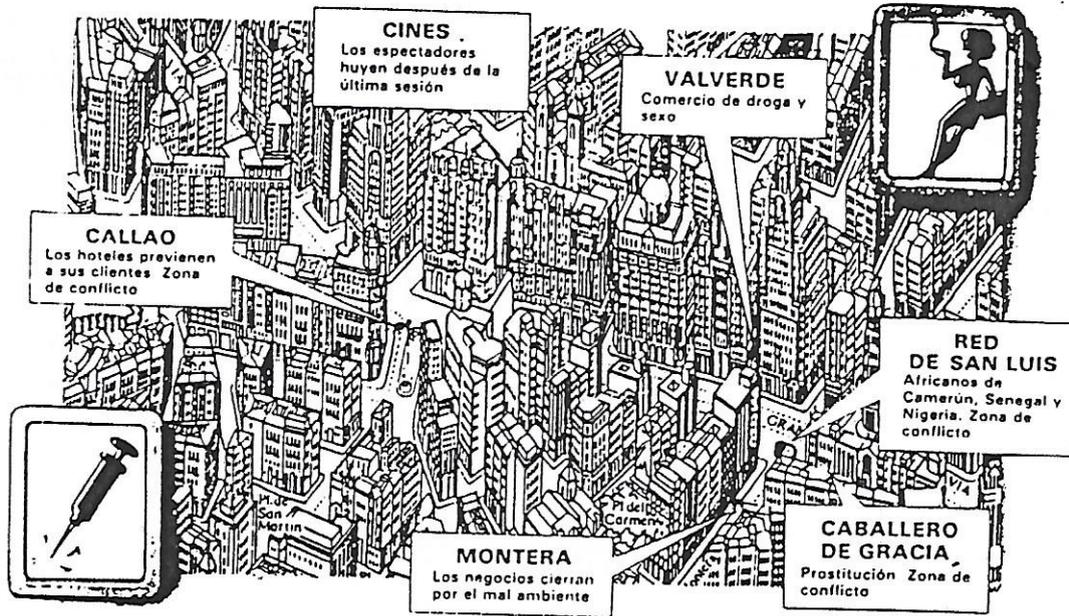
Ana Tutor, partidaria de legalizar la prostitución

Tierno y Barranco han sido mis maestros»

25 Oct. 86 Madrid. María González-Vegas

«Los problemas de Madrid capital creo que los conozco y no son en modo alguno de orden público, sino cuestión de muchos matices, y cada uno de ellos requiere un tratamiento específico», declaró ayer la nueva delegada del Gobierno, Ana Vicente Tutor, hasta ahora secretaria de despacho de la Alcaldía y asesora del alcalde.

PROSTITUCIÓN Y DROGAS EN EL CENTRO DE LOS COMERCIOS MADRILEÑOS



Esquema sobre el plano monumental de Madrid de Arturo Sanz Lambea.

31 Agos. 86

Una invasión de africanos ha dado aspecto de jungla de asfalto al centro neurálgico de la ciudad

La Gran Vía, barrio chino de Madrid

En los hoteles previenen a turistas y demás clientes si van a pasear o de compras a la Gran Vía. Les advierten contra navajeros, traficantes y otras plagas que han invadido la que en otro tiempo fue principal arteria de la capital. La inva-

sión de africanos en la Red de San Luis ha acabado por darle un aspecto de jungla de asfalto, de trozo de Harlem. La Gran Vía es ya el barrio chino que Madrid no ha sabido situar en otro lado.

Pérez Abellán. 12-16

MADRID. — Comerciantes, empleados y paseantes habituales de la gran arteria de la capital están de acuerdo en que Madrid debe tener un barrio chino. En lo que discrepan es que ese barrio sea precisamente la Gran Vía.

Hace solo seis años, la que era principal calle del corazón de la ciudad se declaraba como símbolo de pujanza mercantil. Los mil quinientos establecimientos de la zona daban un resultado anual de ventas que superaba los cincuenta y dos mil millones de pesetas y trabajaban 15.000 empleados. Se hablaba de ella, con optimismo, como la principal empresa del país.

En la actualidad el negocio ha bajado bastante. Algunos dicen que este es el peor año desde que el buen rey, Alfonso XIII, arañó la piedra de la Casa del Cura, con una piqueta de plata, en 1910, dando inicio al derribo de cientos de viviendas para construir un eje limpio con anchura de treinta y cinco metros que uniera Alcalá con la Plaza de España. Desaparecieron más de trescientas casas y 14 calles.

Cuando quedó terminada la magna obra, su aspecto la dividió en tres tramos. Desde Alcalá

hacia la Red de San Luis, de aquí a Callao y de esta plaza a la de España, donde termina en los primeros rasca-cielos de la capital: el Edificio España y la Torre de Madrid.

Subiendo desde Alcalá, por el primer tramo, ahora la animación no comienza como antiguamente en los «dos gemelos»: Chicote y el Abra, bares de chicas de toda la vida hasta que los tiempos modernos los descabalaron, sino que arranca más arriba; en la esquina de la calle Clavel donde se topa con la primera tribu de africanos, Negros del Camerún, Senegal y Nigeria, principalmente, aunque también hay algunos guineanos. Las detenciones de la Policía y el clamor popular les acusa de tráfico de drogas.

Mundo musulmán

Trabajarían con el mundo musulmán: hachis («chocolate») y heroina («cáhallo»), porque el «perico», la coca, es patrimonio de sudamericanos. Se reúnen en grupos, a la caída de la tarde. Aunque circulan durante todo el día, por las dos aceras, arriba y abajo. Solos o en grupos de dos.

Hay un corredor alrededor de toda la manzana, Gran Vía, Clavel y calle de la Reina. La tribu se desplaza, o quizá ya es

otra hasta la fachada de la Telefónica, en la Red de San Luis. Esto, cuando llega la noche, parece el centro de un poblado donde el remate serían unas hogueras. Un posmoderno, cuando pasamos, resume la situación: «Aquí sólo falta Tarzán, porque he visto hasta un mono.»

La Red de San Luis está tomada. Junto a la Telefónica, el trozo de Harlem con africanos de ropa moderna y suelta. Y enfrente, la calle Monterá, donde algunos negocios se han visto obligados a cerrar o al cambio de actividad por el deterioro del ambiente. La prostitución les ha obligado. Al principio de Monterá, en la esquina con Caballero de Gracia, coinciden un «sex-shop» y una casa de prostitutas. Las chicas se ofrecen en la puerta de la tienda desde por la mañana.

Si se entra en el «sex-shop» se encuentra todo lo que puede esperarse de un comercio de estas características. Administrativos y prótesis en las vitrinas. Revistas a todo color, algunas de gran calidad. El suave erotismo y el duro porno. Luego, las cabinas para los videos. Y por fin, la novedad: el espectáculo en vivo: un «peep-show». Las muchachas bailan y se desnudan en una peca de paredes recubiertas de paneles

de color claro que tienen a la altura de la cabeza unos ojos de bucy, como de barco anclado, que se cierran con un telón de espejo. Por fuera, cada ojo de bucy corresponde a una cabina individual y el espejo se levanta cada vez que se introduce una ficha que cambian por veinte duros. El espectáculo es continuo, de diez de la mañana a tres de la madrugada. Las chicas son jóvenes. Hay clientes que compran las fichas a puñados.

La misma empresa ha abierto otra tienda en la calle Desengaño, con los mismos servicios. Fue inaugurada el pasado jueves; pero allí las cabinas funcionan directamente con monedas de veinte duros. Son negocios de sexo, discretos y bien llevados. Sirven a la demanda existente y no interfieren en la vía pública.

Las artistas del «show» dicen que lo hacen «en honor a Eros», o por lo menos «así calla mi conciencia», explican. Tienen la particularidad de que son españolas; es como un signo de los tiempos.

Por Monterá hasta Sol circula la prostitución de batalla. Es una sucursal de Ballesta y alrededores. Mujeres provocativas, pasadas de edad; trotonas incansables. Como estará la Red de San Luis que los habituales

quieren que el Ayuntamiento le cambie el nombre, porque el lugar no tiene nada de santo. Quieren que se llame Red de Luis, simplemente.

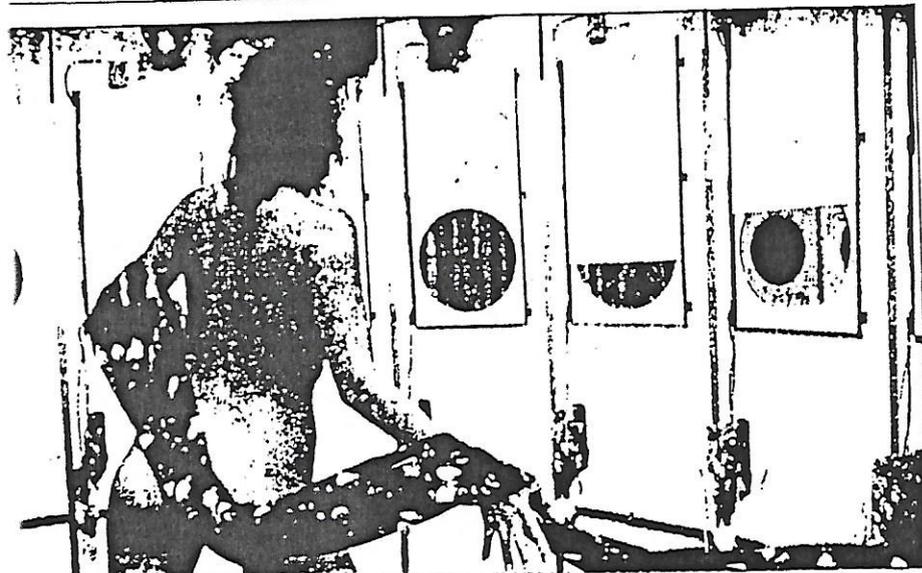
Siete plagas

Hasta Callao, el peligro es otro. Si habláramos de plagas, se diría que la Gran Vía tiene tantas como Egipto. La primera sería la de los africanos, la segunda, la de mujeres en venta y sus explotadores. En la punta de Valverde, los chuluzos amenazan cuando el cielo ennegrece.

La tercera sería la de los navajeros que desvalijan o buscan bronca. La cuarta podría asignarse a los descuidados y robabolsos. Han desarrollado técnicas nuevas. Emplean un «spray» para manchar la ropa de las señoras y con la disculpa de avisar a sus víctimas gentilmente, las «limpian». También actúan en banda. De mujeres, normalmente.

Entran en acción como un equipo de fútbol americano. Una roba el bolso, lo pasa a la más rápida, que desaparece. Y al menos otras dos tienen la misión de interrumpir cualquier intento de neutralizar a la que corre.

De madrugada, los emplea-
●●●



chicas del espectáculo en vivo de las «sex-shop» afirman que actúan en «honor de Eros».

Las razas se mezclan en la gran arteria madrileña.

• 31 Agos. 86

que acuden a su puesto de trabajo tienen dificultades. Al-
gunos incluso pagan una especie de «impuesto de protección». Nada formal, unos duplicados para evitarse sustos o que alguien tenga la mala idea de robarles los ojales donde no hacen agujeros. Los de rostro feo que deambulaban a esas horas dirigen a los empleados: «¿No me invitas a nada? ¿A que vienes por aquí todas las noches y te conozco.» Suficiente para arrancar un «talento». Y además, la víctima piensa que si denuncia es peor. La quinta sería la de los peñeros. Una plaga insufrible. Los señaleros, tirados por las aceras. Mujeres con niños, coches con biberón en el suelo a veces con cuatro o cinco niños. Y familias enteras, alfileros exponiendo una situación, pidiendo para comer: horas y horas, sobre el pavimento. También los solitarios, los brazos en cruz, de rosas, suplicantes. Y hasta un juego de rostro enrojecido al sol y gafas redondas que arda estoico unas pesetas a calentar el estómago. Los molestos y con historia; el que interrumpe las conversaciones, el que se echa encima. Los segundos, la joven, el tipo, que te cuenta sus gracias, que vino de Valencia y se ha quedado colgada. Las as y de verdad está colgada, que no sepas de qué. La sexta plaga podría muy bien ser la de los limpiabotas: persiguen al peatón e insisten en lustrarle los zapatos a toda costa.



Los negros en la acera de los pares.



Familias enteras ejercen la mendicidad con niños y carteles.

REPORTAJE GRAFICO: ENRIQUE CANO 16

Los comerciantes, aburridos

Cuando la Gran Vía era avenida de José Antonio, se contaba un chiste. A todos los que visitaban la ciudad se lo contaban. Era obligado. Decía así: «¿En qué se parece Sepu a la Falange?» Mandaba el general Franco y todo el mundo se acordaba de la Falange. Normalmente el recién llegado no sabía. No encontraba el parecido. Entonces, el madrileño, lo contaba: «En que entras por José Antonio y sales por desengaño.» La puerta de atrás de los almacenes Sepu da a la calle Desengaño.

Si uno vive mínimamente engañado en cuestiones de

sexo y ambientes sórdidos, si alguien tiene, aunque sea mínimamente, el espíritu del príncipe que todo lo aprendió en los libros, la calle Desengaño hace honor a su nombre. Sus efectos llegan hasta el otro lado.

Los comerciantes de la Gran Vía, agrupados en asociación y por boca de su presidente, Angel González Aldana, dicen «estar aburridos» del escaso resultado de sus protestas. «La enfermedad viene de largo —dice González Aldana—. Yo hasta presenté en el Ayuntamiento un álbum de fotos denunciando la situación, el deterioro

sufrido por la Gran Vía. Con un fotógrafo amigo incluso nos arriesgamos para obtener fotos. Se las llevamos a Enrique Tierno, que era el alcalde. El tenía grandes proyectos para esta arteria y se quedó muy sorprendido con lo que le mostramos.

Todo quedó en proyectos. Recientemente hubo reuniones de la asociación con el comisario de Policía y con el jefe de la Policía Municipal. Se creó una sección de vigilancia especial de la zona.

— Pero para la importancia que tiene la Gran Vía, está muy abandonada», dice González Aldana.

ba al hombro como látigo contra su víctima, que con los puños devolvió los golpes.

La escapada

Cuando la agresora vio que llevaba las de perder, empezó a chillarle al árabe que llevaba a remolque: «Dame la navaja, dame la navaja, que la abfo.» Afortunadamente el otro no despertó de su sueño hipnótico. En ese momento flotaba en alfombra sobre la Gran Vía, sin que ni los tirones ni los gritos de su amiga penetraran el corcho de su cerebro.

En la zona de los cines, de Callao hacia abajo, la noche es intransitable. Se ponen las películas mejores de la temporada y, con suerte, los espectadores acuden por oleadas. Y se ven también como llevados por la misma ola. Las parejas, de la mano; los amigos, en pandilla. Todos apresuran el paso camino de los aparcamientos que rodean la Gran Vía: Tudescos, Santo Domingo, Plaza de España, agrupados. No sólo por las plagas de la calle, sino por temor a los encuentros desagradables en los subterráneos, junto al coche aparcado.

A la salida de los cines, la gente huye literalmente de la Gran Vía.

Idententes violentos

Y la séptima plaga sería la de los limpiabotas superiores, una sensación de dar vendido, de inseguridad; no pasar a según que horas y miedo al desplante, a la secución molesta, a que te den un panfleto cada cien pasos; te desvalijen o den un tiron del bolso a la señora. En cuatro días hemos presenciado varios incidentes. Algunos de sangre. Espectáculos gratuitos y gratuitos. Dos de los más escalofriantes, se sucedieron frente a la fachada

del cine Avenida, en la acera de los impares de la Gran Vía, borde a Callao. Un tipo le machacó la cara a una jovencita. Le golpeó los labios, hasta dejárselos tumefactos y la nariz descolocada. Ella corrió entre los viandantes, salpicando de gotitas de sangre. Pero no fue muy lejos. El tipo la siguió y la volvió a golpear. La dejó echada una pena. Fue rápido, pero

tampoco hubo signos de que nadie quisiera intervenir.

La experiencia enseña que en estas disputas, si alguien medía, se lleva los palos, mientras que la chica suele ponerse de parte de su agresor. O eso parecen haber aprendido los madrileños que pasean la Gran Vía.

La otra disputa la protagonizó una veinteañera que llevaba

de la mano a un árabe en sueño hipnótico. Era la hora de las colas de los cines, más o menos las ocho de la tarde. Ella metió la mano en el bolso de una de dos mujeres de mediana edad y sustrajo la cartera. Pero la otra se dio cuenta y se revolvió. La ladrona, siempre con el árabe somnoliento de la mano, no se achicó, a pesar de ser diminuta y flaca: Usó el jersey que lleva-

USTED PREGUNTA Y EL AYUNTAMIENTO LE RESPONDE

VILLA DE MADRID, a través de esta sección de interpelaciones, se propone realizar un esfuerzo informativo dando puntual respuesta a las cuestiones planteadas por los ciudadanos madrileños al Ayuntamiento democrático, ante quienes debe dar cuenta de su gestión.

Los representantes políticos o técnicos de las diferentes áreas de actuación municipal contestarán a las preguntas que aquí les sean formuladas. Sólo rogamos que las interpelaciones vayan al grano con brevedad y concreción. Y no se olviden hacer constar su nombre, dirección y número del Documento Nacional de Identidad.

SERENOS PARA ALUCHE

1. Oct. 86

- Viendo los buenos resultados obtenidos hasta el momento por el grupo de nuevos serenos que realizan sus funciones en el distrito de Centro y siendo la zona donde vivo bastante conflictiva, me dirijo a ustedes para que me informen, en la medida de lo posible, si existe alguna previsión a corto plazo para la entrada en funcionamiento de este servicio de "hombres de la noche" en Aluche, una zona que está muy castigada por el desempleo juvenil y, por tanto, tierra abonada para esos muchachos, que a falta de un trabajo para gastar sus energías lo hacen en dar sustos y disgustos a los vecinos.

Quiero también, desde estas líneas, agradecerles la presencia de la Policía Nacional a caballo en el parque Arias Navarro, aunque sería mucho más de agradecer que el horario se prolongara algo más. El parque se llenaría así de niños juguetones y de abuelos deseosos de tomar el sol, de jugar a la petanca y de ver retozar a sus nietos.

JOSE F. HORCAJADA



LO PRIMERO, COMPROBAR SU EFICACIA

El servicio de serenos establecido en el distrito de Centro tiene carácter experimental. Una vez transcurrido el tiempo prudencial que demuestre claramente la eficacia del servicio, se procederá a aplicar los criterios de ampliación a otros lugares de la ciudad que establece la propia Ordenanza de Vigilantes Nocturnos, a saber: bien de oficio por el Ayuntamiento de Madrid o a propuesta de más del 50 por 100 de los vecinos, comerciantes o industriales de la demarcación correspondiente.

En este momento, la financiación del servicio de serenos en el distrito de Centro se lleva a cabo mediante el pago de una tasa anual por un importe de 2.000 pesetas, para los vecinos, y 5.500 pesetas, para los comerciantes.

Respecto a la ampliación del servicio de Policía Nacional a caballo en el parque Arias Navarro, he de manifestarle que este Ayuntamiento no tiene competencias sobre el Cuerpo Nacional de Policía, por lo que deberá dirigirse a la Delegación del Gobierno.

J. RAMON GARCIA
Director de Servicios de Policía Municipal

La Gran Vía se ha convertido en un lugar altamente inseguro, según la oposición

«Se vende droga y es peligroso hasta pararse en un semáforo»

Inseguridad: Tanto Álvarez del Manzano como el concejal Luis Eduardo Cortés manifestaron que el centro de la ciudad se ha convertido en un lugar altamente inseguro. Que contra lo que dice la propaganda oficial, la capital de España no atrae a los que vienen de fuera, sino que da miedo venir a ella, como se ha demostrado este verano con la baja del turismo. Que el simple hecho de pararse en un semáforo es ya peligroso en ocasiones, que muchos comercios de gran tradición, o han cerrado, o han sido traspasados, y que los cines de la Gran Vía registran mucha menor afluencia que en tiempos pasados. Álvarez del Manzano hizo especial referencia al tramo que va desde Callao a la Telefónica y Luis Eduardo Cortés puso más énfasis en las calles que hay detrás de la Gran Vía, y manifestó que la droga se vende públicamente en los mismos sitios por las mismas personas, sin que se ponga coto a ello. Casillero de «yuppi» a Rodríguez

Colorado, que es quien tiene la responsabilidad de la seguridad y «pasa de ella». Dijo que, en las pequeñas calles que rodean la Gran Vía, es difícil la actuación policial por la multitud de coches mal estacionados y que su grupo ya ha advertido que, si hay un incendio, será una tragedia, porque los bomberos no podrán llegar.

5 Sep. 86

Lleno en el coloquio sobre la inseguridad en Maravillas

Rodríguez Colorado no asistió al acto

22 Oct. 86

Madrid. Angeles del Pozo

Con un lleno aún mayor de lo esperado se celebró ayer, en el número 39 de la Corredera de San Pablo, el coloquio organizado por el colectivo de vecinos y comerciantes del barrio de Maravillas para tratar los principales problemas que sufren. Todos ellos están alrededor de la creciente ola de inseguridad ciudadana.

Al acto asistieron el concejal presidente de la Junta Municipal de Centro, Miguel Lara; el portavoz de la oposición municipal, José María Álvarez del Manzano, y los concejales populares Fernando García Notario y Angel Matanzos. El programa constaba de cuatro puntos. En el primero de los mismos se abordó el asunto de la inseguridad ciudadana. Uno de los vecinos que intervino habló de la progresiva degradación que está atravesando el barrio de Maravillas. Manifestó que en los últimos años uno de los grandes problemas del distrito ha sido la gran afluencia de toxicómanos y traficantes de droga. En este sentido, el citado vecino manifestó que todos los traficantes eran sobradamente conocidos en la zona, a pesar de lo cual no eran detenidos. Citó casos concretos de puntos en los que se realizaba el tráfico de estupefacientes. Igualmente, dijo estar en posesión de carretes fotográficos que contenían pruebas de su testimonio. Solicitó que las autoridades municipales allí presentes se comprometieran a solucionar el problema.

A continuación intervino otra vecina, miembro del colectivo de vecinos de Maravillas, quien aseguró que todo el barrio «está dispuesto a luchar para terminar con esta lacra, y si los responsa-

bles no son capaces, que se marchen», añadió. Otra vecina reiteró nuevamente la necesidad de que aquellos que trafican con droga fueran detenidos. Un habitante de la calle Espíritu Santo, tras pedir soluciones «para la delincuencia y la golfeffa», relató cómo todas las noches se producían «partidos de fútbol con las bolsas de basuras. Algunas mañanas cuando me levanto a trabajar —añadió— me encuentro con manchas de sangre en los coches estacionados».

Otro de los testimonios corrió a cargo de un vecino de la calle San Vicente Ferrer, quien afirmó que en el bar situado en los bajos de su inmueble se vendía droga en bocadillos, «y además —dijo— me consta que ese establecimiento no tiene licencia».

En medio del coloquio, un vecino enseñó fotos que mostraban jóvenes traficando con droga. Pidió a Miguel Lara que las hiciera llegar al delegado de Gobierno de la Comunidad autónoma, José María Rodríguez Colorado. El concejal del distrito dijo que «las fotos harán un mejor servicio en manos de las autoridades policiales del distrito».

Otras de las quejas de los vecinos estaban orientadas a la ineficacia de la Policía Municipal y de los vigilantes nocturnos, «por los cuales nosotros pagamos unos impuestos».

13 Oct. 86 Protestas por la alta inseguridad de la calle de Valverde

Madrid. Virginia Ródenas

Los habitantes de la calle de Valverde, apoyados por el colectivo de vecinos del barrio de Maravillas, al que pertenecen, han presentado un escrito ante el presidente de la Junta Municipal del distrito Centro, Miguel Lara, en el que protestan por la situación de inseguridad y la invasión de «gente indeseable que padecen». Recientemente uno de estos individuos agredió a botellazos a los ocupantes de un coche produciendo serios daños en el vehículo.

Pero ahí no queda todo. Cualquier viernes, sobre las once de la noche, cualquier ciudadano de la capital puede asistir al espectáculo que se presenta en la calle de Valverde, en el cruce con la de Fuencarral. Jóvenes con camisetas negras, cazadoras negras, despeinados con los pelos de punta, calzados con botas de campaña y adornados con muñequeras de pinchos deciden, sin más preámbulo, que la calle es suya.

"EL 90 POR 100 DE LOS EMPRESARIOS ESTIMA QUE LA INSEGURIDAD CIUDADANA ES MUY ALTA" 18 Sep. 86

Madrid/José F. Ventura

El 90 por 100 de los empresarios madrileños estima que la inseguridad ciudadana durante el pasado año fue muy alta o «alta», según revela una encuesta realizada por la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM) en la Comunidad Autónoma, y cuyos resultados fueron presentados ayer por el presidente de esta organización, Fernando Fernández-Tapias. La encuesta se efectuó durante los meses de abril y mayo de este año sobre un colectivo de casi 300 empresarios de la región.

En cuanto a la evolución de la inseguridad, los empresarios opinan que esta continúa incrementándose, si en cabe destacar una ligerísima deceleración en el ritmo de dicho crecimiento. La impunidad o falta de castigo y el consumo de drogas constituyen, como en años anteriores, las causas principales de la inseguridad ciudadana, seguidas por el paro juvenil. Otros motivos reseñados en el estudio, como la crisis económica, la crisis de los valores éticos y morales y la educación social, ocupan lugares posteriores con gran diferencia.

Continúa siendo preocupante la incidencia de la inseguridad en la marcha de la empresa, habiendo aumentado el porcentaje de los empresarios que consideran ha tenido una clara influencia (un 52 por 100). Los efectos de esta incidencia se traducen, según encuestados, en mayores gastos de indemnizaciones y pólizas de seguros y



CARVAJAL

coste de los robos y desperfectos. Una apreciación más reducida del grado de inseguridad pone de manifiesto que las empresas de mayor tamaño gozan de más seguridad, debido a sus propias medidas para evitar posibles atracos.

Por sectores, los más afectados son el pequeño comercio, la construcción y la hostelería. A través de algunas respuestas de los empresarios se aprecia un peligroso pesimismo y decepción por el presente y futuro si continúa avanzado esta inseguridad. Otras contestaciones indican «la falta de ilusión por crear nuevas empresas» y el «clima general de falta de confian-

za». Para este año, los empresarios madrileños estiman que aumentará la inseguridad, aunque con un ritmo desacelerado respecto a años anteriores.

Los serenos, buena medida

En el informe de CEIM se afirma que, aunque con determinadas precauciones, se espera que con la implantación del servicio de serenos mejore la seguridad en Madrid. De hecho, según Fernández-Tapias, en la zona Centro, donde prestan sus servicios los vigilantes nocturnos, ha descendido la delincuencia, por lo que estima que es una buena medida para que baje el ritmo de inseguridad, caso de que el

■ Los sectores más afectados.— El pequeño comercio, la construcción y la hostelería son los sectores más afectados por la inseguridad ciudadana, cuyas causas, según los empresarios, son la impunidad o falta de castigo y el consumo de drogas.

servicio se extienda a otros puntos de la ciudad. El presidente de CEIM manifestó que apoyarán la solicitud de los comerciantes de la Gran Vía para «limpiar la calle de delincuentes y de la venta callejera de droga».

Fernández-Tapias añadió que el problema de la inseguridad ciudadana es un problema de Estado y concretamente del Ministerio del Interior. «Madrid —dijo— sufre la delincuencia más fuerte de España. Hay que tratar de reprimirla y una forma de hacerlo es aumentar las penas. Por otra parte, hay que erradicar la venta de droga, que en estos momentos es el mayor enemigo de la sociedad.»

Los vecinos de Malasaña, entre el miedo y la resignación

13 Agos. 86

Esta zona de Madrid, tradicionalmente conocida como barrio de Maravillas, con una población en su mayoría de edad avanzada, vio cómo en poco tiempo los pisos vacíos y las buhardillas se llenaban de jóvenes estudiantes, artistas o profesionales «progres». Poco después, una fauna diferente se hizo con la zona, convirtiéndola en lo que es hoy, el barrio de moda, la Malasaña de la «marcha» nocturna, de la droga y el miedo

Madrid/Sara Medialdea

Hubo hace algunos años un proyecto que pretendía derribar el barrio para construir en su lugar un complejo ultramoderno. Esta descabellada idea fue contestada por un potente movimiento vecinal. Es triste reconocer que ahora ya no queda nada de ello. El barrio ha perdido buena parte de su fuerza y personalidad original, que han sido sustituidas por la indiferencia y la resignación.

A última hora de la tarde aún se respira un ambiente relativamente sano con establecimientos abiertos y balcones asomados a los balcones o mirando en el portal. Los bares y

«pubs» de moda permanecen cerrados esperando la noche y con ella su clientela habitual. En la plaza del Dos de Mayo, las estatuas de Daoiz y Velarde son testigos mudos de la transformación que sufre el lugar, rodeado de suciedad y cascos de cerveza.

«Aquí lo que hay es mucha golfería», explica un grupo de vecinos sentados en un banco de la plaza. «Esto está imposible por la noche; la calle del Dos de Mayo y la de San Vicente Ferrer se llenan de gente drogada.»

La iglesia de las Maravillas presenta unas feas manchas, cuyo origen nos explica otro vecino: «Esta gente orina en cualquier parte; la iglesia estaba recién arreglada, y mire cómo la

han puesto.» Malasaña es visitado cada noche por todo tipo de personas. Junto a los que vienen buscando un lugar donde tomar una copa mientras escuchan buena música, o aquellos a los que atrae la fama del barrio en cuestión de «marcha nocturna», es fácil toparse con aquellos otros que vienen a hacer negocio.

Droga en cualquier esquina

La venta de droga está a la orden del día. En cualquier esquina se encuentra a jóvenes ofreciendo al paseante su mercancía.

La droga atrae a la zona a gente de mal vivir, que convierten a Malasaña en zona peligrosa a partir de determinadas horas. Como comentan los propios vecinos, «a partir de las diez de la noche ya no se puede salir a la calle; no podemos ni entrar tranquilos a los portales.»

Locales cerrados

Por todas partes se ven jóvenes muy delgados llevando cervezas de litro. Algunos de los locales de la calle de San Vicente Ferrer, la de más ambiente, están cerrados. También aquí

se ha dejado sentir el bajón del agosto madrileño. «Punkies» con crestas se dirigen a los antros más cutres, pasando frente a restaurantes caros donde las notas de un piano amenizan la cena.

En la esquina con la calle de San Andrés, una antigua farmacia atrae la vista del paseante por la belleza de sus paredes, de azulejos decorados con motivos medicinales. En ellos pueden leerse anuncios publicitarios como «para las lombrices, pida lombricina», «Jarabe balsámico Juanse, para combatir bronquitis, asma, catarros descuidados, toses pertinaces, gripe, principios de tisis.»

En las calles, no tan llenas como en otros meses del año, multitud de hombres de aspecto árabe ofrecen su mercancía a los que pasan. En una esquina, un joven para a los pocos coches que transitan por el lugar y enseña a sus ocupantes la droga a la voz de «goma, pura goma». Al final de San Vicente Ferrer, en las ventanas del edificio del Tribunal de Cuentas se pueden ver algunas jeringuillas abandonadas allí después de usadas.

Escalofriante inseguridad: el año pasado hubo 73.053 procesos por robo violento

El Partido Liberal dice que Rodríguez Colorado es «poco competente»

10 Jun. 86

Madrid. María González-Vegas, presidente del Partido Liberal de Madrid, Andrés de la Oliva, criticó duramente al Gobierno y presentó las alternativas que su partido propone contra la inseguridad ciudadana. Calificó el Plan Nacional contra la Droga de burla y camelo, y al ministro Ledesma como «el promotor mayor del narcotráfico» y criticó también el servicio de vigilantes nocturnos y la ORA, aún ilegal.

«salvar la cara» momentáneamente ante una opinión pública cada vez más preocupada. Sólo hay ciento veintiséis camas públicas en toda España para el tratamiento de drogadictos. Los gastos destinados en Educación

(Los serenos.) El establecimiento del servicio de vigilantes nocturnos es un ejemplo, según el señor De la Oliva, de ineptitud inicial y de engaño posterior. El Ayuntamiento cobra una tasa, pero luego no responde de los daños; no intervienen prácticamente nunca en incidentes de orden público, o ante el tráfico de droga más patente, o ante la venta de géneros perecederos, limitándose a ejercer de testigos y llamar a la Policía como puede hacer cualquier vecino. Los efectos positivos de los doscientos cuatro serenos se debe al apoyo de los dieciocho coches de Policía que vigilan ese distrito, diez de la Policía Municipal, seis de la Policía Nacional y dos del Cuerpo Superior de Policía, fuerzas que se sacan de otros distritos. No pueden poner multas y los policías tienen que hacer de «niñeras» y extenderse a y a

están hartos de hacer de «niñeras» de los serenos.» Dijo también que el «spray» paralizante que llevan es completamente ilegal y que los nuevos serenos acabarán por convertirse en funcionarios porque su Estatuto actual «no se tiene en pie». El Partido Liberal propone como alternativa a este problema una dirección, coordinación y utilización mucho más razonable de las Fuerzas de Seguridad del Estado y por lo que a los Municipios concierne de la Policía Municipal.

A la reunión informativa convocada en la sede del PL asistieron el aspirante a senador por Madrid ex alcalde Luis María Huete y el concejal José María Domínguez de Posada. Andrés de la Oliva, que se basó en datos presentados en la última Memoria elevada al Gobierno por el fiscal general del Estado, señor Burón Barba, en la que se dice que, en el último año los robos aumentaron en un 48 por 100 (de 83.618 a 123.803), lo que supone unos doscientos delitos diarios de robo con violencia o intimidación de las personas. Los delitos de tráfico de estupefacientes aumentaron sólo en Madrid un 340 por 100 (de 646 a 2.202). Lamentó que en Madrid se dé el mayor porcentaje de robos violentos, con 73.053 procesos (un 395 por 100 más que en Barcelona, que tiene 18.482), y de los delitos sobre tráfico de drogas (un 228 por 100 más que en Barcelona). Aachacó esto a que «en Madrid hay una descoordinación general máxima de los distintos Cuerpos de Seguridad del Estado y a que el delegado del Gobierno, señor Rodríguez Colorado, es poco competente».

El Ayuntamiento proyecta obras entre Callao y Alcalá

16 Sep. 86.

Los comerciantes de la Gran Vía, contrarios a la reforma de la calle

EL PAÍS, Madrid
Los comerciantes de la Gran Vía, cuando se les pregunta cómo está la zona, contestan: «Fatal». Respecto a la iniciativa del Ayuntamiento de reformar totalmente esta calle, esos mismos comerciantes, tras mostrar su sorpresa, comentan: «Pues, entonces, apaga y vámonos». «Lo que necesita la Gran Vía», dice la propietaria de una leñería, «es que la limpien de toda la gentuza que hay aquí metida, y no que pongan esto patas arriba, gastando un dineral».

«Si el Ayuntamiento pretende terminar con ello a partir de unas obras radicales», añade, «tendrían que tirar todo el casco central de Madrid para poder limpiarlo». El encargado de la cafetería y pastelería Zahara opina que «terminar con mangantes, drogadictos, putas y chorizos se puede hacer con medidas directas, sin hacer unas obras que la calle no necesita».

El propietario de una de las joyerías de Gran Vía no quiere hablar «para no decir ninguna barbaridad»; aun así, comenta: «Estamos atestados de sinvergüenzas».

El viernes pasado, Juan Ba-

rranco, alcalde de Madrid, anunciaba que a mediados del próximo año comenzarán unas grandes obras entre la plaza de Callao y la calle de Alcalá. El objetivo es doble: devolver el esplendor a esta calle y dar un primer paso para frenar el deterioro causado por la delincuencia.

Más vigilancia

«El esplendor que ha perdido la Gran Vía se recupera de otra forma, con más vigilancia y medidas más duras para los que detienen», comenta el dueño de otra joyería, Kepta.

En general, los comerciantes

de esta zona céntrica de Madrid ni están muy de acuerdo en que la Gran Vía necesite un cambio total de imagen ni ven muy claro que con eso se ataje el grave deterioro al que está sometida. «Las calles Ballesta y Montera, por ejemplo, siempre estarán al lado», dicen.

Ángel González Aldana, presidente de la Asociación de comerciantes de Gran Vía, que reúne a 80 establecimientos, señala su aburrimiento de tanto protestar por la inseguridad y la ineficacia de la policía municipal. Cree que hacen falta algunas obras para mejorar la imagen de la calle, aunque no una gran reforma como la de la Puerta del Sol. «Acabar con el deterioro actual es cuestión de hacer más numerosa la vigilancia».

Termina indicando el temor a que en Gran Vía llegue a pasar lo mismo que en la calle Montera: «No se puede pasear mirando escaparates».

Los empresarios madrileños creen que aumentará la inseguridad ciudadana

18 Sep 86

EP. Madrid
La mayoría de los empresarios madrileños estima que la inseguridad ciudadana seguirá aumentando en la capital de España, según se desprende de los resultados de una encuesta realizada la pasada primavera por la Confederación de Empresarios Independientes de Madrid (CEIM) entre sus afiliados. Estos resultados fueron dados ayer a conocer por el presidente de dicha organización, Fernando Fernández Tapias.

Según las conclusiones, el 90% de los empresarios madrileños opina que en 1985 la inseguridad ciudadana fue "muy alta" o "alta". Para este año, los encuestados creen que la delincuencia seguirá en aumento, si bien a un ritmo más lento que en años anteriores.

La impunidad o falta de castigo y el consumo de drogas son, para los empresarios, las dos causas principales de inseguridad ciudadana en Madrid, seguidas por el paro juvenil. Otras causas reseñadas en la encuesta, como la crisis económica, la crisis de los valores éticos y morales y la educación social, ocupan lugares posteriores con gran diferencia.

Un 52% de los consultados señaló su preocupación por la incidencia de la inseguridad ciudadana en la marcha de las empresas. Los efectos de este problema se traducen en mayores gastos de instalaciones y seguros y coste de robos y desperfectos.

La mayoría de los encuestados

espera que el servicio de serenos implantado por el Ayuntamiento de Madrid derive en una mejoría en la seguridad ciudadana y considerará igualmente que ello compensará el coste del servicio. El presidente de CEIM comentó a este respecto que en el distrito de centro, donde se ha implantado el servicio, ha descendido la delincuencia en los últimos meses.

Ignorancia autonómica

Según otro sondeo, los empresarios desconocen en su mayoría el proceso autonómico madrileño. El 50% conoce "muy poco" el estatuto; el 72% no ha leído nunca el boletín de la comunidad, y el 65% no ha leído nada del debate sobre el estado de la región.

En opinión del 73% de los encuestados, los madrileños no tienen conciencia autonómica, y la que existe es de las "más débiles".

El 70% de ellos considera que la situación será peor en cuanto a presión fiscal. De la encuesta también se deduce que los empresarios consideran que es bastante deficiente el funcionamiento de la Zona de Urgente Reindustrialización (ZUR).

La encuesta se realizó por correo entre el 1 de abril y el 23 de mayo de este año. Se recibieron 554 respuestas válidas, lo que supone el 30,4% de las empresas consultadas (1.823). El margen de error del sondeo es del 3% para un nivel de confianza del 95%.

Vigilancia nocturna

Hemos recibido muchas llamadas de comerciantes madrileños en las que nos transmitían su indignación por la inseguridad ciudadana. Hay comunicantes que pagan en concepto de protección nocturna por su local de la zona centro de Madrid 4.125 pesetas mensuales y a cambio sólo han recibido la reiterada visita de los indios. La denuncia de uno de nuestros comunicantes ha pasado por las manos del concejal delegado del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid hasta llegar a las de la vigilancia nocturna de la Policía Municipal. Estos últimos no saben cómo proteger Madrid con 250 agentes, que además sólo trabajan en grupo. Si leen esta nota se preguntarán, como se preguntan los comerciantes que cumplen con su deber de ciudadanos, ¿cuál es el destino de los millones recaudados para proteger la ciudad durante la noche?

La droga se sigue vendiendo por las calles en Maravillas

Los vecinos desconfían de las promesas municipales

9 Nov. 86

Madrid. Angeles del Pozo

«A pesar de que el alcalde, la pasada primavera, dijo que no se iban a abrir más bares en el barrio, desde entonces se han inaugurado cuatro "pubs" y aún se realizan nuevas obras de reforma en otros locales», ha declarado a ABC el representante del colectivo de vecinos del barrio de Maravillas, preocupados por la situación.

Recientemente, tanto el primer teniente de alcalde, Emilio García Horcajo, como el presidente de la Junta de Distrito, Miguel Lara, han hecho declaraciones prometiendo que se van a resolver los problemas del barrio. «Nos interesan buenas palabras, sino soluciones», declaran los vecinos, que han escuchado ya muchas promesas en este sentido sin que por el momento se resuelva la situación. Sin embargo, hay un hecho positivo. Antes el Ayuntamiento negaba la peligrosidad de las personas que invaden el barrio por la noche. Ahora la reconoce.

El representante del colectivo insiste, ante todo, en que los responsables municipales se comprometan a cumplir sus promesas. «Nos hemos vuelto muy escépticos —afirman—, pues el anterior presidente de la Junta Municipal del distrito, Benito Martínez Lozano, nos prometió que se iba a terminar con las irregularidades en el barrio. Reconoció, como ahora lo hace Horcajo, que los vecinos teníamos razón, pero no sólo no se solucionaron los problemas, sino que se han acrecentado.»

«No dudamos de las buenas intenciones del primer teniente de alcalde, pero cuando le invitamos al coloquio que mantuvimos los vecinos, no asistió y ahora afirma que va a acabar con la si-

tuación insultante del barrio. Reconoce nuestros problemas, pero por el momento se sigue produciendo la venta de droga camuflada en bocadillos y tabaco.»

Insisten en que lo único que quieren es que «nos arreglen nuestra situación como vecinos, no queremos política, sino seguridad y derecho a la convivencia. Agradecemos que se den cuenta de que no somos "reaccionarios", sino que el problema es latente. Llevamos cuatro años denunciando la situación que padecemos, y si en su origen se hubieran puesto las medidas adecuadas, esto quizá se hubiera solucionado.»

«Si García Horcajo —afirma José Vázquez— dice que tiene intención de acabar con el problema, los vecinos lo tomaremos muy positivamente, pero si no lo cumple, vamos a quedar muy defraudados, la credibilidad del equipo de Gobierno va a quedar en duda.» Recuerda José Vázquez que, durante una reunión mantenida el pasado invierno con Juan Barranco, todavía primer teniente de alcalde, éste reconoció que «los problemas del barrio eran de Juzgado de Guardia». Añade que no le extraña que se hayan levantado ciento noventa y ocho expedientes, pues en tres meses se han producido veinticinco denuncias en un solo local.

16 - Nov. 86
• Maravillas. Los vecinos de este barrio de la capital dirigieron un escrito a la gobernadora civil de Madrid, Ana Tutor, quejándose de la venta de drogas y agresiones a los residentes de esta zona. Se aportaron diversas pruebas de la inseguridad que padece este barrio.

20 Sep. 86

Los principales tributos locales serán incrementados un 5%

PEDRO MONTOLIÚ, Madrid
El pleno del Ayuntamiento de Madrid que se celebrará el próximo día 26 aprobará para 1987 una subida media del 3,92% en la presión fiscal, aunque los principales tributos, como la contribución urba-

na o el impuesto de circulación, se verán incrementados un 5%. Según la propuesta, aparcar una hora en la calle costará 56 pesetas, tener un turismo 4.420 pesetas y vivir en una calle vigilada por la noche obligará al pago de 2.100 pesetas al año.

Alfredo Tejero, concejal responsable de Hacienda, informó que la subida de tributos prevista para el próximo año supondrá, en comparación con los sueldos, una disminución de la presión fiscal, al estimarse que éstos serán aumentados por encima del 5,5%. Tejero añadió, sin embargo, que un ciudadano normal que únicamente pague contribución

territorial urbana y el impuesto de circulación verá estos tributos incrementados en un 5%. El mismo porcentaje se aplicará a la radicación, publicidad, aprovechamiento de la vía pública, recogida de basura en locales o el canon de depuración de las aguas que se paga dentro del recibo del agua, y a la retirada de vehículos, que hará que la grúa cueste 5.775

pesetas frente a las 5.500 que cuesta ahora.

Asimismo, la tasa de vigilancia especial nocturna se verá incrementada en un 5%, por lo que cada una de las viviendas incluidas en el sector vigilado tendrá que pagar 2.100 pesetas y cada uno de los locales deberá abonar 5.775 pesetas al año.

Una de las novedades introdu-

cidas este año en la ordenanza reguladora del impuesto de circulación es el fraccionamiento de tarifas, de forma que un ciudadano que compre un coche en el mes de julio sólo tendrá que pagar la parte del impuesto correspondiente a dos trimestres y no la totalidad de la cuota como ocurría hasta ahora. Tejero informó que el Ayuntamiento no va a cambiar el tipo de la contribución urbana, que es del 28%, aunque este impuesto sufrirá un incremento al aumentarse en un 5% la base para toda España en los Presupuestos Generales.

DISTRITO CENTRO

El concejal de Hacienda «vende» a los vecinos la eficacia de los serenos

Dice que han disminuido los delitos y les piden que paguen la tasa

23 Oct. 86

Madrid/A. del R.

El Ayuntamiento ha encontrado una nueva fórmula para hacerle más dulce al contribuyente el pago de sus impuestos. Se trata de presentarle la eficacia del servicio por el que va a pagar y después invitarle a que satisfaga la cuota que le corresponde.

El concejal responsable de Hacienda, Alfredo Tejero, ha dirigido a todos los vecinos y comerciantes del distrito Centro una carta que comienza así: «Como usted habrá observado, su distrito es el primero del municipio de Madrid que se beneficia de la vuelta a las calles del servicio de serenos. Hasta el día de hoy sus intervenciones han sido numerosas y variadas: han evitado robos de tiendas y vehículos, atracos a transeúntes, además de colaborar en funciones de seguridad, han prestado ayuda en accidentes y casos de enfermedad e informado de daños en servicios públicos...»

Tras esta breve introducción llega la «venta» del «producto»: «Según estadísticas facilitadas por los servicios policiales, los serenos han realizado hasta la fecha 1.628 actuaciones en las horas comprendidas entre las 10 de la noche y las 8 de la mañana. En estos meses el índice de delitos nocturnos de la zona ha disminuido en un 69 por 100, lo que creemos es razonable achacar, en



LUIS CORRALO

■ Un servicio que funciona.—EL concejal de Hacienda ha tomado los resultados positivos del servicio de serenos para «vender» a los vecinos del distrito Centro una vigilancia nocturna que funciona y por la que es preciso pagar una tasa.

gran parte, a la implantación del nuevo servicio.»

Tras la «venta» realizada a la

fibra más sensible del «consumidor», que es la inseguridad ciudadana, Tejero pasa a cobrar el

«producto»: «La financiación de este servicio —dice en su carta a los vecinos—, como usted sabe, se realiza mediante una tasa que pagan los vecinos. Aprovecho esta carta para informarle que el plazo de pago termina el 15 de noviembre. A tal efecto le acompañamos los impresos con los que hacer efectivo el pago en cualquiera de los bancos y Cajas de Ahorro concertados.»

Unos vecinos del distrito Centro han recibido con agrado tan importante noticia como es la sensible disminución del número de delitos, y ya les parece hasta poco dinero pagar 1.500 pesetas al año porque el servicio de serenos siga existiendo; otros han esbozado una sonrisa de incredulidad con las cifras dadas por el concejal Tejero, pero comprenden que la tasa hay que pagarla y, no con mucho agrado, han domiciliado sus recibos. También hay una parte del vecindario que está molesta, porque se declara «contribuyentes» a todos los caseros y se les encomienda la tarea de recaudar el dinero a sus inquilinos a través de repercutir la tasa en los recibos del arrendamiento. Si se tiene en cuenta que en el distrito Centro hay arrendamientos de 200 pesetas mensuales, la repercusión de la tasa por servicio de vigilancia nocturna sería porcentualmente exagerada.

2 Oct. 86



Ayuntamiento de Madrid
Área de Hacienda y Economía

Estimado amigo:

Como usted habrá observado, su distrito es el primero del municipio de Madrid que se beneficia de la vuelta a las calles del servicio de Serenos.

Hasta el día de hoy, sus intervenciones han sido numerosas y variadas: han evitado robos de tiendas y vehículos, atracos a transeúntes, además de colaborar en funciones de seguridad, han prestado ayuda en accidentes y casos de enfermedad, e informado de daños en servicios públicos (cabinas telefónicas, alumbrado, etc...).

En total, según estadísticas facilitadas por los servicios policiales, los Serenos han realizado hasta la fecha 1.628 actuaciones en las horas comprendidas entre las 10 de la noche y las 8 de la mañana. En estos meses el índice de delitos nocturnos de la zona ha disminuido en un 69%, lo que creemos es razonable achacar, en gran parte, a la implantación del nuevo servicio.

La financiación de este servicio, como usted sabe, se realiza mediante una tasa que pagan los vecinos. Aprovecho esta carta para informarle que el plazo de pago se inicia el próximo 16 de septiembre y termina el 15 de noviembre.

A tal efecto, le acompañamos los impresos con los que hacer efectivo el pago en cualquiera de los Bancos y Cajas de Ahorro concertados, que ponen a su disposición una red de más de 2.400 sucursales en esta Capital.

Si desea domiciliar sus recibos para años sucesivos, podrá anotar sus datos al dorso de los impresos, lo que facilitará sus pagos - apreciablemente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE
HACIENDA Y ECONOMIA

Fdo.: Alfredo Tejero Casajús

Compás de espera en las negociaciones con los serenos

5 Sep. 86 Madrid. Mercedes Contreras

«Estamos esperando el borrador que los vigilantes nocturnos tienen que entregarnos con sus propuestas para mejorar la situación de prestación de servicio, en relación a horarios y turnos, según el acuerdo firmado entre estos trabajadores y la Corporación», manifestó a ABC José Ramón García Menéndez, director de la Policía Municipal.

«Una vez que el borrador esté en nuestro poder —añadió— realizaremos nuestro propio estudio, para verificar las posibilidades y, posteriormente, empezaremos las negociaciones acordadas.»

«Por el momento —continuó—, durante el mes de agosto, aunque ha habido alguna propuesta de sanción, no desde posiciones globales, no se ha producido ningún tipo de problema, tras las declaraciones de los serenos en las que aceptaban su condición de trabajadores autónomos con la que se configuró el servicio, desistiendo de su reclamación al Ayuntamiento.»

«Al aceptar esta relación laboral —añade José Ramón García Menéndez—, el Ayuntamiento se abrió a una postura lógica, como es la de una posible mejora del servicio, pero siempre sin desvirtuar su naturaleza y con la frontera de la eficacia, porque si el servicio entra en crisis, ellos serían los primeros perjudicados.»

«En general —afirma el director de la Policía Municipal—, tras el enfrentamiento del pasado mes de julio la situación se ha reconducido con bien hacia un diálogo sereno.»

En relación a la posibilidad de ampliar el servicio de serenos a otros barrios madrileños, puesto que actualmente sólo existen en Centro, José Ramón García Menéndez indicó que en el proyecto inicial ya se hablaba de esta ampliación a otras zonas, pero «se trata de una decisión del equipo de Gobierno».

En cuanto a las intervenciones efectuadas por estos trabajadores autónomos durante los meses veraniegos, el Gabinete de Prensa del Cuerpo indicó que en julio se registraron un total de 413, de las que 154 terminaron en la Comisaría, bien por peleas o intentos de robos. Las 259 restantes fueron servicios de auxilio al ciudadano, bien enfermos o informes de desperfectos.

En agosto, por su parte, los serenos realizaron 561 intervenciones, de las que 142 llegaron a la Comisaría de Policía y 419 fueron de auxilio.

En circular dirigida a los propietarios de viviendas del distrito Centro "EP Alcázar"

El Ayuntamiento pide a los vecinos que paguen la tasa de los serenos 24 Oct. 86

El Ayuntamiento de Madrid, por medio del concejal de Hacienda y Economía, Alfredo Tejero, está enviando circulares a los vecinos del distrito Centro, en las que, tras describir y elogiar las tareas realizadas en estos meses por los vigilantes nocturnos, pide que se paguen las tasas correspondientes a este servicio.

A dicha circular le acompaña un recibo por el importe de 1.500 pesetas para cada inquilino, que deberán hacerse efectivas en cualquiera de los bancos y Cajas de Ahorro concertados, «que ponen a su disposición una red de más de 2.400 sucursales en esta capital».

Como razones para justificar el pago de la tasa, la circular describe lo que, a juicio del Ayuntamiento, supone el servicio de los serenos, «del que el distrito Centro es el primero en beneficiarse». Afirma que sus intervenciones hasta la fecha han sido numerosas y variadas: «Han evitado robos de tiendas y vehículos, atracos a transeúntes, además de colaborar en funciones de seguridad, han prestado ayuda en accidentes y casos de enfermedad e informado de daños en servicios públicos...» La carta señala también que, en el periodo que los serenos llevan trabajando, los delitos nocturnos en Centro han disminuido en un 69 por ciento.

Los vecinos a quienes va dirigida la circular municipal han contestado con otra carta en términos airados. «Dice el concejal que han disminuido los delitos en un 69 por ciento y se lo

dice, precisamente, a los habitantes de las calles de Ballesta, la Luna, Barco, Corredera Baja, etcétera.»

Respecto al recibo que acompaña a la circular, en el mismo figura como contribuyente el casero, el cual debe recibir el importe del arrendatario. «Pero, ¿y si el piso está vacío?—declaran los vecinos—. Allá el casero. ¿Y si se niega a pagar la tasa? Téngase en cuenta que la mayoría de los inmuebles del distrito tienen congeladas las rentas.»

La respuesta vecinal concluye afirmando que «esta tasa se la ha sacado de la manga el Ayuntamiento sin consultar, especialmente, a quienes ya tenía idea de darles la satisfacción de pagar por la disminución de la inseguridad ciudadana en un 69 por ciento».

Subida de sueldo y menos horas de trabajo para los serenos

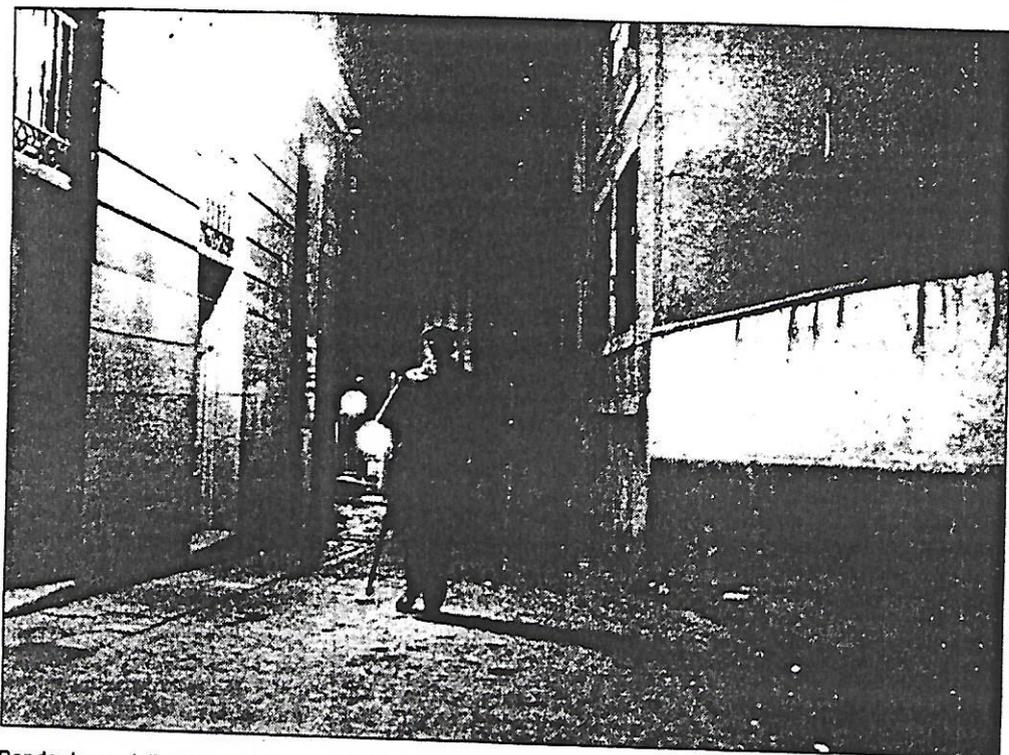
24 Oct. 86 Madrid. V. R.

La reducción de la jornada laboral de cincuenta y dos a cuarenta horas semanales para los serenos ha sido uno de los acuerdos a los que se ha llegado tras la reunión mantenida por representantes del Ayuntamiento, CC OO y la Comisión de Vigilantes Nocturnos celebrada.

El director de Servicios de la Policía Municipal, José Ramón García; el secretario general de la sección sindical de CC OO en el Ayuntamiento de la Villa, y una representación de los serenos acordaron, además de establecer la jornada laboral en series de cinco días trabajados, por dos librados y en turnos de ocho horas, realizar el servicio en parejas en al menos seis demarcaciones de las 204 existentes, teniendo en cuenta la máxima conflictividad de las mismas.

Asimismo, habrá un incremento

de la percepción económica del 5 por 100, subida que se producirá a primeros del próximo año, y que supondrá la cantidad de 89.000 pesetas como sueldo bruto. El Ayuntamiento, por su parte, cubrirá la asistencia jurídica que se precise por hechos producidos en el desempeño de las funciones de estos vigilantes y se instalará un tablón de anuncios sindicales en sus dependencias. También se acordó que la comisión de los serenos pueda elevar una propuesta al gobierno municipal para que se modifique su uniforme.



Ronda de un vigilante nocturno por una calle del casco antiguo.

RICARDO GUTIÉRREZ

El acuerdo entre vigilantes y Ayuntamiento fue firmado ayer

24 Oct. 86

Los serenos trabajarán cinco días a la semana y tendrán cobertura jurídica

PEDRO MONTOLIÚ, Madrid
El Ayuntamiento de Madrid y los vigilantes nocturnos llegaron ayer a un acuerdo que pone fin a las protestas que culminaron en un plante de serenos el pasado 28 de junio, lo que causó la apertura de 171 expedientes sancionadores, luego anulados. Según este acuerdo, los serenos trabajarán cinco días a la semana y librarán dos, recibirán del Ayuntamiento asistencia jurídica en los casos que ello sea necesario, cobrarán un 5% más desde el 1 de enero y patrullarán en pareja en un mínimo de seis demarcaciones de las 204 en que está dividido el distrito de Centro.

El acuerdo alcanzado ayer fue firmado por el director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García; el secretario general de CC OO en el Ayuntamiento, José Rivas, y los representantes de los vigilantes. Su entrada en vigor de forma inmediata terminará con el sistema actual de libranzas, que obligaba a los vigilantes a trabajar ocho horas diarias durante siete días, al cabo de los cuales libraban uno. Asimismo, se ha estimado que seis demarcaciones, que según precisó José Ramón García están en torno a la Gran Vía, serán las primeras en ser patrulladas por parejas en vez de individualmente.

Otros dos temas abordados en el acuerdo han sido el eco-

nómico —se ha fijado un incremento de los salarios de un 5% a partir de primeros de año— y sobre la cobertura jurídica que dará el Ayuntamiento en caso de que un vigilante en el ejercicio de su actividad se vea necesitado de esta ayuda.

El compromiso alcanzado no significa, según informó José Rivas, que se acepte que los vigilantes deben ser considerados trabajadores autónomos. "Vamos a seguir negociando para que, sin que se conviertan en funcionarios o en contratados laborales, se encuentren fórmulas que reflejen mejor la relación que estos vigilantes tienen con el Ayuntamiento".

Con la subida aceptada, los sueldos, que en la actualidad

son de 89.750 pesetas al mes (incluido el 12% de IVA), se elevarán a 94.238 pesetas, de las que aproximadamente le quedarán limpias al vigilante unas 63.000 pesetas. Este incremento ya estaba previsto en el expediente que se llevó al Pleno del mes de septiembre para modificar la tasa de serenos. Según éste, el servicio de serenos costará en 1987 un total de 323,1 millones de pesetas, entre sueldos a los vigilantes (282,7 millones), vestuario (14,7), compra de bienes (1,4 millones) y otros costes estimados (2,5 millones), a los que hay que sumar los sueldos de un sargento, tres cabos, cuatro policías conductores y dos policías con función administrativa (18,6 millones) y la compra de bienes y otros costes indirectos (3,1 millones).

Según cálculos de Hacienda, el déficit del servicio, que deberá pagar el Ayuntamiento, se elevará a 128 millones, debido a que los ingresos por las tasas a vecinos (2.100 pesetas por vivienda) y comerciantes (5.775 pesetas por local) sólo asciende a 195 millones.

El agente, de paisano y en apariencia ebrio, disparó contra un coche

15 Sep. 86

Un cabo de la Policía Nacional, acusado de matar a una mujer y herir a otra

EL PAÍS, Madrid

Un cabo primero de la Policía Nacional, cuya identidad corresponde a las iniciales O. G. F., según la información facilitada por la Jefatura Superior de Policía de Madrid, fue detenido en la madrugada de ayer como presunto autor de la muerte de una mujer y de herir de gravedad a otra, al disparar sobre un coche en el cruce de las calles de Puerta Cerrada y Latoneros, en la zona centro de Madrid. Un coche patrulla trasladó al detenido, que iba de paisano y presentaba síntomas de embriaguez, a una casa de socorro para someterlo a la prueba de alcoholemia. El resultado de este análisis aún no ha sido comunicado, según las mismas fuentes oficiales.

Matilde Gómez Quiñones, de 33 años de edad, resultó muerta, y Begoña Álvarez García, de 36 años, herida de gravedad por uno de los disparos que realizó ayer contra el coche ocupado por ambas mujeres el cabo primero de la Policía Nacional O. G. F., de 42 años de edad.

El suceso se produjo a las 2.15 de ayer en el cruce de las calles de Puerta Cerrada y Latoneros, de Madrid. Según la información oficial facilitada, ambas mujeres, en compañía de sus novios, después de cenar en un restaurante de la zona Centro se dirigieron a sacar dinero a un cajero automático en la calle de Puerta Cerrada. Detuvieron el coche en la acera opuesta y, con excepción de Begoña, que conducía el coche, se apearon los demás.

Una vez obtenido el dinero, los tres jóvenes regresaron al coche, y nada más emprender la marcha escucharon dos detonaciones. Los hombres se dieron

cuenta inmediatamente de que Matilde, sentada en el asiento trasero derecho, había resultado gravemente herida, y que Begoña perdía el control del vehículo. El novio de Begoña detuvo el coche por medio del freno de mano.

Los acompañantes de las mujeres heridas sospecharon que el autor de los disparos había sido un hombre al que habían visto un momento antes apoyado en una pared, con aspecto de embriagado, que portaba una pequeña bolsa de mano, si bien no observaron que llevase ninguna arma.

Mientras uno de los jóvenes, ayudado por varios transeúntes, trasladaba a las dos mujeres a un centro sanitario, el otro se dirigió a la calle de Toledo, donde encontró un coche patrulla de Seguridad Ciudadana a cuya dotación dio cuenta de lo ocurrido. Acompañó a los agentes en la búsqueda del agresor, que fue detenido en esta misma calle,

frente a la catedral de San Isidro.

Al presunto homicida se le intervino una pistola Star Parabellum, calibre 9, cargada con cuatro proyectiles. En el lugar del suceso la policía recogió otras tantas vainas de igual calibre.

El coche, un Seat Ritmo sobre el que disparó O. G., presentaba un orificio de bala en la puerta trasera derecha y otro en la parte baja, junto al parachoques. El primer proyectil alcanzó a Matilde y en la continuación de su trayectoria atravesó el reposacabezas del asiento del conductor e hirió a Begoña en el cuello, según informó la policía.

La misma fuente añade que el cabo primero presentaba síntomas de embriaguez y fue trasladado a una casa de socorro para practicarle la prueba de la alcoholemia, cuyo resultado no había sido remitido por ese centro a la Jefatura Superior de Policía al dar esta información.

El novio de Begoña ratificó ayer por la tarde a este periódico la referida versión de los hechos, mientras se encontraba en la clínica ICE, de Sanitas, en la calle de San Bernardo, a la espera del resultado de la operación quirúrgica que le fue practicada a la mujer. Begoña Álvarez salió del quirófano a las 17.30 y su estado continuaba siendo grave, según precisó su novio, que no quiso aportar más información.

Dos serenos detienen al presunto autor de un homicidio frustrado

25 Oct. 86

EL PAÍS, Madrid

Dos vigilantes nocturnos colaboraron en la detención de dos presuntos delincuentes en la madrugada del pasado martes, según informó la Jefatura Superior de Policía. Los detenidos son Luis Pintado Romero, de 38 años, y Manuel Hernández Rodríguez, de 32, ambos considerados como delincuentes habituales. Están acusados como autor y cómplice, respectivamente, de un delito de homicidio frustrado en la persona de Juan Carlos Varela, de 23 años, que salió el pasado jueves del estado de coma, después de una intervención quirúrgica de 10 horas.

Todo empezó en un bar de la calle de la Ballesta, en el centro de Madrid. Allí llegaron Luis Pintado y Manuel Hernández en compañía de un hermano de este último, aún sin localizar.

Eran las cinco de la madrugada y el local estaba a punto de cerrar, por lo que el camarero que atendía la barra no quiso facilitar la consumición que pedían. Comenzó entonces una discusión entre el camarero y los recién llegados en la que intervino Juan Carlos Varela, cliente y amigo del camarero.

Puñalada

Varela, según la versión policial, acompañó a Hernández y Pintado hasta la puerta. En ese momento, y sin mediar palabra, Pintado asestó una puñalada a Varela en plena zona intestinal. El herido perdió el conocimiento y fue trasladado urgentemente a un centro hospitalario.

Mientras tanto, los delincuentes huyeron a la carrera. Dos vigilantes nocturnos interceptaron su huida y desarmaron a los delincuentes, a quienes les fueron intervenidos una navaja y un punzón. Trasladados a la comisaría de Centro, se negaron a prestar declaración. Luis Pintado fue reconocido por Juan Carlos Varela al recuperar el conocimiento. Los dos detenidos pasaron ayer a disposición judicial.

Luis Pintado está considerado por la policía como "muy peligroso", y cuenta en su haber con antecedentes policiales por lesiones intencionadas, amenazas y daños. Su cómplice, Manuel Hernández, ha sido detenido en ocho ocasiones por delitos contra la propiedad.

26 Oct. 86

Dos serenos

Mucho se ha dicho de la necesidad y muchas veces inexistente conexión entre los nuevos vigilantes nocturnos de algunas zonas de Madrid y las unidades móviles policiales. Al reimplantarse la figura de los serenos, en esta su nueva modalidad, se quiso, con buen juicio, que la tarea de vigilancia de éstos estuviera coordinada con la de intervención de la Policía. Para ello se dotó a los serenos de equipos de radio que les permitiera avisar a las Fuerzas de Seguridad cuando lo creyeran necesario. A falta de una buena pistola de reglamento se les equipó con unos

transmisores. Sin embargo, el celo de dos de estos serenos, que cubrían su ronda por el barrio de la Ballesta, les llevó a explayarse en sus funciones y a detener con sus porras a dos delincuentes que huían armados tras haber herido uno de ellos a un ciudadano, provocándole casi la muerte. Frente a punzones y navajas poco pueden hacer un par de porras, pero la precipitación con que se desarrollaron los acontecimientos hizo imposible que los vigilantes pudieran avisar a la Policía. Lo cierto es que sólo con su decisión y valentía consiguieron detener a los delincuentes.

Un cabo de la Policía Municipal denuncia presunta corrupción dentro del Cuerpo

26 Oct. 86

Un cabo de la Policía Municipal ha denunciado ante el jefe responsable del Área de Seguridad, Emilio García Horcajo, un caso de presunta corrupción dentro del Cuerpo. Según el denunciante, un compañero que entró en una zapatería de la calle Fuencarral por que una luna del establecimiento había sido robada, permaneció largo tiempo en el interior y a la salida le ofreció una cantidad indeterminada de monedas diciendo que eran para él. «Si quieres, lo tomas, y si no, lo tiras, pero aquí está «pringao» todo el mundo», le dijo el ofertante

Madrid/YA

El día 17 de julio, el cabo de la Policía Municipal de Madrid Roberto González dirigía un patrullero dentro del Cuerpo, al salir del establecimiento municipal y primer teléfono del alcalde Emilio García Horcajo. El citado agente, destinado a la agrupación de Policía del Área de Seguridad, relataba así los hechos:

«El día 29 al 30 de junio, el cabo de la Policía Municipal de Madrid Roberto González dirigía un patrullero D-11, recibió una llamada, en la que un vigilante requería el servicio de patrulla en el número 5 de la calle Fuencarral, al encontrarse una luna rota en el establecimiento comercial sito en dicho lugar y en la calle Calzados La Bruja. Los en dicho punto comercial, efectivamente, dicha luna estaba fracturada, presentando un orificio suficiente para que una persona; el calzado estaba revuelto, y una canchales que cerraba el vestuario un barrote partido, quería que estaba sonando a —sigue relatando el denunciante— el policía conductor del patrullero, P. C. V., al entrar en el establecimiento para intentar desconectar el arma, a la que vez que el denunciante suscribe procedió a dar un golpe a la emisora del distrito que era posible localizar a la emisora, cosa que resultó negativamente en el archivo.»

«El cabo González, de un espacio de tiempo la luna quedó desconectada, permaneciendo en el interior del establecimiento el policía mencionado anteriormente, para, según dijo, localizar a la propiedad y en el registro por si se encontraba el posible o posibles autores.»

«Relata el denunciante, en un espacio de tiempo se presentó el patrullero D-12, al mando del cabo S. B. F., cuyo conductor lleva las iniciales de L. R. D., después de ampliar el orificio

que presentaba la luna para poder pasar, se introdujo también en el citado establecimiento. Al observar esta situación fue requerido por el cabo denunciante y por el también cabo S. B. F. para que no entrara, pero el agente hizo caso omiso.

«Dado que el tiempo pasaba y los dos policías no salían —dice el autor de la denuncia—, se les instó a salir repetidas veces. Estos hechos fueron presenciados por el vigilante nocturno de la zona, así como por otros dos de demarcaciones próximas. Cuando por fin salieron del establecimiento y ya dentro del coche-patrulla, el citado policía P. C. V. me entregó un paquete con una cantidad indeterminada de monedas, diciéndome que eso "era mío".»

«En ese momento —continúa el cabo Roberto Gómez—, relacionando la presencia de ese dinero con la injustificadamente prolongada estancia en el interior del local de los dos policías citados, y con el conocimiento de la existencia de una ac-



Por el buen nombre del Cuerpo.—La grave denuncia sobre posible corrupción, realizada por un cabo de la Policía Municipal, debe ser aclarada para preservar el buen nombre de este Cuerpo, que está por encima de posibles actuaciones individuales y cuya dignidad como Institución que presta un gran servicio a los madrileños no debe quedar empañada por hechos aislados.

titud de preocupación del mando de la agrupación por la posible existencia de hechos como el que

acababa de presenciar, le pedí explicación sobre el significado de la entrega al que suscribe, al tiempo

Un compañero me ofreció dinero tras salir de una zapatería que había sido robada

«Si quieres, lo coges, o si no, lo tiras, pero aquí está «pringao» todo el mundo», le dijo

que intenté devolverle el dinero, a lo cual me respondió que si quería lo cogiera y que si no lo tirara, que aquí estaba «pringao» todo el mundo y que el sargento N. había cogido 30.000 pesetas que le había entregado él.»

El denunciante se hizo cargo del paquete de monedas que se le entregó. Posteriormente, y ya en la agrupación, llamé al citado policía al vestuario de cabos, donde, en presencia del cabo S. B. F., volví a requerirle para que aclarara el sentido de la entrega del paquete, a lo que respondió en parecidos términos a los anteriores, e incluso que la corrupción alcanzaba a niveles políticos. Pusimos en duda sus palabras en lo referente al sargento N., toda vez que primero mencionó 30.000 pesetas y posteriormente 20.000.»

Según el denunciante, en esa misma conversación el policía P. C. V. hizo una completa descripción de otra operación similar desarrollada en una farmacia, y en la cual, entre otros valores, se apropió de un arma de fuego, que dijo mantener en su poder en la actualidad. Igualmente declaró de forma reiterada —según el denunciante— que acciones como las suyas (en las que implicaba a otros componentes del turno) eran habituales en las unidades de Protección Ciudadana. Esta situación resulta ampliamente conocida, en términos de comentarios, entre los componentes de la plantilla de esta unidad, lo que he podido constatar en conversaciones con el suboficial S., los sargentos B. y T., el cabo A. y otros miembros de la agrupación, lo que hacen parecer de «vox populi» estas deplorables circunstancias de las que por este escrito doy cuenta.

García Horcajo: «El caso está ya en el juzgado»

Madrid/A. del Río

En relación con esta denuncia formulada por un cabo de la Policía Municipal, el primer teniente de alcalde y responsable del Área de Seguridad, Emilio García Horcajo, ha declarado a YA, que la denuncia formulada está en el juzgado y existe un expediente incoado por el Ayuntamiento cuya resolución está a expensas de lo que dicte el juez. El propio García Horcajo nos ha relatado cómo tuvo conocimiento de la denuncia:

«En el mes de julio, a la vuelta de mis vacaciones, el director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García, me informó de que un cabo de este Cuerpo había formulado una denuncia por presunta corrupción contra un com-

pañero. El denunciante me pidió una entrevista que le concedí inmediatamente y en la que estuvieron presentes el director de servicios y el inspector jefe del Cuerpo. Le pedí que esas denuncias me las hiciera por escrito. Esa misma tarde me fue presentado el escrito de denuncia e inmediatamente ordené que se hicieran diligencias y pedí la comparecencia del denunciado y de las personas que se citaban en el escrito como testigos. Al día siguiente ya se habían efectuado todas las comparecencias solicitadas.

El día 19 de julio se envió al juzgado de Guardia el dossier con las declaraciones de las personas que habían comparecido y las investigaciones realizadas por el Ayuntamiento; se trataba del

mismo juzgado que llevaba el caso del robo a la zapatería, origen de la denuncia realizada por el cabo de la Policía.

—¿Ahí terminó la actuación municipal?

—No. Ordené que se abriera un expediente disciplinario que está a expensas de lo que decida el juez. También di instrucciones para que se separara al al policía denunciado de la agrupación de Centro y se le trasladara a Vallécas.

—Parece que también ordenó usted el traslado del policía denunciante.

—No es así, fue el propio interesado el que me pidió que se le trasladara porque no quería seguir en ese puesto. El tema está pendiente de resolver por el juzgado.

Un policía municipal, separado del servicio y expedientado por supuesta corrupción

EL PAÍS, Madrid

Emilio García Horcajo, concejal de Seguridad, Circulación y Transportes, informó ayer que se ha abierto un expediente al policía municipal que fue denunciado por un cabo del cuerpo por haberse apoderado de cierta cantidad de dinero en una zapatería, a la que habían acudido tras ser robada. El concejal manifestó que a raíz de recibir la denuncia del cabo se abrió una investigación, durante la cual fueron interrogados diversos testigos y se envió la denuncia al juzgado de guardia junto a la bolsa de monedas que el agente, supuestamente, le entregó a su superior jerárquico a la salida del establecimiento situado en la calle de Fuencarral.

Se ordenó la separación del servicio del denunciado y serán cambiados de destino, a petición propia, el cabo que denunció el hecho y el agente, también de la misma graduación, que lo presenció. Estas explicaciones fueron dadas en el pleno municipal de ayer a instancias del concejal del Grupo Popular Luis Eduardo Cortés, a raíz de que apareciera la denuncia en la Prensa.

Cortés afirmó que estas explicaciones no aclaraban totalmente el hecho, puesto que el agente denunciado había asegurado al cabo que la corrupción afectaba a otros miembros del cuerpo.

Por otra parte, José María Álvarez del Manzano, portavoz del Grupo Popular, consideró muy grave la situación alcanzada en el barrio de Maravillas, de la que fue informado personalmente en una asamblea vecinal celebrada recientemente. Según Álvarez del Manzano, en la reunión se dieron direcciones y matrículas de automóviles en los que se vende la droga. "Allí se dijo que la Policía Municipal no actúa y que los serenos no sirven para nada", dijo el portavoz de la oposición.

El alcalde afirmó que el Ayuntamiento hará lo posible dentro de sus competencias para terminar con esa situación, aunque mostró dudas sobre algunas afirmaciones, entre ellas las referidas a la actuación de la Policía Municipal. "Se está tirando basura con ventilador. Hay que saber depurar dónde está la denuncia cierta"; dijo el alcalde. "Si tienen pruebas, que vayan al juzgado de guardia", señaló García Horcajo.

El alcalde fue acogido con protestas en su visita al distrito de Salamanca

Barranco: «el Ayuntamiento no tiene competencias de seguridad»

23 Mayo 86

Madrid. Virginia Ródenas

«¡Cuidado, a cincuenta metros, alcalde socialista Plite.» Esta era la advertencia de la pancarta que portaban los vecinos de la Asociación Doce de Octubre que recibieron al alcalde, Juan Barranco, entre pitos y «fuera» a su llegada a la sede de la Junta municipal del distrito de Salamanca. Junto con el concejal Manuel Martín Parra, Barranco recorrió distintos puntos de la zona. En la avenida de Bruselas se inauguró un aparcamiento.

Juan Barranco intervino cuando se preguntó sobre la inseguridad ciudadana: «Las competencias sobre esto no son del Ayuntamiento.

to, sino de las Fuerzas de Seguridad, del Gobierno Central y de los delegados de éste. En los tiempos del franquismo sí tenían los alcaldes competencias sobre la seguridad; pero ningún alcalde democrático las ha tenido. No obstante, el Ayuntamiento se preocupa y va incrementando la Policía en los barrios y se extenderán los serenos.»

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Han sido acogidos con agrado por el público

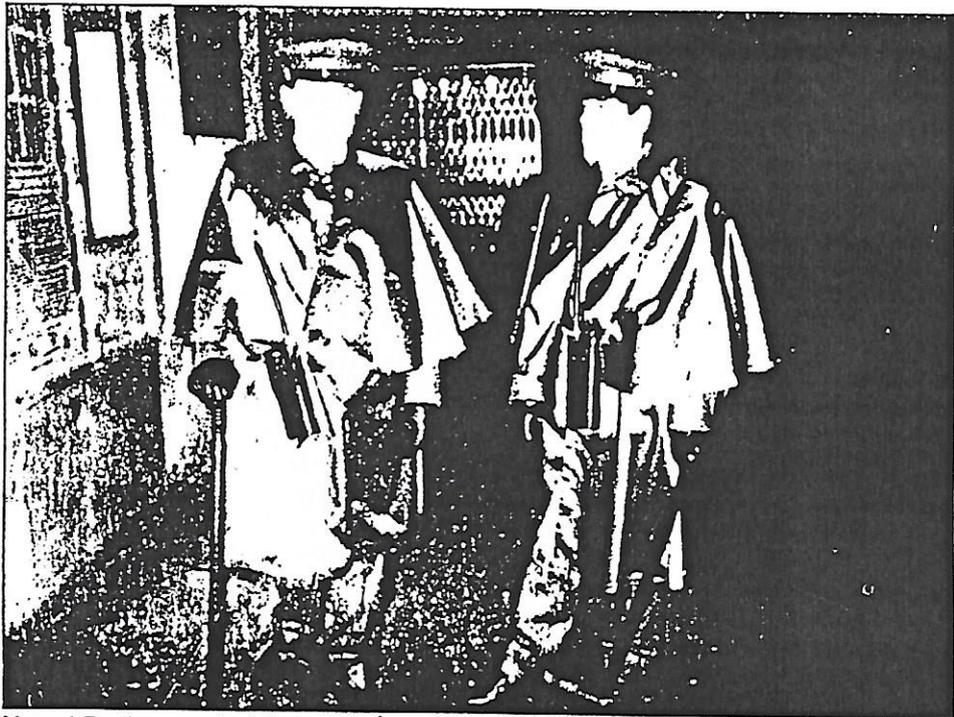
LOS SERENOS VUELVEN A LAS NOCHES DE LA CIUDAD

- Serios problemas legales y económicos dificultan su implantación.
- Convertirlos en funcionarios supondría una gran carga para los presupuestos municipales. Y por otra parte, la ley no permite cobrar tasas por seguridad y vigilancia.

La vuelta de los serenos a las calles de las principales ciudades españolas es algo que se pide con insistencia. La inseguridad ciudadana ha hecho, de lo que fue una estampa romántica, un elemento imprescindible para que vuelva la tranquilidad a las calles. Pero, para su implantación, se tropieza con dos problemas importantes: su legalidad y su alto costo.

Para entender cuáles son los problemas, hay que volver la vista atrás y recordar el origen de este popular Cuerpo de vigilantes. En principio, estuvo formado por personal voluntario que funcionaba como guardia jurado; pero, sobre todo, prestaba un servicio: abrir los portales de las casas a los vecinos. El que encontraba una o varias calles libres de serenos, pedía autorización al Ayuntamiento para ocupar allí la plaza de sereno. No costaba un duro al municipio. Vivía de las propinas que le daban los vecinos por abrir las puertas y, en algunos casos, de un recibo —de pequeña cuantía— que pasaba mensualmente a todo el vecindario. A cambio de ello, el sereno prestaba un servicio de vigilancia en tiempos en que no había apenas inseguridad ciudadana (aunque tampoco libertades, algo que no hay que olvidar) y, además, abría el portal a los vecinos que encontraban demasiado engorroso llevar la llave en el bolsillo.

Poco a poco, los serenos



Manuel Zambrano y José Luis Sánchez, dos jóvenes y flamantes serenos en la zona centro de Madrid. La fotografía, de J. S. Blanco Montero, fue obtenida en la calle del Pozo, en su confluencia con la calle de la Victoria.

fueron tomando conciencia social y entendieron que, de algún modo, prestaban un servicio municipal que se les pagaba casi de un modo caritativo. Las propinas eran prácticamente una limosna, al entender de muchos. Se produjo un movimiento que terminó con un cambio legislativo que hizo de los antiguos serenos, funcionarios municipales. Buscaban los serenos, en su mayoría,

convertirse en funcionarios de cara a una jubilación.

Los Ayuntamientos recibieron este cambio legislativo como una carga. En algunos lugares se montó un servicio de patrullas de vigilancia nocturna. Pero, en la mayoría de los casos, lo que se hizo fue crear un Cuerpo a extinguir. La entrada de los pocos serenos que fueron quedando en las plantillas municipales, lo que hizo fue

acabar con el servicio. Lo que quedó claro es que, un funcionario, no podía percibir propinas. Por tanto, desapareció el servicio de abrir y cerrar los portales. Quedó sólo la vigilancia.

El aumento de la inseguridad coincidió con la jubilación de la mayoría de los viejos serenos. La vigilancia de la noche quedó a cargo de la policía, que alcanzó pronto, claramente, un plano de

SEGURIDAD Y VIGILANCIA



insuficiencia ante el crecimiento de la delincuencia.

Desde muchos estamentos se pidió repetidamente la vuelta de los serenos, sin entrar en la complejidad legislativa y la carga que esto supondría para los Ayuntamientos. Por ello, los primeros intentos fueron fracasos. José Luis Alvarez aprobó en el Ayuntamiento de Madrid, en su época de alcalde, una Ordenanza de serenos que no llegó a implantarse. Podrían tener serenos los vecinos de las calles que lo solicitaran, y los gastos correrían de su cuenta. La llegada de los socialistas a los Ayuntamientos de las grandes ciudades chocaba frontalmente con esta idea de la privatización de la seguridad y el proyecto naufragó en aquel momento. José Barrionuevo, al frente de la policía municipal de Madrid, dejó claro que una iniciativa de este tipo tropezaba con problemas legales, y era cierto.

Tierno Galván era un ferviente partidario de la vuelta de los serenos a la capital

de España. Pero pedía que se realizara haciéndolos a todos funcionarios. Esto suponía duplicar prácticamente la plantilla de la policía municipal, algo muy difícil de digerir por los presupuestos municipales. Esa fue la razón por la que el Ayuntamiento de Madrid tardó tanto en implantar los serenos. Existía el deseo. Pero no había capacidad económica para pagarlos como funcionarios y no era legal sacarlos a la calle si los pagaban los vecinos. La ley no permite cobrar tasas por seguridad. Eso es algo que se paga en los impuestos. Otra cosa es que, a cambio de esos impuestos, se ofrezca o no la suficiente seguridad a los vecinos.

Bajo la alcaldía de Juan Barranco han regresado los serenos a las calles de la Capital de España. Han vuelto, eso sí, rodeados de polémica. Por una parte, la Oposición ha afirmado repetidas veces que no se puede volver a implantar los serenos a partir de una tasa, ya

que la Ley impide cobrar por la vigilancia. Según el portavoz de la Oposición, José María Alvarez del Manzano, el servicio de serenos parte de la misma base no legal que la ORA. En ambos casos se pretende cobrar una tasa por vigilancia, y eso no es legal. Por otra parte, no se ha convertido a los serenos en funcionarios municipales. El Ayuntamiento obliga a los serenos a darse de alta como trabajadores autónomos y luego les exige una serie de servicios de seguridad. Esto fue discutido muy duramente por Comisiones Obreras. Los miembros de este sindicato llegaron a declarar una huelga de serenos, pidiendo su incorporación a la plantilla municipal. Barranco se indignó con los que, pocos meses antes, se habían comprometido a ser trabajadores autónomos y lanzó una clara advertencia: "Esto no es Hollywood". El aviso tuvo efecto, porque terminó la huelga. Lo que pasa es que el Ayuntamiento se dedicó también a bus-

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

car soluciones para integrar a estos vigilantes de algún modo que no fuera el de funcionarios, para lo que hay que sufrir la correspondiente oposición.

En todo caso, y a pesar de las insuficiencias que se citan, el servicio ha sido acogido positivamente por los ciudadanos y se pide que se extienda. El Ayuntamiento

madrileño no se atreve a ampliarlo demasiado, mientras su carácter legal no quede más claro. Estamos ante un caso que merece un estudio a fondo y que, quizás, acabe resolviéndose como el de la ORA, con un proyecto de ley. Está claro que los Ayuntamientos no tienen capacidad económica para integrar a los serenos como funcionarios. Mucho

más, si no se puede cobrar una tasa al vecindario por este servicio. Pero, por otro lado, está también claro que es una vigilancia que demandan los ciudadanos y que, su presencia en la calle hace disminuir la inseguridad.

Los serenos, en su vuelta a las calles, no tienen chuzo ni manojos de llaves. Tam-

poco van armados. Simplemente llevan una defensa. Pero, lo que es más importante, cuentan con radiotransmisores para comunicarse entre ellos y dar rápido aviso a las patrullas de la policía municipal y nacional que circulan en coche por la ciudad. Y esa es su principal arma. Está claro.

César de NAVASCUES



Suministrada por TELTRONIC

LA RED DE RADIOCOMUNICACION

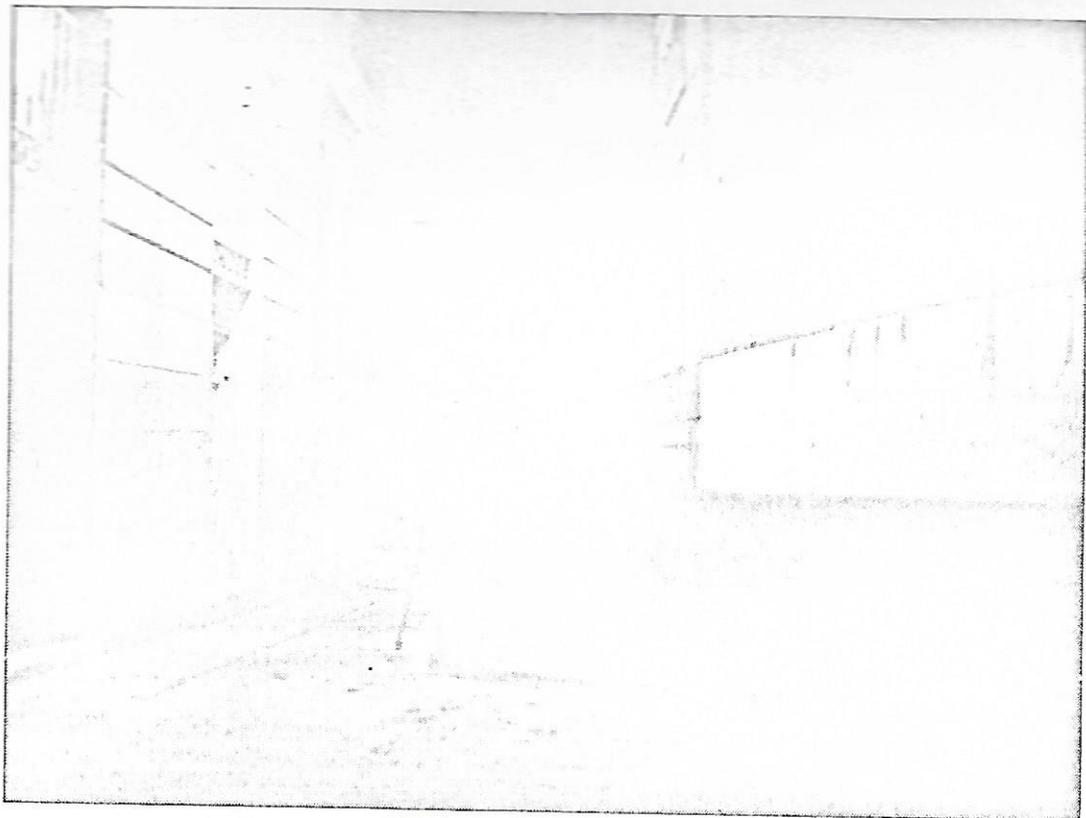
El equipamiento de la red de radiocomunicaciones de los Vigilantes Nocturnos del Ayuntamiento de Madrid, ha sido suministrado por la prestigiosa firma Teltronic, S. A.

Consta dicha red de 250 radioteléfonos portátiles realizados en aluminio inyectado, y muy estancos (se hallan homologados como impermeables al ser sometidos a la lluvia intensa). Funcionan en la banda de UHF y se alimentan de baterías recargables Niquel-Cadmio, con 14 horas de autonomía de uso.

Disponen también de una codificación especial emitida automáticamente al establecer comunicación, que permite a la estación base leer en una pantalla digital la referencia del equipo que emite.

Toda la red está soportada por 2 estaciones repetidoras, que garantizan la cobertura total del área en que se desarrolla el trabajo y la misión de estos Vigilantes nocturnos.

Estos Transmisores no sirven ni para "Titarbs"



Ronda de un vigilante nocturno por una calle del casco antiguo.

RICARDO GUTIERREZ

El acuerdo entre vigilantes y Ayuntamiento fue firmado ayer

Los serenos trabajarán cinco días a la semana y tendrán cobertura jurídica

PEDRO MONTOLIÚ, Madrid
El Ayuntamiento de Madrid y los vigilantes nocturnos llegaron ayer a un acuerdo que pone fin a las protestas que culminaron en un plante de serenos el pasado 28 de junio, lo que causó la apertura de 171 expedientes sancionadores, luego anulados. Según este acuerdo, los serenos trabajarán cinco días a la semana y librarán dos, recibirán del Ayuntamiento asistencia jurídica en los casos que ello sea necesario, cobrarán un 5% más desde el 1 de enero y patrullarán en pareja en un mínimo de seis demarcaciones de las 204 en que está dividido el distrito de Centro.

El acuerdo alcanzado ayer fue firmado por el director de servicios de la Policía Municipal, José Ramón García; el secretario general de CC OO en el Ayuntamiento, José Rivas, y los representantes de los vigilantes. Su entrada en vigor de forma inmediata terminará con el sistema actual de libranzas, que obligaba a los vigilantes a trabajar ocho horas diarias durante siete días, al cabo de los cuales libraban uno. Asimismo, se ha estimado que seis demarcaciones, que según precisó José Ramón García están en torno a la Gran Vía, serán las primeras en ser patrulladas por parejas en vez de individualmente.

Otros dos temas abordados en el acuerdo han sido el eco-

nómico —se ha fijado un incremento de los salarios de un 5% a partir de primeros de año— y sobre la cobertura jurídica que dará el Ayuntamiento en caso de que un vigilante en el ejercicio de su actividad se vea necesitado de esta ayuda.

El compromiso alcanzado no significa, según informó José Rivas, que se acepte que los vigilantes deben ser considerados trabajadores autónomos. "Vamos a seguir negociando para que, sin que se conviertan en funcionarios o en contratados laborales, se encuentren fórmulas que reflejen mejor la relación que estos vigilantes tienen con el Ayuntamiento".

Con la subida aceptada, los sueldos, que en la actualidad

son de 89.750 pesetas al mes (incluido el 12% de IVA), se elevarán a 94.238 pesetas, de las que aproximadamente le quedarán limpias al vigilante unas 63.000 pesetas. Este incremento ya estaba previsto en el expediente que se llevó al Pleno del mes de septiembre para modificar la tasa de serenos. Según éste, el servicio de serenos costará en 1987 un total de 323,1 millones de pesetas, entre sueldos a los vigilantes (282,7 millones), vestuario (14,7), compra de bienes (1,4 millones) y otros costes estimados (2,5 millones), a los que hay que sumar los sueldos de un sargento, tres cabos, cuatro policías conductores y dos policías con función administrativa (18,6 millones) y la compra de bienes y otros costes indirectos (3,1 millones).

Según cálculos de Hacienda, el déficit del servicio, que deberá pagar el Ayuntamiento, se elevará a 128 millones, debido a que los ingresos por las tasas a vecinos (2.100 pesetas por vivienda) y comerciantes (5.775 pesetas por local) sólo asciende a 195 millones.

" YA "

23 de Octubre 1986

Tres sindicatos critican los planes municipales sobre policía de barrio

Madrid El Sindicato Profesional de Policía Local (SPPL), mayoritario en la Policía Municipal de Madrid, y la sección de UGT de la Policía Municipal han calificado como "propagandística" la operación del Ayuntamiento de Madrid de poner a partir del próximo lunes en las calles de la capital a 700 policías de barrio. Las dos organizaciones citadas han expuesto sus criterios en un escrito al que luego se ha adherido CC OO.

"No es serio", afirman los tres sindicatos, "hablar de 700 policías municipales dedicados en exclusividad a las funciones de policía de barrio, porque donde el señor Horcajo (concejal de Seguridad, Circulación y Transporte) habla de 150 agentes de la Policía Municipal salidos de la academia, hay que decir cero agentes, ya que estos 150 futuros en la actualidad no han finalizado ni tan siquiera las pruebas de selección para su ingreso en la academia".

No entienden el SPPL y las secciones de UGT y CC OO cómo puede anunciar Emilio García Horcajo, concejal de Seguridad del Ayuntamiento, que los restantes 400 policías se detraerán de las agrupaciones, "si estas agrupaciones se ven en la continua necesidad de pedirse entre sí agregados para cubrir servicios mínimos indispensables".

Los sindicatos consideran que no se ajusta a la realidad la afirmación de Horcajo de que quiere policías con talante abierto y con preparación física capaz de hacer frente a cualquier situación. "Lo cierto es", se precisa, "que los que van a ser destinados para este sereno no han sido elegidos con ese criterio, y los hay de todos los tantes y condiciones físicas, dándose el caso de que alguno de los seleccionados, por su edad y años de servicio, están francamente disminuidos físicamente".

"La nueva salida a la calle de la figura del policía de barrio", afirman los firmantes de la nota, "responde, más bien a fines propagandísticos que a hechos reales, ya que carecen de medios técnicos y on el agravante de que muchos de ellos no han realizado el curso de policía de barrio específico para al función".

UGT y USPM critican al Ayuntamiento por la entrada en servicio de los serenos

10 Agos. 86

EL PAÍS, Madrid El área de Policía Municipal de UGT y la Unión Sindical de Policía Municipal (USPM), sindicatos en proceso de unificación, han criticado la implantación del servicio de vigilantes nocturnos en Madrid.

En una reunión mantenida el pasado día 7 de agosto afirman que "la seguridad pública debe ser prestada por funcionarios de las diferentes administraciones que integran el Estado, pero nunca por empresas privadas o trabajadores autónomos". Y añaden: "Un concepto progresista de la seguridad ciudadana y del Estado así nos hace expresarnos".

Ambos sindicatos afirman: "No queremos que la seguridad de todos sea ejercida por entes al margen del Estado. La independencia profesional de los que debemos ejercer la seguridad pública sólo se puede garantizar bajo la dependencia jurídica de la Administración".

En su nota, los sindicatos aseguran que no aceptan la situación que se produce actualmente "en determinados ayuntamientos, en los que se pretende cubrir con empresas privadas o trabajadores autónomos, como los serenos, las parcelas que no se cubren con la Policía Municipal o con otros cuerpos de la seguridad, por falta de plantillas o de racionalización de los servicios".

El Ayuntamiento de Madrid puso en marcha el servicio de vigilantes nocturnos el pasado mes de abril, en el distrito de Centro. Un total de 250 serenos prestan el servicio como trabajadores autónomos, aunque dependen de la Policía Municipal. Sus salarios se detraen de la tasa que el Ayuntamiento cobra a los vecinos —2.000 pesetas— y comerciantes —5.500 pesetas— del distrito.

Todos los sindicatos policiales se pronuncian contra el retorno de los serenos

Madrid La totalidad de los sindicatos policiales de Madrid han suscrito un comunicado para criticar el proyecto municipal de reorganizar el cuerpo de serenos. Los sindicatos policiales consideran que el retorno de los serenos a las calles de Madrid supondría en la práctica la creación de un nuevo cuerpo de policía "cuando todavía no se ha establecido una política de racionalización de los ya existentes". Se trata de la primera ocasión en que las siete centrales de la policía de Madrid se unen en un comunicado conjunto.

La creación del cuerpo de serenos, añaden los sindicatos, supondría "una notable privatización de la seguridad ciudadana" porque el Ayuntamiento pretende que sean los vecinos, comerciantes y empresarios de las zonas afectadas quienes corran con los gastos del servicio. En Madrid hay en la actualidad varios miles de vigilantes jurados adscritos a empresas privadas de seguridad, pero la delegación del Gobierno en la capital ignora su número exacto.

Los serenos no serían funcionarios y los sindicatos policiales estiman que la actividad de vigilancia y seguridad ciudadana en los lugares públicos, tanto de día como de noche, debe-

ría ser realizada exclusivamente por personal de la policía uniformada, local o del Estado. Esta vigilancia podría garantizarse sin un notable aumento de las plantillas, añaden los sindicatos, mediante una redistribución de los efectivos y la sustitución de agentes de las policías Nacional y Municipal que ejercen funciones que no son policíacas.

Además, los sindicatos creen que el personal del nuevo servicio podría estar fuertemente condicionado en su contratación o en sus funciones, al no producirse su ingreso por oposición. "Bastaría que una fuerte cadena de establecimientos comerciales abone a determinados serenos una cantidad de dinero para que se convirtieran de hecho en vigilantes de intereses particulares", explicó un portavoz de un sindicato de la Policía Municipal.

Suscriben el comunicado los comités locales de Madrid de Unión Sindical de Policía Municipal, Sindicato Profesional de Policía Municipal, Sindicato Unificado de Policía y Sindicato Profesional de Policía Uniformada (Policía Nacional) y Sindicato Profesional de Policías, Unión Sindical de Policías y Plataforma Unitaria de Policías (Cuerpo Superior).

La Cámara de Comercio recurre la ordenanza de los serenos

15 Nov. 85

Madrid La Cámara de Comercio e Industria de Madrid ha impugnado la ordenanza fiscal del servicio de serenos por la que se determina que todos los locales de negocio o viviendas de Madrid de las zonas en las que se vaya implantando el nuevo servicio de vigilancia nocturna habrán de satisfacer, por este concepto, 5.500 pesetas y 2.000 pesetas anuales, respectivamente, según informó ayer aquella entidad.

En la impugnación —que se suma a la ya presentada por el

Grupo Popular del Ayuntamiento de Madrid— se argumenta que la seguridad pública es una de las principales obligaciones del Estado y de los organismos públicos competentes en esta materia, sin que los contribuyentes deban satisfacer los gastos de estos servicios por otros medios que no sean los impuestos generales.

La Cámara también considera que el contenido de la ordenanza es injustamente discriminatorio y carece de elementos de ponderación para el cálculo de la tasa a satisfacer.

Los ciudadanos no están obligados a pagar por los servicios públicos de seguridad

Las tasas municipales por vigilancia nocturna son ilegales, según la Audiencia de Barcelona

27 Nov. 86
Las tasas que cobran los ayuntamientos por vigilancia nocturna son ilegales, según una sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona. Aunque los alcaldes pueden proceder de oficio al nombramiento de vigilantes nocturnos cuando las circunstancias de seguridad así lo requieran, estas cuotas no pueden ser obligatorias. El tribunal entiende que este servicio "incide de lleno en la vigilancia pública en general, por cuya prestación no puede exigirse tasa ni contraprestación de ningún género".

La sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona, dictada el pasado 26 de septiembre, desestima el recurso interpuesto por el ayuntamiento barcelonés de Bi-

gues y Riells contra una resolución del Tribunal Económico-administrativo de esa provincia, el cual se opuso a la liquidación girada por la propia corporación

municipal por el concepto de tasa de vigilancia y asistencia nocturna.

La sentencia entiende que la ley de Bases del Estatuto del Régimen Local, "dispone, expresa y claramente, que no podrán exigirse tasas por los servicios de vigilancia pública en general". Esta disposición, como pone de manifiesto la jurisprudencia del Tribunal Supremo (sentencias de 7 de diciembre de 1981 y de 27 de junio de 1985) y el artículo 9.3 de la Constitución, "en ningún caso puede ser vulnerada o desconocida en normas de rango inferior".

La Audiencia considera contrarias a derecho las argumentaciones del Ayuntamiento de Bi-gues para fundamentar la legalidad de esas tasas, en base al Real Decreto 2.727, de 15 de octubre de 1977, y a los artículos 5 y 8 de la orden de 9 de enero de 1978, que desarrolla la anterior disposición. El artículo 3.3 del citado real decreto permite a los alcaldes proceder de oficio al nombramiento de vigilantes nocturnos cuando las circunstancias de seguridad en la zona así lo requieran.

Estas medidas han sido adoptadas por numerosos ayuntamientos que, como el de Madrid, han establecido cuotas a los vecinos para la financiación de este servicio especial de prevención de la delincuencia nocturna y de colaboración en el mantenimiento del orden público y de la seguridad de las personas. La obligatoriedad del pago de este tipo de servicios y su exigencia por vía de apremio confieren a estos cobros la naturaleza de tasa, "por más que se utilice la denominación de cuota".

La actuación de estos vigilantes nocturnos, según la sentencia, incide de lleno en la vigilancia pública en general, "por cuya prestación no puede exigirse tasa ni contraprestación de ningún género", según establece el artículo 20, c) del Real Decreto 3.250, de 30 de diciembre de 1976, que desarrolla la ley de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Tampoco es admisible la distinción que se pretende en el recurso entre vigilancia general y vigilancia nocturna, "pues lo que el precepto prohíbe es la exigencia de tasas por servicios de vigilancia en general, todo lo cual obliga a desestimar el recurso".

de Vigilancia Nocturna. Recordó la sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona que considera ilegal la tasa que cobran los ayuntamientos por dicho servicio, cuyos argumentos coinciden con los reiteradamente expuestos por el Grupo Popular. En este mismo sentido se refirió también Paco Herrera, del PCE. La contestación del equipo de gobierno es que no tienen un conocimiento preciso de la sentencia, que está siendo estudiada por los servicios Jurídicos del Ayuntamiento. El alcalde aseguró que el equipo de gobierno no se ha planteado en ningún momento la supresión del servicio de serenos, ni entra en sus cálculos hacerlo. Están a la espera del estudio que se haga de la sentencia de Barcelona.

Se mantendrá el servicio de los serenos

Por otra parte, el Pleno dio cuenta de la resolución de las reclamaciones presentadas por diversos organismos y entidades contra la modificación de las ordenanzas fiscales. Alvarez del Manzano se manifestó a favor de los alegatos esgrimidos por los recurrentes poniendo como ejemplo la famosa y no menos polémica ordenanza que regula el Servicio

Si los vecinos no pagan la tasa, desaparecerá el servicio de serenos

28 Nov. 86

Madrid/A. del Río

Si la Justicia decidiera que la tasa por la prestación del servicio de vigilantes nocturnos, o serenos, es legal, el Ayuntamiento de Madrid haría desaparecer dicho servicio y las labores de vigilancia nocturna las cumpliría la Policía Municipal, según ha podido saber YA.

Viene esto a colación de la reciente sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona declarando ilegales las tasas municipales por vigilancia nocturna, en respuesta a un recurso del Ayuntamiento barcelonés de Bigues y Riells contra una resolución del Tribunal Económico-Administrativo de esa provincia.

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Madrid tiene planteado desde hace tiempo un contencioso por la misma cuestión. Si el fallo fuera similar al de la Audiencia de Barcelona, es muy posible que los gobernantes municipales decidieran suprimir el servicio de vigilantes nocturnos y encomendar esta labor a la Policía Municipal, ya que no están dispuestos a sufragar de los presupuestos del Ayuntamiento los 212 millones de pesetas que va a costar el servicio el próximo año, citud que ya estuvieron a punto de adoptar cuando el pasado mes de julio los vigilantes nocturnos amenazaron con medidas de presión si no se aceptaban una serie de reivindicaciones sociales y laborales.

a oposición, en contra de la ordenanza fiscal

El Grupo Popular no está en contra del servicio de serenos, pero sí de la ordenanza fiscal que lo regula. Se plantea que los vecinos de la zona donde se ha implantado y se resta deberán pagar una tasa anual de 2.000 pesetas y 5.500 los comerciantes.

El portavoz de la oposición, José María Álvarez del Manzano, declaraba ayer a este periódico que tiene pendiente un recurso contra la citada ordenanza fiscal. El pasado mes de octubre, el Tribunal Económico-Administrativo pidió a Álvarez del Manzano que hiciera una serie de alegaciones que coinciden en el fondo con la filosofía de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona.

«Los ayuntamientos no pueden establecer tasas por este servicio», dice el portavoz del Grupo Popular, según los artículos 440 y 441 de la ley de Bases de Régimen Local de 1955, cuyo contenido ha sido confirmado en varias sentencias por el Tribunal Supremo. Por esta razón estamos seguros de que el Ayuntamiento está cobrando a los vecinos y comerciantes del distrito



LUIS CORRALO

■ En la picota.—Desde que se puso en vigor, el pasado mes de abril, el servicio de vigilantes nocturnos ha estado en la picota por diversas razones: reivindicaciones laborales y alegaciones de la oposición.

Centro una tasa que puede ser ilegal.

La ley de Bases de Régimen Local dispone que no podrán exigirse tasas por los servicios de vigilancia pública en general. Álvarez del Manzano entiende que el de los serenos es uno de esos servicios de vigilancia que debe prestar gratuitamente el Ayuntamiento de Ma-

dríd, y no existe soporte legal para exigir una tasa a cambio de la prestación del mismo.

En el pleno municipal que se celebra hoy en la Casa de la Villa el Grupo Popular volverá a impugnar esta ordenanza fiscal, dentro de los presupuestos municipales para 1987.

La Federación de Mercados y Ga-

lerías de Madrid ha solicitado de la Concejalía Municipal de Hacienda que modifique la tasa que se paga por vigilancia nocturna, pues se considera que es gravemente injusta con el comercio agrupado en mercados y galerías.

La Federación entiende que no debe pagar igual un local comercial de puerta de calle que otro ubicado dentro de un mercado o galería comercial de barrio, dado que, además de encontrarse en un recinto cerrado, ya cuentan con vigilancia nocturna particular. «La ordenanza que regula esta tasa debe ser completada y reconocida como modalidad del comercio agrupado, estableciendo una tasa inferior para el mismo. De no modificarse, se seguiría incurriendo en la injusticia de que pague igual un gran almacén con grandes escaparates que un pequeño local ubicado en un mercado que ni siquiera tiene vista a la calle», termina diciendo la nota de la Federación.

El servicio de vigilantes nocturnos, o serenos, se presta actualmente sólo en el distrito Centro de la capital. En una reciente encuesta realizada por la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM), el 53 por 100 de los empresarios consultados se mostraba a favor de ampliar el servicio a otras zonas de Madrid.

Seis meses de un servicio polémico

El 17 de abril de este año entraba en servicio el nuevo cuerpo de vigilantes nocturnos. Doscientos cincuenta hombres formaban el nuevo cuerpo, dependiente de la Policía Municipal, pero sin estar adscritos a la plantilla del Ayuntamiento. Han sido seis meses de polémicas y también de resultados positivos, ya que, en opinión de los responsables municipales, los nuevos serenos han contribuido a que la noche de Madrid sea algo menos insegura. Según el concejal de Hacienda, Alfredo Tejero, hasta el pasado mes de octubre los vigilantes nocturnos realizaron 1.628 intervenciones y el índice de delitos nocturnos disminuyó un 69 por 100 en el distrito Centro.

La primera polémica saltó el pasado mes de julio, cuando los vigilantes nocturnos exigieron una serie de derechos sociales y laborales a los que se negó en rotundo el Ayuntamiento, hasta el punto de que el alcalde amenazó con abrir expedientes a 171 para expulsarlos del cuerpo. Las aguas volvieron a su cauce y se anularon los expedientes. En algunas sesiones plenarios, el PCE ha pedido que el servicio de vigilantes nocturnos se extendiera a los barrios de Madrid con mayor índice de inseguridad y el Grupo Popular ha insistido en que dicho servicio lo debe prestar la Policía Municipal sin gravar a los ciudadanos con una nueva tasa.



OPOSICIONES	
OPOSICIONES Ministerio, Informática. Di- dicta. ☎ 243 31 39.	
Serenos, preparación. ☎ 447 60 00.	X
Academias generales-militares. Tierra, Mar, Aire. Básica suboficia- les. Selectividad simultánea prepa- ración militar. ☎ 231 34 67. Aca- demia Pizarro. Puerta del Sol, 12.	
OPOSICIONES ...	

Un falso empleado municipal 'recauda' la tasa de vigilantes nocturnos

EL PAÍS, Madrid
 La Policía Municipal de Madrid ha descubierto la existencia de un individuo que, de forma fraudulenta, se hace pasar por empleado municipal y se dedica a recaudar una tasa por el servicio de vigilantes nocturnos.

El individuo en cuestión se persona por los establecimientos y domicilios particulares.

El Ayuntamiento de Madrid advierte, en una nota oficial, que no se debe abonar cantidad alguna y que se llame al servicio del 092 para la detención del citado individuo.

Las tasas del Ayuntamiento han de hacerse efectivas en las dependencias municipales designadas o en las entidades bancarias, nunca en el propio domicilio del vecino.

El pago de las tasas de vigilantes nocturnos se comunicará por recibo a cada domicilio en la primera quincena de septiembre, ya que se recauda el citado impuesto entre el 15 de ese mes y el 15 de noviembre.



9 Nov. 86 Muere en una discusión en la plaza de la Cebada

EL PAÍS, Madrid
 Francisco Sanz Cobo, de 30 años, ingresó cadáver la pasada madrugada en el hospital Provincial de Madrid, tras recibir una puñalada en el pecho durante una discusión en la plaza de la Cebada, según fuentes policiales.

Vigilantes jurados del Ayuntamiento detuvieron a J. R. C., de 51 años, como presunto autor de la agresión y lo trasladaron a la comisaría de La Latina. Se le intervino una navaja automática con manchas de sangre. Momentos

antes de la agresión, la víctima y su hermano mantuvieron un enfrentamiento verbal con el presunto homicida, que —según el hermano— se encontraba ebrio.

El homicida salió del establecimiento en el que se produjo la discusión y esperó a los dos hermanos. Cuando éstos procedían a entrar en su coche, aparcado en la plaza de la Cebada, el agresor les insultó. Sanz Cobo le agredió con un objeto contundente y recibió una puñalada en el pecho, de la que murió.

LA PENULTIMA



Maruja Torres

El color sangre

CUANDO llegamos a la plaza, el muchacho había sido reducido y encerrado en uno de los coches policiales, y a través del cristal oscuro sólo se distinguía el perfil de su espalda inclinada, la cabeza contra las rodillas. Una ambulancia se había llevado el cuerpo de la mujer y los agentes, junto con los serenos, escrutaban el pavimento guiándose por el haz de sus linternas. Los curiosos comentaban el suceso en voz alta, sólo unos centímetros del desigual charco de sangre.

La mujer había sacado dinero del cajero automático, el chico la había amenazado y, al resistirse ella, su asaltante le descerrajó dos tiros. Uno en el hombro y otro en el cuello, decían los testigos. Ahora sólo quedaba el rojo, increíblemente hermoso, emborronando la acera, como si uno de los colores capturados por *Alberto Corazón* se hubiera descolgado de los murales. Así acababa la noche del sábado en Puerta

Cerrada, acalladas las roncadas voces del vino en los mesones cercanos, todos con el frío de la muerte en el alma y una ira ciega respondiendo desde lo más salvaje de nosotros a la violencia que nos había reventado el barrio.

Caminamos lentamente hacia casa, dando la espalda a los policías que seguían buscando casquillos, al rumor indignado de los comentarios, al charco de sangre. Sobre todo, al charco de sangre, pues nos parecía inicu la forma en que brillaba bajo la Luna menguante, vivo en sí mismo el color después de haber sido arrancado de la vida, resplandeciente como una mancha abstracta, ajeno al dolor con que había brotado del cuerpo malherido, quizá ya muerto.

En casa prendimos las luces y nos quedamos quietos, callados, mirándonos como no se miran quienes leen los asesinatos en los periódicos o los contemplan en la televisión. La irrupción de la sangre caliente en nuestra inocencia era una presencia envenenada que no podíamos conjurar trasegando alcohol ni recurriendo a las viejas músicas que suelen acompañarnos.

Brutalmente, habíamos sabido de aquel color vibrante, casi alegre, indiferente a nuestro trastorno. Nos preguntamos quién sería ella, quién la estará llorando, quién es el hombre que la entregó a la muerte en una esquina.

La otra movida

ANGEL DEL RIO

25 Sep. 86

A PUNTO estaban de comerme el coco con eso de que la gran movida madrileña era algo sin precedentes que se estaba exportando fuera de las fronteras capitalinas. No se referían a la movida de Moral, sino a la de la juventud, la de los progres, al *new look* de la Villa. Tierno se inventó lo de la movida madrileña, pero nadie ha sabido explicar a ciencia cierta en qué consiste tal movimiento, si se refiere al rebullir musical, cultural o festivo de la juventud o al desasosiego de los jóvenes en paro, de los mendigos, prostitutas, camellos, pasotas, embaucadores y limpiaparabrisas que se mueven por la Villa y Corte.

Me habían contado que la movida madrileña era como un terremoto que tenía su epicentro en Malasaña, la plaza Mayor y la plaza de Santa Ana. Aquí se daba cita el nuevo Madrid que camina hacia el final de siglo por la senda del progresismo y no por la vereda de la decadencia. Y casi me lo creí.

Sábado 20 de septiembre de 1986. Una de la madrugada en la plaza de Santa Ana: litronas estrelladas contra la estatua de Calderón de la Barca; papeles volcados; dos travestis buscando compañía; un alcohólico apurando el último trago; tres mendigos durmiendo en los bancos; dos gamberros, metidos en años, balanceándose en los columpios infantiles; paseantes de perros permitiendo las cagaditas de los chuchos en las partes más descaradas de la plaza; potentes motos y débiles motocicletas invadiendo las zonas ajardinadas; un pedigrifeño que amenazaba con despistar carteras si no recibía limosna, un actor principiante metido a ciego coplero; tres pseudo-hippies, evidentes enemigos del jabón y el agua, y pequeños cordeles por toda la plaza. Jornaleros, amnistia.

Plaza de la anarquía, de la libertad mal entendida. Cada uno campando a sus anchas. Toda la plaza es orígano. No hay vigilancia porque la movida necesita expandirse sin cortapisas. Era el ambiente de la plaza de Santa Ana, que dicen es punto y seguido de la movida madrileña. Si esto es la movida, más valdría estarnos quietecitos y no buscar las cosquillas a la calma de la ciudad.

ALGO tendrá el agua cuando la bendicen», reza el dicho popular, que, como casi todos los dichos populares, está lleno de sabiduría, que es la que proporciona, precisamente, la experiencia. Y esto exactamente se puede aplicar al Madrid de hoy. Sin apoyarlo en matices políticos o a valores fácticos de cualquiera otra índole, la verdad incuestionable y axiomática es que Madrid es una de las ciudades más vivas, más despiertas de Europa, si no mundial. No es que yo haya sido un experto y recalcitrante viajero para poder hacer ahora juicios de valor, pero sí conozco, aunque sea a vuela pluma, las mejores y más importantes ciudades de Europa, y he de confesar que en todas ellas aparece un rostro patibulario, serio y grave que en este Madrid de ahora mismo. Se me puede argumentar, no sin falacia, que hay delincuencia callejera, porreo, puteo, golfeio y de más «eas» punibles. Pero es claro e



José Luis Coll

Madrid, hoy

inevitable que una ciudad que ya coquetea con los cinco millones de habitantes no puede estar exenta de todos los malos caldos de cultivo que lleva inherente pertenecer a la macrociudad. En todas y cada una, repito, se da el atraco callejero, el tirón, la violación y hasta el crimen. Pero aparte estos males, inevitables en su gran porcentaje, las gentes de este Madrid carente de madrileños se nos aparecen con más sonrisa que nunca, con más cara que cruz. El caballero de a pie es atento y afable, condescendiente y cicerone. Eso que ha dado en llamarse «la movida» es más tangible y notoria en Madrid que en cualquiera otra ciudad,

no extranjera, sino de la propia piel de toro.

Y ese pulso de careta positiva, más se aprecia en el mundo de la noche, que es el que más conozco, por mi profesión de raíces noctámbulas. Las gentes del día, del sol, suelen ser más hurañas, porque van más deprisa. Suelen ser más intemperantes, porque adonde van es porque «tienen» que ir, en tanto que las gentes de la noche no van, sino adonde «quieren» ir.

Y este Madrid de ahora, especialmente el de la noche, es un Madrid joven, abierto, bullicioso, sin temor al uniforme o a la chapa, donde cada cual se sienta donde se encuentra más cómodo, sin tener que obe-

dear imperantes sugerencias de prescripción gubernativa. Es un Madrid este, más culto, más proclive al sano «cachondeo». Un Madrid de continuas ofertas a conferencias, conciertos, recitales o cualquier otra vacación del numen.

Siempre tuvo Madrid —esto es innegable— una aureola de ciudad amiga, amablemente receptora, chulapona y chascarrillera, con la incomprensible paradoja de haber sido casi siempre una ciudad deshabitada por los madrileños, pero llena de aspirantes. Entre los que me encuentro, sin abjurar de mi pequeña Cuenca, que siempre estará en mi número uno, por aquello de la nacencia y los primeros pasos y besos.

Pero creo, en fin, estar acertado al afirmar —o así me lo parece— que este Madrid de ahora mismo, de todos los «Madriles» que he conocido hasta hoy, es el que con más fuerza y alborozo le da vueltas al manubrio del organillo.

Alvarez del Manzano: «Hay que dejar de cobrar, desde ya, la cuota de serenos»

Una sentencia de Barcelona declara ilegales las tasas por seguridad

Madrid. César de Navascués

«Creo que debe suspenderse, desde ya, el cobro de la cuota de serenos, una tasa por prestación de servicios de seguridad que es ilegal», ha declarado a ABC el portavoz de la oposición, José María Álvarez del Manzano, después de conocer la sentencia de la Audiencia de Barcelona que declara ilegales todas estas tasas.

Según el candidato a la alcaldía por Alianza Popular, la reciente sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona, «se basa en las mismas tesis en las que nosotros hicimos hincapié al oponernos, en su día, a la ordenanza fiscal para cubrir el servicio de serenos y en la enmienda que hemos presentado a los presupuestos que se discuten en el pleno municipal de mañana (por hoy) pidiendo que se retire la partida por la que se prevé un ingreso de doscientos millones de pesetas por la tasa de la prestación del servicio de vigilancia nocturna».

La sentencia de la Audiencia de Barcelona, que se produce a partir de un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Bigués y Riells (Barcelona) contra una resolución del Tribunal Económico-Administrativo que se opuso a la liquidación de esa Corporación por el concepto de vigilancia y asistencia nocturna, dice que este servicio «incide de lleno en la vigilancia pública en general, por cuya prestación no puede exigirse tasa ni contraprestación de ningún género».

—¿Han presentado ustedes recurso contra la decisión municipal de implantar esta tasa?

—Efectivamente. Lo presentamos en diciembre de 1985. En el mes de septiembre pasado, el Tribunal nos ha requerido para que realicemos nuevas alegaciones. Pero creo que, al final, el destino jurídico de este asunto, es el mismo que el que se ha dado en la Audiencia Territorial de Barcelona. La tasa es ilegal. La propia ley de Régimen Local lo deja muy claro. Lo mismo pasa con la anterior ley, y toda clase de decretos que concurren sobre la legislación local. Hay varias sentencias del Tribunal Supremo que dejan claro que, el cobro de cualquier tasa por servicios de vigilancia, es contrario a la legislación vigente.

—¿Cómo cree usted que debe prestarse este servicio?

—A cargo de la Policía Municipal. En primer lugar, como ya he dicho, cualquier tipo de tasa por vigilancia es ilegal. Pero, por otra

parte, es que la eficacia del actual servicio deja mucho que desear. Tenemos datos que demuestran que, cuando un vigilante nocturno presta declaración en una Comisaría, por algún incidente en el que ha intervenido, ésta se le toma en calidad de testigo y no como agente de la autoridad. En el pasado coloquio, celebrado en el barrio de Maravillas, sobre la inseguridad ciudadana, los vecinos lo dijeron claramente: querrían que la vigilancia nocturna se prestara por la Policía Municipal, ya que los serenos no tenían la menor eficacia.

—¿Considera usted que esa sentencia de Barcelona afecta, de algún modo, a Madrid?

—Deja claro que el Grupo Popular tiene razón en lo que mantiene. El equipo de Gobierno debería suspender, desde ahora mismo, esa tasa, que sabe que es ilegal, en vez de prolongar, indebidamente, una situación por el hecho de que los tribunales tardan más o menos, en resolver nuestro recurso.

Otro de los asuntos que tiene preocupado al candidato Popular a la alcaldía es la posible ma-

nipulación del censo, después de que fueran trasladados treinta y ocho funcionarios del departamento de estadística municipal y que fueran sustituidos por ciento veinticinco personas contratadas directamente, sin ninguna clase de oposición, por el portavoz socialista, José María de la Riva, como se puso de manifiesto en el reciente debate sobre el caso en el programa regional de Televisión Española.

—Lamentablemente sigo igual de preocupado,—explica Álvarez del Manzano— Creo que en el coloquio esperaban que me excusara por mis preocupaciones. La verdad es que las mantuve y me limité a hablar de hechos. El señor De la Riva creyó que se trataba de explicar la legislación vigente. Lo que tenía que demostrar era si eran o no ciertos los hechos que yo denuncié: que se habían producido unos traslados en Estadística y si habían sido sustituidos o no, por personas contratadas directamente por él, sin ninguna clase de oposición o concurso público. La verdad es que, una vez terminado el coloquio, en el que no pude aportar casos particulares que demostraban lo que decía, por falta de tiempo, sigo preocupado por la posible manipulación del censo. Lamentablemente, esa preocupación, no hay quien me la quite.

Según la Audiencia Territorial de Barcelona, los ciudadanos no están obligados a pagar el servicio de vigilancia nocturna

La Oposición insiste: «El cobro de la tasa es ilegal»

M.G.

Las tasas que cobran los ayuntamientos por vigilancia nocturna son ilegales. Así lo ha dicho la Audiencia Territorial de Barcelona en una sentencia dictada el pasado 26 de

septiembre. El Tribunal entiende que este servicio «incide de lleno en la vigilancia pública en general, por cuya prestación no puede exigirse —dice la sentencia— ni tasa ni contraprestación de ningún género».

Los argumentos utilizados por la Audiencia Territorial de Barcelona coinciden prácticamente con los que viene esgrimiendo el Grupo Popular del Ayuntamiento de Madrid desde el principio. El portavoz de la Oposición, José María Álvarez del Manzano ha insistido hasta la saciedad en esos argumentos: «La tasa por vigilancia nocturna es ilegal: por principio de reserva de ley, ya que los ayuntamientos no pueden imponer determinadas tasas; y en la hipótesis de que pudieran tener esa facultad, lo prohíbe expresamente la Ley de Régimen Local, en vigor cuando se aprobó por el Ayuntamiento de Madrid, o en la nueva Ley de Bases de Régimen Local, que considera este servicio como de obligatoria prestación por las administraciones públicas.»

Álvarez del Manzano comentó ayer a este periódico que «estimamos que las leyes hay que cumplirlas. La sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona confirma lo que nosotros venimos diciendo desde hace más de un año. En 1985 el Grupo Popular presentó recurso contra la ordenanza de Vigilancia Nocturna por entender que el cobro de la tasa por la prestación de este servicio es ilegal. Y en ello insistimos. Por eso, hoy en el Pleno, voy a pedir la supresión de la tasa, una vez más, y la partida de 212 millones consignada en el presupuesto para dicho servicio. Insistimos, la tasa es ilegal y el Ayuntamiento debe acatar las leyes.»

■ *El Grupo Popular presenta al Pleno de hoy una proposición pidiendo la supresión de anuncios en TVE*



Supresión de anuncios en TVE

El Grupo Popular del Ayuntamiento madrileño presenta al Pleno de hoy una proposición en la que se pide la supresión de la emisión por TVE de los anuncios institucionales de la Corporación, por entender que son «propaganda electoral encubierta que atenta contra el pluralismo político, la igualdad y la libertad en el sufragio que proclama nuestra Constitución». La proposición se refiere a la campaña publicitaria iniciada por el Ayuntamiento en TVE. Las frases más utilizadas en esta campaña son «Madrid, claro que sí», «Vive Madrid» y «Madrid ahí está». Según la Oposición, «la supuesta promoción turística de la capital de España queda desdibujada ante la evidencia del contenido propagandístico con fines electorales indudablemente a favor del equipo de Gobierno socialista que rige este Ayuntamiento».

En otra de las proposiciones presentadas en el Pleno, la Oposición solicita la inclusión del distrito de Centro en el plan de prevención de la marginación y de la delincuencia, así como la adopción de medidas para mejorar las condiciones sociales en dicho barrio, que, a su juicio deberían ser las siguientes: prevención de la marginación y mendicidad infantil, creación de equipamientos sociales, centros juveniles y para la tercera edad, y centros sociales, incremento del volumen anual de rehabilitación de viviendas; más zonas verdes y deportivas, prevención de los problemas de droga y prostitución; incremento de la seguridad ciudadana, con represión del tráfico de drogas y de la delincuencia en general.

Mercados y galerías piden su modificación

La Federación de Mercados y Galerías de Madrid, por su parte, ha solicitado de Hacienda municipal que modifique la tasa

que paga por vigilancia nocturna. «pues se considera que es gravemente injusta con el comercio agrupado en mercados y galerías». La Federación entiende que no debe pagar igual un local comercial de puerta de calle que

otro ubicado dentro de un mercado o centro comercial de barrio. La ordenanza que regula esta tasa —dice la Federación— debe ser completada y reconocerse como modalidad el comercio agrupado estableciendo una tasa inferior para el mismo.

18-12-86

EL PAÍS, jueves 18 de diciembre

Muere un marroquí herido por arma blanca en una pelea.

EL PAÍS, Madrid
Abdellad Louryachi, de 29 años, natural de Tánger (Marruecos), falleció la madrugada pasada a consecuencia de una herida por arma blanca que recibió en una pelea. Pedro Domingo Méndez Moreno, de 25 años, y su hermano Miguel Ángel han sido detenidos por la policía, que acusa al primero de ellos de ser el supuesto autor material del homicidio. Los detenidos fueron reconocidos por un sereno, según la policía.

La reyerta se produjo, alrededor de las 2.30 horas de ayer, en la confluencia de las calles de San Bartolomé y Augusto Figueroa (distrito de Centro). La pelea fue presenciada por un sereno que observó cómo uno de los contendientes atacaba con un cuchillo a dos hombres. El sereno declaró a la policía que se interpuso entre ellos y consiguió arrebatar el arma blanca al marroquí.

Cuando parecía que había finalizado el enfrentamiento, uno de los agredidos sacó una navaja y la clavó en el abdomen del que antes empuñaba el cuchillo, para huir inmediatamente mientras el vigilante nocturno intentaba auxiliar al herido.

Los hermanos fueron reconocidos por el sereno. Uno de los detenidos tenía en su poder una pastilla de hachís de 28 gramos. En el cuchillo de la víctima se encontraron restos de la citada droga. El arma homicida no ha podido ser localizada todavía.

Dos hermanos matan a puñaladas a un marroquí

NOVIEMBRE 1986

Madrid/YA

Los hermanos Pedro Domingo y Miguel Angel Méndez Moreno, de veintitrés y veinticinco años de edad, respectivamente, permanecen detenidos en la comisaría del distrito madrileño de Retiro como presuntos autores de la muerte a puñaladas de Abdellad el Aouryachi, de veintinueve años, natural de Tánger (Marruecos), quien tenía prohibida su entrada en España.

Los hechos tuvieron lugar sobre

las dos y media de la madrugada de ayer en la calle de San Bartolomé, confluencia con la de Augusto Figueroa, donde los detenidos mantuvieron una reyerta con la víctima, que tras ser agredida fue atendida por un sereno que presencié los hechos. Los presuntos homicidas fueron detenidos poco después en las proximidades. La Policía informó que los detenidos se han negado a prestar declaración y que se sospecha que el móvil del crimen puede estar relacionado con el tráfico de drogas.

La Unión Sindical de Policía, contra los serenos

EL PAÍS, Madrid

La Unión Sindical de Policía Municipal (USPM) ha elaborado una ponencia sobre un modelo policial moderno en el que pide la prohibición de contratación de serenos.

El martes y el miércoles la Unión Sindical de Policía Municipal y la Unión General de Trabajadores (UGT) celebrarán su congreso de unificación. El sindicato policial presentará la ponencia *Un modelo policial moderno para una sociedad avanzada*. En ella se dice: "Con el fin de fomentar la seguridad pública, establecer la tajante prohibición de ejercer la seguridad ciudadana por personal contratado o por trabajadores autónomos, aunque éstos sean retribuidos a través de la Administración".

DICIEMBRE del 86.
ENERO del 87

Heridos tres policías al detener a presuntos traficantes de droga en un bar

EL PAÍS, Madrid

Tres miembros de la sección especial de la policía municipal de Madrid resultaron contusionados en la madrugada del miércoles cuando intentaban detener a un joven negro en el barrio de Malasaña. El joven se introdujo en el pub Kassan'7, donde los policías fueron agredidos por varios individuos, según la policía.

Las mismas fuentes señalan que los hechos se produjeron hacia la 1.50 del miércoles, cuando tres agentes dieron el alto a un individuo, que huyó y se refugió en el pub Kassan'7, situado en el número 20 de la calle de Manuela Malasaña. Al entrar en el local, los policías fueron agredidos por varios amigos del perseguido, y pidieron refuerzos.

Posteriormente fueron detenidas nueve personas, siete de las cuales portaban cantidades de heroína que llegaron a pesar 30 gramos. Varios de los detenidos ocultaron la droga en la boca, pero los agentes lo advirtieron y les conminaron a entregarla. Dos de los detenidos son extranjeros, a los que, según las mismas fuentes, les podría ser aplicada la ley de Extranjería.

En otro servicio de la Sección Especial, efectuado a las diez de la noche del martes, fue detenido un español de 20 años que apuñaló cerca de la Gran Vía a un joven de Camerún porque le había vendido harina en lugar de heroína, según el agresor.

Los dos detenidos se denunciaron mutuamente por lesiones y por venta de drogas. La identidad del joven español corresponde a las iniciales F. J. M. F.

"EL PAÍS"

6-2-87

Si yo fuera alcalde...

Si Barranco repitiera como alcalde tomaría las siguientes decisiones en temas concretos:

• ¿Se pueden bajar los impuestos?: «No, yo creo que hay que contener las subidas de los últimos años».

• Circulación: «Mejorar sí; hacer milagros, no».

• ¿Volvería a poner en Soi las mismas farolas?: «Volvería a respetar la decisión de los profesionales, pero por encima de todo volvería a respetar la decisión de

la inmensa mayoría de los madrileños».

• ¿Firaría la Torre de Valencia?: «Si no costara dinero a los madrileños, sí. El problema es que cuesta dinero y ese dinero es necesario para otras cosas más perentorias».

• ¿Se puede mejorar la seguridad ciudadana?: «Sí; de hecho, con los serenos y las unidades especiales que hemos puesto se va mejorando».

"YA" - 25-1-1987
Pag 16

■ El PCE propone la ampliación del servicio de serenos al Sur.—La dirección del PCE en la región de Madrid ha difundido una nota en la que recuerda que en su día propuso en el Ayuntamiento la ampliación del servicio de serenos a los distritos del sur de la capital, como medida para paliar el problema de la inseguridad ciudadana en estas zonas. «El PCE de Madrid piensa que el problema de la delincuencia e inseguridad ciudadana en la zona Sur no es casual mientras persista un 30 por 100 de paro, fenómenos de marginación social, círculos de pobreza y miseria y un comercio de droga al que no se pone coto», dice la nota de dicho partido. Acusan a la Administración socialista de diferenciar en «ciudadanos de primera y de segunda categoría», y afirma que «en las zonas de segunda categoría no se ha establecido el servicio de serenos ni se ha intervenido en el tema de la droga».

29-1-87
"YA"

La Unión Sindical de Policía, contra los serenos

EL PAÍS, Madrid

La Unión Sindical de Policía Municipal (USPM) ha elaborado una ponencia sobre un modelo policial moderno en el que pide la prohibición de contratación de serenos.

El martes y el miércoles la Unión Sindical de Policía Municipal y la Unión General de Trabajadores (UGT) celebrarán su congreso de unificación. El sindicato policial presentará la ponencia *Un modelo policial moderno para una sociedad avanzada*. En ella se dice: "Con el fin de fomentar la seguridad pública, establecer la tajante prohibición de ejercer la seguridad ciudadana por personal contratado o por trabajadores autónomos, aunque éstos sean retribuidos a través de la Administración".

PAÍS-26 Ene 67

"VILLA DE MADRID"

1 de Marzo de 1987

Nº 109

DEBATE

de comercio y vecindad, los serenos, ha contribuido positivamente a evitar gran parte de la delincuencia que se registraba en el distrito. El sentimiento ciudadano por la actuación de los serenos es, en general, muy positivo. Han tenido una repercusión favorable para evitar robos en establecimientos, rotura de escaparates, robo de coches y para detectar y evitar reyertas".

Habrà mayor vigilancia

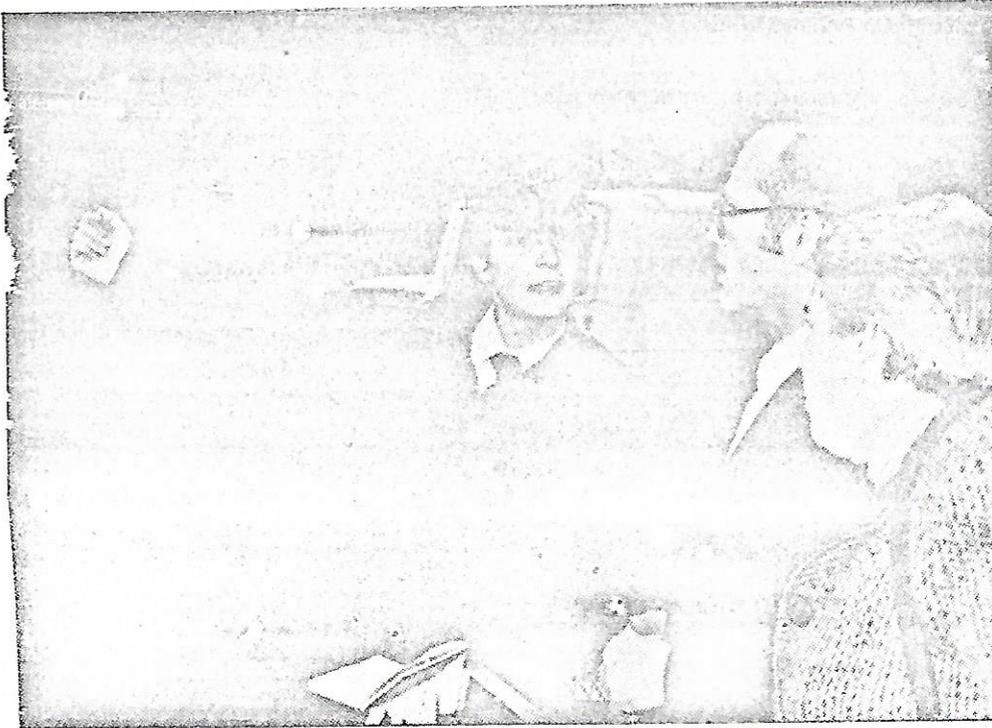
La delegada del Gobierno en Madrid, Ana Tutor, ha comentado para VILLA DE MADRID algunas de las medidas que la Delegación del Gobierno y el Colegio de Farmacéuticos discuten en una comisión mixta para evitar el creciente número de atracos a farmacias.

Los primeros trabajos de esa comisión se centran, según Ana Tutor, en la confección de mapas de conflictividad y seguimiento de las zonas más afectadas por la delincuencia. Los distritos más castigados por los atracos a las oficinas de farmacia son los de Hortaleza, Vallecas y Tetuán.

Por su parte, el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, ha prometido a los farmacéuticos una mayor atención a las farmacias tanto por las patrullas del Cuerpo Nacional de Policía como por las de la Guardia Civil. Según Rafael Vera, se creará una central de alarma dependiente del Ministerio del Interior que recogerá las llamadas de socorro de los farmacéuticos y desencadenará el inmediato mecanismo para detener a los delincuentes. LUIS DIEZ.

11.424 accidentes y realizó 1.048.598 actuaciones diversas durante 1986, prácticamente el doble que en 1983. Ahora ha extremado su colaboración con la Policía del Estado para prevenir la inseguridad ciudadana y ha puesto en marcha una sección todo-terreno contra la delincuencia en los grandes parques; otra canina contra la penetración de la droga en las escuelas, así como una tercera para prevenir actos delictivos en el distrito de Centro, cuyos 90 hombres totalizan 19.809 intervenciones en los dos primeros meses de funcionamiento.

Según Miguel Lara, concejal-presidente del distrito Centro, "la puesta en marcha de los doscientos cincuenta vigilantes nocturnos



Por sus competencias, la Policía Municipal es quizá el cuerpo de seguridad que tiene a diario un contacto más directo y estrecho con los vecinos

VILLA DE MADRID

1-Marzo-87

asienta sus raíces en el consumo de droga y el desempleo juvenil, la Policía Municipal ha incrementado notablemente su eficacia, a pesar de tener congelados sus efectivos desde 1983 por efecto de la Ley de Saneamiento de las Haciendas Locales. El número de llamadas atendidas por el 092 ha pasado de 140.000, en 1983, a 425.572, el pasado año. Desde su papel secundario en materia de seguridad ciudadana, el número de intervenciones de las unidades de Protección Ciudadana pasó de 62.351, en 1983, a 119.488, en 1986.

La Policía Municipal, a través de sus unidades de protección ciudadana, atendió 119.488 casos, practicó 1.004.540 denuncias por infracciones, intervino en

11.424 accidentes y realizó 1.048.598 actuaciones diversas durante 1986, prácticamente el doble que en 1983. Ahora ha extremado su colaboración con la Policía del Estado para prevenir la inseguridad ciudadana y ha puesto en marcha una sección todo-terreno contra la delincuencia en los grandes parques; otra canina contra la penetración de la droga en las escuelas, así como una tercera para prevenir actos delictivos en el distrito de Centro, cuyos 90 hombres totalizan 19.809 intervenciones en los dos primeros meses de funcionamiento.

Según Miguel Lara, concejal-presidente del distrito Centro, "la puesta en marcha de los doscientos cincuenta vigilantes nocturnos

de comercio y vecindad, los serenos, ha contribuido positivamente a evitar gran parte de la delincuencia que se registraba en el distrito. El sentimiento ciudadano por la actuación de los serenos es, en general, muy positivo. Han tenido una repercusión favorable para evitar robos en establecimientos, rotura de escaparates, robo de coches y para detectar y evitar reyertas".

Habrà mayor vigilancia

La delegada del Gobierno en Madrid, Ana Tutor, ha comentado para VILLA DE MADRID algunas de las medidas que la Delegación del Gobierno y el Colegio de Farmacéuticos discuten en una comisión mixta para evitar el creciente número de atracos a farmacias.

Los primeros trabajos de esa comisión se centran, según Ana Tutor, en la confección de mapas de conflictividad y seguimiento de las zonas más afectadas por la delincuencia. Los distritos más castigados por los atracos a las oficinas de farmacia son los de Hortaleza, Vallecas y Tetuán.

Por su parte, el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, ha prometido a los farmacéuticos una mayor atención a las farmacias tanto por las patrullas del Cuerpo Nacional de Policía como por las de la Guardia Civil. Según Rafael Vera, se creará una central de alarma dependiente del Ministerio del Interior que recogerá las llamadas de socorro de los farmacéuticos y desencadenará el inmediato mecanismo para detener a los delincuentes. LUIS DIEZ.

La plaza del Dos de Mayo y sus alrededores es uno de los principales centros de tráfico

"YA"

5 de Marzo de 1987

«Esto es un autoservicio de la droga —dice un comprador habitual—. No tienes ni que bajarte del coche. Vienes por Velarde a San Vicente Ferrer y enseguida encuentras gente que te "pasa" todo lo que quieras. Por eso, cuando vamos de movida, muchas veces paramos antes por aquí para "pillar" algo.»

El barrio de Maravillas, la madrileña zona que comprende la plaza del Dos de Mayo y sus alrededores, es uno de los principales puntos de tráfico de droga de Madrid. No hace mucho, aún podían leerse las pancartas colocadas por los vecinos en las que se decía: «Del barrio de Maravillas fuera porros y jeringuillas». Todos los días se mueven por sus calles importantes cantidades de droga y dinero. Los pequeños proveedores, los conocidos «camellos», se reparten entre españoles, suramericanos, marroquíes e individuos de raza negra. Comenta un «camello»: «¿Sabes qué pasa?: que con los moros lo tenemos algo crudo. Llevan buen "costo" (hachís), son muchos, y casi se han apropiado de todo el mercado. Los negros también son un "puntazo" y los "sudacas" saben buscarse la vida en estas historias que no veas.»

Tráfico variado

El tráfico de Malasaña es variado y comprende todo tipo de mercancía, desde el hachís («costo») o («chocolate»), hasta la heroína más dura («caballo»), pasando por la cocaína («coca») o («perico»). Lamentablemente, sus precios podrían incluso calificarse de superpopulares: los más baratos, un «talego de costo», mil pesetas; una «papelina» de «caballo» o «perico», válidas para una sola dosis, dos mil quinientas y dos mil pesetas, respectivamente.

Los traficantes se mueven por estas calles con toda libertad. En la esquina de San Vicente Ferrer con San Andrés, frente a la preciosa fachada de la farmacia que anuncia los productos «Juansé», hay grupos de todas las nacionalidades, pero sobre todo marroquíes. Junto a ellos, algunas chicas extremadamente delgadas, con piernas que parecen palillos y pelo largo, sucio y lacio. A su lado, un chavalín. «Yo soy heroinómana tío, y hago esto para poder vivir y porque así tengo para mí» ¿Y el pequeño? «Al crío no lo metas en los papeles, que ya tiene suficiente.» Cerca de ella está su «tronco». «Yo antes me movía por Olavide y por ahí, pero los "plinios" se pusieron pesados por esa zona y me "abrí". Ahora no llevo mucha mandanga encima: la tengo en casa y cuando se me acaba subo a por más. Así, si me "ligan", digo que ¿qué pasa?, que es para mí, y ya está.»

El otro día sí que casi me truncan bien. Llevaba unas diez «papelinas», y menos mal que las pude tirar al suelo sin que se dieran cuenta que, si no, me llevan al «talego», porque yo ya tengo antecedentes.» Algunos policías señalaron que les es difícil detener a los traficantes. Para poder organizar redadas que den resultados satisfactorios, deben valerse de coches camuflados e ir de paisano. «Y así y todo —comenta otro traficante—, a diez metros ya nos los conocemos.»

«La Policía Nacional y la sección especial de la Unidad de Protección Ciudadana de la Policía Municipal han desarrollado, desde los últimos



DISC

en la calle Velarde, a la izquierda, esquina a San Andrés, al igual que en muchos puntos de Madrid, como los que de comprar todo tipo de droga.

meses, una intensísima labor en la zona centro contra el narcotráfico y la delincuencia. A ello hay que añadir el eficiente trabajo de los serenos, que también han contribuido a paliar, en parte, la conflictividad.

No obstante, tanto vecinos como comerciantes continúan quejándose. «Entre semana —indicaron—, todavía se puede aguantar lo que pasa aquí, pero los viernes, sábados y domingos, no hay quien pare. Tenemos miedo. No podemos andar seguros por la

calle y nos preocupa sobre todo que nuestros hijos crezcan en este ambiente. Además, todos corremos un gran riesgo de contagio a causa de las jeringuillas que se encuentran tiradas por todas partes, y con el peligro del SIDA, ya no sabemos qué hacer. Nuestras denuncias, aunque han descendido un poco, siguen siendo constantes.»

Malasaña es sólo un punto más de los múltiples que existen en Madrid.

En todos los barrios se trafica, y cuanto menor es el nivel de vida de las gentes que los pueblan, mayor es el índice de «trapicheo». Desde el barrio de Maravillas, los brazos del tráfico de estupefacientes se extienden, íntimamente ligados a la prostitución, por las calles del Barco, Ballesta, Montera y Espoz y Mina. Más allá, quedan los focos del Rastro y Laya-piés, que se unen hacia el sur de la ciudad con los de Vallecas y Entrevías.

El Ayuntamiento de Madrid se prepara para desarrollar actividades propias del sector privado

PEDRO MONTOLIÚ, Madrid
La irrupción de la empresa privada en campos considerados tradicionalmente como municipales, por un lado, y la filosofía empresarial del actual equipo de gobierno como sistema para buscar mayores ingresos están creando en los últimos meses una imagen de Madrid como escenario de un

gran negocio. El mantenimiento de la ciudad o la realización de las fiestas pasan así a manos privadas en forma de contratos o empresas colaboradoras, mientras el Ayuntamiento se prepara para desarrollar actividades propias hasta ahora del sector privado, como la gestión de gasolineras o la compra-venta de suelo a precios de mercado.

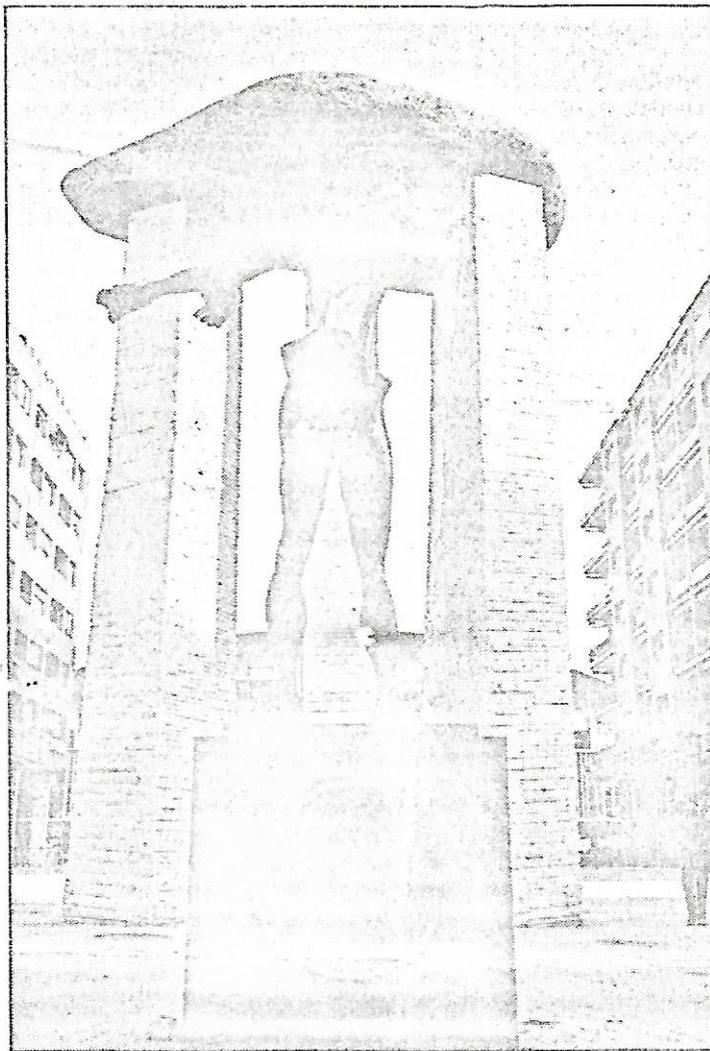
El mantenimiento de la ciudad está hoy casi en su totalidad en manos de contratistas privadas que se encargan de las vías públicas, alcantarillado, zonas verdes, alumbrado, mobiliario urbano, limpieza y recogida de basuras, por citar algunos servicios. Ello no obedece a la casualidad sino a una política clara en esta dirección adoptada por los responsables municipales socialistas.

Los argumentos de los partidarios de esta política son varios y van desde que se obtiene una mayor eficacia y rendimiento al estar sometida la contrata a sanciones que pueden llegar a la rescisión del contrato, hasta que este sistema supone un ahorro al no cubrirse las plazas vacantes que se producen en el correspondiente departamento municipal.

En virtud de esta política, en la actualidad sólo quedan en manos municipales el cuidado de los grandes parques y la limpieza viaria de siete de los 18 distritos, cifra que, con el tiempo, irá reduciéndose a medida que se jubile la plantilla municipal. En frase de un miembro del equipo de gobierno "se pretende convertir el Ayuntamiento en un organismo formado por supervisores y directores que controlen la labor de una mano de obra no cualificada encomendada a las contratistas".

Pero no sólo las obras y el mantenimiento de la ciudad son realizadas por el sector privado. La colaboración con éste abarca incluso al campo de lo lúdico. "Enrique Tierno era reacio a esta relación con la iniciativa privada, pero se está produciendo un cambio paulatino", confesaba un técnico.

A juicio de los responsables de estas actividades lo óptimo es que el Ayuntamiento se ocupe del control de la programación y luego ofrezca ésta a la iniciativa privada. En teoría, todo puede dejarse en manos de ésta, desde el montaje de una carpa hasta la venta de localidades, siempre y cuando se considere que hay una equivalencia entre el servicio prestado y la publicidad que se hará la empresa colaboradora.



RICARDO GUTIERREZ

La plaza de Dalí, una de las actuaciones urbanísticas costeadas por la iniciativa privada.

acordó constituir con Campsa una empresa mixta para instalar 26 gasolineras en la capital. En otros muchos casos se han llegado, sin embargo, a acuerdos que satisfacen a ambas partes. Así hay empresas que, tras hacer sus números, han visto rentable ocuparse de la instalación de marquesinas de autobuses, instalar relojes-termómetros en las calles, ocuparse de dar mensajes municipales en pantallas electrónicas o instalar parques infantiles de tráfico en solares municipales. La prestación de estos servicios les permitirá obtener un soporte pu-

blicitario más o menos amplio y en un lugar lo más estratégico que sea posible.

En esta política de intercambiar servicios por publicidad se incluyen los acuerdos con empresas muy interesadas en ocuparse de la limpieza y embellecimiento de plazas y monumentos importantes de la ciudad situados cerca de sus propias sedes.

La necesidad de contar con la empresa privada para el desarrollo de la ciudad, defendida por los responsables municipales, ha hecho que las relaciones Ayuntamiento-empresarios se

hayan incrementado últimamente. Responsables municipales y de la Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM) almuerzan cada primer lunes de mes.

En estas reuniones surgen las mismas ofertas para comprar los supositorios de Sol o para hacerse cargo de la vigilancia nocturna de la ciudad. Los empresarios han propuesto la conversión del parque que rodea el Campo de las Naciones en un parque dedicado a la Historia de España, y se han mostrado dispuestos a construir y gestionar el Centro de Transportes de Mercancías, (CTM) auténtico puerto de Madrid en el que recalará la mayor parte de los camiones que recorran la península y se distribuirá la mercancía con destino a la zona Centro. La última oferta se ha centrado en la rehabilitación de la Gran Vía. Si el tema de la vigilancia nocturna y el parque temático han sido rechazados el CTM está aún en negociación.

Pero donde se aplica realmente la nueva política es en el campo urbanístico en el que el Ayuntamiento ha comenzado a aplicar un criterio empresarial. Así, en los últimos meses se ha realizado diversas operaciones algunas de ellas polémicas como el convenio suscrito con el Atlético de Madrid por el que se cedió al club por 50 años un solar de 61.000 metros cuadrados en el que estaba previsto construir un polideportivo municipal, a cambio de 21.000 metros que poseía el club junto al estadio Vicente Calderón. La garantía de que la ciudad deportiva del Atlético podrá ser utilizada por los vecinos de la zona no ha convencido a los hipotéticos beneficiarios.

Paralelamente se han realizado otras actuaciones entre las que destacan la realizada en Santa Engracia, en una parcela municipal que fue vendida por el Ayuntamiento, tras un cambio de planeamiento en el Plan General, en 1.275 millones de pesetas; o la acometida en el Campo de las Naciones, que ha exigido la primera modificación del citado Plan General de 1988 con objeto de adaptarlo a los objetivos municipales; dedica 150.000 metros cuadrados al sector terciario que habrá de ir junto a los futuros recintos feriales de Madrid.

Esta filosofía parece que se consolidará en el momento que

Felicitar las navidades

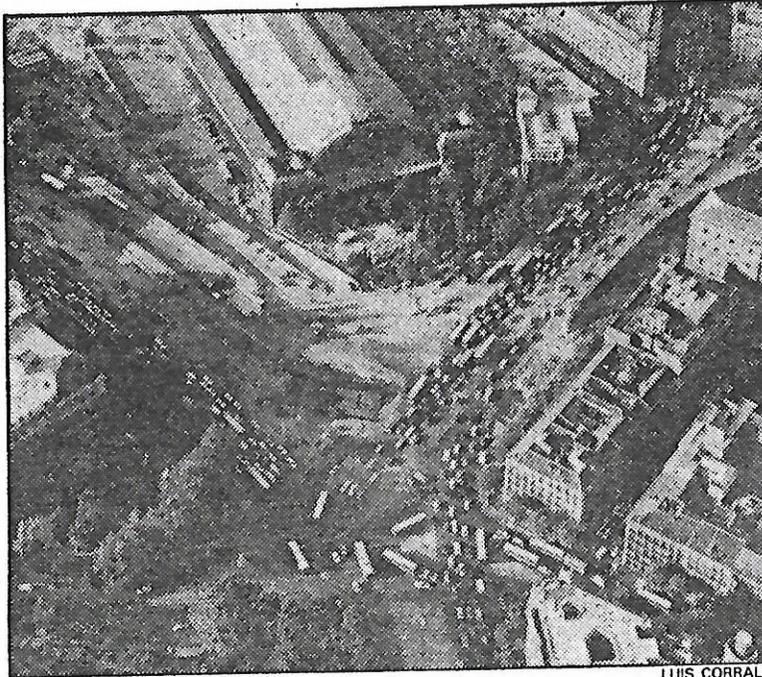
Vivir en Madrid no mata, pero exige paciencia, dinero y sacrificio

Madrid/A. del Río y J. F. Ventura

El Ayuntamiento ha montado en Conde Duque una exposición titulada «Vivir en Madrid», como resumen de los cuatro años de gestión que concluirán el próximo mes de mayo. Como es lógico en una muestra de este tipo, se recogen las actuaciones más brillantes del equipo de Gobierno, los aciertos más notables y aquellas acciones que más han impactado en la opinión pública. Pero no toda la gestión puede medirse con signo triunfalista, por eso, desde una óptica lo más independiente posible, vamos a analizar someramente lo que se ha hecho y dejado de hacer en estos cuatro años de mandato, en definitiva, cómo se vive hoy en Madrid.

En el año 1982 el madrileño pagó, por término medio, unas 18.500 pesetas en concepto de impuestos locales; en 1986 la media abonada fue de 26.500 pesetas. Para el equipo de Gobierno la presión impositiva ha sido moderada durante los cuatro últimos años, por debajo del IPC; para la oposición, excesiva e insolidaria con la situación económica de los madrileños. Lo cierto es que vivir en Madrid cuesta ahora unas 8.000 pesetas más que con la Corporación anterior. Por lo que respecta a los empresarios, en 1983 pagaban como cuota media 51.444 pesetas; para este año está previsto que paguen 68.864 pesetas. En un análisis más exhaustivo habría que determinar si la subida de la presión fiscal ha sido proporcionada al aumento de calidad de los servicios.

Madrid ha sido en estos últimos cuatro años una ciudad en obras.



LUIS CORRALO

■ **Muchas obras coincidentes.**—La oposición dice que la falta de previsión ha hecho que coincidieran muchas grandes obras a la vez, aunque quizá se haya perseguido la oportunidad de concluir las todas al mismo tiempo. Esta de la fotografía es una imagen de Atocha cuando estaba en pleno frenesí de obras y atascos de tráfico.

Más de mil quinientas se han realizado en prácticamente todos los puntos de la ciudad, aunque las más importantes y controvertidas han sido las de la Puerta del Sol (un 6 de nota al equipo de Gobierno, que podría haber alcanzado el notable alto si se hubieran quitado las cuatro farolas monumentales del centro de la plaza), Atocha (un 9 de nota), San Francisco el Grande (8) y plaza de Chamberí (un 0 monumental).

Ahora, cuando el mandato municipal se acerca a su fin, terminan casi

tro años. El agobio de esta ciudad, el tráfico cada vez más desesperante, las prisas y medio urbano en su conjunto atacan directamente al punto vital del cuerpo humano: el corazón.

Uno de los aspectos más negativos de la gestión municipal es, sin lugar a dudas, el del tráfico. No se ha tenido imaginación para dar fluidez circulatoria a vías neurálgicas de Madrid, se han programado obras paralelas que han colapsado el tráfico y no ha podido erradicarse el fenómeno de los aparcamientos en doble y triple fila. Tampoco ha habido imaginación suficiente para concienciar al ciudadano de que utilizara los transportes públicos. Suspense circulatorio, por tanto, como suspense alcanzó el corazón de un amplio porcentaje de madrileños por causa del ajetreo de esta ciudad e idéntica puntuación para el deterioro social del centro de Madrid.

Lo mejor

Entre los logros más importantes del Gobierno municipal es preciso destacar los siguientes: construcción del Planetario, reimplantación del servicio de serenos, plan de rehabilitación de edificios, construcción de grandes parques, aumento de las inversiones públicas en los distritos de la zona sur, la descentralización y la recuperación de los festejos tradicionales. En definitiva, ha costado sudor y lágrimas circular por Madrid, también nos ha salido más caro ser ciudadanos de esta Villa pero, como siempre, de Madrid al cielo, porque hasta los socialistas más agnósticos han acuñado como suyo el viejo dicho sobre la capital de España.

Suárez mete miedo

ANGEL DEL RIO

ADOLFO Suárez quiere ser parlamentario europeo y le ponen trabas por aquello de la incompatibilidad con el cargo de diputado. El astuto Duque ha buscado una forma de «presión» soterrada: «Si no me permiten ser eurodiputado puede que me presente a alcalde de Madrid. Temblad, temblad, socialistas, que como sea candidato al sillón de la alcaldía vais a tener que buscar un peso mucho más pesado que Barranco. No me queréis de eurodiputado, pero es posible que me tengáis que aguantar de alcalde. Qué ideas más maquiavélicas tengo...» Y Suárez se fue, frotándose las manos, a decirle a su amigo Rodríguez Sahagún algo así como: «Tranquilo, Agustín, tranquilo; no temas, que la cosa va de farol, pero como estos socialistas tienen síndrome farolero por lo de la Puerta del Sol, lo mismo se lo tragan.»

Hace poco tiempo que Suárez dijo que era descabellado pensar que él pudiera ser candidato a la alcaldía madrileña; a unos amigos de otros partidos algo afines al suyo les negó rotundamente que aspirara a la alcaldía de Madrid; a Rodríguez Sahagún le convenció para que aceptara ser el candidato, después de que descartara la posibilidad de que lo fuera José Ramón Caso, y ahora, sale con que puede ser alcaldable si no le dejan ser eurodiputable.

WYA // 24-3-87

Los agentes han tenido cerca de 20.000 actuaciones en dos meses

La Policía Municipal realiza más de 600 intervenciones en un solo día en la zona centro

CARLOS FRESNEDA, Madrid

La sección de servicios especiales de la Policía Municipal, compuesta por 90 agentes, realizó 616 intervenciones el lunes en la zona centro, más del doble de lo habitual. Cacheos, identificaciones, detenciones, decomisos de venta ambulante e inspección de locales fueron las incidencias más frecuentes. El aumento espectacular del número de intervenciones sorprendió a la propia Policía Municipal, que negó que existieran órdenes de reforzar la vigilancia por encima de lo normal. En dos meses, la misma sección ha efectuado cerca de 20.000 actuaciones.

Los alrededores de la Gran Vía, las calles de la Ballesta, Montera y Hortaleza, el barrio de Malasaña o la plaza de Santa Ana se han convertido, en opinión de vecinos y comerciantes, en un *zoco* de maleantes. Las protestas han llegado hasta la delegación del Gobierno en Madrid y la Junta Municipal del Distrito de Centro, que decidieron tomar cartas en el asunto y emprender una *operación limpia*.

Esto sucedía después del verano. Una de las medidas adoptadas fue la creación de la sección de servicios especiales de la Policía Municipal, que funciona desde el 10 de diciembre. Noventa agentes, divididos en tres turnos, patrullan habitualmente por las calles del centro. Su labor sirve de complemento a los 250 vigilantes nocturnos y a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía, que también ha reforzado su presencia en el centro.

La sección de servicios especiales, que depende de la unidad de Protección Ciudadana de la zona oeste, realiza una media de 250 a 300 intervenciones diarias. Pero el lunes fue un día especial. Ni la propia policía puede explicar por qué. Fueron en total 616 intervenciones en tres turnos: 160 por la mañana, 197 por la tarde y 259 por la noche.

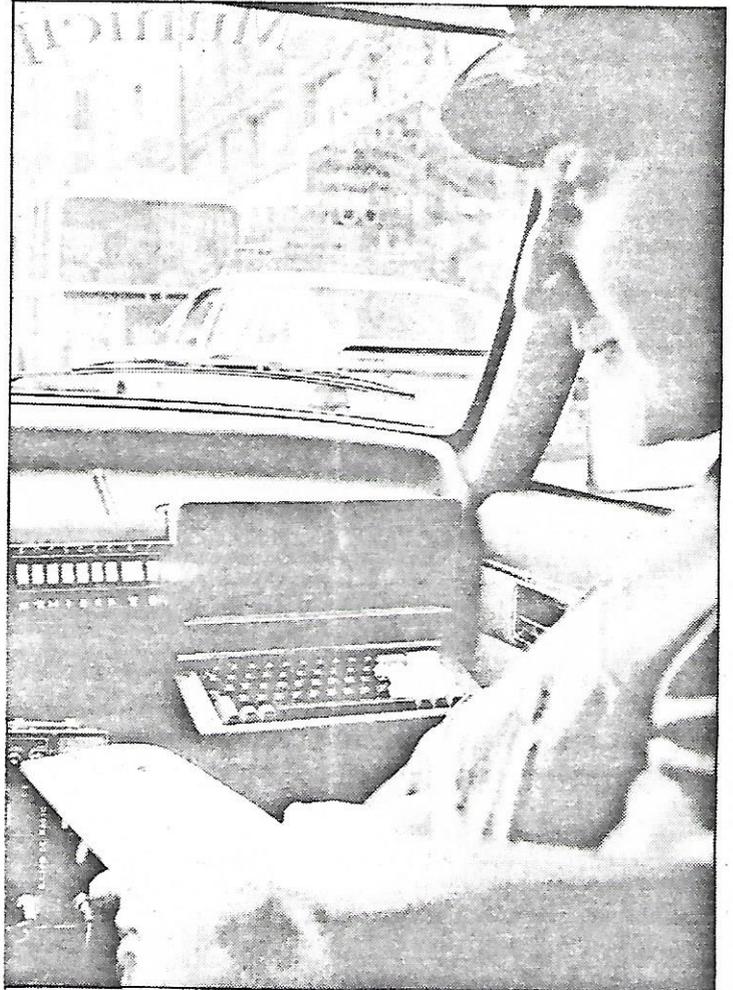
A juzgar por estos datos, el termómetro de la delincuencia se dispara al ponerse el Sol. También se incrementa la vigilancia: 23 policías por la mañana, 24 por la tarde y el resto por la noche.

Un día típico

Las incidencias en un día típico se obtienen, aproximadamente, dividiendo por dos la cosecha de anteayer: 206 cacheos, 162 peticiones de identificación, 17 detenciones (11 personas reclamadas judicialmente, cuatro por aplicación de la ley de Extranjería y dos carteristas), 15 inspecciones a locales y establecimientos públicos (cinco de ellos denunciados), cuatro intervenciones a *trileros*...

El resto se reparte entre asistencia a ciudadanos en la vía pública, denuncias por infracción de las ordenanzas municipales y decomisos por venta ambulante.

Pero falta un capítulo, no por curioso menos útil: las identificaciones mediante los terminales de ordenador instalados en algunos coches patrulla. A través de ellos se puede conocer, entre otras cosas, si tal persona está reclamada judicialmente o si tal coche ha sido robado. Un total de 86 veces funcionó el ordenador el lunes.



RAÚL GANCIO

Un miembro de la sección especial de la Policía Municipal.

La sección de servicios especiales cumplió dos meses el 10 de febrero con una jugosa lista de intervenciones: 19.809 en total. En ese período, a 13.485 personas se les pidió el carné de identidad y 588 fueron detenidas —88 por presunto tráfico de drogas— en la zona centro. Se realizaron además 391 decomisos y se inspeccionaron 470

locales, de los que 119 presentaban irregularidades.

La prostitución, la venta ambulante, la presencia de *trileros* y el tráfico de drogas están detrás de la mayoría de las intervenciones. Hace una semana, con motivo de una *gran barrida* en la zona centro, se recogieron 7.400 jeringuillas en calles y plazas.

PAÍS - 31 - Marzo - 84

Campaña de seguridad integral**Madrid tendrá comisarias ambulantes**

Madrid contará a partir del próximo miércoles con varias comisarias ambulantes que tratarán de paliar los efectos de la inseguridad ciudadana. El distrito de Centro será uno de los puntos claves de la nueva actuación policial. Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid pondrá en marcha una campaña de seguridad integral, que servirá para informar a los ciudadanos de los efectivos disponibles en materia de Policía Municipal, bomberos y protección civil.

Entre los puntos de actuación preferente de las comisarias ambulantes, que serán una especie de remolques, se cuenta la Puerta del Sol, la Gran Vía y Callao, y se extenderá también a otras zonas de la ciudad. La nueva forma de actuación policial será anunciada hoy, tras la reunión prevista por la Junta Local de Seguridad de Madrid, que será presidida por la delegada del Gobierno, Ana Tutor.

A la reunión, en la que se tratarán temas relativos a tráfico de drogas, delincuencia, prevención de actos terroristas y protección a los ciudadanos, asistirá también Juan Barranco, alcalde de Madrid, y los responsables de seguridad del

Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Municipal.

Emilio García Horcajo, primer teniente de alcalde y responsable del área de Seguridad y Policía Municipal, calificó los objetivos de la campaña de seguridad integral "como un intento de recabar la participación ciudadana y dar a conocer los instrumentos de que dispone el Ayuntamiento en materia de policía, bomberos y protección civil".

La campaña servirá también para dar a conocer las realizaciones llevadas a cabo en los cuatro últimos años de gestión socialista. "En este tiempo", dijo Horcajo, "se han

puesto en marcha la sección de a pie de la Policía Municipal; el escuadrón a caballo, que vigila los parques; la sección canina, dedicada a perseguir la venta de droga en los alrededores de los centros escolares; puesta en marcha del plan informático de la Policía Municipal; creación de la escuela de protección civil y bomberos, y la creación del cuerpo de vigilantes nocturnos". El primer teniente de alcalde aseguró también que proseguirá la colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para mejorar la seguridad ciudadana.

Madrid cuenta con 3.934 policías municipales y 788 guardas y vigilantes nocturnos. La sección especial de la Policía Municipal realizó 31.225 intervenciones en los últimos tres meses. En el mismo período fueron identificadas 14.140 personas, 65 fueron detenidas, se inspeccionaron 670 locales y 95 personas fueron detenidas por tráfico de drogas.

Un padre y su hija, acusados de tráfico de drogas por la Policía Municipal

EL PAÍS, Madrid

Un hombre de 53 años, cuyo nombre corresponde a las iniciales E. F. R., y su hija Ana Isabel, de 24 años, fueron arrestados la pasada madrugada por la Policía Municipal, acusados de un delito de tráfico de hachís. La colaboración de un perro especializado en detección de estupefacientes permitió encontrar la droga.

La detención se produjo en un mesón situado en el número 19 de la calle de Hernán Cortés, en el barrio de Maravillas. En el citado bar se incautó un kilo y medio de *chocolate*, según informó la Policía Municipal.

Una dotación de los Servicios Especiales de la Policía Municipal se apostó alrededor de las tres de la madrugada en las inmediaciones del mesón para vigilar la entrada de clientes, puesto que se sospechaba que en el establecimiento se vendía droga. Los agentes observaron poco después cómo se formaba un grupo a la salida del local, según fuentes de la Policía Municipal.

Los agentes registraron al grupo y detuvieron a la joven Ana Isabel, que llevaba en el bolso una pastilla de hachís de 250 gramos. Ninguna de las otras personas portaba droga.

Los agentes penetraron después en el interior del establecimiento y detuvieron al padre de Ana Isabel, que, al parecer, era la persona que cortaba la droga.

Con la ayuda de un perro de la sección canina de la Policía Municipal fueron encontrados ocultos en la barra del establecimiento 1.250 gramos de *chocolate*. Los agentes intervinieron también una navaja de grandes dimensiones, con la punta ennegrecida y recalentada, que era utilizada para cortar el citado estupefaciente.

La policía acusa a los detenidos de distribuir el hachís entre los *camellos* de la madrileña plaza de Chueca.

el
es
a-
El
o-
E,
fi-
on-
n-
ty
a-

EL PAÍS "Diz 10 de abril de 1987"

"YA"

17 de Abril de 1987

Los redactores de YA acompañaron a una patrulla

La Policía Municipal efectúa batidas nocturnas en las zonas de mayor delincuencia

Madrid/Isabel Campo

Dos redactores de YA estuvimos en la madrugada de ayer patrullando la noche madrileña en un coche de la Unidad de Protección Ciudadana de la Policía Municipal. La jornada se

presentó tranquila y, según los agentes, se notan muchísimo las vacaciones de Semana Santa. Sin embargo, no faltaron detenciones de atracadores, ni emocionantes persecuciones, «a toda pastilla», con sirena y destellos incluidos.

Un centenar de coches de la Policía Municipal velan todas las noches por la seguridad de los madrileños. Su turno comienza a las veintidós horas y concluye a las ocho de la mañana. Los redactores de YA acompañamos al cabo José y al agente Raúl, muy experto en el manejo del volante.

«Las zonas de Madrid suelen ser conflictivas. Depende mucho de las zonas. No es Hill Street, pero sobre todo los fines de semana hay más líos, ya que los jóvenes beben con demasiada soltura.» Los accidentes de tráfico son lo que más tiempo les ocupa. El número de colisiones fue bastante inferior a lo habitual, y durante la noche sólo se produjeron cinco, que no revistieron gravedad. También disminuyen las reyertas.

Los Servicios Especiales protagonizaron un total de 211 intervenciones: traslado de cinco enfermos a hospitales, detención de carteristas y trileros, decomisar mercancía de venta ambulante, colaboración con los bomberos... Realizaron 78 cacheos, detuvieron a siete personas y presentaron doce minutos en comisaría.

En travestidos

Nuestra patrulla fue en primer lugar a la zona de María de Molina, donde hasta hace unos días todas las noches tenía lugar el negocio de prostitución de travestidos. Recorrimos a conciencia los alrededores del colegio Raimundo de Maeztu (Vitruvio, Jorge Manrique, Pinar, Pedro de Valdivia, Serrano, paseo de la Castellana...), y no encontramos a ninguno. En la actualidad hay un estricto control policial y la zona ha quedado completamente limpia de travestidos. No se ha detectado el que, de momento, se hayan ido a prostituirse a otros sitios de Madrid.

Nos dirigimos hacia el distrito Centro, el de mayor conflictividad, donde la sección de Servicios Especiales de la Policía Municipal realiza 10.000 interven-

ciones mensuales. En Bravo Murillo un mendigo dormía, tapado con una manta, sobre el alféizar del establecimiento Habitat. El cabo le preguntó si deseaba que le trasladasen al albergue municipal, pero prefirió seguir por libre. Por la radio policial nos enteramos de un robo en un bar de Carabanchel, así como de la detención de un joven de veintinueve años que fue pillado in fraganti dentro de una carnicería de la calle Labrador, 13. Una madre

solicitó ayuda porque su hijo estaba inhalando pegamento.

En la plaza de San Ildefonso esperamos a otra patrulla para adentrarnos en Malasaña, donde se puede presentar un altercado en cualquier momento. Un extranjero, que chapurreaba español, se nos acercó, plano en mano, para preguntar por la calle de Vicente Ferrer. Precisamente los dos coches policiales se dirigieron allí. No vimos camellos, pero sí a jóvenes que iban muy

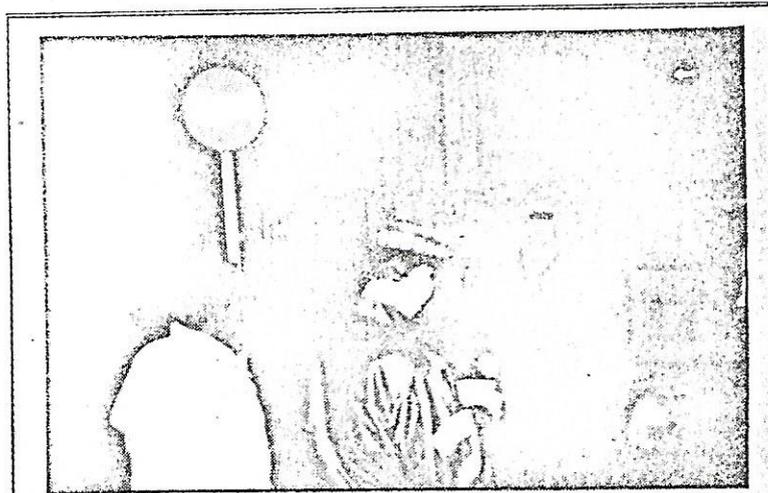
colocados.

En Hernán Cortés saltó la alarma de una tienda de muebles de cocina, pero comprobamos que no había ninguna luna rota. En Barquillo y Augusto Figueroa vimos a tres o cuatro parejas de gays, que no se metían con nadie. Ibamos por la Gran Vía cuando la radio anunció que se estaba produciendo un robo en una farmacia de la calle Aniceto Marinas, 58. Rápidamente nos dirigimos hacia allí. Fuimos a toda velocidad, saltándonos los semáforos en rojo. Una sirena intermitente, así como destellos luminosos, anunciaban nuestra presencia.

Cuando llegamos ya estaba otra patrulla municipal, que había detenido a un drogadicto de treinta y cuatro años. Con un punzón había roto el escaparate y forzado las rejas de la farmacia, pero no logró entrar. Unos vecinos denunciaron al 092 su presencia y pudo ser detenido. En una bolsa llevaba diversas jeringuillas y pastillas sustitutivas de estupefacientes, pero se ve que necesitaba algo más fuerte. Tras esposarle le metieron, muy encogido, en la perrera, situada en la parte trasera del coche, y le llevaron a la comisaría.

Junto a la plaza de España ardía una papelería, que los municipales apagaron con un extintor. Allí mismo, a las dos de la mañana, se produjo una emocionante persecución a dos navajeros que intentaban atracar a un taxista. Nosotros les perseguimos con el coche, y otra patrulla, en la que iba Pilar, una agente que está embarazada de dos meses, corrieron tras ellos a pie. Al final les detuvieron tres serenos que se percataron de la movida. Eran dos chavales, con los ojos enrojecidos, que olían a alcohol.

Los municipales les cachearon. Llevaban una navaja, una jeringuilla y seis mil pesetas. Uno ni siquiera tenía carné de identidad. «Tengo quince años y nadie tiene derecho a tocarme. Les puedo meter una denuncia. Otro día vendré con mis amigos de Canillejas. No me vacilen y déjeme su número de chapa», decía con mucho desparpajo a los agentes. Al ser menores no les pasó nada.



92 identificaciones a sospechosos

Durante la noche del miércoles y madrugada de ayer, los Servicios Especiales de la Policía Municipal solicitaron a 92 sospechosos que se identificasen. En 42 de los casos bastó la presentación del carné de identidad, mientras que en otros 50 se comprobó, mediante un ordenador, si estaban reclamados judicialmente. Se facilitan los datos de los sospechosos por la radio policial.

En el barrio chino madrileño, en la calle Valverde, nuestra patrulla solicitó la documentación a dos guinea-

nos. Mientras esperábamos la respuesta del ordenador, una prostituta, de unos sesenta años, se mosqueó con Ángel de la Rica, que cogía instantáneas ambientales. «No me haga fotos, que me puede buscar la ruina, pues tengo hijos mayores», decía.

Los agentes afirmaron que desde que en Centro se ha incrementado la vigilancia policial ha bajado la venta de droga. También, por temor al SIDA, hay menos clientes que solicitan los favores de las prostitutas.

Cinco detenidos en un enfrentamiento entre policías municipales y una charanga

C. F., Madrid

Cinco personas permanecían ayer detenidas después de un enfrentamiento entre una charanga y agentes de la Policía Municipal. Los hechos ocurrieron en la Plaza Mayor, en la medianoche del domingo. Unas 10 personas (tres de ellas vigilantes nocturnos) resultaron contusionadas.

La charanga interpretaba un número musical y llevaba detrás un grupo de más de 200 personas. José Manuel Sánchez León, miembro de la charanga La Tarambana, recuerda así los hechos: "La Policía Municipal nos dijo que dejáramos de tocar. Un turista que pasaba por allí sacó una foto y los policías le increparon para que les diera el carrete. Empezó entonces un forcejeo, y los policías, a los que luego se unieron 50 serenos, sacaron sus porras".

Un portavoz de la Policía Municipal señaló que los agentes intervinieron a requerimiento de los vecinos de la zona, que protestaron por el ruido de la charanga. Según esta versión, los agentes y los serenos fueron agredidos por miembros de la charanga.

Según José Manuel Sánchez, un policía municipal desenfundó su pistola durante el enfrentamiento. La Policía Municipal señala que el agente forcejeó con varias personas que intentaron arrebatárle el revólver.

Miembros de una charanga denuncian a la Policía Municipal por presunta detención ilegal

EL PAIS, Madrid
Cinco miembros de una charanga musical han presentado denuncia conjunta contra la Policía Municipal por los incidentes ocurridos el domingo pasado, cuando fueron detenidos y varios de ellos resultaron contusionados en un enfrentamiento entre la Policía Municipal y los seguidores de la charanga.

Los afectados denuncian los supuestos delitos de detención ilegal, lesiones y limitación en el ejercicio de los derechos cívicos. La charanga interpretaba un número musical en la plaza Mayor una vez acabadas las actuaciones, al filo de la medianoche. La Policía Municipal intervino a

requerimiento de los vecinos y pidió a la charanga y a las 200 personas que llevaba detrás que cesaran su actividad, ya que molestaba a los vecinos.

Intercambio de golpes

Según José Manuel Sánchez, miembro de la charanga La Tarambana, los congregados manifestaron su intención de retirarse cuando un turista extranjero disparó su cámara.

Un policía, según la misma versión, intentó arrebatár el carrete al turista. Empezó entonces un forcejeo que acabó en un intercambio de golpes.

Unas 10 personas resultaron

heridas (cinco de ellas eran serenos que acudieron en auxilio de la policía).

Un portavoz de la Policía Municipal afirma que los agentes intervinieron ante la negativa de la charanga a cesar su actividad. Según José Manuel Sánchez, un agente golpeó a uno de los miembros de la charanga con la culata de su pistola reglamentaria. La Policía Municipal señala que un miembro de la charanga intentó arrebatár el arma al agente.

Durante el enfrentamiento fueron detenidas cinco personas, que fueron puestas en libertad el martes, tras pasar a disposición judicial.

Hieren a cinco vigilantes en los festejos de la Plaza Mayor

Madrid. S. L.

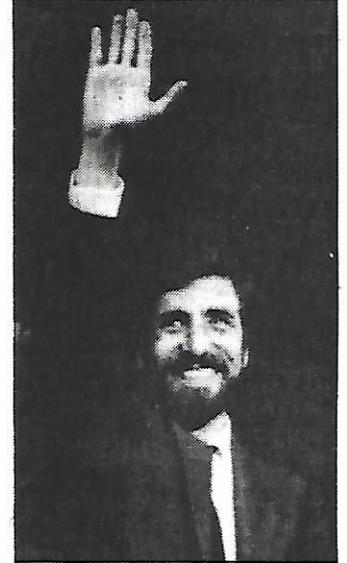
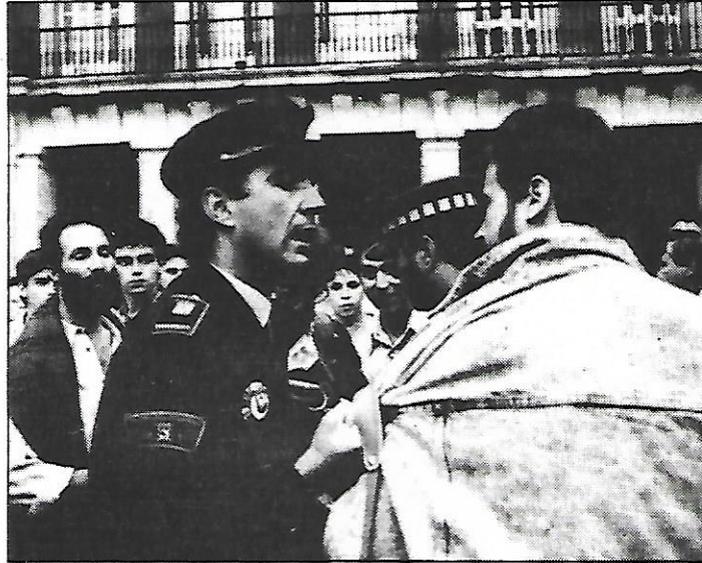
Cinco vigilantes nocturnos resultaron heridos en la Plaza Mayor, en la madrugada del domingo al lunes, durante el transcurso de una reyerta, en la que intervinieron auxiliando a la Policía Municipal, para hacer callar a varios grupos de jóvenes alborotadores.

A las ocho de la noche se había celebrado en la plaza un festival musical, con motivo de las fiestas de San Isidro, con intervención de los grupos Aljibe, Almena y Retablo Castellano. A partir de las doce de la noche, los vecinos de la plaza avisaron a la Policía Municipal. A pesar de la promesa del Ayuntamiento de que los festejos terminarían a las doce de la noche (todos ellos necesitan dormir para acudir a sus trabajos por la mañana), había grupos de personas cantando, bailando y organizando un considerable reunión

a que se retiraran o, al menos, guardaran silencio. Los que hacían tanto ruido se negaron. Después de varias advertencias, la Policía intentó desalojarlos, con la ayuda de varios vigilantes privados de los comercios de la zona. Los alborotadores se resistieron violentamente y, a consecuencia de la reyerta generalizada, resultaron heridos los cinco vigilantes citados. Fueron trasladados a la casa de socorro de la calle de la Ternera, y tres de ellos fueron atendidos, posteriormente, en el Equipo Quirúrgico de Medicina

"EL PAIS" Viernes 15-5-87

LA CAMPAÑA DE MADRID



Sobre estas líneas, Forges, que hizo la presentación; en el centro, forcejeo entre un policía y un redactor gráfico, y Barranco, durante su intervención.

ANGEL DE LA RICA

Barranco, Leguina, Solana y Barón abrieron la campaña en Madrid

Enfrentamientos entre serenos y militantes socialistas en el mitin del PSOE

Madrid/M. A. Apezteguía

Durante la intervención de Enrique Barón y del candidato a la alcaldía de Madrid en el primer mitin de la campaña del PSOE se produjeron algunos incidentes, cuando un grupo de vigilantes nocturnos realizaron una *pitada*

Javier Solana, Enrique Barón, Juan Barranco y Joaquín Leguina fueron ayer los protagonistas del primer mitin de la apertura de la campaña electoral del PSOE. Durante casi dos horas, los cuatro intentaron explicar al público congregado en la plaza Mayor *las cosas bien hechas en Madrid*, mientras que solicitaron el voto para que *podamos seguir por este camino del progreso*. Hicieron hincapié en calificar de *demagógicas, inviables e irresponsables* las promesas electorales de los demás partidos que concurren a los comicios.

Durante los enfrentamientos, el redactor gráfico del diario *El País*, García Francés, fue aga-

rrado por uno de los agentes de la Policía que, al parecer, quería evitar que se hicieran fotografías. Durante los incidentes fueron utilizados varios sprays, pero existen versiones contradictorias sobre quiénes hicieron uso de ellos, si los policías o los serenos. Uno de los serenos que participaron en los incidentes manifestó a YA que acudieron a la plaza Mayor porque la Delegación del Gobierno les prohibió a última hora una manifestación autorizada en la plaza de la Villa, frente al Ayuntamiento. Añadió que también se les impidió manifestarse en la Puerta del Sol, por lo que decidieron dirigirse a la plaza Mayor.

Hacia las nueve de la noche,

como protesta por su situación laboral. Militantes socialistas encargados de la seguridad y efectivos de la Policía Municipal intentaron reducir a este grupo y se produjeron enfrentamientos. Los redactores gráficos que intentaron acercarse al lugar se vieron también implicados por el forcejeo.

después de la actuación musical de Joaquín Sabina y Aute, Forges y Ramoncín fueron los encargados de poner la nota de humor para presentar, con buenos calificativos, a los candidatos. Solana aseguró que se presentaban a las elecciones explicando lo que quieren hacer *«y no como otros partidos, que quieren utilizarlo en beneficio propio y con el objetivo de echar a los socialistas del gobierno. Los demás se permiten mentir y decir todo tipo de demagogias porque saben que no van a ganar»*. Recordó a Tierno diciendo que *«esté donde esté nos estará viendo y aprobará lo que estamos haciendo»*.

Enrique Barón manifestó que

«algunos dicen que vienen los nuevos tiempos y resulta que nos ponen las viejas caras, elefantes y al bombero-torero». Terminó asegurando que en Europa quien defiende *«nuestros intereses es el PSOE»*.

«Debate sin descalificaciones»

Barranco hizo un repaso a la gestión realizada por el Ayuntamiento durante los últimos años en Madrid, que calificó como el periodo más fecundo. Se refirió a los demás partidos afirmando que *«descubren que hay chabolas en Madrid a cuatro días de las elecciones»*. Aseguró que seguirá luchando para conseguir la igualdad y la paz en la ciudad. El candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid expresó su deseo de que se realice un debate electoral sin descalificaciones, mientras que acusó a los demás candidatos de querer ofrecer milagros y propuestas irresponsables.

23-5-87

"YA"

DES DEL 10 DE JUNIO / MADRID



GARCÍA FRANCÉS

El cordón humano formado por los socialistas resiste el empuje de los serenos.

Enfrentamientos entre militantes y serenos en el primer mitin socialista en Madrid

EL PAÍS, Madrid
El primer acto de la campaña electoral socialista en Madrid, un mitin-fiesta en la plaza Mayor, se convirtió ayer en campo de enfrentamientos entre un grupo de 40 vigilantes nocturnos del Ayuntamiento, que intentaban protestar contra la prohibición de una manifestación ese mismo día, y militantes socialistas, que les rodearon y expulsaron. En el curso de los incidentes, un redactor gráfico de EL PAÍS fue zarandeado e intimidado por parte de personal del servicio de orden, que pretendía que entregara su cámara fotográfica.

Asistieron al mitin-fiesta varios miles de personas, que permanecieron ajenas en su mayor parte a los incidentes. Éstos comenzaron cuando intervenía Enrique Barón, candidato al Parlamento Europeo, tras la apertura de Javier Solana, ministro de Cultura y portavoz gubernamental, y continuaban cuando tomó la palabra Juan Barranco, candidato a la alcaldía.

Un grupo de 30 o 40 vigilantes nocturnos empezaron a pi-

tar con sus silbatos, lo que motivó la reacción de un grupo de militantes socialistas que les rodearon, llamándoles "fascistas", y que finalmente les obligaron a abandonar la plaza, en medio de forcejeos y golpes.

En esos momentos dos policías municipales intentaron arrebatarle la cámara a Alfredo García Francés, redactor gráfico de EL PAÍS que cubría la información, a lo que éste se negó. Un mando de la Policía Municipal pidió a García

Francés que se identificase, y le acompañara, a lo que éste no accedió, alegando que se le estaba impidiendo trabajar. Posteriormente, los mandos policiales y otros responsables municipales pidieron disculpas al fotógrafo. Asimismo, Juan Barranco llamó al periódico para interesarse por el suceso.

Un portavoz de los vigilantes nocturnos manifestó a EL PAÍS que decidieron acudir a la plaza Mayor porque se les había denegado, fuera del plazo establecido, autorización para manifestarse en defensa de sus reivindicaciones.

Varios centenares de personas asistieron al mitin del PTE-UC en Las Vistillas, en el que intervinieron Adolfo Pastor, candidato a la alcaldía, Lorenzo Hernández, a la autonomía, y Santiago Carrillo, al Parlamento Europeo.

Leve incidente con los serenos en el mitin del PSOE

Madrid. **Javier Barrientos**

Con un mitin-fiesta en la Plaza Mayor de Madrid, el PSOE dió el pistoletazo de salida a la campaña por el Ayuntamiento, la Comunidad autónoma y el Parlamento Europeo. Intervinieron el ministro de Cultura, Javier Solana; el número dos de la lista para las elecciones europeas, Enrique Barón; el alcalde de Madrid, Juan Barranco y el presidente de la Comunidad, Joaquín Leguina.

Tras la presentación del cantante Ramoncín y el humorista Antonio Forges de los candidatos más representativos de la región, abrió el acto el ministro de Cultura. Javier Solana que comenzó su discurso atacando frontalmente a la derecha dijo: «La derecha, como no tiene programa, miente y hace demagogia con cosas que sabe que no podrá llevar a la práctica.» Tras la intervención de Solana, tomó la palabra el eurodiputado Enrique Barón que vio salpicada su intervención por un incidente protagonizado por unos ciento cincuenta vigilantes nocturnos que, con gritos de: «¡Barranco, escucha los serenos están en lucha!», fueron rodeados por la Policía Municipal y militantes del PSOE que asistían al mitin. Un portavoz de los vigilantes nocturnos declaró a ABC: «Fuimos agredidos con los palos de las banderas del PSOE y a puñetazo limpio. No íbamos a reventar el acto, lo que pasó es que teníamos una concentración solicitada desde hace varios días y hoy se nos contestó que no podía ser. por los actos del PSOE». Por otra parte la FSM, en una nota dirigida a este periódico, condenaban el hecho y lo atribuían a un «grupúsculo extraño» que portaban unas escarapelas que ponían: «Dead o victory. Morning Price».

Pese a este lamentable hecho, subió a la tribuna Juan Barranco que fue muy aplaudido. Tras dar un repaso a la gestión realizada por los socialistas en estos ocho años de gestión, dijo: «Hoy no estoy aquí para pedir el voto, sino para que me déis vuestra confianza y apoyo, después de ver lo que hemos hecho.»

El mitin finalizó con unas palabras de Leguina que aseguró que «nosotros representamos el progreso y la derecha el regreso» y pidió el voto para poder desempeñar durante otros cuatro años su gestión al frente de la Comunidad de Madrid.



LOS tiestos de flores de primavera de las buhardillas de la plaza Mayor se sobrecogieron en los balcones cuando ocurrió lo que ocurrió allí abajo.

Los tiestos veían desde su privilegiada posición cerca de los aires y por encima de las banderas con el puño y la rosa de la agrupación de Leganés cómo la Policía Municipal arremetía contra un fotógrafo. Tontamente. No había motivo. Y una cosa pequeña e insignifi-

cante se convirtió en una reyerta.

A la sazón, el candidato a eurodiputado del PSOE y ex ministro bajito *Enrique Barón* hablaba. Hacía un suspiro que acababa de comenzar la cosa mitinera en un ambiente no frío, no cálido, que ni el tono puntiagudo del ministro *Solana*

había logrado caldear. Era el primer asalto en la primera *square* madrileña que el primer partido en el Gobierno autonómico y municipal no había logrado llenar. Y vino lo del pito.

Lo del pito aumentó. Ya eran varios. La gente volvía las cabezas hacia el oeste de la plaza, si es que el sur eran los ba-

jos de la Casa de la Panadería, donde mismísimamente se desplegaba el escenario. Allí enfrente estaba, y seguramente seguirá estando, la Junta Municipal de Centro. Bueno, pues en el oeste había lio, qué harán los de *Blas* por aquí. Eran serenos en lucha con ánimos de reivindicar posiciones labora-

les. Y ya sabe usted que los serenos tienen pito.

El fotógrafo hizo fotos, que es lo que había ido a hacer y a la Policía Municipal no le gustó. Y lo de siempre. Me dé usted el carrete, me dé usted la máquina, me dé usted el carnet. Y en esto arreciaron los pitos de los serenos, y el incidente se amplió. Ya había terminado *Barón* y estaba diciendo *Barranco* que Madrid era la ciudad más creadora y más imaginativa del mundo. Y los serenos le contestaban con la cantinela y el soniquete de siempre: «*Barranco, escucha, serenos en lucha.*» Luego aparecieron los «*sprays*» y las defensas o porras, alguna que otra carrera, cinco contusionados y estas cosas.



24-5-87

"YA"

los incendios forestales este verano y ayudas a la contratación.

Cinco serenos, despedidos

Madrid/YA

A consecuencia de los incidentes ocurridos en la noche del viernes durante el mitin del PSOE en la plaza Mayor, cinco vigilantes nocturnos han recibido orden de entregar su uniforme y todo el equipo, así como de abandonar su trabajo, según informó ayer a YA uno de los afectados. La misma fuente indicó que no han podido saber de quién ha partido esa orden y que «*simplemente nos dijeron de forma oral que estamos incapacitados para seguir prestando nuestro servicio*». Aunque este periódico intentó ponerse en contacto con algún responsable municipal, no fue posible, por lo que no hemos podido confirmar estas declaraciones.

Según publicamos en la edi-

ción de ayer, durante la intervención de **Enrique Barón** y de **Juan Barranco** en el primer mitin de apertura, un grupo de vigilantes nocturnos acudió a la plaza Mayor y realizó una *pitada* para expresar su protesta por su situación laboral. Miembros de la Policía Municipal y militantes socialistas intentaron reducir a este grupo, llegándose a producir enfrentamientos.

Uno de los serenos manifestó a YA que acudieron a la plaza Mayor porque la Delegación del Gobierno les prohibió a última hora una manifestación autorizada en la plaza de la Villa, frente al Ayuntamiento. Añadió que también se les impidió manifestarse en la Puerta del Sol, por lo que decidieron expresar su protesta en la plaza Mayor.

el desgaste de la obra y el deterioro que estaban presentando en mayo. La utilización de los materiales de la Consejería de Obras Públicas, ya que la conservación de las obras se enmarca en la reforma, que supone un quinto centenario de la construcción de esta fase, que se ha llevado a cabo al capítulo de las obras, como las cornisas, como las más de cuatrocientas setas. Una serie de obras interiores, afectando a la mayor parte de la obra, con trabajos de consolidación de seis millo-

Destrucción

De acometerse las obras se produce una gran pérdida de masiva de las obras, que abarcan las obras de las crías. En estas obras se encuentran en fase de incubación, que se va a ir perdiendo con la ejecución de las obras. Comienza el desarrollo de las obras, que se prolonga hasta que se finaliza en los meses finales de julio y agosto preparándose para el invierno. En todo este periodo no pueden ser utilizados y han de ser retirados del hombre. El **Compañ**, en una Comisión de

Don Lino Goas Vidal

Vigilante jurado

Falleció en acto de servicio el día 14 de mayo de 1987

D. E. P.

La dirección y todo el personal de SEPU, S. A., comunican a sus amistades tan dolorosa pérdida y les participan que los funerales se celebrarán el día 15 de mayo a las 11 horas en el cementerio de San Isidro. Se ordena la incoación del expediente de jubilación por fallecimiento en el mes de mayo de 1987.



Un grupo de policías a caballo vigila desde un puente de la M-30.

BERNARDO PÉREZ

Los guardianes de la ciudad

35.000 policías, guardias civiles y vigilantes jurados custodian las calles de Madrid

AMELIA CASTILLA, Madrid
Alrededor de 35.000 agentes uniformados, entre policías nacionales, municipales, guardias civiles y vigilantes jurados se encargan en Madrid de garantizar la seguridad ciudadana de los tres millones de veci-

nos. A cada vigilante le toca cuidar de otros 84 madrileños. El pasado año se presentaron en las 20 comisarías de la ciudad más de 86.000 denuncias en relación con todo tipo de delitos, principalmente por robos con fuerza en los pisos. El Ayuntamiento de

Madrid gastó en 1986 la partida más importante de su presupuesto —unos 9.000 millones— en seguridad, 500 millones más que el año anterior, y la tendencia para el futuro en relación con esta partida presupuestaria es que prosiga el alza.

Cuando Prosegur empezó con el negocio de la seguridad, en 1977, en su plantilla sólo había nueve vigilantes jurados. La empresa cuenta ahora con más de 1.000 empleados, cotiza en bolsa y los inversores se pegan por una acción de esta compañía de seguridad. La evolución ha sido parecida en todas las grandes empresas del ramo. La provincia de Madrid cuenta con 8.566 hombres uniformados, que lo mismo protegen una furgoneta cargada de dinero que un ministerio o un bar de moda.

La plantilla de la policía, según datos sacados del último censo electoral del cuerpo, supera los 14.000 agentes; un millar de éstos componen las patrullas urbanas o policías de barrio. La Policía Municipal dispone de 4.700 personas, a las que hay que sumar 250 serenos, 800 vigilantes de la ORA y 1.100 bomberos. Más los cerca de 8.000 Guardias Civiles que prestan servicio en Madrid.

La inseguridad ciudadana ha dejado de ser un argumento de la derecha. Todos los partidos solicitan en su programa electoral que la Policía Municipal asuma funciones de vigilancia en los barrios, coordinada con el resto de las policías. Emilio García Horcajo, concejal encargado del área de Seguridad, Circulación y

de sus adversarios políticos como "un brindis al sol".

El concejal resume así los últimos cuatro años de gobierno socialista: "Se han creado las unidades especiales de Policía Municipal, que incluyen policías a caballo y patrullas motorizadas para vigilar los parques, una sección canina que trata de evitar la venta de droga junto a los centros escolares y la sección especial que vigila la zona centro de la ciudad".

El programa del PSOE incluye la creación de 1.000 nuevos puestos de policías municipales, potenciación de la Junta Local de Seguridad, mejora de los servicios sociales y la creación de tres nuevos centros de desintoxicación.

José María Álvarez del Manzano, candidato de Alianza Popular, considera que "no hay libertad si no hay seguridad". Si este partido gana, se acabarán lo que ellos califican como zonas de tolerancia, ubicadas en lugares como el rastro o el barrio de Malasaña, y se crearán los policías de manzana. "Agentes que paseen por la calle y que conozcan al ciudadano", dice Álvarez del Manzano. "También es importante fomentar el empleo y mejorar las expectativas laborales".

El Centro Democrático y Social (CDS) incluye en su programa evitar el blanqueamiento de

los objetos robados. Para este partido, la Policía Municipal debe asumir principalmente las funciones de vigilancia de los barrios.

Izquierda Unida no es partidaria de aumentar la plantilla de policías. "No creo que los problemas se arreglen con porras", aseguró su candidato a la alcaldía, Ramón Tamames. "Las operaciones escaparaté y los peinados puestos en marcha por el Ayuntamiento no han solucionado nada. El Plan Piloto para la Prevención de la Delincuencia debería ser transformado en un auténtico plan para todo Madrid, con una inversión anual de 5.000 millones de pesetas, para promover la creación de cooperativas de trabajo, iniciativas de empleo juvenil y creación de centros de asistencia a toxicómanos".

Tamames explica que su partido propiciará un sistema de denuncia rápida de delitos, mediante impresos que habrán de ser contestados en un plazo límite por la autoridad.

"Restringir las armas"

El termómetro de la inseguridad ciudadana alcanza el máximo cuando un comerciante o un taxista mueren en el curso de un atraco. En los últimos cuatro años se han convertido en hechos normales los cierres de co-

mercios y las manifestaciones multitudinarias solicitando mayor protección.

Los comerciantes de Villaverde llegaron incluso a mantener durante un tiempo patrullas urbanas nocturnas a la caza de delincuentes. La iniciativa se cortó con la implantación de mayor vigilancia policial.

Las peticiones de algunos comerciantes airados que estaban dispuestos a armarse fueron acalladas por Rafael Vera, Secretario de Estado para la Seguridad. Este organismo ha decidido aplicar una política restrictiva en la concesión de licencias de armas a particulares.

La idea de restringir el uso de armas de fuego, según fuentes de la Secretaría de Estado, cuenta con el beneplácito de la mayoría de los comerciantes. Estos consideran que la posesión de un revólver tendría efectos negativos para todos; primero, porque Madrid acabaría convirtiéndose en el Chicago del año 2.000, y segundo, porque esgrimir una pistola y no saber manejarla puede convertirse en un arma de doble filo para el que desenfundada.

Unos 16.000 ciudadanos poseen actualmente en todo el país permiso para manejar una pistola de tipo B. El pasado año se concedieron 1.092 nuevas licencias, un 20% menos que el año anterior.

Hieren a cinco vigilantes en los festejos de la Plaza Mayor

"ABC" 12-5-87

Madrid. S. L.

Cinco vigilantes nocturnos resultaron heridos en la Plaza Mayor, en la madrugada del domingo al lunes, durante el transcurso de una reyerta, en la que intervinieron auxiliando a la Policía Municipal, para hacer callar a varios grupos de jóvenes alborotadores.

A las ocho de la noche se había celebrado en la plaza un festival musical, con motivo de las fiestas de San Isidro, con intervención de los grupos Aljibe, Almena y Retablo Castellano. A partir de las doce de la noche, los vecinos de la plaza avisaron a la Policía Municipal. A pesar de la promesa del Ayuntamiento de que los festejos terminarían a las doce de la noche (todos ellos necesitan dormir para acudir a sus trabajos por la mañana), había grupos de personas cantando, bailando y organizando un considerable escándalo.

Los agentes de la Policía Municipal invitaron a los alborotadores y a los músicos improvisados

a que se retiraran o, al menos, guardaran silencio. Los que hacían tanto ruido se negaron. Después de varias advertencias, la Policía intentó desalojarlos, con la ayuda de varios vigilantes privados de los comercios de la zona. Los alborotadores se resistieron violentamente y, a consecuencia de la reyerta generalizada, resultaron heridos los cinco vigilantes citados. Fueron trasladados a la casa de socorro de la calle de la Ternera, y tres de ellos fueron atendidos, posteriormente, en el Equipo Quirúrgico de Montesa. Según fuentes de la Policía Municipal, uno de ellos continuaba dado de baja ayer al mediodía.



Rodríguez Sahagún en el interior de una chabola del poblado de La Celsa.

ANGEL DE LA RICA

Ronda nocturna del candidato del CDS

Sahagún comprobó la miseria de la Celsa y pisó jeringuillas en Malasaña

Madrid/José F. Ventura

El candidato del CDS a la alcaldía de Madrid, Agustín Rodríguez Sahagún, realizó en la noche del martes y en la madrugada de ayer una ronda nocturna por algunas zonas de la ciudad, a la vez que visitó varios puestos de guardia de la Policía Municipal. Sahagún comprobó la miseria y pobreza de los habitantes del poblado chabolista de La Celsa, un geto que perdura ante la pasividad de la Administración, según el candidato, y pisó las jeringuillas esparcidas por varios puntos del barrio de Maravillas, foco del tráfico de drogas y una de las «zonas duras» de la delincuencia.

—Espero que cuando sea alcalde vuelva usted —le espetó al candidato del CDS una gitana poco antes de abandonar el poblado de La Celsa—. Rodríguez Sahagún, la dijo:

—Volveré, se lo prometo. Y si soy alcalde, los primeros mil millones que invertiré serán aquí y en otros barrios marginados. Es más, seré un alcalde rebelde ante el poder central y me pondré a la cabeza de la denuncia.

Los ladridos de los perros del poblado y un aire molesto y frío recibieron en la noche del martes al candidato del CDS a la alcaldía de Madrid. Nada más llegar al poblado chabolista, los gitanos de La Celsa se arremolinaron junto a Sahagún a quien pidieron trabajo y casas para vivir. En la calle Eduardo Chicharro, en la población marginada número 305, como indica el letrero instalado por la Gerencia Municipal de urbanismo en la pared de una de las chabolas, aparecieron letreros

sus ojos: una mujer embarazada, que en sus brazos sujetaba a un churumbel semidesnudo, una joven inválida en silla de ruedas, el padre de familia, vendedor ambulante de ajos y limones, la abuela, la madre y muchos chiquillos. A todos ellos Sahagún prometió una vida mejor y adquirió un compromiso: «No existirán carteles de ese tipo», dijo indicando al que hacía referencia a población marginada. Y después añadió: «Bajo la máscara de la diversión se oculta esta realidad de Madrid.» Un joven, dirigiéndose al candidato, afirmó: «Si nos das viviendas te votaremos, si no te pasará como a Barranco que irás de culo, cuesta arriba y sin frenos.»

La huella del caballo

En el cuerpo de guardia de la Junta Municipal de Mediodía, un policía municipal comentó: «Si llego a alcalde, acordérese de nosotros. Y lo de las jeringuillas...»

PSOE se le ha caído la «s» de socialista.» En la agrupación de la Policía Municipal de Centro, Sahagún departió un momento con los serenos, antes de que éstos iniciaran su ronda nocturna. Después comentó que la situación laboral de estas personas es ilegal. El candidato manifestó a YA que mantendrá, caso de ser elegido alcalde, el servicio de vigilancia nocturna, aunque el objetivo del CDS es crear la Policía de Barrio que combata la inseguridad ciudadana. En este sentido, esta formación política es partidaria de aumentar la plantilla de la Policía Municipal y eliminar la excesiva burocratización del Cuerpo.

De madrugada, en el barrio de Maravillas, el candidato, tras escuchar las denuncias del colectivo de vecinos, observó en el escalón de un portal un limón recién estrujado, gotas de sangre y una jeringuilla hipodérmica, huellas inequívocas de que por el frío escalón había cabalgado desbocado el caballo. «En Madrid aún existen getos para la explotación de la conducta humana, bajo el pretexto de la diversión. El Gobierno permite el tráfico de drogas, quizá porque le es cómodo para conservar los confidentes y poder realizar después redadas», comentó Rodríguez Sahagún, quien añadió que luchará contra el paro y el tráfico de drogas y mejorará los niveles de se-



«Los socialistas nos agredieron de modo brutal», acusa un grupo de serenos

Cinco de los vigilantes han sido sancionados

Madrid. Pedro Narváez

Un grupo de serenos que intentó manifestarse en la Plaza Mayor la noche en que se celebraba allí un mitin del PSOE, acusan a los componentes del servicio de orden socialista de agredirles con brutalidad, con puñetazos y patadas. «No utilizamos la violencia—dijo uno de ellos—, simplemente pitábamos y gritábamos “democracia” y “serenos en lucha, serenos en lucha”». Algunos de ellos pueden ser expulsados formalmente.

Al entrar en la plaza, según afirma un vigilante, «fuimos rodeados por personas que llevaban pegatinas del PSOE y otras que llevaban en la chaqueta el oso y el madroño que nos agredieron brutalmente. Nosotros sólo rehellamos los golpes, mientras nos llamaban asesinos, terroristas y fascistas. Los socialistas y la policía municipal nos rodearon y nos agredieron con palos y puñetazos. Uno de ellos que llevaba una bandera del partido, comenzó a darnos patadas. No eran militantes del partido, sino auténticos fanáticos del PSOE. La Policía no nos profirió ningún golpe, simplemente cumplían su trabajo, fueron los que llevaban pegatinas del partido, esto tiene que quedar bien claro».

«Fuimos a la Plaza Mayor porque nos habían denegado la autorización de la concentración prevista en la Puerta del Sol a las cinco de la tarde, para reivindicar nuestros derechos como trabajadores “ilegales” del Ayuntamiento.»

Más tarde, ya en hora de servicio, cinco vigilantes fueron llamados para comparecer ante sus superiores. Uno de los interrogados aseguró a ABC: «Nos hicieron preguntas, cuyo sentido aún no entiendo, como: ¿dónde se encontraba usted ayer a las 21.15 horas? ¿No es cierto que se encontraba con un grupo de compañeros alborotadores boicoteando a la primera autoridad municipal?»

«Quiero añadir —continuó el vigilante— que, cuando entramos en la Plaza Mayor, Barranco no estaba en el estrado.» Después del interrogatorio, los cinco serenos tuvieron que entregar el carnet que disponen para recoger los distintos materiales y la llave de la taquilla, les ordenaron que se quitaran el uniforme y que dejaran todos los materiales «sin explicación ninguna» y que se fueran a sus domicilios, «porque estábamos incapacitados para seguir prestando nuestro servicio». Ayer, los serenos se presentaron para realizar su trabajo como hacen habitualmente pero no se les permitió hacerlo.

Cuando el resto de los vigilantes concluyeron el servicio, según afirma uno de los afectados, un superior pasó lista portando una foto en el doblez de un periódico mientras les decía después de haber pronunciado cada nombre cosas como: «a ti porque has salido de lado, que si no...». «Corren rumores de que se van a producir expulsiones formales, pero por ahora no nos han comunicado nada por escrito». La noche del sábado se personó el teniente de alcalde, García Horcajo, que aseguró, según uno de los presentes, que «los cinco expulsados son como el cáncer que hay que extirpar, si sale un poco más de cáncer habría que hacer la misma operación, sin piedad».

El problema de los vigilantes nocturnos, según aseguraron, comenzó el pasado mes de octubre. «Desde entonces el trabajo no se ha realizado bien. Ibamos a llevar durante nuestro servicio mejor material, chalecos antibalas, grilletes, transmisores de reserva y no vemos nada de eso por ninguna parte. Contamos con una porra de madera de pésima calidad que se rompe dando un golpe en el suelo. No queremos permanecer siendo autónomos porque la ropa nos la da el Ayuntamiento, nos paga el Ayuntamiento, nuestros jefes son de la policía municipal: pero así se ahorran más dinero que si fuéramos hijos o funcionarios y de otro modo tendríamos más relación con el Ayuntamiento. En octubre se comprometieron a buscar una relación laboral y no la han buscado. Desde diciembre hasta hoy, el Ayuntamiento ha mantenido un silencio que se prolonga demasiado y no hay quien hable con ellos. Tenemos presentada una demanda en la Magistratura de Trabajo para que se reconozca nuestra situación laboral con el Ayuntamiento».

Hoy, los serenos protagonizarán una manifestación a las ocho de la mañana desde la Plaza Mayor hasta la plaza de la Villa.

Continuando con los actos programados por el PSOE para la recién inaugurada campaña electoral, ayer se celebró un mitin en el parque de la Arganzuela.

Barranco anunció la próxima desmantelación del «scalextric» de la plaza del Capitán Cortés y la creación de un abono mensual para todos los jóvenes y de escuelas para jóvenes en paro. También anunció una inversión en colaboración con RENFE de 15.000 millones de pesetas

Ruiz Gallardón visitó varios municipios de Madrid

Madrid. S. L.

El candidato de AP a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, en visita a las localidades de Torrejón de Ardoz y San Martín de Valdeiglesias, explicó ayer su programa sobre seguridad ciudadana. Ruiz Gallardón dijo que no se debe dar un tratamiento exclusivamente policial a este problema, sino acudir a las auténticas raíces del mismo que son, entre otras, el paro y la droga. Agregó que «es muy grave que el 60 por ciento de los jóvenes de Madrid no hayan conseguido aún su primer empleo y que el 70 por ciento de los presos internados en las cárceles madrileñas tengan una edad inferior a los 30 años». El candidato de Alianza Popular dijo que el PSOE no ha hecho nada en este sentido desde la Comunidad.

Manifestación de serenos

Un representante de los cinco serenos que recibieron la orden de entregar su uniforme a consecuencia de los incidentes ocurridos en la noche del viernes durante un mitin del PSOE ha declarado a YA que se encuentran «indignados por las amenazas que han recibido por parte de la Corporación municipal.» Afirieron que tienen previsto realizar una manifestación autorizada, en el día de hoy, desde la Plaza Mayor hasta la Plaza de la Villa, en protesta por «la "charla" que les dio un teniente alcalde sobre "modales", el mismo que les amenazó con un despido si volvían a repetirse los follones».

Como se recordará, durante la intervención de **Enrique Barón** y de **Juan Barranco** en el primer mitin de apertura, un grupo de vigilantes nocturnos acudió a la Plaza Mayor y realizó una *pitáda* para expresar su protesta por la situación laboral.

El PSOE replica a los serenos que reventaron un mitin

Madrid. S. L.

José Acosta, coordinador de la campaña de la Federación Socialista Madrileña, manifiesta su desacuerdo sobre las declaraciones de los serenos, que aseguran haber sido agredidos por los componentes del servicio de orden del PSOE cuando intentaron hacerse oír en un mitin socialista que se celebraba en la plaza Mayor con la participación de Juan Barranco.

El señor Acosta reivindica «el derecho a la libertad de expresión y el respeto para manifestar ideas y programas, como principio democrático que debe ser respetado por todos y también por los medios de comunicación, en aras de una mejor convivencia en paz de todos los ciudadanos libres». Asegura también que «seis militantes del servicio de orden fueron agredidos por los alborotadores».

"EL PAÍS" 26-5-87

MADRID

EL PAÍS,



FERNANDO GARCÍA

Unos 50 serenos se sentaron ayer en la plaza de la Villa.

Readmiten a los cinco serenos expedientados

P. M., Madrid
Los cinco vigilantes nocturnos separados del servicio tras los enfrentamientos entre serenos y militantes socialistas en la plaza Mayor durante el primer mitin del PSOE el pasado viernes, serán readmitidos aunque se les abrirá un expediente disciplinario, según informó Emilio García Horcajo, responsable municipal de Seguridad. Asimismo los serenos serán personal fijo, no funcionario,

del Ayuntamiento antes de tres meses si los socialistas ganan las elecciones.

El acuerdo se logró ayer después de que unos 80 vigilantes nocturnos se manifestaran por las calles del centro de Madrid en protesta por la separación del servicio de cinco miembros del cuerpo y por la posible apertura de una treintena de expedientes a otros tantos trabajadores que acudieron a la plaza Mayor. Mu-

chos de los vigilantes acudieron con sus caras cubiertas por pañuelos, pasamontañas, gafas oscuras y hasta gorros de papel para no ser reconocidos.

Una comisión fue recibida por el primer teniente de alcalde Emilio García Horcajo, a quien le expresaron el malestar de los trabajadores, y le pidieron la readmisión de los separados del servicio y el fin de la situación de autónomos que tienen los 250 serenos.

Ayuntamiento y serenos llegan a un acuerdo

Madrid/YA

El Ayuntamiento de Madrid ha llegado a un acuerdo por el que se decide solucionar en el plazo de tres meses la situación laboral de los serenos de acuerdo a sus reivindicaciones. En una reunión celebrada ayer entre el responsable del área de Seguridad y Policía Municipal, **Emilio García Horcajo**, y representantes del servicio de vigilantes nocturnos se acordó que se atenderá la reivindicación laboral de los serenos de pasar a ser contratados laborales fijos no funcionarios en lugar de autónomos, categoría laboral en la que se encuentran actualmente. Asimismo se ha decidido seguir adelante con los cinco expedientes disciplinarios abiertos.

"YA" 26-5-87

26 de mayo-87/Diario 16

Acuerdo entre serenos y el Ayuntamiento

MADRID. — El Ayuntamiento de Madrid ha llegado a un acuerdo laboral con los vigilantes nocturnos por el que los serenos, en el plazo de tres meses, pasarán a ser contratados laborales fijos no funcionarios en lugar de autónomos, categoría laboral en la que se encuentran actualmente. DIARIO 16.

Los serenos firmaron ayer un acuerdo con el Ayuntamiento

Madrid. Pedro Narváez

Los vigilantes nocturnos consiguieron firmar ayer un acuerdo con el Ayuntamiento después de protagonizar una manifestación y mantener una reunión con García Horcajo. De todos modos, se abrirán expedientes disciplinarios a los vigilantes sancionados.

Una representación de los vigilantes nocturnos firmó un acuerdo con la Corporación en funciones. En dicho acuerdo, el Ayuntamiento se compromete a, en un plazo de tres meses, atender las reivindicaciones laborales de los serenos de pasar a ser contratados laborales fijos en lugar

de autónomos, categoría que tienen actualmente. Se compromete también a anular todas las comparecencias efectuadas, excepto la de los cinco vigilantes que quedaron suspendidos de empleo. A éstos, por el contrario, se les ha readmitido en el puesto pero se les abrirá un expediente.

28-5-87

24

ya

MADRID

PLAZA DE
CASTILLA

Van como locos

ANGEL DEL RIO

A medida que se acerca el 10 de junio este país se embala frenéticamente; hasta parece que circulamos más deprisa por las calles de Madrid. Tenemos sensación de velocidad permanente, casi de vértigo; las cosas se resuelve en un abrir y cerrar de ojos; no hay casi nada imposible; existe respuesta para todo y una solución a cada problema. Así, da gusto.

Cuando las posturas estaban más enfrentadas y se anunciaba la hecatombe con un sin fin de huelgas y paros en el Metro, llega el acuerdo entre empresa y trabajadores. No se han escatimado horas de sueño. Toda la noche en vela de discusión, pero a las cinco y media de la mañana, a ritmo de chocolate con churros, como en aquellas verbenas de la nostalgia, se llegaba a un acuerdo. No habrá paros en el Metro. Usuarios, candidatos, músicos ambulantes, repartidores de propaganda electoral, vendedores de promesas y charlatanes de chucherías podrán viajar tranquilamente en el *tubo* madrileño.

Cinco serenos que intentaron reventar un mitin del PSOE en la plaza Mayor fueron despedidos fulminantemente. Con gran velocidad, alguien puso en marcha el aparato de las rectificaciones y los han readmitido, aunque, eso sí, con la apertura de un expediente.

Lo anunció el alcalde en la festividad del patrón

25 - Junio - 87

YA

Se crearán mil nuevas plazas de policías municipales en los próximos cuatro años

Madrid / Isabel Campo

El alcalde en funciones, Juan Barranco, prometió ayer crear mil nuevas plazas de policías municipales en los próximos cuatro años, durante la celebración de la festividad de San Juan Bautista, patrón del Cuerpo. El solemne acto tuvo lugar en el paseo de Fernán Nuñez, del Retiro. Además del alcalde, en la tribuna presidencial estuvieron la delegada del Gobierno en la Comunidad, Ana de Vicente Tutor; el primer teniente de alcalde, Emilio García Horcajo, y el consejero de la Presidencia, Virgilio Cano. Entre el público asistente se encontraban José María Álvarez del Manzano, concejales y otras autoridades municipales.

En primer lugar Juan Barranco pasó revista a las distintas unidades de la Policía Municipal que aguardaban en formación. A continuación García Horcajo ofreció un homenaje a los medios de comunicación, destacando la labor realizada por las secciones de Madrid de los diarios YA y El País, cuyos premios fueron recogidos por los respectivos jefes de departamento, Angel del Río y Sol Fuertes. También fueron premiados Constantino Mediavilla, de Radio 16; Emilio Javier, de Radio Intercontinental, y Alfonso Villar, de Radio España.

Añadió que era un grato honor destacar a estos medios de comunicación que han procurado acercar a la Policía Municipal y a los ciudadanos. «En este homenaje se quiere resaltar el hecho de que con objetividad estos medios hayan estrechado la colaboración entre los madrileños y los miembros del citado Cuerpo.»

Agradeció la labor realizada, así como el que sepan distinguir el error que haya podido cometer algún miembro aislado del funcionamiento global del Cuerpo.

Seguidamente el alcalde impuso la medalla de la Policía Municipal de Madrid a los subinspectores Rafael Martínez Aguilar y Federico García Santamaría. Se concedieron menciones honoríficas a diversos oficiales, sargentos y cabos por sus destacadas intervenciones realizadas durante este año, mientras que otros policías recibieron el galón de mérito por sus muchos años de servicio al Cuerpo.

Veinticinco mil intervenciones más

Barranco dijo que era un buen momento para mirar hacia delante y marcarse nuevas metas. Hizo balance desde la festividad de San Juan Bautista celebrada en junio del año pasado y

«mirando hacia atrás afirmamos que los ciudadanos pueden estar legítimamente orgullosos de su Policía Municipal». Felicitó al Cuerpo en nombre de todos los madrileños. Señaló que en un año, y con la misma plantilla que el anterior, se han incrementado sus intervenciones en más de 25.000, en 260.995 las denuncias e infracciones y en 36.598 los informes y actuaciones diversas. Se han producido 6.175 llamadas telefónicas más al 092.

Destacó la labor de la Unidad de Servicios Especiales, que se creó el pasado mes de diciembre y ha realizado más de 87.000 intervenciones. «En el futuro tenemos que seguir profundizando en la formación de la Policía Municipal, en la dotación de medios técnicos y en la incorporación al servicio de nuevas tecnologías que hagan más eficaz vuestra gestión. La lucha por la paz y seguridad ciudadana debe ser un objetivo a tener en cuenta en el futuro», afirmó.

Manifestó su apoyo por la pronta resolución de las conversaciones entre los representantes del Cuerpo y la corporación sobre remuneraciones económicas y horarios de la escala técnica. Terminó deseando un feliz día a los agentes y a sus familias. Concluyó el homenaje con un brillante desfile de las diversas unidades y con un concierto de la banda de música de la Guar-

dia Civil, que se celebró en los jardines de Cecilio Rodríguez.

En los últimos meses, la Policía Municipal de Madrid ha reforzado sus actuaciones para mejorar la seguridad ciudadana, en colaboración con las fuerzas de Seguridad del Estado. Se ha patrullado por la noche en aquellas zonas de especial conflictividad, como los Altos del Hipódromo, el barrio chino y el barrio de Maravillas. Uno de los aspectos más importantes registrados en los últimos años con respecto a este Cuerpo ha sido la creación de la Academia de Policía Municipal, lo que ha representado una singular preparación de los agentes y la especialización de éstos en distintos servicios al ciudadano.

La Policía Municipal también ha colaborado activamente con los hombres del nuevo Cuerpo de vigilancia nocturna —antiguos serenos— para garantizar una mayor seguridad por la noche. En los próximos meses este servicio, que ha dado buenos resultados, se extenderá a otros distritos madrileños, ya que hasta ahora sólo funcionaba en el de Centro. Es posible que se extienda en principio a los barrios periféricos de la capital, allí donde los índices de delincuencia son más acusados y se precisa una acción de vigilancia más intensa.

Barranco promete hacer una ciudad más segura

Madrid/María José Manteiga

Juan Barranco, todavía alcalde en funciones de la Corporación madrileña, prometió a los representantes de la Fundación Amigos de Madrid, presentes en el Patio de Cristales el pasado jueves, que dedicará su esfuerzo personal «y el del Ayuntamiento que presido a contribuir a que Madrid consiga ser la ciudad segura y tranquila que se merecen sus ciudadanos, porque entiendo que

la Administración debe asumir plenamente el tema de la seguridad ciudadana». Continuó diciendo que el Gobierno municipal volcará también su empeño en los programas de ayuda a los sectores sociales más necesitados, «y en la erradicación de las bolsas de pobreza e infravivienda que todavía persisten en nuestra ciudad. Para esta labor, es precisa una decidida colaboración de las entidades privadas, y a ellas se

dirige el llamamiento de la Fundación Amigos de Madrid, que cuenta con todo mi apoyo».

Un centenar de empresarios y personajes de los artes y el deporte madrileños se reunieron en el Patio de Cristales de la Casa Consistorial de Madrid, para presentar conjuntamente con el alcalde en funciones el programa del proyecto «Iniciativa Centro de Madrid», que tiene por objeto recuperar el casco histórico de la ciudad. **Barranco** se refirió al mal estado del «corazón de la ciudad» diciendo de él «que se encuentra en permanente riesgo de deterioro urbanístico, higiénico, ambiental y físico».

Patio de Cristales

Desordenados

Rodríguez Sahagún según va tomando contacto con los asuntos municipales, se va dando cuenta que le gusta cada vez menos el equipo de gobierno y su forma de gobernar. Es como esos señores que empiezan con una sonrisa y a medida que van entrando en materia se van enfadando progresivamente, hasta que terminan como terminan. Ya va, porque el equipo de gobierno es un desordenado gestando, o sea que ha llevado una gestión desordenada y porque en él persisten los hábitos perniciosos, de haber sido dos mandatos mayoría política.

Con lo de las cuentas a justificar no se ha atrevido a decir que ha sido un desmadre, porque es muy fino y es nuevo y lo ha dejado en permisividad exagerada. Tan exagerada que lo ha puesto en conocimiento del Tribunal de Cuentas, tal como hizo hace un mes su compañero y sin embargo amigo de la oposición, José María Álvarez del Manzano.

Más enfadado se va a poner cuando se entere de más desórdenes que danzan por la Casa. Sin ir más lejos que la tasa de serenos se va a suprimir y la vigilancia va a ser prestada por la Policía Municipal. En la comisión de Hacienda se acordó que ya no se notifique el pago de la vigilancia.

Pues de la ORA que le voy a contar, ¿qué va a pasar de las multas que pusieron cuando la operación no era legal? En fin se lo tendrá que ir tomando con calma, porque si no, no va a ganar para disgustos. ¡También es mala suerte la de los concejales gobernantes! Ellos dan sus órdenes y no

Juan Barranco introduce mínimos cambios en su Equipo

Nuevo Gobierno Municipal

La composición del nuevo Equipo de Gobierno, ratificada por el Pleno del pasado 15 de julio, presenta escasas variaciones respecto a la del anterior mandato. Entre los cambios destaca la asignación de la primera Tenencia de Alcaldía a **Luis Larroque**, que, como Juan Barranco desde 1983 a 1986, no comparte este cargo con ninguna otra responsabilidad dentro del Ayuntamiento.

Emilio García Horcajo, *Jesús Espelosín* y *Alfredo Tejero* representan al Alcalde a través de la segunda, tercera y cuarta Tenencias de Alcaldía, renovando sus responsabilidades al frente del Área de Seguridad, Circulación y Transportes; Urbanismo e Infraestructuras y Hacienda y Economía, respectivamente.

Dentro de las Concejalías de Área, las únicas novedades corresponden a la de Consumo y Abastos, que desde ahora preside *Leandro Crespo*, y Salud y Servicios Sociales, que ha sido asignada a *Pilar Fernández*. Descentralización y Coordinación Territorial, *Saturnino Zapata*; Régimen Interior y Personal, *José María de la Riva*; Relaciones Institucionales, *Manuel Ortuño*, y Cultura,

Juventud y Deportes, *Ramón Herrero*, continúan como en los años anteriores.

Todos los concejales citados forman parte también de la nueva Comisión de Gobierno a la que pertenecen, además, *Eugenio Morales Tomillo*, quien se incorpora por primera vez al Gobierno Municipal, y *Valentín Medel*, que a su vez continúa al frente de la Concejalía de Servicios de Circulación y Transportes. Jorge Tinas, hasta ahora director de los Servicios de Medio Ambiente, ha pasado a ocupar la Concejalía de los Servicios de Mantenimiento Urbano. Adolfo Pastor, cuarto Teniente de Alcalde en la anterior Corporación, y Enrique Bardají, Gerente de Urbanismo hasta el pasado 10 de junio, han pasado a ser asesores sin sueldo del Alcalde en materia de Comercio y Economía y Urbanismo, respectivamente.

Por su parte, Angel Cano sustituye a Enrique Bardají al frente de la Gerencia de Urbanismo.

Juntas de Distrito

En cuanto a la presidencia de las Juntas de Distrito, únicamente se han incorporado tres nuevos concejales: Jorge Tinas, Eugenio Morales y Dolores García Hierro, que son responsables, respectivamente, de los distritos de Fuencarral, San Blas y Villaverde.

Repiten cargo, aunque en diversos casos en distritos diferentes: Cástor Iglesias (Retiro y Salamanca), Pilar García Sacristán (Chamartín y Chamberí), Pilar García Peña (Hortaleza y Moncloa), Victorino Granizo (Ciudad Lineal y Moratalaz), Ginés Meléndez (Centro), Francisco José Jiménez (Latina), Joaquín García Pontes (Carabanchel), Francisco Garrido (Vallecas), Leandro Crespo (Tetuán), Francisco Contreras (Mediodía) y Valentín Medel (Arganzuela).

TERESA CASTRO

"VILLA DE MADRID"
15-31 Julio 1987

VILLA DE MADRID / 15-31 JULIO 1987

"EL PAÍS"
31-7-87

Barranco presidirá los plenos de hoy tras su intervención quirúrgica

EL PAÍS, Madrid

El alcalde de Madrid, Juan Barranco, presidirá hoy dos plenos municipales tras abandonar al mediodía de ayer el hospital Primero de Octubre, donde fue sometido a una intervención quirúrgica. El doctor Dionisio Ballesteros, que atendió a Enrique Tierno durante su enfermedad, operó al alcalde de un pequeño quiste en el estómago. Por este motivo, el pleno extraordinario, previsto inicialmente para ayer, se celebrará hoy una hora y media antes que el pleno ordinario, que comenzará a las 11.30.

El primer pleno servirá precisamente para debatir cuáles serán las atribuciones de las sesiones plenarias de ahora en adelante. José María Álvarez del Manzano, portavoz de AP, propondrá el nombramiento de una comisión para redactar el texto del reglamento orgánico del Ayuntamiento en cuatro meses. La comisión estaría compuesta por 6 miembros del PSOE, 5 de AP, 2 del CDS y 1 de IU.

El CDS presenta una proposición para la creación en la plantilla municipal de plazas de directores de servicios y de centros culturales.

AP solicitará que todo el personal eventual cuyas funciones finalizaron con el mandato de la anterior corporación desalojen inmediatamente los despachos y dependencias municipales que ocupan.

El pleno ordinario aprobará la ordenanza fiscal de la Operación de Regulación de Aparcamiento (ORA), para adecuarla a la ley aprobada en marzo por el Congreso. AP propondrá que se haga un estudio para devolver las multas sin cobrar de la ORA desde 1981, "ya que la ordenanza ha violado la legalidad en todo este tiempo". El pleno, a propuesta de la Comisión de Hacienda, dará el visto bueno a la retirada del cobro de la tasa de serenios.

"ABC"
30-7-87

ABC, pág. 31

Patio de Cristales

La operación

No se hablaba de otra cosa en el Patio de Cristales, vestido de copas y fiesta en honor de dos madrileñas de adopción y profesión como Conchita Velasco y María Dolores Pradera: la operación del alcalde.

Barranco no probó ni gota de agua —«Me lo han prohibido por la anestesia»— desde la noche anterior. Se le veía nervioso y algo preocupado, y confió sus cuitas a Conchita Velasco. «Eso no es nada, es lo mismo que te hicieron a ti», decía ella a Adolfo Marsillach. «No, si yo no tengo miedo; pero las operaciones, por pequeñas que sean, no me gustan nada. De repente, das con un médico que a lo mejor un día le pusieron una multa y está molesto por lo que sea con el Ayuntamiento, y en vez de sajar, te corta por la mitad.» Conchita reía muchísimo y le deseaba suerte, y Marsillach le prevenía de cómo los quirófanos crean hábito y luego a la gente le gusta operarse de todo. «Ya verás, luego te aficionas.» «¿O sea, que le operan como a Tierno?», preguntó una señora. «No, mire; como a Tierno, no; esto no es nada. Veinticuatro horitas en el Primero de Octubre. Simplemente sajar un absceso en el estómago.» «A ver si lo que tiene es una piedra», decía otro. «Hombre, más que una piedra, en su caso sería la roque.» Porque, según dicen, las desavenencias son muchas. «El alcalde se coge unos enfados tremendos y luego ya se sabe, los nervios se agarran al estómago.» En fin, en todos los corrillos del patio se hablaba de lo mismo, salvo el de los modistas Herrera y Ollero, que, con Jesús Mariñas, dialogaban sobre otra enferma: Celia Gámez —ésta, de nostalgia maligna y creciente—, y de los maravillosos trajes que llevaba en «La estrella trae cola».

La verdad es que al alcalde le han dados muchos disgustos en este mes, que para él, más que julio, ha sido «juliembre». La minoría absoluta. La oposición a tres bandas. La crecida de expedientes a justificar. La guerra de las terrazas. Le han dado la comida con las cuentas. Le han venido doce autocares de vecinos, que son muchos, a pedir viviendas a la plaza de la Villa. Le cesan a sus directores y ahora viene hasta el verano.

El servicio, compuesto por 250 hombres, sólo ha durado quince meses

Desaparecerán los serenos, que serán sustituidos por policías municipales

Madrid // M. A. Apezteguía

El Ayuntamiento de Madrid aprobará en el pleno de hoy la desaparición del servicio de vigilancia nocturna, creado en abril de 1986. Se llevará la propuesta de

retirar del cobro la tasa que se había impuesto con motivo de la creación de este cuerpo. Los 250 chuzos, silbatos, capas y gorros de estos «guardianes de la noche» volverán al baúl de los recuerdos, junto con los uniformes que antiguamen-

te usaban los «portadores de llaves». Según afirmó a YA Alfredo Tejero, concejal de Hacienda, los serenos se reconvertirán en auxiliares de Policía y en otros servicios, siempre que ellos lo admitan, ya que se hablará antes con ellos.

El actual servicio de vigilancia nocturna se creó con carácter experimental en el distrito Centro. Doscientos cincuenta jóvenes se uniformaron y comenzaron a recorrer las calles de Madrid para tranquilizar a algunos trasnochadores que desconfiaban de los jóvenes que prefieren armar la bronca y sembrar el miedo en el noche. La medida fue bien recibida por los ciudadanos y al poco tiempo se demostró su eficacia. Sin embargo, la Concejalía de Seguridad, a cargo de Emilio García Horcajo, ha realizado un informe, donde se explica que el servicio se ha deteriorado a lo largo del año, debido básicamente a las indisciplinas cometidas por los trabajadores y a los conflictos sociales ocasionados por su negativa a ser autónomos.

Conciencia fiscal

Por ese motivo, el Ayuntamiento ha replanteado el tema y ha decidido el cambio del sistema de vigilancia nocturna, por lo que los 250 serenos serán poco a poco sustituidos por policías municipales. La medida de proponer ahora la retirada del cobro de la tasa ha sido tomada a iniciativa de Alfredo Tejero, concejal de Hacienda, porque en septiembre se aprueban todas las ordenanzas y no se podía esperar al periodo de cobro de éstas. «Estoy convencido de que los madrileños tienen conciencia fiscal y no quiero que se produzcan impagos porque se creará una confusión entre los contribuyentes; por ello he pensado que es mejor anunciar ahora la retirada, ya que se tiene que empezar en este momento a hacer los recibos».

El concejal de Hacienda añade que el dinero que se va a dejar de recaudar por este motivo (de 80 a 90 millones de pesetas) es poco comparado con el mantenimiento de la conciencia fiscal. Según afirma, posiblemente el número de policías que se sustituirán a los serenos sea menor que 250, ya que la Policía Municipal tiene más capacidad y eficacia.

José María Álvarez del Manzano, portavoz de AP, declaró ayer que ahora el equipo de gobierno les daba la razón, porque «ya dijimos que era un servicio ineficaz, con una forma jurídica inaceptable, y que el cobro de la tasa era ilegal». Añadió que había que cambiarlo radicalmente.

Conflictos

Durante el mes de julio del pasado año, el alcalde de Madrid, Juan Barranco, estuvo dispuesto a «poner en la calle a todos los vigilantes nocturnos» del distrito de Centro si éstos persistían en sus reivindicaciones de ser considerados como trabajadores fijos, a la vez que se ampliaría la plantilla de la Policía Municipal para prestar este servicio. «Los mandaremos al paro si siguen

Conflictos

provocando quebraderos de cabeza.» Con estas palabras el alcalde añadió mayor polémica al conflicto suscitado entre los serenos y el Ayuntamiento madrileño.

Una reciente encuesta presentada por CEIM (Confederación Empresarial Independiente de Madrid) sobre este servicio en relación con la inseguridad ciudadana, realizada durante 1986 a 1.900 empresarios de la Comunidad de Madrid, presentó los siguientes resultados: Ya en la encuesta anterior (1985) se puso de manifiesto el realismo o cautela de los empresarios al formular expectativas sobre este servicio, a juzgar por los altos porcentajes de «no opinan» que alcanzaron estas rúbricas, o por ciertos condicionantes añadidos a la realización del servicio,

Encuesta de CEIM

pues algunas contestaciones aludieron a la conveniencia de que tuvieran autoridad, fueran armados, se prestara por policías, etc.

Después de transcurrido casi un año de la implantación de este servicio, pero en una zona muy limitada de Madrid, ponen de manifiesto, por una parte, que el desconocimiento de la ejecutoria del servicio es mayor todavía que la de su proyecto, pues los porcentajes de «no opinan» aumentan en siete puntos (22 por 100) para el apartado de mejora de la seguridad en la empresa y seis puntos (17 por 100) para la mejora de la seguridad en las personas y viviendas; respecto a si la mejora compensaría el coste del servicio se mantiene en la alta cota del 31 por 100. Es probable que las actuaciones del nuevo servicio de serenos no hayan trascendido y que su conocimiento directo haya escapado a gran número de empresarios por no afectar a su zona de radiación.

Dentro de este limitado conocimiento se detecta, por otra parte, que las expectativas han sido significativamente defraudadas por la realidad, pues de un 52 por 100 que esperaba mejora de seguridad para la empresa, en esta encuesta se descende al 43 por 100, y del 57 por 100 que esperaban mejoras para la seguridad de las personas y viviendas, se descende al 46 por 100. No obstante, las opiniones sobre si esta mejora compensaría el coste del servicio se mantienen en las mismas cifras (52 por 100 afirmativo), y quizás ello revele una disposición a «no reparar en gastos», si con ello se consiguiera una mayor seguridad ciudadana.

Las clasificaciones de las respuestas por grupos de tamaño de las empresas y de actividades no parecen poner de manifiesto grandes diferencias, quizá un mayor pesimismo en la empresa pequeña.

Una añoranza del «viejo profesor»

Madrid/YA

La recuperación de los serenos, que desaparecieron de la vía pública en 1976, siendo alcalde de Madrid García Lomas, por acuerdo de un consejo de ministros de abril de 1974, fue una de las preocupaciones del fallecido Enrique Tierno Galván cuando llegó a la alcaldía madrileña. Un real decreto de 1977 restauró el servicio de vigilancia nocturna, y en Madrid los serenos volvieron a prestar servicio el 22 de diciembre de 1979, aunque por falta de medios resultaron inoperantes y dos meses después se dieron por extintos.

El mes de abril del pasado

año, 250 vigilantes nocturnos comenzaron a patrullar las calles del distrito de Centro en una experiencia piloto que se planeaba ampliar a toda la capital. Para implantar este servicio, el Ayuntamiento había fijado en sus presupuestos de 1986 una partida de 98 millones de pesetas, de los cuales 90 procederían de las tasas que se cobrarían a los comerciantes (5.000 pesetas) y a los vecinos de la Puerta del Sol (2.000). En el pleno del Ayuntamiento de ese mes se modificó esta partida, incrementándose los gastos en 112 millones de pesetas y los ingresos en 79, medida que fue criticada tanto por el Grupo Popular como por el PCE.

"ABC"

VIERNES 31-7-87

MADRID

Alvarez del Manzano pide que se anulen 4.000 millones de multas de la ORA

El portavoz de AP criticó la política seguida con las terrazas

Madrid. María González-Vegas

«Hemos solicitado en la Comisión de Hacienda que se anulen los expedientes sancionadores de la ORA como consecuencia de una ordenanza que ha dejado de tener efecto y era ilegal», dijo ayer José María Alvarez del Manzano. Al parecer hay pendientes de cobro, todavía, cuatro mil millones de pesetas en multas.

Al Pleno ordinario de hoy se lleva la aprobación definitiva de la ORA ya regulada por ley. «Esto pone de manifiesto —dijo Alvarez del Manzano— que teníamos razón desde hace siete años, cuando decíamos que era una operación mal regulada y era ilegal. Vamos a ver qué consecuencias tiene esto y que responsabilidad contrae el Ayuntamiento, al haber hecho la exigencia de una ordenanza que no era la adecuada. Por eso hemos solicitado en la Comisión de Hacienda que pase a anulación los expedientes sancionadores como consecuencia de una ordenanza que ha dejado de tener efecto y era ilegal.» Sobre las multas cobradas dijo que ya era imposible retrotraer la situación al año 1981 y por tanto no se podía pedir la devolución. «Hay que poner menos multas y cobrarlas todas, pero eso sí: hay que ponerlas con causa.» Cuando se lleven a Pleno la modificación de las ordenanzas, ya para septiembre AP pedirá la modificación de la ORA. «Ahora hay una ley —que por cierto está recurrida— que debemos acatar, pero no estamos de acuerdo con esa ordenanza y por eso intentaremos que se modifique.»

Serenos: Se lleva también al Pleno la retirada de la exigencia de cobro de la tasa de vigilantes nocturnos, en vista de que por su mal funcionamiento el servicio tiene que cambiarse radicalmente. «También nos han tenido que dar la razón al cabo de dos años en este asunto», dijo Alvarez del Manzano. «Cuando dijimos desde la oposición que se cometía un grave error, que se reorganizaba un servicio con una fórmula inaceptable y el cobro de la tasa era ilegal, ahora resulta que el servicio no ha funcionado, que no se puede mantener como autónomo ni se puede cobrar la tasa, y todo ello ha sido un desastre. El equipo de gobierno una vez más tiene que rectificar dentro de la noche.»

Dijo el portavoz aliancista que el equipo de gobierno no puede estar permanentemente dando bandazos. «No puedo comprender cómo se autorizan unas terrazas que ahora se les cierra, ni como otras se instalan sin autorización, ni por qué la única solución que se da es cerrarlas sin más. Nosotros ni estamos a favor ni en contra de las terrazas. Si los madrileños quieren terrazas nos parece muy bien que se instalen, pero sin ruidos molestos y sin molestar al resto de los vecinos. Y sobre todo que se instalen bajo una situación regulada, organizada y vigilada.» Comentó Alvarez del Manzano que cuando achacan a la oposición que es la culpable de que el Ayuntamiento se paralice él contesta que «al Ayuntamiento sólo lo paraliza el modo defectuoso de gobernar del equipo socialista».

Pleno: El Grupo Popular llevará al Pleno ordinario varias proposiciones, entre ellas la de Pedro Ortiz sobre el plan especial de tratamiento arquitectónico de medianerías; otra de José Ignacio Echeverría, sobre el estado de ejecución de los presupuestos a 30 de junio de este año; la



Alvarez del Manzano

de Alejandro Muñoz Revenga sobre la situación de los funcionarios eventuales cuyas funciones terminaron con el mandato de la Corporación anterior y la de Carlos López Collado sobre representación en los Consejos escolares. También plantean al Pleno las siguientes preguntas: Enrique Villoria sobre el plan de revisión de la red secundaria de saneamiento, para evitar las inundaciones en la ciudad; Simón Viñals sobre el equipo de anestesiólogos, asunto que parece ser tendrá solución satisfactoria; Esperanza Aguirre sobre el expediente de los Veranos de la Villa y Carmen Díaz Marés sobre el cierre del comedor para diabéticos.

Probablemente, Barranco presidirá hoy los Plenos municipales

Madrid. S. L.

Se espera que el alcalde presida los Plenos ordinario y extraordinario que se celebrarán hoy. Según ha podido saber ABC, Juan Barranco se encuentra francamente recuperado, pero se desconoce si podrá resistir unas sesiones que durarán varias horas.

La sesión extraordinaria, que se celebra a propuesta de AP, acordará las competencias y atribuciones del Pleno de la actual Corporación. Esta sesión tuvo que ser aplazada debido a la operación a la que fue sometido el alcalde en la tarde del miércoles.

puestas, se incluye una del CDS sobre los directores de servicio y de centros culturales. Exigen que dichos puestos recaigan, como norma general, en funcionarios. CDS pedirá también un debate en profundidad sobre las cuentas a justificar.

Los conceales de AP propondrán que todo el personal event-

A continuación se celebrará

Serán funcionarios municipales

En un pleno confuso se aprobó la creación de doce directores de servicio

Madrid/M. A. Apezteguía y P. M. Ruipérez

De nuevo saltó al salón de plenos el conflictivo tema de los directores de servicio y de los cargos de confianza, aunque esta vez fuera gracias a una de las proposiciones del CDS. Después de una hora de debate, la propuesta del CDS fue aprobada, con un punto de la enmienda del PSOE: se

La proposición del CDS fue aprobada con los votos de este partido, los del PSOE y AP, y el grupo de IU sólo apoyó uno de los puntos de la proposición. Dentro de la proposición, se aprobó un punto de la enmienda del PSOE y el resto se retiró para su posterior estudio en septiembre. Barranco solicitó que se tratara en primer lugar esta proposición, pues afirmó que quería marcharse después de ésta, debido a su reciente operación. No presidió el pleno extraordinario, pero sí el ordinario.

Los doce cargos son: director de Servicios de Protección Civil y Bomberos, de Servicios de Circulación y Transportes, de Coordinación Territorial, de Servicios de Coordinación de Urbanismo, de Servicios de Informática y Ordenación Administrativa, de Servicios Internos, de Servicios de Personal, de Servicios de Gestión Tributaria, de Servicios de Presupuestos y Gastos, de Servicios de Consumo, de Servicios de Comedores y de Servicios de Salud. La retribución de este puesto de trabajo será de 3.730.194 pesetas íntegras anuales, más 818.532 pesetas íntegras anuales en concepto de dedicación exclusiva.

La propuesta completa del CDS constaba de los siguientes puntos: creación de una plantilla de directores de servicio ocupados por funcionarios; una segunda categoría de directores de servicio que sea personal no funcionario, en casos excepcionales; hasta que no sean nombrados los demás cargos, los concejales responsables de las áreas se harán cargo de ellos; las juntas municipales pondrán completarse con la creación de jefaturas de departamento, y creación de funcionarios directores de servicio o adjuntos para los centros culturales.

Alvarez del Manzano apoyó esta proposición, pero tras la intervención del portavoz socialista, que expuso una serie de enmiendas, optó por retirarla es-

crea una plantilla de 12 directores de servicio que sean funcionarios. También se aprobaron los siguientes puntos: creación de una comisión especial para redactar el texto del reglamento orgánico, suspender la tasa de los serenos y la desaparición del servicio, que será sustituido por la Policía Municipal; la nueva ordenanza de la ORA

adaptada a la ley, la subida de la tarifa de los taxis, la creación de una comisión antidroga, la junta de portavoces y la propuesta para designar a Madrid como capital europea de la cultura. Por otra parte, la propuesta de AP para que se desalojara al personal eventual fue retirada por este mismo grupo.



Rodríguez Sahagún, Tamames y Alvarez del Manzano.

las juntas, finalización del mandato de los representantes del Ayuntamiento y revisar los decretos del alcalde. El segundo teniente de alcalde sólo puso reparos al tema de las juntas y señaló que debían seguir funcionando así, porque creían en la descentralización; también pidió que los representantes del Ayuntamiento se quedaran en funciones. El CDS pidió cambiar la palabra «revocar» por «reasumir», que fue aceptada. Se aprobó, retirando el tema de las juntas. Este último asunto fue discutido posteriormente en una moción presentada por el grupo municipal del PSOE, sobre la integración de las juntas municipales y la delegación de atribuciones en las mismas por el pleno del Ayuntamiento. Se acordó por unanimidad la integración de las juntas por un presidente y 13 vocales, elegidos entre los concejales y vecinos a propuesta de los grupos políticos y con un criterio de representación proporcional según los resultados electorales. Así pues, habrá seis vocales del PSOE, cinco de AP, dos del CDS y uno de IU. También se acordó delegar las atribuciones que corresponden al pleno a las juntas, salvo la referida a la aprobación de cuentas a justifi-

car, ya que no quedó claro a quién corresponde esta competencia, si al pleno municipal o al propio alcalde. El portavoz de IU, Ramón Tamames, indicó que su grupo propondrá la discusión de este punto en la Junta de Portavoces, y después elevará un recurso al Tribunal Constitucional para que éste dictamine si es o no constitucional la competencia del alcalde para aprobar las cuentas a justificar.

■ **Reglamento orgánico:** Se aprobó por unanimidad la creación de una comisión especial para redactar el texto del reglamento orgánico.

■ **ORA:** Se aprobó definitivamente la nueva ordenanza de la ORA adaptada a la ley, con los votos del PSOE y los de AP y la abstención del CDS e IU. Sin embargo, Alvarez del Manzano explicó que lo hacía porque en septiembre la estudiarán y modificarán totalmente y solicitó que se estudiaran las consecuencias del cobro de las multas, impuestas bajo una ordenanza ilegal (posibilidad de apalación).

■ **Serenos:** Tal y como adelantamos ayer, se propuso dejar en suspenso la recaudación de la tasa del servicio de vigilancia nocturna, que pasará a ser un cargo

por policías municipales. Se aprobó con la abstención del CDS e IU, quienes junto con AP, criticaron la anacronía e ineficacia del servicio.

■ **Taxis:** También se aprobó la modificación de tarifas de autotaxis, con el voto en contra de IU, quien no estaba de acuerdo con el incremento de la bajada de bandera. Las nuevas son: bajada de bandera, de 80 a 90 pesetas; kilómetro recorrido, de 38 a 40, y hora de parada, de 985 a 1.050.

■ **Comisión Antidroga:** A propuesta del CDS se aprobó por unanimidad la creación de la Comisión Especial Antidroga, que será presidida por el alcalde Juan Barranco, y en casos excepcionales por el primer teniente de alcalde, Luis Larroque. El objetivo de dicha comisión será la de impulsar las actuaciones encabezadas por el Ayuntamiento para luchar contra el tráfico y el consumo de drogas en Madrid. El portavoz del PSOE puntualizó que deberá existir un trabajo coordinado con la Administración central y autonómica. Barranco, que después del debate de este punto abandonó el pleno por encontrarse aún convaleciente tras su reciente operación, afirmó que en la primera reunión de la comisión dará cuenta de las gestiones que, a título personal, ha iniciado para poner en marcha la decidida lucha contra el problema de la droga en Madrid.

■ **Presupuestos:** El grupo de concejales de AP propuso la solicitud de una información detallada sobre el estado de ejecución del presupuesto municipal del presente año hasta la fecha de toma de posesión de la actual Corporación. La propuesta fue aprobada por todos los grupos.

■ **Junta de Portavoces:** Ante la necesidad de «sentarse a la mesa a dialogar», según indicó el portavoz del CDS, Rodríguez Sahagún, se aprobó por unanimidad la propuesta de dicho grupo político por la que se creará una

PLAZA DE CASTILLA

Adiós, serenos, adiós

ANGEL DEL RIO

EL ya prácticamente desaparecido Cuerpo de serenos nació para cumplir un doble objetivo: hacer más segura la noche madrileña y recobrar una vieja tradición, dentro de esa política de recuperación de estampas y tipos costumbristas que puso en marcha el desaparecido **Enrique Tierno**.

La experiencia ha durado sólo quince meses. Los serenos tuvieron que pasar pruebas selectivas, superar marcas y sufrir duras eliminatorias porque eran muchos los solicitantes y escasas las plazas convocadas. Se hizo un estudio para diseñar el uniforme del Cuerpo, pues, sin perder el tipismo, se quería encontrar un modelo adecuado a los nuevos tiempos. Se superaron los primeros conflictos sindicales planteados por los serenos, que al principio dijeron conformarse con ser remunerados por el Ayuntamiento, pero sin pertenecer a la plantilla municipal, y luego reivindicaron igual trato laboral que los policías municipales.

Pese a los problemas iniciales, el Ayuntamiento salía en defensa del servicio; lanzaba datos espectaculares sobre la eficacia de los vigilantes nocturnos; sólo le faltó decir que la noche en el distrito Centro era un paraíso desde la llegada de los serenos.

Tanto esfuerzo y propaganda no han servido para nada y todo porque las cosas no se hicieron bien por quererlas hacer justas. Pensaron los responsables del Ayuntamiento que aquellos madrileños beneficiarios del servicio deberían pagar una cuota por tal cuestión y pusieron en marcha una ordenanza fiscal, pero lo cierto es que desde el punto de vista legal a nadie se le puede obligar al pago de una cuota especial por garantizarle la seguridad nocturna prestada colectivamente desde una institución pública. La buena intención de los responsables municipales era garantizar a los serenos un sueldo y actuar como empresa recaudadora de esa tasa sin que ello supusiera un gravamen para las arcas del Ayuntamiento. Con la mejor voluntad del mundo las cosas se pueden hacer mal. Advirtió de ello la oposición, pero el gobierno mayoritario de entonces hizo oídos sordos. Ahora la cosa ha cambiado y los errores no se pueden mantener. Después de sólo quince meses de experiencia hay que decir: adiós, serenos, adiós.

"EL PAÍS"

Adiós

a los serenos

1 de Agosto de 1987

C. F., Madrid

El pleno de ayer anunció el adiós a los serenos. De momento se ha suprimido el cobro de la tasa de vigilancia nocturna; a medio plazo, los 250 serenos serán probablemente absorbidos de una u otra forma por el Ayuntamiento, según anunció ayer el concejal de Economía y Hacienda, Alfredo Tejero.

Los grupos de la oposición pusieron en la picota un servicio que, en opinión de Ramón Tamames, portavoz de IU, se ha mostrado "anacrónico, insuficiente y muy mal concebido". Álvarez del Manzano recordó que lo que ahora se propone —reforzar la vigilancia policial nocturna— ya fue advertido por su grupo con motivo de la creación de un servicio que ha durado poco más de un año y medio.

En la sesión de ayer se aprobó también la adaptación de la ordenanza fiscal de la Operación de Regulación de Aparcamiento (ORA) a la ley aprobada por el Congreso en marzo. La modificación afecta principalmente al concepto de cobro por vigilancia, que se sustituye ahora por el de ocupación de suelo. AP propuso que se estudie la posibilidad de anular 4,5 millones de multas pendientes, que suman 4.000 millones de pesetas.

En la dilatada sesión de ayer sobró tiempo para aprobar de todo. La anunciada subida de los taxis (de 80 a 90 pesetas la bajada de bandera), la creación de una comisión antidroga, la constitución de una junta de portavoces políticos o la adjudicación de 11 aparcamientos para residentes fueron algunos de los puntos aprobados. El pleno ratificó los nombramientos de altos responsables del Ayuntamiento y aprobó la elaboración de un plan especial de tratamiento de medianerías, a petición de AP.

Propuesta a los serenos para que se queden en la plantilla municipal

Madrid/A. del Río

El próximo mes de septiembre el Ayuntamiento hará una propuesta a los casi doscientos hombres que formaban el cuerpo de vigilantes nocturnos para que se queden en la plantilla municipal, según ha confirmado a YA el primer teniente de alcalde, Luis Larroque. Como saben nuestros lectores, en el pleno del pasado viernes se decidió suprimir el cuerpo de serenos, que se había creado el 17 de abril del pasado año. Aunque el equipo de Gobierno habría apostado por la continuidad de este servicio, al fin cedió a los argumentos de la oposición que aconsejaban la extinción del mismo, por considerar que la tasa que los vecinos han venido pagando por la prestación de di-

cho servicio podría ser ilegal. El propio Luis Larroque nos aclaraba ayer este extremo:

—Hubiéramos querido llevar a cabo una segunda etapa, dado que la creación del servicio nació de forma experimental, pero la legalidad de la tasa es, efectivamente, discutible y podía haber sido recurrida por la oposición y dictaminada ilegal; por eso hemos querido evitar riesgos y posible lesividad para los madrileños.

La intención del Ayuntamiento es no dejar en la calle a las casi doscientas personas que componían el cuerpo de serenos o vigilantes nocturnos. De acuerdo con los grupos políticos representados en el Ayuntamiento, y también con las centrales sindicales, se les hará una oferta de trabajo para que puedan in-

corporarse a la plantilla municipal, concretamente al área de Seguridad y Policía Municipal. De igual manera se va a estudiar el destino que ha de darse a las tasas que ya pagaron vecinos y comerciantes del distrito Centro por la prestación de este servicio que ahora desaparece.

Una corta vida

Poco más de un año han ejercido su trabajo los vigilantes nocturnos. Entraron en servicio el 17 de abril de 1986. El Ayuntamiento quiso poner en marcha una experiencia con sabor antiguo: la de los serenos, pero con un cometido diferente, garantizándoles un salario, aunque sin que éstos dependieran de la plantilla municipal. Entraron en funcionamiento en el distrito

Centro con carácter experimental. Se dijo entonces que si los resultados eran satisfactorios, el servicio se extendería a otros distritos de Madrid.

El pasado mes de octubre, el concejal de Hacienda lanzaba el primer clamor triunfalista sobre los serenos. Aseguraba, en una carta dirigida a los vecinos de Centro, que desde la implantación del servicio había disminuído el número de delitos nocturnos en el distrito y daba cifras. En la misma carta animaba a vecinos y comerciantes a pagar la tasa correspondiente del servicio.

Hasta el último momento, los responsables municipales han valorado positivamente la actuación del cuerpo de vigilantes nocturnos, pero lo que ha determinado su desaparición no ha sido el nivel de eficacia de éstos, sino la posible ilegalidad de la tasa que vecinos y comerciantes han venido pagando por la prestación de este servicio.

"YA" Martes 4-8-1987

15-8-1987

EL CASO • Madrid, 15 de agosto de 1987 • Pág. 12*

**MADRID: Desaparece el tradicional
servicio de vigilancia nocturna**

Adiós a los serenos

EL viernes 31 de julio se aprobaba en el pleno del Ayuntamiento madrileño la suspensión del servicio de vigilancia nocturna, más conocido por los vecinos de la capital como «la ronda de serenos». Después de los cuantiosos conflictos surgidos entre la Casa Consistorial y los tradicionales «hombres de las llaves», la zona del centro de Madrid vuelve a ponerse bajo la protección de la Policía Municipal.

Duraron poco

Sobre el mes de abril del pasado año se les comenzó a ver por las calles más céntricas del viejo Madrid. Estos serenos de «la nueva ola» solían cumplir con su obligación en parejas, como los números de la Benemérita, pero con la desventaja de no ir armados. Eso sí, contaban con la ayuda de una porra, un spray inmovilizador y un transmisor, lo cual les daba el rango de «kamikazes» en la turbulenta noche madrileña.

Estos 250 jóvenes, que, por regla general, no pasaban de la veintena de años, tenían además que costearse las cuotas de la Seguridad Social, ya que desde el punto de vista laboral estaban contemplados como trabajadores autónomos. Este, entre otros, fue uno de los puntos que originó el conflicto con el Ayuntamiento de Madrid. Nuestro alcalde, Juan Barranco, llegó a decir que «los mandaremos al

paro si siguen provocando quebraderos de cabeza».

Pero alguien más sufría jaquecas, como por ejemplo los contribuyentes de la zona centro, que tuvieron que costear una tasa anual para mantener el servicio. En un principio se dijo que «no repararían en gastos si con ello se conseguía una mayor seguridad ciudadana.» Pero la protección no igualaba el precio de los costes.

Parece ser que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido oír las diversas voces que se alzaban a su alrededor y, de momento, se aprobará la desaparición de «los hombres de las llaves», que serán sustituidos por efectivos de la Policía Municipal. También se dejará de recaudar la cuota anual aportada por los vecinos del casco de Madrid, la cual ascendía a cerca de noventa millones de pesetas, ya que desaparece la función por la que fue impuesta.

Así las cosas, todo Madrid espera que con las nuevas disposiciones se mejore notablemente la seguridad ciudadana en un núcleo tan conflictivo como es la zona centro.

El sueño del «viejo profesor», Tierno Galván, las parejas de serenos recorriendo el Madrid antiguo, sus chuzos, sus silbatos, sus gorras y sus capas trasnochadas, deberán volver a formar parte del recuerdo. El Madrid de 1987 les queda demasiado grande.

Alicia Sedano

Quieren terminar con las concesiones a dedo de ayuda a domicilio

Madrid. S. L.

En los partidos de la oposición se estudia el modo de poner fin a las adjudicaciones a dedo de varios contratos de servicios y subvenciones municipales en relación con los programas de Ayuda a Domicilio y de la Mujer respectivamente.

En este sentido, se continúa con la postura mantenida en el anterior periodo legislativo por el Grupo Popular, y más concretamente por el ex concejal Luis Peral Guerra, que denunció repetidas veces el hecho de que dichas concesiones se adjudicaban a dedo a la asociación Solidaridad Democrática, lo que, en opinión del concejal de la oposición, constituía «favoritismo de la Concejalía de Servicios Sociales». Esta entidad, cuyo equipo fundador estaba formado por destacadas personalidades del PSOE, al decir de Luis Peral, fue también beneficiada con contratos de servicios de educadores de calle.

En el pasado ejercicio, la oposición pidió que constara en acta su solicitud de que al terminar a finales de junio este contrato se realizara una oferta pública a la que pudieran concurrir para prestar estos servicios todas las asociaciones e instituciones privadas, religiosas y profesionales que se ocupen del campo de los servicios sociales para que cada distrito de Madrid, y no de una forma global, se adjudique el contrato a la oferta que mejor servicio pueda prestar en cada uno de los dieciocho distritos de la ciudad.

Todas estas peticiones fueron desestimadas en los cuatro años pasados por la mayoría socialista. Ahora, con mayoría de la oposición, el equipo de gobierno podrá ser requerido para que aplique baremos objetivos a la concesión de estos servicios y que éstos no queden adjudicados a dedo a la asociación Solidaridad Democrática como hasta ahora se había producido, según la oposición.

□ **Los serenos** que aún continúan en la zona Centro no conocen el destino que tendrán. En el último Pleno los socialistas afirmaron que su idea es que no se queden en la calle y dudan entre convertirlos en auxiliares de la Policía Municipal o aumentar el número de controladores de la ORA, según afirmó Alfredo Tejero, cuarto teniente de alcalde.

Los socialistas piden un aumento del 4 por 100

La oposición estudia los presupuestos

Madrid/M. A. A.

El Gobierno socialista del Ayuntamiento de Madrid envió ayer a los grupos de la oposición un borrador sobre los presupuestos municipales para el próximo año, en el que se incluye un aumento de la presión fiscal igual al incremento del Índice de Precios al Consumo (IPC), en torno al 4 por 100, según manifestó a YA el portavoz del grupo socialista y primer teniente de alcalde, **Luis Larroque**.

El equipo de Gobierno presentó también a los grupos de AP, CDS e IU cinco posibles alternativas, en cada una de las cuales se recogen distintas hipótesis sobre las variables más importantes del presupuesto, como la inversión y el gasto público.

Larroque reconoció que la cuestión presupuestaria será la que entre las discusiones de los

diferentes grupos políticos en lo que resta de año, y no descartó que surjan dificultades en llegar a un acuerdo, dada la posición que sostienen AP y CDS. Ambos grupos son partidarios de que se congele la presión fiscal, es decir, que no suban los impuestos.

El primer teniente de alcalde declaró a YA que hacia el día 15 de septiembre estará lista la nueva ordenanza fiscal, por lo que se conocerá la cantidad que cada ciudadano tendrá que pagar al Ayuntamiento en concepto de tasas e impuestos municipales.

Serenos

Asimismo, **Larroque** afirmó a este periódico que, en estos momentos, están trabajando tres concejales socialistas de la Corporación, **José María de la Ri-**

va, concejal de Personal; **Alfredo Tejero**, concejal de Hacienda, y **Emilio García Horcajo**, responsable de Seguridad y Policía Municipal, en el desarrollo de la propuesta que el Ayuntamiento de Madrid hará a los 200 vigilantes nocturnos que están prestando su servicio en el distrito Centro. Como se recordará, en el último pleno municipal, el concejal **Tejero** solicitó que desapareciera este servicio para ser sustituido por policías municipales.

Pleno de debate

Por otra parte, el próximo día 11 el Ayuntamiento celebrará su primer pleno monográfico o de debate, tal y como se aprobó en la sesión del pasado 15 de julio. El tema que se discutirá en dicho pleno será fijado por la Junta de Portavoces el viernes día 4. También a mediados de este mes se reunirán por primera vez la comisión antidroga y la comisión que redactará el reglamento orgánico de la Corporación.

"YA"

3-9-1987

Antes del próximo día 25, el Ayuntamiento hará la propuesta

Los 250 serenos que desaparecen podrían reconvertirse en auxiliares de la Policía

Madrid/M. A. Apezteguía

Antes del próximo día 25, el Ayuntamiento de Madrid hará una oferta a los 250 serenos que prestan su servicio nocturno en las peligrosas calles del distrito Centro para que se recon-

viertan en auxiliares de Policía o para que se integren en otros servicios municipales, siempre que ellos quieran, ya que se hablará antes con ellos. La Policía Municipal será la que se encargue de ello a partir del próximo mes. En estos momentos, tres conce-

jales están trabajando en la redacción de la propuesta. Los 250 chuzos, silbatos, capas, porras y gorro de estos «guardianes de la noche» volverán al baúl de los recuerdos, junto con los uniformes que antiguamente usaban los «porteadores de llaves».

El actual servicio de vigilancia nocturna se creó con carácter experimental en el distrito Centro. Doscientos cincuenta jóvenes se uniformaron y comenzaron a recorrer las calles de Madrid para tranquilizar a algunos trasnochadores que desconfiaban de los jóvenes que prefieren armar la bronca y sembrar el miedo en la noche. La medida fue bien recibida por los ciudadanos, y al poco tiempo se demostró, según el Ayuntamiento, su eficacia. Sin embargo, la concejala de Seguridad, a cargo de Emilio García Horcajo, ha realizado un informe, donde se explica que el servicio se ha deteriorado a lo largo del año, debido básicamente a las indisciplinas cometidas por los trabajadores y a los conflictos sociales ocasionados por su negativa a ser auxiliares.

Este motivo, el Ayuntamiento ha replanteado el tema y ha decidido el cambio del sistema de vigilancia nocturna, por lo que los 250 serenos serán poco a poco sustituidos por policías municipales. La medida de proponer en julio pasado la retirada del cobro de la tasa fue tomada a iniciativa de Alfredo Tejero, concejal de Hacienda, porque este mes se aprueban todas las ordenanzas y no se podía esperar al periodo de cobro de éstas.

El concejal de Hacienda, que anticipó en julio a YA, estaba convencido de que los madrileños tienen conciencia fiscal y por ello no quería que se produjeran impagos porque se crearía una confusión entre los contribuyentes, pensó que era mejor anunciar antes la retirada, ya que se tenía que empezar en julio a hacer los recibos. Tejero añadió que el dinero que se va a dejar de recaudar por este motivo (de 80 a 90 millones de pesetas) es poco comparado con el



ANGEL DE LA RICA

Esta estampa de los serenos madrileños se borrará de las calles.

mantenimiento de la conciencia fiscal. Posiblemente el número de policías que sustituirán a los serenos sea menor que 250, ya que la Policía Municipal tiene más capacidad y eficacia.

La oposición, en contra

Por su parte, José María Alvarez del Manzano, portavoz de AP en el Ayuntamiento de Madrid, declaró entonces que el equipo de Gobierno les daba la razón, porque ya dijeron que era un servicio ineficaz, con una forma jurídica inaceptable, y que el cobro de la tasa era ilegal, seña-

lando que había que cambiarlo radicalmente. También Rodríguez Sahagún y Tamames, portavoces del CDS e IU, respectivamente, criticaron duramente en el término del pleno de julio el servicio de vigilancia nocturna.

Conflictos

Durante el mes de julio del pasado año, el alcalde de Madrid, Juan Barranco, estuvo dispuesto a poner en la calle a todos los vigilantes nocturnos del distrito de Centro si éstos persistían en sus reivindicaciones de ser considerados como

trabajadores fijos, a la vez que se ampliaría la plantilla de la Policía Municipal para prestar este servicio. «Los mandaremos al paro si siguen provocando quebraderos de cabeza». Con estas palabras el alcalde añadió mayor polémica entre los serenos y el Ayuntamiento madrileño.

En mayo, una encuesta presentada por CEIM (Confederación Empresarial Independiente de Madrid) sobre este servicio en relación con la inseguridad ciudadana, realizada durante 1986 a 1.900 empresarios de la Comunidad de Madrid, presentó los siguientes resultados: Ya en la encuesta anterior se puso de manifiesto el realismo o cautela de los empresarios al formular las expectativas sobre este servicio, a juzgar por los altos porcentajes de «no opinan» que alcanzaron estas rúbricas, por ciertos condicionantes añadidos a la realización del servicio, pues algunas contestaciones aludieron a la conveniencia de que tuvieran autoridad, fueran armados, se prestara por policías, etc.

Añoranza

La recuperación de los serenos, que desaparecieron de la vía pública en 1976, siendo alcalde de Madrid García Lomas, por acuerdo de un Consejo de Ministros de abril de 1974, fue una de las preocupaciones del fallecido Enrique Tierno Galván cuando llegó a la alcaldía madrileña. Un real decreto de 1977 restauró el servicio de vigilancia nocturna, y en Madrid los serenos volvieron a prestar servicio el 22 de diciembre de 1979, aunque por falta de medios resultaron inoperantes y dos meses después se dieron por extintos.

"VILLA DE
MADRID"
del 1 al 15-X-1987

te de los cuatro grupos presentes en el Ayuntamiento. Es intención del PSOE poder llevar las cuentas de 1988 a la aprobación del Pleno previsto para finales de noviembre. Se trata de un proceso muy lento, ya que las propuestas de cada partido están en conexión directa con el programa que cada uno de ellos ofertó en las elecciones de junio, donde existen marcadas diferencias.

De momento, Alianza Popular ha rechazado todos los borradores de presupuestos que le fueron presentados por los socialistas en septiembre, porque a su juicio aumentan la presión fiscal. En su programa electoral, AP abogó por la congelación impositiva y por la desaparición, entre otras tasas, de la de cementerios y vigilancia nocturna, además de proponer el abaratamiento de la ORA, la revisión del Catastro y la congelación de la contribución urbana.

Subidas de un 4 por 100

En los análisis trasladados por la Concejalía de Hacienda a los partidos políticos, se justifica la necesidad de incrementar los impuestos un 4 por 100 en 1988, a fin de poder mantener un ritmo sostenido en las inversiones municipales. No se considera posible, pues, congelar los impuestos y, al mismo tiempo, aumentar las inversiones, pues para ello habría que depender en exclusiva de los ingresos estatales. El año próximo el Ayuntamiento recibirá del Estado alrededor de 45.000 millones de pesetas a través del Fondo de Solidaridad Intermunicipal, según compromiso contraído por el ministro de Hacienda, Carlos Solchaga, con los responsables de la Corporación. Los contactos con Hacienda todavía no estaban cerrados al cierre de este número y todavía queda, pues, la posibilidad de arañar alguna peseta más.

El gobierno municipal pretende dedicar el año próximo 8.000 millones de pesetas para inversión en objetivos prioritarios relacionados con la vivienda, los servicios sociales, el empleo juvenil, la seguridad ciudadana y la mejora del transporte. La capacidad de maniobra es más bien escasa en cuanto al montante de la inversión, puesto que más del 90 por 100 del presupuesto se encuentra ya comprometido.

"YA" 4-10-87

DOMINGO 4 DE OCT

Cuentas a justificar y la catástrofe de Montera

Septiembre y octubre, meses críticos para la ciudad

Madrid/Apezteguía Melero

Varias situaciones adversas y negativas, casi todas relacionadas con el Ayuntamiento, han ocurrido en septiembre. Octubre, el manido «otoño caliente» ofrece: fríos presupuestos que calientan la cabeza y dejan tiritando el bolsillo; debate de empleo que «colocará» a todos los de la casa de la Villa, y cuentas a justificar que servirán de aperitivo para los resultados del siniestro de Almacenes Arias.

Septiembre comenzó con el incendio de Almacenes Arias, donde perdieron la vida diez bomberos el *viernes negro*, día 4; hasta cinco días después no se rescató la totalidad de los cuerpos.

● **ORA:** Todos los grupos políticos de la oposición se cuestionan, el día 7, la ampliación del perímetro de la ORA hasta la plaza de Castilla.

● **Serenos:** Desaparecen los vigilantes nocturnos, que podrán convertirse en auxiliares de la Policía o en funcionarios municipales.

● **Moción de censura en Galicia:** el día 18, AP pide formalmente la dimisión del alcalde, en paralelo con la moción de censura presentada en Galicia. El CDS dice que la petición no es lógica ni responsable. Barranco, mudo. Más tarde, Alvarez del Manzano responde que da risa que el CDS condicione su apoyo a la censura según quién sea el candidato.

● **Cuentas secretas:** Gracias a AP, las cuentas de la Comunidad no son secretas, el día 19.

● **Almudena:** El día 23, el Real Madrid decide —si lo autoriza la UEFA— aportar los ingresos por transmisión del partido con el Nápoles (unos 30 millones) para la terminación de las obras de la Almudena. Caja de Ahorros, Ayuntamiento y Comunidad incrementan, de cinco a diez mi-

llones, su aportación anual.

● **Taxis:** La comisión de precios de la Comunidad Autónoma aprueba la subida de las tarifas.

● **Cargos de confianza:** El CDS apoya la creación de trece cargos de confianza en el Ayuntamiento a ocupar por eventuales, con la oposición de AP. Se ratifica la creación de doce direcciones de servicio a ocupar los funcionarios. Se insta a que se pida una subvención por capitalidad.

● **Ayuda domiciliaria a los ancianos:** El día 26, auxiliares del servicio municipal de ayuda domiciliaria a ancianos, denuncian represalias a usuarios por testificar en juicio a favor de unas auxiliares despedidas.

Agenda de octubre

● **Ordenanzas y presupuesto:** Los madrileños podríamos pagar 600 pesetas más que el pasado año si se aprueba una subida global del 4 por 100.

● **Debate de empleo:** el próximo día 9 tendrá lugar el primer debate sobre empleo en la región de Madrid.

● **Cuentas a justificar:** La comisión que estudia los 8.000 millones de pesetas de cuentas a justificar terminará su investigación a mediados de mes.

● **Comisión de seguridad:** La comisión de seguridad concluirá también a mediados de mes sus trabajos.

"YA" 7-10-87

Los serenos aceptan ser controladores de la ORA

Madrid/YA

Los serenos han aceptado la propuesta del Ayuntamiento de Madrid de ingresar en la plantilla de la EMT, con categoría de controladores de la ORA. Tomaron la decisión tras la celebración de una asamblea, y la propuesta fue aceptada mayoritariamente.

Los 219 serenos tendrán contrato fijo por tiempo indefinido, y estarán en las mismas condiciones que el resto de trabajadores a los que afecta el convenio de la EMT, según informó un portavoz de Comisiones Obreras.

Podrán negociar con la EMT la zona de la ORA donde prefieren trabajar. Ayer se empezaron a firmar los contratos, y probablemente se reincorporarán el próximo día 14 a la Empresa Municipal de Transportes. A continuación tendrán que realizar unos cursillos teóricos y otros prácticos.

Comisiones Obreras califica la oferta municipal de positiva, «dentro de lo que cabe, aunque ven necesario que se cumpla a rajatabla en todos los casos».

Los serenos sólo han aceptado su paso a la ORA al tener como alternativa el paro

«Estamos amenazados de muerte por nuestro trabajo en Centro»

Madrid. Mercedes Contreras

«Sólo hemos aceptado el pasar a ser controladores de la ORA al encontrarnos entre la espada o la pared, ya que el concejal Emilio García Horcajo nos ofreció o eso o el paro», ha manifestado a ABC un representante de los serenos. «No creemos, por lo tanto —afirmó—, que sea la situación idónea porque somos un colectivo muy joven y, además, tememos represalias al estar amenazados de muerte por nuestra actuación en Centro.»

En los primeros contactos con el concejal responsable de Policía y Seguridad se les ofreció a los serenos un contrato de seis meses como controladores de la ORA. «La respuesta de los trabajadores reunidos en Asamblea —añade el representante de los serenos— fue negativa, ya que lo que queríamos era una relación laboral con el Ayuntamiento, continuando con el mismo tipo de servicio que veníamos realizando, puesto que no se ha demostrado que sea ineficaz. Los mismos miembros de las Policías Nacional y Municipal nos han comentado en muchas ocasiones que el funcionamiento era bueno. Antes se rompían de seis o siete escaparates diarios y desde nuestra actuación sólo se han dado sucesos de este tipo una o dos veces al mes.»

«Contamos además —dice— con el apoyo de la Federación de Asociaciones de Vecinos que consideran el servicio de vigilantes nocturnos como algo positivo, aunque estén en contra de que se pongan tasas.»

«En la reunión posterior, la pasada semana, con Emilio García Horcajo —añade— la oferta se amplió a contrato indefinido, pero quedando patente la amenaza del paro como alternativa. Por ello, la asamblea, con 75 votos a favor, aunque somos un colectivo de 220, lo aceptó, aunque no de forma muy voluntaria.»

«Ante esta situación —afirma— todos vamos a firmar el contrato antes de mañana viernes, plazo mínimo que nos ha dado el concejal con el fin de no dejarnos mucho tiempo para pensarlo o para evitar, tal vez, que salga el juicio, el próximo día 14, de nuestras demandas ante la Magistratura de Trabajo.»

En cuanto al sueldo a percibir es prácticamente equivalente al que recibían como vigilantes nocturnos, unas 66.000 pesetas líquidas. «No sólo la retribución —asegura— es un punto clave. Somos un colectivo de gente muy joven, con una media de edad de veinticinco años y la mayoría estudiando, y no pensamos que el trabajo de controlador de la ORA sea el adecuado. Además, pesan sobre nosotros amenazas de muerte por el servicio que hemos estado realizando como vigilantes nocturnos en la zona Centro y ahora no vamos a disponer de transmisores para poder pedir ayuda a un compañero, como hacíamos antes. Sólo tendremos un cuaderno y un bolígrafo. Pero, cuando hemos señalado esta circunstancia a Emilio García Horcajo se ha limitado a contestarnos que él también está amenazado, sin tener en cuenta que él tiene guardaespaldas y que no está todo el día en la calle.»

El representante de los serenos considera que existen otros puestos en el Ayuntamiento, dirigidos más hacia la vigilancia, donde el colectivo podría desempeñar una labor mejor.

«Este año —afirma— se van a jubilar entre 180 y 200 vigilantes nocturnos, de los antiguos serenos, todos con una edad superior a los 50, y que realizan sus actividades de vigilancia en las puertas de alcaldías o edificios municipales. Cuando ellos falten tendrán que retirar policía municipal de la calle para este tipo de labores, mientras nosotros estamos en la ORA.»

Como se recordará, el servicio de vigilantes nocturnos se creó el día 1 de abril de 1986, como una primera experiencia, en el distrito Centro. Tras los problemas de la selección y formación de los aspirantes, empezó, desde el primer momento, la conflictividad por las tasas impuestas a comerciantes y vecindario para su financiación.

En condición de trabajadores autónomos, su fórmula de trabajo estaba dirigida a la protección, en colaboración con la Policía, evitando con su paseo la comisión de delitos, alteraciones urbanísticas, rotura de placas y vuelco de contenedores, entre otras cosas. Disponían de transmisores de contacto, pero no de armas, y rondaban las calles sin tener en su poder las llaves de los inmuebles. Hubo problemas por sus intentos de entrar en la plantilla de la Corporación y también se llegó hasta abrir expediente a algunos de sus miembros.

Los funcionarios técnicos acertaron los nombramientos

Madrid. M. G. V.

La Asociación de Técnicos Municipales celebrará hoy una asamblea. En su orden del día, en el punto primero, figura un curioso asunto: adoptar decisiones sobre el acta notarial del 15 de septiembre con los nombres de los directores de servicio. La Asociación, en su asamblea celebrada a primeros del mes pasado, una semana antes de formalizar ante notario este acta, ya puso de relieve las personas que serían los futuros directores de servicio. Esta «quiniela funcionarial», pese al concurso convocado, circulaba por los pasillos de la Casa de la Villa, pues se pensaba que, aunque se habían presentado numerosos funcionarios para cubrir las plazas de directores de servicio, los elegidos serían sólo determinadas personas.

La «quiniela de nombramientos» ha resultado, al parecer, un pleno de doce aciertos. Se sabe que hay descontento entre los funcionarios, porque en algunos nombramientos de directores de servicio no se cumple la ley 30, que exige un nivel 28. «Algún director nombrado no tiene ni nivel —han dicho—, luego no es cierto que se se haya tenido en cuenta el baremo, sino las afinidades políticas.»

Vida

Enlace Lladró y García

En la iglesia de San contraído matrimonio la García-Baquero y don gos.

Bendijo la unión el ti Angel Luis Penagos Va

La novia entró en el padre y padrino, don de Zárate. El novio ac y madrina, doña Esper dró. Portaban las arras via, Isabel Morales. Sa Soria.

Fueron testigos por madre, doña Isabel Sáenz; su hermano, político, don Javier Mo paro García-Baquero; ro; su primo, don Ale qués de Torre Milano; esposa, y don Félix P, su hija doña Sol.

Por parte del novio Lladró; su tío, don Er doña Isabel Penagos y tin; su primo, don Car Bolívar y don Juan M.

A continuación fue se do de cena, en la resid la novia «Las Lomas».

Petición

Por la marquesa viu para su hijo José Mar ha sido pedida a los (don Jesús) la mano d Fuente Santamarina.

Cumpl

Mañana, día 9, cele entre otras personas, Arroset, los periodistas fael Chico Pérez, el ge Guerras Gallego, las a burn y Hedy Lamar, e actor Paco Morán, el d de Su Alteza Real la Ir el periodista Jesús Ubié del Valle de Pendueles.

Pre

Círculo de Lecto certamen

La edición de «La M Kafka, realizada por e ha sido galardonada ce en la última convoc men Libros más bellos (RDA). Dicho premio es co ción de librerías de l

El CDS propone que los serenos vigilen parques

Madrid/YA

El grupo municipal del CDS ha presentado una proposición para que los hasta ahora vigilantes nocturnos pasen a prestar sus servicios, en régimen de contrato laboral indefinido, como vigilantes de parques y jardines de la capital.

Fernando Bocanegra, portavoz del CDS en la comisión municipal de seguridad ha manifestado que su grupo se opone a que los vigilantes nocturnos sean

convertidos en vigilantes de la ORA. «Estos trabajadores manifestó Bocanegra, recibieron una formación específica de seis meses de preparación en la Academia de Policía Municipal. Esto y la experiencia adquirida en un año y medio de servicio es lo que obliga a articular una digna solución para su continuidad en el puesto de trabajo.»

El concejal del CDS justifica su propuesta en la inseguridad de los parques, subrayando que sólo existen 22 guardas en el Retiro.

"YA" 12-10-87

El CDS pide que los vigilantes patrullen los parques madrileños

Los serenos serán sustituidos por seis coches de la Policía Municipal esta misma semana

PEDRO MONTOLIÚ, Madrid

El servicio de serenos, que desde abril de 1986 vigila por la noche el distrito de Centro, dejará de funcionar esta semana, según informó Emilio García Horcajo, concejal responsable de Seguridad, para quien la continua conflictividad laboral ha provocado un descenso de la efectividad del

servicio. Para sustituir a los 219 vigilantes, la Policía Municipal incrementará con seis coches patrulla su dotación habitual. Entre tanto, el CDS ha propuesto que los serenos, que ya han firmado un contrato para convertirse en controladores de la ORA, sean contratados para vigilar los parques y jardines madrileños.

Los 219 serenos han firmado un contrato con la Empresa Municipal de Transportes (EMT) por el que se convertirán en controladores de la Operación de Regulación de Aparcamiento (ORA). Fuentes municipales informaron que estos nuevos controladores comenzarán inmediatamente a actuar, pues a lo largo del año se han producido 170 bajas por jubilación que están sin cubrir.

La propuesta de convertirse en personal fijo de la EMT, a pesar de suponer un aumento de sueldo de 3.000 pesetas mensuales y dos pagas más, no ha satisfecho, sin embargo, a los vigilantes. "Si hemos firmado es porque no nos han dado más alternativa que ser controladores o irnos a la calle", manifestó uno de los representantes de este colectivo.

La razón de este descontento es que los vigilantes tendrán que realizar un trabajo muy diferente para el que fueron preparados. De la misma opinión es el grupo de concejales del CDS que el sábado presentó una proposición para que los serenos pasen a prestar sus servicios, en régimen de contratados laborales con carácter indefinido, como vigilantes de parques y jardines.

Preparación específica

"Estos trabajadores recibieron en la Academia de Policía Municipal una formación específica de seis meses de preparación dirigida a desarrollar labores de seguridad y vigilancia ciudadana", afirma Fernando Bocanegra, portavoz centrista en la comisión de Seguridad y Policía Municipal.

"Si a ello se une la experiencia adquirida por este colectivo en un año y medio de servicio, es por lo que parece conveniente articular una digna solución para su continuidad en el puesto de trabajo, así como obtener un beneficio para el ciu-



RICARDO GUTIÉRREZ

Los vigilantes nocturnos han patrullado las calles del Centro 18 meses

dadano de Madrid". Según Bocanegra, en la actualidad, sólo existen 22 guardias de parques y jardines que vigilan exclusivamente el Retiro.

Mientras se produce la respuesta del equipo de gobierno a esta propuesta, los vigilantes nocturnos han decidido no entregar los nombramientos que en su día firmó el alcalde. "Que sea el mismo alcalde quien los revoque", dijo uno de los representantes, para quien el colectivo estaría de acuerdo en prestar sus servicios en parques y jardines.

La Policía Municipal, por su parte, ha elaborado un nuevo plan de actuación en la zona Centro que comenzará a funcionar en el momento que se dé por terminado el servicio de serenos. Según este plan, el distrito será dividido en seis zonas, y en ellas prestarán su servicio, además de los 274 agentes y los 13 coches patrullas habituales, otros seis coches patrulla —uno por zona— dotados con terminales móviles informáticas para la identificación de sospechosos.

Los serenos realizaron anoche su trabajo, a pesar de la decisión del Ayuntamiento

Iban a ser sustituidos por seis coche de Policía Municipal

Manuel Llorente/D-16

Unos 120 serenos realizaron anoche su trabajo, a pesar de la decisión municipal de que, desde ayer, iban a ser sustituidos por seis coches de la Policía Municipal, con una dotación de 40 hombres.

El lunes, un sargento de la Policía Municipal pidió a los serenos que entregaran su carnet, su placa y su gorra, ya que era su último día de trabajo, según aseguraron representantes de los vigilantes nocturnos.

Sin embargo, anoche, los serenos fueron, como todos los días, a su trabajo. Aunque se encontraron sin sus uniformes, otro sargento de la Policía Municipal les ordenó que realizaran sus labores.

Un total de 120, de los 274 que hay en Madrid, patrullaron por las calles de Madrid, pero no con su uniforme habitual, sino ataviados con vestimentas de paisano, algunos de ellos con chandals y con zapatillas deportivas.

La mayoría de los serenos

habían aceptado el ofrecimiento realizado por el Ayuntamiento hace dos semanas. Muchos de ellos, incluso, firmaron un contrato con la EMT, organismo del que estaba previsto que dependieran como controladores de la ORA.

Anoche, representantes de los vigilantes señalaron que habían aceptado esta solución bajo amenazas, y aseguraron que Emilio García Horcajo, concejal responsable de seguridad, les había llegado a decir que «a la ORA, o a la calle».

Ahora, algunos de los serenos argumentan que sería mejor solución la planteada por el CDS; es decir, que se convirtieran en vigilantes de parques y jardines, según manifestaron anoche a Diario 16.

La decisión de la Corporación había sido contestada por los diferentes grupos políticos del Ayuntamiento. José María Álvarez del Manzano, portavoz de AP, considera que la situación de los serenos «debe analizarse de modo tranquilo y sin apresuramientos. Podría estu-

diarse su pase a la Policía Municipal, aunque su situación ha sido ambigua desde el primer momento».

Fernando Bocanegra, portavoz del CDS en la comisión de Seguridad del Ayuntamiento, manifestó recientemente que «los serenos sean reconvertidos en vigilantes de parques y jardines, dada su formación en tareas de vigilancia recibida en la Academia de la Policía Municipal». Según el partido centrista, en la actualidad únicamente hay 22 guardias de parques y jardines, que desempeñan su trabajo únicamente en el Retiro.

El portavoz de IU en el Ayuntamiento, Félix López Rey, calificó ayer esta idea a Diario 16 como «estupenda, ya que tras una preparación de meses en el tema de la seguridad, ahora no tendrían que dedicarse a poner multas. El Ayuntamiento debe reconocer que se ha equivocado, pues hasta hace cuatro días decían que con ellos había disminuido la delincuencia».

«Que no se resienta la seguridad»

«Queremos que no se resientan ni deterioren la vigilancia y la seguridad ciudadana por la desaparición de los serenos y que se salvaguarden totalmente las legítimas expectativas laborales de éstos.»

Estas son las dos conclusiones adoptadas por la junta rectora de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos.

Ramón Suárez, vicepresidente de la citada asociación,

manifestó ayer a Diario 16 que «gracias a nuestras protestas y movilizaciones hemos conseguido que se suprimieran las tasas a vecinos y comerciantes por el servicio de los serenos, logro que no se nos ha reconocido».

La Asociación de Vecinos y su Federación Regional impugnaron en su día ante la Audiencia Territorial de Madrid dichas tasas, por considerar que eran contrarias «a

lo que disponen las leyes respecto al orden público y seguridad ciudadana, que deben costearse con cargo a Presupuestos Generales y en ningún caso se les puede hacer pagar aparte a los vecinos».

Consideran de igual modo que desde un primer momento se tendría que haber dotado al cuerpo de serenos de un adecuado estatuto de vinculación a la Policía Municipal.

La reconversión de los serenos, una nueva polémica en la oposición municipal

Sahagún: «Lo importante es acabar con la inercia que había»

Madrid. J. Enrique Meléndez

El Grupo centrista en el Ayuntamiento ha presentado una proposición para que los actuales serenos pasen a ser vigilantes de parques y jardines, y no inspectores de la ORA, como pretendía el PSOE. Los demás Grupos de la oposición están dispuestos a secundar esta iniciativa, según han manifestado sus portavoces. Los serenos continúan realizando su servicio, aunque van a ser sustituidos por vigilancia policial en coche.

La reconversión de los serenos del distrito Centro ha motivado una proposición del CDS al Ayuntamiento para que éstos pasen a ser vigilantes de parques y jardines. Agustín Rodríguez Sahagún ha manifestado a ABC que «el objeto de esta proposición es dar salida a una serie de personas que ocupan un cargo que está mal planteado desde que se creó. Se intentó conservar la tradición de los serenos antiguos, que abrían las puertas nada más, y no se les dotó de capacidad para resolver situaciones que se presentan más habitualmente. Se les ha dado una formación de efectivos de seguridad, y ahora pretendían convertirlos en inspectores de la ORA, lo cual representa un desaprovechamiento atroz de sus posibilidades. Horcajo, sin consultar a nadie, ya había empezado los trámites para esa reconversión».

El Grupo popular en el Ayuntamiento, por boca de su portavoz, José María Álvarez del Manzano, opina que «la solución más idónea sería que se reincorporasen a la Policía Municipal. Los servicios de seguridad deberían estar bajo un solo mando, que luego distribuyese sus efectivos en las tareas que mejor convengan». Según manifestó Álvarez del Manzano a este periódico, «no nos gusta ni un pelo la propuesta del equipo de gobierno de que se conviertan en inspectores de ORA».

El CDS opina que la mejor opción es la de vigilantes de parques y jardines, incluso en opinión de los propios interesados. El propio Sahagún afirma que en una reunión mantenida con algunos de los vigilantes nocturnos, éstos manifestaron su interés en la idea de pasar a ser guardas de parques, que consideraban más adecuado a su formación que la ORA. «De esta manera —dice el número uno del CDS en el Ayuntamiento—, se arreglan tres asuntos fundamentales: se resuelve, mediante un contrato laboral indefinido, el problema que se le plantea ahora a los serenos si se suprime su función; se aprovecha a unos hombres que pueden ser más útiles a Madrid de lo que son ahora, y se soluciona un problema de seguridad que existe en la práctica totalidad de los parques.»

Álvarez del Manzano empleó términos muy duros para referirse a la iniciativa del PSOE de crear el cuerpo de serenos con carácter experimental. «Una vez más, el equipo de gobierno ha hecho el ridículo. Desde el principio, la propuesta nos pareció absurda, y además era ilegal. Ahora, con la supresión de la ordenanza, se demuestra que teníamos razón.»

Félix López Rey, de Izquierda Unida, afirmó que su Grupo se mostraba favorable a la iniciativa del CDS, ya que «todo el mundo es consciente del pésimo estado de seguridad

en que están los parques de Madrid, sobre todo los de los barrios de la periferia. Creo que el ciudadano lo va a agradecer. La idea de Alianza Popular de integrarlos en la Policía nos parece bien, pero nuestra opinión es que ésta es una solución de choque; debería profundizarse en las causas de que haya tanta delincuencia en estos parques.

DIARIO - 16

17 - 10 - 87

AYUNTAMIENTO

La Comisión de Gobierno propone ampliar la ORA

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid desea ampliar la zona de la ORA a partir del 1 de enero próximo, lo que afectaría a 21.575 plazas de aparcamiento y elevaría el total a más de 70.000, dijo ayer José María de la Riva.

El concejal informó sobre este punto al dar cuenta a la Prensa de los temas tratados en la reunión de ayer mañana de la Comisión de Gobierno.

El proyecto extiende la zona norte entre las calles Orense y la Castellana, hasta la plaza de Castilla y redondea los «flecós» que van desde la puerta de Toledo y avenida Ciudad de Barcelona hasta Mendéñez Pelayo y un triángulo que une esta calle con el barrio de la Estrella.

De la Riva indicó que esta propuesta será llevada a la correspondiente comisión informativa, la cual deberá pronunciarse afirmativamente antes de ser presentada al Pleno de este mes.

En el Pleno celebrado el pasado día 14 para aprobar las ordenanzas fiscales, la petición del equipo de gobierno de incrementar en un 4 por 100 la de la ORA fue rechazada por la oposición.

El próximo año seguirán rigiendo las mismas tarifas que en la actualidad: 28 pesetas la media hora, 56 pesetas la hora y 84 pesetas la hora y media. Los residentes abonarán 2.400 pesetas.

En la comisión también se trató del traslado a partir del próximo lunes al parque Enrique Tierno de los efectivos de la Policía Municipal que actualmente se encuentran en las dependencias del puente de Toledo.

Esta decisión obedece, según De la Riva, al deseo de garantizar la seguridad de un parque cada vez más visitado y a conseguir mayor operatividad por estar la nueva ubicación más próxima de la salida de la M-30.

Por su parte, el primer teniente de alcalde, Luis Larroque, consideró zanjado el tema de los serenos, al haber firmado todos —menos uno, que se encontraba enfermo— los vigilantes nocturnos el contrato para su incorporación a la EMT.

Al ser preguntado sobre la opinión del equipo de gobierno en relación al último Pleno, en el que no fueron aceptadas las propuestas socialistas, Larroque dijo: «No hemos ganado y no ha ganado Madrid.»

Según el primer teniente de alcalde, el resultado del Pleno beneficiará a los locales comerciales, los profesionales, los infractores de la ORA y los que dejan mal aparcados los coches y hacen necesaria la actuación de la grúa.

"ABC"

19-10-87

Los serenos y la ORA

Tienen razón los partidos de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid cuando piden que los actuales serenos pasen a desempeñar tareas de vigilancia en lugares públicos o que se integren en la plantilla de la Policía Municipal, en lugar de convertirse, como proponen los socialistas, en inspectores de la ORA. La reimplantación de los serenos en la zona Centro ha determinado para el Ayuntamiento constantes problemas: desde el cobro de tasas a los vecinos hasta las reclamaciones laborales de los contratados. Una vez decidida la suspensión de este servicio, y mientras los problemas siguen planteándose, el concejal Emilio García Horcajo no dio alternativas a los serenos: o la ORA, o a la calle. Ahora, los tres grupos de oposición (AP, CDS e IU) están dispuestos a corregir ese error: si a los serenos se les ha dado una formación especial para funciones de vigilancia y protección, lo lógico es que se aproveche en su nuevo destino. Por ello, la propuesta concreta de que se ocupen de la vigilancia de los parques y jardines madrileños, que tan necesitados están de ella, es un acierto. El equipo de gobierno municipal, y en este caso concreto García Horcajo, deberían olvidar sus fijaciones personales y tomar sus decisiones desde razones más objetivas.

ieves 22 de octubre de 1987

La mayoría de los serenos madrileños se negaron a devolver ayer sus uniformes

EL PAÍS, Madrid

Alrededor de 150 serenos se concentraron en la noche de ayer en la plaza Mayor, después de que se negaran en redondo a entregar sus uniformes y firmar un documento en el que aceptaban su baja en el servicio.

Según afirmó un portavoz de los serenos concentrados, ayer, cuando acudieron a las dependencias municipales de la calle Imperial, para comenzar a prestar el servicio nocturno, un oficial les dijo que debían entregar sus uniformes, al tiempo que les pedía la firma del citado documento. Todos los serenos se negaron a hacerlo.

"Nosotros firmamos hace días un documento por el que aceptábamos ser trasladados al servicio de la EMT, como vigilantes de la ORA", explicó el portavoz, "pero aún no hemos sido dados de baja en el servicio de serenos, lo que sólo puede hacer el pleno municipal. De hecho, todas estas noches atrás hemos trabajado normalmente. Y si firmamos lo de la EMT fue porque la oposición nos tranquilizó, con la promesa de que en el pleno del día 30 forzarían al equipo de gobierno a destinarnos como vigilantes de parques y jardines, función para la que estamos mejor preparados. Lo de esta noche (por ayer) ha sido una trampa para que cuando se celebre el pleno ya no fuéramos serenos, ni de hecho ni de derecho".

" EL PAÍS "

22 de Octubre de 1987

La alcaldía da por cerrado el caso

Los serenos no renuncian a dejar el servicio

Madrid/J. B.

Los vigilantes nocturnos no renuncian y continuarán indefinidamente presentándose ante las dependencias de la calle Imperial a intentar recoger su equipo y uniforme y salir a la calle, a pesar de que el Ayuntamiento de Madrid da por cerrado el caso, dada «la existencia de grandes dificultades para alcanzar los fines pretendidos a través del sistema de Vigilantes Nocturnos.»

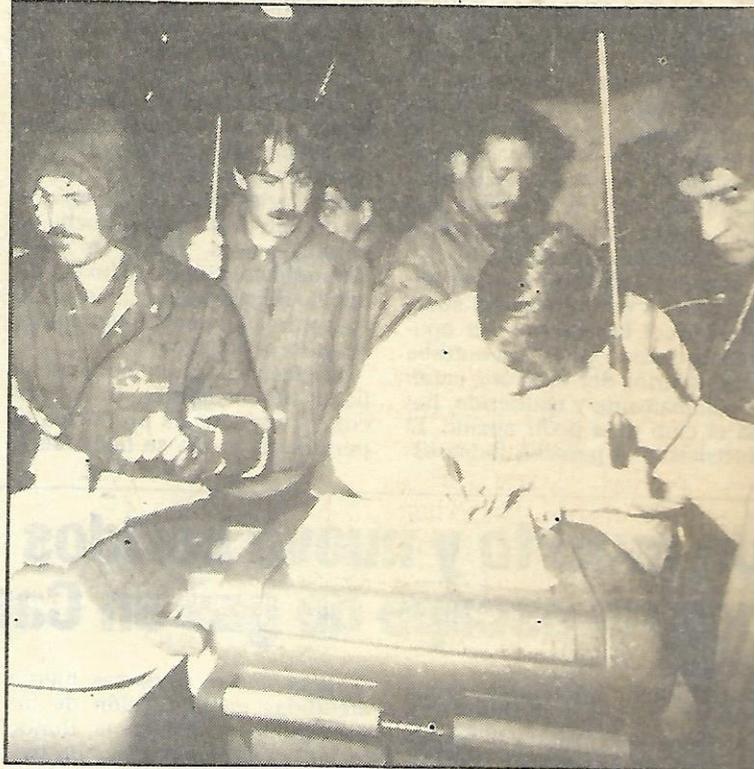
Ayer más de 150 vigilantes tenían previsto presentarse de nuevo en la calle Imperial, a las diez de la noche, con un notario para que éste levantase acta de la negativa de la Policía Municipal a que entrasen a recoger sus útiles de trabajo. La oposición de la Policía Municipal la pasada noche del miércoles a que los vigilantes entraran en sus dependencias creó la suficiente tensión entre ambos grupos para que el jueves más de cincuenta policías fueron desplazados a la calle Imperial ante el temor a que se provocaran incidentes. Hasta altas horas de la madrugada los vigilantes nocturnos mantuvieron firme su actitud mientras recogieron firmas de compañeros y vecinos del distrito, como «testigos de

que habían acudido a trabajar.» Según el portavoz de los vigilantes nocturnos el despliegue de policías al distrito dejó parte de Madrid sin vigilancia, hecho que fue negado rotundamente por el concejal de Seguridad, Emilio García Horcajo.

Vigilancia laboral

Tanto para José María de la Riva, concejal de régimen interior, como para Emilio García Horcajo el tema está zanjado y los 119 vigilantes nocturnos tienen ya un contrato indefinido con la Empresa Municipal de Transportes (EMT) para desempeñar funciones de vigilancia en la ORA. «Fue la solución más rápida que vimos y de esta manera se resolvían dos problemas: reforzar la ORA, cubriendo las plazas vacantes, y cumplir el compromiso adquirido con los serenos dándoles un contrato laboral.» Respecto a la sugerencia del CDS para que se encargaran del cuidado de los parques y jardines, ambos concejales dijeron que quienes quieran hacer elucubraciones sobre este asunto están en su derecho, pero tendrán que presentar su propuesta en el pleno del Ayuntamiento.»

Se da la circunstancia —ase-



Los «serenos» recogen firmas que acrediten su asistencia al trabajo.

guran los vigilantes nocturnos— que actualmente «estamos con un contrato firmado con la EMT, sin haber cesado como serenos,» ya que la ordenanza laboral establece que el cese deberá ser a petición propia, por convenio, revocación de los afectados o por sanción. Sin embargo, el pasado 19 fue firmado el decreto que suprimía dicho servicio y se revocaban

los nombramientos de todos los vigilantes —cuya potestad recae en el alcalde de Madrid—. El concejal de Seguridad del Ayuntamiento aseguró que la eficacia de los vigilantes nocturnos se había reducido notablemente en los últimos meses y que «se da la circunstancia que gran parte de este colectivo se apuntó en las listas del paro antes de firmar su contrato con la EMT.»

11 Y A 11

24 - Octubre - 1987